BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, LUNES 16 DE DICIEMBRE DE 1996 — AÑO CIV — $ 0,70

Nº 28.544

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. ELIAS JASSAN
MINISTRO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

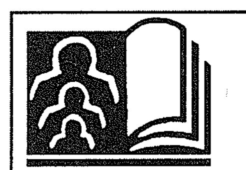
http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)

Sumario 3ª Sección
(Contrataciones del Estado)
~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 712.478

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AGROPECUARIA TEPA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 1562 del 6/12/96, María Anahí Cordero, arg., soltera, 29-9-59, DNI 13.003.295, abogada, Córdoba Nº 1646, P. 8, 246, Capital y Rosa Teresa Noceto, arg., abogada, Libertad 936, P. 5 "B", Capital, 19-8-45, L. C 5.124.120 constituyeron AGROPECUARIA TEPA S.A. 1) 99 años; 2) Capital Federal; 3) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Agropecuaria: Explotación de establecimientos agrícolas y ganaderos en general, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, pudiéndose extender la misma hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados prohibidos por la leyes o por este Estatuto. Inmobiliaria: Compraventa, financiación, construcción, subdivisión; explotación, permuta, alquiler, administración y explotación de todo tipo de inmuebles, incluso los comprendidos en la ley 13.512. Financieras: Mediante el otorgamiento de préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo; aportes de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse; para financiar operaciones realizadas o a realizarse; así como la compraventa de títulos públicos, acciones, créditos, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualesquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquiera otras que requieran el concurso público. Representación y Mandato: Todo tipo de representaciones, mandatos, comisiones y/o consignaciones, gestión de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 4) $ 12.000. 5) Prescinde Sindicatura; 6) 31-12. 7) Sede Córdoba 1646, 8º 246, Capital. Presidente: María Anahí Cordero; Suplente: Rosa Teresa Noceto.

Presidente - María Anahí Cordero
Nº 95.007

ALIMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en el Reg. Público de Comercio de la Pcia. de Neuquén, bajo el Nº 205, Fº 778/789, Tomo V, año 1985, hace saber que la Asamblea Extraordinaria Unánime del 15-8-96 resolvió: 1º) Cambiar la sede social a jurisdicción de la Capital Federal, estableciendo la sede en la calle Montes de Oca Nº 853, 3º B, Cap. Fed. 2º) Modificó la razón social, pasando a denominarse la sociedad "MABUAL S.A."; 3º) Modificó la clase de las acciones de la sociedad, las que pasan a ser ordinarias nominativas no endosables; 4º) Redujo el número de miembros del Directorio, el que estará integrado por un mínimo de 1 a un máximo de 5 directores titulares, según lo resuelva la Asamblea; 5º) Prescinde de la Sindicatura; 6º) Elimina la palabra "provincial" del actual art. 17 (antes 18) del Estatuto Social. Esc. 278 del 25-11-96.

Escribano - Hilel Rubinson
Nº 95.121

AMPI

SOCIEDAD ANONIMA

Nº Correlativo: 162.201. En Asamblea Extraordinaria Unánime del 3-6-96 se resolvió el cambio de sede social, legal, fiscal y previsional a la Avda. Julio A. Roca 733, Piso 1º, Capital Federal, modificándose el artículo del Estatuto Social que quedó así redactado: "Artículo primero: La sociedad se denomina "AMPI SOCIEDAD ANONIMA". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires.

Autorizado - Osvaldo Rubén Dolisi
Nº 96.849

BES-LU

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad. Instrumento: Escritura del 11 de diciembre de 1996. Socios: Julio César Frem Bestani, casado, argentino, de 56 años de edad, empresario, L. E. 7.080.072, domicilio Avda. Santa Fe 954, Piso 1º, Capital Federal y Pedro Antonio Luján, soltero, argentino, empleado, de 62 años de edad, L. E. 4.144.125, domicilio Viamonte 1167, Piso 10, Capital Federal. Denominación: "BES-LU S.A.". Domicilio: Viamonte 1167, Piso 10º, Capital Federal. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Agropecuarias: Administración y explotación directa o indirecta, por sí o por terceros o asociada a ellos; de establecimientos rurales propios o de terceros, como ganaderos, agrícolas, forestales, frutihortícolas y de granja, alimentos balanceados, cría, invernada, cruza, mestización, compra y venta de ganado y hacienda de todo tipo; explotación de tambos; la agricultura en todas sus etapas, desde la siembra o plantación hasta la cosecha, acopio y fraccionamiento de sus productos; la forestación, mediante la formación de montes y/o bosques cultivados y/o la reforestación de bosques naturales. b)Comerciales: Compraventa, permuta, importación, exportación, consignación y distribución de semillas, cereales, leguminosas, frutos del país, maderas, ganados, implementos rurales, materiales y toda otra mercadería, materia prima, productos o subproductos, elaborados o no, relacionados con la explotación forestal, agrícola y ganadera; el transporte terrestre, aéreo, fluvial y/o marítimo de mercaderías y/o productos agrícolo-ganaderos y forestales, utilizando medios propios o de terceros; la explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales y el ejercicio de mandatos, representaciones, consignaciones y comisiones de warrants y certificados de depósitos, además de prestar servicios de elevadores de granos en las condiciones que fije la respectiva autoridad de contralor. Comprar, arrendar y vender muebles e inmuebles en la República Argentina y en el extranjero, practicar toda clase de operaciones industriales, comerciales, financieras, inmobiliarias, así como cualquier otra operación relacionada con el objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Plazo: 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: El capital social se fija en la suma de $ 12.000 (Doce mil pesos) representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas, de un peso ($ 1) valor nominal cada una y de un voto por acción. Administración: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un Directorio, integrado por 1 a 5 miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de dos ejercicios. Sindicatura: La sociedad prescinde de la Sindicatura conforme lo dispuesto en el Artículo 284 de la Ley 19.550. Representación legal: Corresponde al Presidente del Directorio y en caso de ausencia o impedimento de éste al Vicepresidente. Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año. Directorio: Presidente: Julio César Frem Bestani. Director Suplente: Pedro Antonio Luján.

Escribano - Eduardo M. Rueda
Nº 96.854

BIG STREAM

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Ana María Telle, argentina, soltera, C. P. N., 30/1/45, L. C. 5.122.922, dom. en Florida 470, 4º P., Of. 411, Capital Federal; y Rosa María Parodi, argentina, casada, 30/1/54, D. N. I. 11.320.076, dom. en Asunción 2850, Dto. 2, Capital Federal; 2) Fecha del instrumento 3-12-96; 3) Denominación: BIG STREAM S.A. 4) Domicilio: Florida 470, 4º P., Of. 411, Capital Federal; 5) Objeto: a) Realizar negocios, actividades y servicios en materia de producción artística, publicitaria e informática empleando medios de difusión, formas de transmisión, realización, distribución, compra, venta, locación de programas radiales o televisivos, en vivo o grabados, comerciales, culturales, artísticos, informativos, educativos de entretenimiento,

SUMARIO

deportivos u otros; b) La producción integral de programas de radio y televisión; c) La compra y venta de programas de televisión nacionales y/o extranjeros; d) Importar, exportar, fabricar, elaborar, adquirir, enajenar, tomar y dar en arrendamiento mercaderías, materiales y maquinarias relativas a la producción y/o distribución de películas cinematográficas y de televisión; e) La realización de publicidad en todos los medios de comunicación para terceros; comercialización de espacios publicitarios, servicios de marketing; la explotación de agencias de publicidad y toda otra actividad vinculada a la promoción de ventas en todas sus formas; la producción de publicidad en medios radiales, televisivos, gráficos y vía pública, sonoros magnetofónicos o visuales no convencionales, cassettes, magazines, cintas magnetofónicas y cassettes para televisión; la compra y venta de espacios gráficos, sonoros, visuales y en carteleras, en los que se incluya publicidad comercial; f) Producir, distribuir, adquirir, enajenar, explotar directa o indirectamente y arrendar como locadora o locataria, toda clase de películas cinematográficas, films de corto, medio y largo metraje, miniseries para televisión, diapositivas, documentales y argumentales, de dibujos animados, acción viva, fotometrajes y/o cualquier otro proceso creado o a crearse en cualquier género o extensión, incluyendo grabaciones por el sistema de video tape y/o programas para televisión y en general, toda producción audiovisual con fines publicitarios, comerciales y/o didácticos; g) La prestación de servicios profesionales en lo concerniente a estudios, asesoramiento, consultas e informes técnicos vinculados a la programación, implementación y control de campañas publicitarias o de propagandas institucionales, como también la representación de firmas consultoras o asesoras en publicidad nacionales o extranjeras, con intervención de profesionales matriculados, cuando así fueré requerido por las normas vigentes; h) La edición, comercialización, distribución y representación de publicaciones periódicas o unitarias, diarios, libros, revistas, material audiovisual, estudios, proyectos, asesoramientos, dictámenes e investigaciones, estadísticas e informes; i) Mediante el proyecto, instalación, explotación y/o mantenimiento de redes y sus elementos de computación asociados destinados a la transferencia de cualquier tipo de información, procesada por medios electrónicos, actuales y/o futuros, aplicables al uso de sistemas combinados e integrados sean ellos terrestres en todas sus formas y variantes posibles o satelitales en todos sus modos, incluyendo los fijos o móviles terrestres, aéreos o marítimos, mediante el proyecto, instalación, explotación y/o mantenimiento de estaciones de broadcasting operables en modulación de amplitud (AM) y/o frecuencia (FM) dentro de las bandas y frecuencias asignadas al efecto; mediante el proyecto, instalación, explotación y/o mantenimiento de estaciones de broadcasting, de televisión en sistema de distribución abierto y/o cerrado, por cable o radioeléctrico, codificado, antenas comunitarias de televisión y/o antenas repetidoras de TV; mediante el proyecto, instalación, explotación y/o mantenimiento de redes urbanas e interurbanas (terrestres y/o satelitales), destinadas a los servicios de videotex, teletex y/o teleinformática en general; cables submarinos o subfluviales coaxiles o por fibra óptica, sus terminales y elementos de conmutación asociados; mediante la contratación, licitación y/o subcontratación con Telefónica de Argentina y Telecom, Secretaría de Comunicaciones y/o toda otra empresa estatal o privada de existencia física o no, que esté dedicada a cualquiera de los objetivos aquí señalados; k) Mandatos, comisiones y representaciones fueren del país o del exterior; l) Análisis de proyectos de inversión y de integración económica, incluyendo estudio de mercados y técnicas. La investigación de mercados, mediante estudios y aplicación de las ciencias y disciplinas económico financieras y de importación y exportación; 6) Plazo: 99 años. 7) Capital: $ 12.000. 8) Administración y Fiscalización: Presidente: Ana María Telle; Director Suplente: Rosa María Parodi. Se prescinde de la Sindicatura. 9) Representación legal: a Cargo del Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) Cierre de Ejercicio: 31 de octubre de cada año.

Presidente - Ana María Telle
Nº 96.858

CALTER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jorge Roberto Dragobetzky, argentino, divorciado, de 55 años, comerciante, DNI. 4.377.194, domiciliado en 14 de Julio 1333, 9º B, Capital y Daniel Portela, argentino, soltero, de 39 años, comerciante, DNI. 13.780.181, domiciliado en Marcelo T. de Alvear 2380, San Martín. 2) 26/11/96. 3) Av. Corrientes 1485, 5º piso, Capital. 4) Dedicarse a la fabricación, comercialización, venta, importación y exportación y distribución de repuestos, materiales y accesorios relacionados con la industria automotriz. Asimismo podrá desarrollar servicios relacionados con la misma y tomar u otorgar representaciones, comisiones y consignaciones. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos jurídicos que considere necesarios, relacionados directa o indirectamente, con su objeto social, sin mas limitaciones que las establecidas por la Ley o por este estatuto. 5) 99 años. 6) $ 50.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 1 voto. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Suplente: Jorge Roberto Dragobetzky. Presidente: Daniel Portela. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/10 de c/año.

Escribano - Ruben O. Erviti
Nº 96.905

CENTRO DIAGNOSTICO CORONEL DIAZ

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura pública del 4/12/96, Aldo Sergio Bertolozzi, arg., soltero, DNI. 17.819.941, 11/10/65, arquitecto, y Doña Sandra Marina Bertolozzi, arg., solt., DNI. 16.639.008, nacida el 24/10/63, médica ambos domiciliados Espinosa 1622, Piso 1º, Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: La prestación de servicios médicos, establecimiento al efecto clínicas y cualquier otro complejo dedicado a la atención de la salud, así como también la atención médica ambulatoria, b) Inmobiliarias, compra, venta, explotación, arrendamiento y loteos de inmuebles urbanos y rurales o ajenos, incluso por el régimen de Propiedad Horizontal, c) Financieras: El aporte de capitales a empresas o particulares con o sin garantía reales o personales para negocios u operaciones realizadas o a realizarse; constituir y transferir hipotécas, negociar títulos, acciones u otros valores mobiliarios. Financiera con recursos propios las operaciones relacionadas con su objeto social, obteniendo también líneas de crédito destinadas a este fin de entidades bancarias nacionales y/o extranjeras. La sociedad no realizará las operaciones previstas en la Ley 22.526, de Entidades ni aquellas que requieren Concurso Público, e) Importación y Exportación. Todas actividades que así lo requieran serán prestadas por profesionales con título habilitante. Capital doce mil pesos. Direc/Adminis/Mínimo uno, máximo cinco, por tres ejercicios. Presidente o Vicepresidenta. La sociedad prescinde de la Sindicatura. Cierre 30/6. Presidente Renzo Bertolozzi, Vicepresidente Sandra Marina Bertolozzi, Director Suplente Aldo Segio Bertolozzi. Sede Social Coronel Díaz 2277, Piso 4º "A", Cap. Fed. Presente Renzo Bertolozzi, arg., naturalizado, 21/1/34, casado, médico, L.E. 4.389.185, Armenia 4127, Piso 7º, Dto. D. Cap. Fed., que acepta el cargo de Presidente.

Autorizado - José Mangone
Nº 96.827

COLCAM

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 9/12/96 se constituyó la sociedad "COLCAM S.A.". Héctor José Prieto, arg., comerciante, nac., el 28/10/938, casado, D.N.I. 4.914.741, domiciliado en Martínez Melo 563, Moreno (B) y Martín Humberto Capizzi, arg., comerciante, nac., el 19/12/964, casado, D.N.I. 17.397.193, domiciliado en Primer Teniente Ibañes 762, Moreno (B). Objeto: Realizar por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros la compra, venta y distribución de automotores de todo tipo, así como camiones y todo otro vehículo de su personal, carga y/o transporte de personas o cosas, sean ellos de fabricación nacional o extranjera, así como sus accesorios, repuestos y demás componentes pudiendo asumir representaciones y efectuar la comercialización de dichos elementos sin limitación alguna y especialmente intervenir en licitaciones de entes mixtos, privados y públicos, nacionales o extranjeras, análisis de ofertas y adjudicaciones y de sus fundamentos, intervención en concursos públicos o privados para celebrar contratos de provisión o locación de bienes, que guarden relación directa o indirecta con los productos que hacen a su objeto. Para su cumplimiento la Sociedad podrá realizar inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, otorgar créditos en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las contempladas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive las prescriptas por los art. 1881 y concordantes del C.C. y 9º del Dec. Ley 5965/63. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Organo de Administración: Directorio integrado por 2 a 5 titulares, por mandato de 1 ejercicio. Presidente: Héctor José Prieto, Vicepresidente: Martín Humberto Capizzi; Síndico titular: Oscar Eduardo Oliveira; Síndico suplente: Carlos María Casalis. Representación legal: El Directorio tiene amplias facultades de Administración y Disposición. Fiscalización: Esta a cargo de un Síndico Titular, elegido por la asamblea ordinaria, que simultáneamente elegirá un suplente. Cierre ejercicio: 30/6 de c/a. Domicilio legal: Gral. Juan D. Perón 2759, piso 11, Of. 111, Capital Federal.

Autorizada - María A. de Barnao
Nº 95.070

DADA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 1199 del 4-12-96, Fº 3625, ante Edmundo A. Scholz, Reg. 642 de Cap. Fed. "DADA SOCIEDAD ANONIMA": a) Aumentó su Cap. Soc. de la suma de $ 10.000 a $ 160.000, o sea un aumento de $ 150.000; b) Aprobó el rescate y anulación de las acciones actualmente en circulación; c) Aprobó la emisión de 160.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de un voto por acción y de valor nominal un peso cada una; y d) Modificó el art. 4º del Est. Soc. así: "Artículo 4º: El Capital Social es de pesos ciento sesenta mil ($ 160.000) representado por ciento sesenta mil (160.000) acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto por acción y de valor nominal $ 1. cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme Art. 188 de la ley 19.550". Resolución tomada en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 31-10-96, con carácter de Unánime, donde también se designó el actual Directorio y Sindicatura, distribuyéndose los cargos entre sus miembros según Acta de Directorio Nº 217 del 1/10/96, quedando compuesto así: Directorio Presidente: Romano Angelo Baccanelli. Vicepresidente: Roberto Bautista Franco Baccanelli. Directores: Maximo José Roberto Baccanelli. Pedro Luis Santiago Baccanelli. Francisca A. Accinelli de Baccanelli. Daniela Marina Baccanelli. Silvia Donata Baccanelli. Sindicatura: Síndico Titular: Dr. Ernesto Roberto. Síndico Suplente: Dr. Marcos María José Baccanelli. Soc. Insc. en R.P.C., Nº 5402, Fº 187, Lº 70, Tº A, de Est. Nac. el 18/11/69 y Adecuación ley 19.550, insc. en R.P.C. el 8/4/75, Nº 397, Fº 441, Lº 80, Tº A de Est. Nac. Expte. I.G.J. 185.870.

Escribano - Edmundo A. Scholz
Nº 95.091

DEWAL

SOCIEDAD ANONIMA

187.922. Ampliatoria Rec. 93.330 del 28/11/96. Actividades incorporadas al objeto social: "comercialización de artículos deportivos y anexos, y artículos textiles".

Abogada - Martha A. Guic
Nº 96.974

DIMART

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura Nº 405, pasada al Folio 1104 del Registro 58 de Capital, de fecha 10/12/96, se constituyó una S.A. Denominación: DIMART S.A. Socios: Diego Martín Castro, arg., 11/7/70, D.N.I. Nº 21.481.150, dom.: Cabildo 3226, 7º "F", casado, comerciante; Roberto Martín Posadas, arg., 1/9/75, soltero, comerciante, dom.: Arcos 2720. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país como en el extranjero a las siguientes actividades: Explotación agrícola, ganadera, frutícola y forestal, la comercialización, industrialización, consignación, importación y/o exportación de productos, subproductos e insumos agrícolas, ganaderos, frutícolas y forestales, y la compra, venta, permuta y de cualquier otro modo la comercialización de inmuebles y/o administración de los mismos ya sean urbanos o rurales, incluso los de propiedad horizontal. A este fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital social: $ 12.000, representado por 120 acciones de $ 100 c/u nominativas ordinarias y de 1 voto c/u. Dirección y Administración: Directorio de 1 a 5 titulares, pudiendo elegir igual o menor número de suplentes, término de su elección 2 ejercicios. La sociedad prescinde de la Sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/12 de c/año. Duración: 99 años a partir de su inscripción. Directorio: Presidente: Diego Martín Castro, Director suplente: Roberto Martín Posadas. Sede social: Gascón 574, 1º piso.

Escribano - Ricardo M. Angelone
Nº 95.118

DINAMICA COMERCIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura número 252 de fecha 3/12/1996, se constituyó "DINAMICA COMERCIAL S.A.". Socios: Jorge Rubén Genes, arg., cas., comerc. 18/9/56, DNI 12.543.186, dom. Florencio Sánchez número 3066, de la localidad de San Isidro, Pcia. de Bs. As.; y Gerardo Javier Sintra, arg., cas., empleado, 17/9/65, DNI 17.359.177, dom. Hipólito Yrigoyen número 1145, de la localidad de Martínez, Pcia. de Bs. As. Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comercial: Mediante la compra, venta, distribución, importación, exportación, consignación, representación e intermediación como comisionista de toda clase de materias primas, mercaderías, productos elaborados y/o semielaborados, de procedencia nacional y/o extranjera, en forma directa o indirecta a través de terceros, referidas al ramo de la alimentación, en especial carnes y subproductos de la misma, incluyendo la actuación como agente o representante de productos de empresas radicadas en el país y/o en el extranjero. Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse; para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Capital social: $ 12.000 y se representa en acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor $ 1 cada acción. Directorio: 1 a 5 titulares por el término de dos ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Prescinde de la Sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la ley 19.550. Cierre de ejercicio: 30 de noviembre de cada año. Suscripción: 100 %. Integración: 25 %. Directorio: Director Presidente: Jorge Rubén Genes y Director suplente: Gerardo Javier Sintra, quienes constituyen domicilio especial en el mismo fijado como sede de la sociedad. Sede social: San Marín 575, 6to. "B", Capital Federal.

Escribana - María Cristina Deymonnaz
Nº 95.106

DRAGOCO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. 24.7.87, Nº 5208, Lº 104, Tº A de S.A. Por Esc. 1193 del 4.12.96, Reg. 310 de Cap. Fed. en la Asamb. Gral. Extraordinaria Unánime del 18.10.96, Reg. 310 de Cap. Fed., resolvieron dejar: a) Aumentado el capital social en $ 1.999.900, o sea hasta $ 2.000.000. b) Emitidas veinte mil acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de 1 voto por acción, v/n. c/u. de $ 100, de las que $ 1.999.900 corresponden al presente aumento de capital y $ 100 al canje de las acciones en circulación, con lo cual la presente emisión de acciones asciende a $ 2.000.000 y el capital totalmente emitido a $ 2.000.000. c) Reformados los arts. 4º y 10º del estatuto social, que serán: "Artículo Cuarto: El capital social es de pesos dos millones, representado por veinte mil acciones de pesos cien valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Cada aumento de capital debe elevarse a escritura pública, oportunidad en la que, de corresponder, se abonará el correspondiente impuesto fiscal". "Artículo Décimo: Los directores deben prestar la siguiente garantía: Pesos un mil, en efectivo, cada uno".

Escribano - Carlos Monckeberg
Nº 95.064

EFTHOR HOLDING B.V.

("Efthor Holding B.V.", Nº correlativo 1.610.541, inscripta en la IGJ-RPC, bajo el nº 1239, Lº 53, Tomo "B" de Estatutos Extranjeros en fecha 30-10-95). Se hace saber por un día conforme artículo 10 inciso 3º de la Ley 19.550

que por resolución adoptada el 22 de abril de 1996 en Rotterdam-Holanda, se produjo el cambio de denominación social de "Efthor Holding B.V." por el de "EUREST INTERNATIONAL B.V.", habiéndose protocolizado en esta República tal decisión por Escritura Nº 213, pasada al Folio 857 el 9-12-96 en Registro 1615 de Capital Federal. Asimismo se deja constancia que la sociedad "Eurest International B.V." —nuevo nombre— confirió representación Judicial General indistinta para actuar en esta República Argentina, por mandato conferido en fecha 21 de junio de 1996 en Paris-Francia, a don Santiago Alejandro Lynch y a doña Virginia E. Urdangarin, el que se protocolizó en este país por Escritura Nº 60, pasada al Folio 175 en fecha 22-11-96 en el Registro 1187 de Capital Federal. Conste.

Abogado - Ricardo Marcial Prieto
Nº 95.115

ENCUADERNACION

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Escritura Nº 287 del 9/12/96, pasada al Fº 793 del Registro 1706 de esta Capital se constituye la sociedad: 1) Socios: María Elena Fernández, nac. 17/3/59, casada, D.N.I. 13.362.052, dom. en Zinny 1921 de Cap.; Abel Gastón Russo, nac. 24/7/70, soltero, D.N.I. 21.465.721, dom. en Comandante Luis Piedrabuena 5334 de Cap., ambos argentinos, comerciantes. 2) Denominación: "ENCUADERNACION S.A.". 3) Domicilio social: Zinny 1921 de Capital. 4) Objeto: A) Comerciales: La compraventa al por mayor y menor, importación, exportación, representación, consignación de todo tipo de artículos y materiales vinculados con la actividad gráfica de librería, artículos de cotillón, de imprenta, de encuadernación e, inclusive, de marroquinería, talabartería y mercería vinculados a éstas y, en general, todos los artículos que comprenden las actividades antes mencionadas; B) Gráfica y Editorial: La edición, redacción, impresión, publicación y distribución de libros, boletines de información y divulgación, revistas, folletos nacionales y extranjeros e impresión en general; C) Financieras; Mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse, así como la compra-venta de aciones o debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Quedan exceptuadas expresamente todas aquellas operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 5) Duración: 99 años a partir de su inscripción. 6) Capital social: $ 12.000. 7) Administración y representación: A cargo de un Directorio, compuesto por el Nº de miembros que fije la asamblea, entre 1 y 5, con mandato por 1 año. 8) Representación legal: Ejercida por el Presidente o Vicepresidente del Directorio, en forma indistinta. 9) Designación de Directorio: Presidente: María Elena Fernández, Vicepresidente: Martiniano Fernández, Director titular: Abel Gastón Russo, Director suplente: Eudocia Antonia Ledesma. 10) Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura, conf. art. 284 ley 19.550. 11) Cierre del ejercicio: 30 de noviembre de c/año.

Escribano - Ricardo J. Blanco Lara
Nº 95.083

EQOR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1) Mónica Graciela Pérez, D.N.I. 14.040.166, nacida 27/9/59, San Pedro 3939, Capital Federal; Guillermo Germán Ortega, D.N.I. 12.714.064, nacido 29/7/58, calle 36, chacra 189, Posadas, Misiones; argentinos, casados, comerciantes. 2) 28/11/96. 3) "EQOR S.A.". 4) Berón de Astrada 2053, Capital Federal. 5) La compraventa, permuta, consignación, distribución, representación, importación, exportación y decoración, así como la fabricación de toda clase de muebles, tapicerías y equipamiento integral para usos en el hogar, el comercio y la industria. 6) 99 años desde inscripción en Reg. Público de Comercio. 7) $ 12.000. 8) Presidente: Alejandro Javier Ortega. Director suplente: Norberto Gabriel Ortega; 2 años. 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. 10) 31/10 cada año.

Apoderado - Ricardo Luis Fernández Pelayo
Nº 94.994

ESTANCIAS BELOQUI HERMANOS

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL Y AGRICOLA GANADERA

Se hace saber por 1 día que con motivo de la escisión-fusión, instrumentada por Esc. Nº 99 de fecha 5/12/96, pasada ante el esc. Víctor S. Villanueva, Reg. 108 de Avellaneda, entre "ESTANCIAS BELOQUI HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL Y AGRICOLA GANADERA", con dom. en 25 de Mayo Nº 267, 4º piso de Cap. Fed., insc. sus estatutos el 16-11-62 Nº 2624, Fº 328, Lº 56, Tº "A", de Est. Nac. y su mod. del 5-11-93, Nº 10.963, Lº 113, Tº "A" de S.A. y "ESTANCIAS DON PEDRO Y LA ROSA S.A.", con dom. en Reconquista Nº 574, 3º piso "F", de Cap. Fed., insc. el 7-6-96 Nº 5275, Lº 118, Tº "A" de S.A., se ha procedido con relación a "Estancias Beloqui Hermanos Sociedad Anónima Comercial y Agrícola Ganadera, por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30-8-96: 1) Se produce un reordenamiento integral del estatuto, no implicando reformas sustancias salvo: El cambio de su denominación la cual será "ESTANCIAS BELOQUI HNOS. S.A.", la duración de la misma será de 99 años contados a partir de su inscripción original en el Reg. Púb. de Com. 2) Se simplifica el objeto social: Actividades agropecuarias como la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, caza, pesca, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinarias y equipos agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera, agropecuarias, forestales, mediante la utilización de tierras propias o de terceros para realizar plantaciones de cualquier tipo, forestaciones y reforestaciones, más la explotación directa o indirecta de bosques y establecimientos forestales. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no se encuentren prohibidos por la ley o por este estatuto, encaminados al cumplimiento de sus fines y en especial y sin que la siguiente enumeración importe restricción alguna, para el cumplimiento de estos objetos sociales podrá administrar, celebrar contratos de aparcería y arrendamiento sobre inmuebles propios o de terceros, comercializar, comprar, consignar, construir, celebrar contratos de leasing, dar y tomar en locación, lotear o fraccionar, explotar, gravar, hipotecar, permutar, prestar, refaccionar, revender, usufructuar, vender, fincas rurales o ubicadas en zonas no urbanizadas. 3) Se disminuye su capital social de $ 750.000 a $ 375.000, reformando el artículo 4to., que queda redactado así: "Artículo Cuarto: El capital social es de trescientos setenta y cinco mil pesos ($ 375.000) representado por trescientas setenta y cinco mil (375.000) acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal un peso ($ 1.-) cada una y con derecho a cinco (5) votos por cada acción. El capital podrá elevarse al quíntuplo por resolución de Asamblea Ordinaria de Accionistas, mediante la emisión de acciones cuyas características fijará la asamblea dentro de las condiciones generales establecidas en este estatuto, pudiendo delegar la emisión en el Directorio en los términos del art. 188 de la Ley Nº 19.550. Salvo que la asamblea resolviera expresamente que el aumento se instrumente por documento privado, todos los aumentos se elevarán a escritura pública, en cuya oportunidad se tributarán los impuestos que pudieran corresponder. 4) Prescindir de la Sindicatura. 5) Designar 3 Directores titulares, como Presidente: Martín Pedro Beloqui, como Vicepresidente: Eduardo Alberto Beloqui, y Director titular: Dr. Juan Carlos Berisso, y 3 Directores suplentes: Sres. Luis Alberto Charriton, Santiago Pedro Charriton y Dositeo Lamas. En "ESTANCIAS DON PEDRO Y LA ROSA S.A.", se ha procedido a aumentar su capital que era de $ 12.000 a $ 387.000, reformando el artículo 4to. de sus estatutos, que queda redactado así: "Artículo Cuarto: El capital social se establece en la suma de $ 387.000 (trescientos ochenta y siete mil pesos) representado por 387.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 (pesos uno) valor nominal cada una, clase "A", con derecho a cinco votos por acción. El capital social puede ser aumentado, por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, mediante la emisión de acciones de las mismas o diferentes características, pudiendo la asamblea delegar en el Directorio la fijación de la época de la emisión, forma y condiciones de pago, conforme lo establece el artículo 188 de la Ley 19.550. Directorio: Mín. 1, máx. 5. Mandato: 2 años.

Escribano - Víctor S. Villanueva
Nº 96.937

EUROVIDRIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día: el 5/12/96, se constituyó por Escritura Pública "EUROVIDRIOS S.A.". Socios: Jorge Eduardo Stok, argentino, comerciante, casado, nac. 4/10/1959, D.N.I. 13.792.675, domic. Blas Parera 321, Boulogne; Alberto Luis Stok, argentino, soltero, comerciante, nac. 11/5/1951, L.E. 8.586.729, domiciliado en Allende 3894, primer piso; y Leandro Pablo López, argentino, soltero, comerciante, nac. 4/6/1967, DNI. 18.284.370, domic. Fondo de la Legua 711, San Isidro. Duración: 99 años a partir inscripción en I.G.J. Objeto: Fabricación, compra, venta,. permuta, distribución, representación, importación, exportación, consignación, acopio, moldeo, ensamble, montaje y toda otra forma de industrialización y comercialización de vidrios; por mayor o menor, obras de arquitectura civiles e ingeniería, importación de maquinaria necesaria. Domicilio: Allende 3894, planta baja "15", Capital Federal. Capital: $ 50.000, div. en 50.000 acciones nominativas no endosables de $ 1, v/n c/u y 1 voto por acc. Adm.: 1 a 9 titulares por 2 ejerc. Presidente: Alberto Luis Stok. Vicepresidente: Eduardo Stok. Directores titulares: Rodolfo Alejandro Stok y Leandro Pablo López. Director suplente: Carlos Federico Stok. Fiscalización: Prescinde, será ejercida por los socios. Representación: Presidente. Cierre del ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

Escribana
Nº 95.080

FASHION BEAUTY CORP.

SOCIEDAD ANONIMA

1) Fernando Raúl Elvira, 3/3/67, coiffeur, DNI 18.318.025, Roberto Mario Victorio Pezzone, 16/5/59, diseñador, DNI 13.190.666. Ambos arg., solt., domic. 33 Orientales 43, C.F. 2) 5/12/96, Reg. 183 C.F. 3) "FASHION BEAUTY CORP. S.A.". 4) Treinta y tres Orientales 43, C.F. 5) Por sí, intermedio de terceros y/o asociados a terceros, dentro y fuera del país; 1)Explotación de espectáculos públicos artísticos o integrados por factores artísticos, ej.: teatrales, cinematográficos, de televisión, radiales, shows, variedades, desfiles de modelos, con o sin música, coreografía y/o escenografía, produciéndolo o coproduciéndolo con personas físicas o sociedades, adquiriendo derechos de autor o de producción de las obras artísticas o intelectuales a realizar y tranferirlas a terceros. 2) Representación de artistas, modelos y profesionales, profesores, educadores y científicos para realizar programas culturales, musicales, artísticos, informativos, educativos y de entretenimiento que resulten de interés de la comunidad. 3) Explotación de agencia de modelos. 4) Desarrollar la actividad publicitaria y propaganda por prensa escrita, oral, radio, televisión, carteleras, impresos y películas cinematográficas. Producir, crear y elaborar campañas de publicidad relacionadas con promoción de ventas y estudios de mercado. 5) Edición, publicación y distribución de publicaciones gráficas en general, comercializándolos en medios de comunicación de difusión masiva. 6) Educación integral y promoción de la cultura relacionada con aspectos contenidos en el objeto social. 7) Adquisición, locación e importación de películas de todo metraje producidas por terceros para videos, televisión por aire o cables comerciales. 8) Fabricación, producción, transformación, compraventa, distribución y representación de materias primas y productos elaborados y manufacturas textiles, comprendidos los procesos de diseño, industrialización y comercialización tanto en la fuente de origen de sus materias primas como en sus etapas intermedias, con todas las actividades afines, preparatorias o derivadas, para realizar los objetos mediatos o inmediatos. 9) Actividades relacionadas con la peluquería y salones de belleza, unisex, en todas sus especialidades. 10) Compraventa, distribución, consignación de materias primas y productos elaborados del rubro de la cosmetología y perfumería. 11) Cualquier tarea inherente al otorgamiento y transferencia de licencias y franquicias comerciales respecto de marcas y nombres sobre los cuales la sociedad posea derechos, como así también sobre conocimientos técnicos que conformen sistemas de venta, diseño o cualquier otra propiedad intelectual. 12) Compraventa y comercialización en general de marcas y patentes comerciales o de invención, adquisición, venta y comercialización de derechos intelectuales y de autor. 13) Importación y exportación de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales. 6) 6/12/2095. 7) 12.000 pesos, representado por 120 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de 100 pesos, valor nominal c/u con derecho a un voto por acción. 8) Drio.: Mín. 2, máx. 3, 3 años. Pte.: Fernando Raúl Elvira, Dr. suplente: Roberto Mario Victorio Pezzone. Sin Sindicatura. 9) Presidente. 10) 30 de junio.

Escribana - Susana Marta Bonanno
Nº 96.968

FEDA

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. 24.7.89, Nº 4487, Lº 107, Tº "A" de S.A. Por esc. 1174 del 26.11.96, Reg. 310 de Cap. Fed., en Asambl. Gral. Ordinaria y Extraordinaria unánime del 26.9.96, resolvieron dejar reformados los art. 4º, 8º, 10º, 12º y 13º, c/los cuales cuyo texto reordenado, es: Denominación: "FEDA S.A.". Domicilio: legal en la Ciudad de Bs. As. Plazo: 99 años. Objeto: las inversiones en inmuebles urbanos y rurales, su explotación y arrendamiento, e inversiones en títulos públicos y privados. Capital Social: $ 120 representado por 1200 acciones de $ 0,1 c/u. de 1 voto por acción. Las acciones serán nominativas, no endosables, ordinarias o preferidas. Administración: Directorio compuesto del Nº de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, c/mandato por 1 año. Representación Legal: Presidente del Directorio o al Vicepresidente, indistintamente. Fiscalización: Prescinde de la Sindicatura. Ejercicio Social: 30/6 de c/año. Liquidación: Directorio o por el liquidador designado por la asamblea.

Escribano - Carlos E. Monckeberg
Nº 95.067

FORESTAL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que mediante Asamblea Extraordinaria del 6 de noviembre de 1996, resolvió: (i) aumentar su capital social de $ 12.000 a $ 26.970.000; (ii) modificar las características de las acciones adecuando las mismas a lo dispuesto por la ley Nº 24.587; (iii) modificar el número de Directores estableciéndolo en cinco titulares pudiendo la Asamblea designar un suplente por cada titular; y (iv) establecer la Sindicatura singular obligatoria, reformando los artículos 4º, 5º, 10º y 13º del Estatuto social. Asimismo se resolvió reformular el texto de los Estatutos sociales.

Autorizado - Santiago V. Gallo
Nº 30.319

GIRASOL

SOCIEDAD ANONIMA

Const.: 6/12/96; Fº 835; Reg. 968; Denominación: "GIRASOL S.A."; Socios: Luciano Gastón Astariz, arg., nac. 11-8-70; DNI. 21.763.148; Dom.: Superi 2251, Cap. Fed.: María Candela Astariz, arg., nac. 23-1-74; DNI. 23.671.809; Dom.: Seguí 3955, Cap. Fed., ambos solteros, empresarios; Objeto: desarrollar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: instalación y explotación integral de residencias y/o institutos geriátricos, llevándola a cabo en locales propios o locados. Podrá participar en otras empresas dentro del área de salud y afines. Construir edificios propios, adquisición de inmuebles con destino de uso particular o comercial, venderlos o alquilarlos. Duración: 99 años; Domicilio: Superi 2261, Cap. Fed. Capital: $ 12.000, representado por 12.000 acciones de $ 1 VN. cada una: Administración: Directorio de 1 a 5 miembros, término 1 año; Fiscalización. Se prescinde; Representante Legal: El Presidente; Directorio: Pres.: María Candela Astariz; Director Suplente: Luciano Gastón Astariz; Cierre Ejercicio: 30 de junio cada año.

Escribano - David R. Obarrio
Nº 96.883

GLOBAL LUBS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Enrique Humberto Sabella, 49 años, casado, argentino, comerciante, Ramón L. Falcon 2020, piso 1º, Capital Federal, DNI 7.591.330; Daniel Alberto Larocca, 47 años, casado, argentino, comerciante, Cabello 3035, piso 8º, Capital Federal, LE 7.071.000; Julio Lorenzo Gregorio Larocca, 37 años, casado, argentino, comerciante, Puán 264, 2º B, Capital Federal, DNI 13.048.542; Germán Gustavo Larocca, 23 años, soltero, argentino, comerciante, San Martín de Tours 2908, 7º, Buenos Aires, DNI 23.221.939; Alberto González, 45 años, casado, argentino, industrial, Rosales 342, 9º C, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As., DNI 8.315.896; José Cortizo, 50 años, casado, español, industrial, Montero La Casa y Del Malambo, Parque Leloir, Castelar, Pcia. Bs.

As. 2) 12/11/96. 3) GLOBAL LUBS S.A. 4) Sarmiento 1469, piso 7º D, Cap. Fed. 5) Compra, venta, importación y exportación de: a) lubricantes y combustibles en general, ya sean industriales, hidráulicos, refrigerantes, sintéticos u orgánicos, grasas siliconadas, para automotores, camiones, tractores y maquinarias en general; b) accesorios para automotores y maquinarias referidos a la lubricación en general. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio de uno a cuatro miembros sin sindicatura, por dos ejercicios. Presidente: José Cortizo; Vicepresidente: Enrique Humberto Sabella; Directores: Alberto González y Julio Lorenzo Gregorio Larocca; Director Suplente: Daniel Alberto Larocca. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31 de octubre.

Abogado - Claudio A. J. Cholakian
Nº 95.101

GOROSTIAGA OBRAS Y PROYECTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escrit. del 26.11.96 fº 9225, Reg. 359 se protocolizaron el Acta de Asambl. Extraord. Nº 1 del 26.10.94 en la que se resolvió el aumento del cap. soc. desde $ 1.412.821 a $ 1.682.821, y el Acta de Asamb. Extraord. Nº 2 del 14.11.94 en la que se resolvió la modificación del Art. Tercero del Estat. Social: La Soc. tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros de las siguientes actividades: Constructora: Mediante la construcción, refacción y ampliación de todo tipo de edificios, viviendas, fuentes caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería y/o arquitectura, sean de carácter público o privado. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta y/o permuta de todo tipo de inmuebles: Transporte: Mediante el transporte terrestre en general, especialmente el de carga en todo el territorio nacional y en el extranjero. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones.

Escribano - Enrique Maschwitz (h)
Nº 96.864

INDUSTRIA PLASTICA APLICADA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura pública pasada por ante la Escribana Susana María Valiante, se cambió la denominación de la Sociedad "Ingeniería Plástica Aplicada S.A." por la de "INDUSTRIA PLASTICA APLICADA S.A.".

Apoderado - Carlos M. Malaret
Nº 96.921

LA LUISINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 10/12/96, Esc. J.M. Fernández Ferrari, se constituyó "LA LUISINA S.A." Domicilio Legal: Montevideo 711, P 6, Cap. Duración: 99 años. Socios: Oscar Barbizzi, nac. 21/3/38, L.E. 6.123.061; y Olga Cristina Bertolotto, nac. 24/7/40, L.C. 3.961.881, ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Colón 1680, Villa Constitución, Prov. Santa Fe. Objeto: Comercial: Mediante la compra, venta, representación, consignación, distribución, transporte, importación y exportación de todo tipo de ganado bovino, porcino, equino y ovino y aves, ya sea en pie, o faenados, sus productos o subproductos, chacinados, embutidos, y sus derivados. Actuar como matarife o abastecedor. Establecer y organizar remates ferias para todo tipo de ganado propio o de terceros; actuar como consignatario en la intermediación de las compras y ventas de animales vivos o faenados propios o de terceros y de todos los productos agropecuarios. Explotar carnicerías, supermercados, y todo tipo de comercios para la venta al por mayor o menor de alimentos y productos derivados la industria de la alimentación. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, locación, arrendamiento, usufructo, administración, comodato, explotación, instalación y/o acondicionamiento de toda clase de inmuebles y sus accesorios, sean inmuebles urbanos o rurales, comerciales o industriales, depósitos, escritorios y terrenos y su subdivisión; fraccionamientos de inmuebles y de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, venta, permuta, cesión, locación, arrendamiento, comodato, usufructo, administración inclusive dentro del Régimen de la Propiedad Horizontal. Capital: $ 12.000. Representado por acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de 1 voto y $ 1 c/u. Representación Legal: Presi. o Vice. Cierre Ej.: 31/12 c/año. Directorio: De 1 a 5 titulares por 3 ej. Presidente: Oscar Barbizzi; y Director Suplente: Olga Cristina Bertolotto.

Autorizado - Gonzalo Fernández Ferrari
Nº 96.962

LANDINVEST

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 262 del 29-11-96 Reg. 1430, Cap. Fed. "LANDINVEST S.A. modifica art. 8º Estatutos sociales, fijando el término de duración del Directorio en un ejercicio.

Escribana - Liliana Inés Krieger
Nº 95.045

LASCOMBES, CHLAPOWSKI Y CIA. SOCIEDAD DE BOLSA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por AGE del 30/12/94, esc. Nº 586 del 20/12/95, Reg. 275 C.F. resolvió disolverse y nombrar liquidador a Enrique Setton y modificar el art. 5º del capital fijándolo en $ 300.000.

Autorizado - Eduardo Montes de Oca
Nº 96.884

LEVI STRAUSS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que mediante la Asamblea de fecha 28/10/96, elevada a Esc. el 28/11/96 ante el Reg. 386 de Cap. Fed., Esc. Nº 341 la soc. "LEVI STRAUSS ARGENTINA S.A." resolvió la mod. del art. Quinto del est. por el sig.: "El capital social es de pesos un millón quinientos mil ($ 1.500.000) repr. por un 1.500.000 acc. ordinarias escriturales de val. nom. pesos uno ($ 1) c/u y de 1 voto por acc. Por decisión de la asamblea, la Soc. podrá solicitar a las autoridades competentes que las acc. sean emitidas a la oferta pública cotización en bolsa y/o mercados de valores del país o del exterior. En tanto la Soc. esté autorizada a hacer oferta pública de sus acc., la evolución del cap. social figurará en los balances de la Soc. conforme resulte de los aumentos inscriptos en el Registro Público.

Escribana - Carolina Paula Machline
Nº 96.865

MANTAG

SOCIEDAD ANONIMA

19/5/1955 Nº 4282 L 116 T A S. A. Comunica que por: asambleas generales extraordinarias del 4/7/1996 y 24/9/1996 pasadas ambas a escritura pública Nº 292 del 14/11/1996 se dispuso la reforma del art. 9º: Noveno: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio de 1 a 8 miembros con mandato por dos años. La representación legal: a cargo indistintamente del Presidente y del Vicepresidente en su caso.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 96.834

MARWAL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 28/11/96, Nº 127, Esc. J. M. Fernández Ferrari, se constituyó "MARWAL ARGENTINA S. A." Domicilio Legal: Chascomús 4760, Cap. Duración: 99 años. Socios: José María Fernández Ferrari, arg., casado, nac. 22/7/36, escribano, L. E. 4.176.807, dom. Montevideo 711, p. 6, Cap.; y "Magneti Marelli Argentina S. A. inscripta en la I. G. J. el 18/7/62, Nº 1499, Fº 170, Lº 56, Tº, de E. N.; y su reforma inscripta el 2/6/94, Nº 5336, Fº 115, Tº A, de S. A. Objeto: a) Industriales: fabricación de sistemas de inyección de combustibles destinados a vehículos automotores, sus componentes, conjuntos, subproductos derivados, homólogos, complementarios o sustitutivos. b) Comerciales: compra, venta, permuta, importación, exportación, consignación, distribución, comercialización, intermediación y cualquier otra negociación de los productos mencionados en apartado anterior. c) Financiera: Mediante operaciones que tengan por objeto el aporte de capitales o bienes a personas o sociedades constituidas o a constituirse en el país o en el exterior; financiación de operaciones de préstamo con garantías reales, personales o sin garantía, a corto, mediano o largo plazo; compra, venta y negociación de títulos, acciones y demás valores mobiliarios y papeles de crédito, ya sean de origen nacional o extranjero. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y cualquier otra que requiera el concurso público. Capital: $ 12.000.- Representado por acciones ordinarias nominativas no endosables, del 1 voto y $ 1.- c/u. Representación Legal: Presi. o Vice. Cierre ej.: 31/12 c/año. Directorio: De 2 a 6 titulares por 1 ej. Presidente: Silverio Bonfiglioli; Vicepresidente: Gerard Henry Georges Martin; Director Titular: Vincenzo Barello; Síndico Titular: Orlando Horacio Laratro; y Síndico Suplente: Osvaldo Scanavino.

Autorizado - Gonzalo Fernández Ferrari
Nº 96.961

— antes —

MCA MUSIC ENTERTAINMENT

SOCIEDAD ANONIMA

UNIVERSAL MUSIC

SOCIEDAD ANONIMA

Ins. 18.12.95, Nº 12.106, Lº 117, Tº "A" de S. A. Por esc. 679 del 5.12.96, Reg. 77 de Capital Federal, en Asamblea General Extraordinaria Unánime del 25.11.96, resolvieron dejar: reformado el art. 1º del estatuto social de "MCA MUSIC ENTERTAINMENT S. A." en adelante "UNIVERSAL MUSIC S. A.", el que será: "Artículo primero: La sociedad se denomina 'UNIVERSAL MUSIC S. A.', constituida originalmente como 'MCA MUSIC ENTERTAINMENT S. A.'. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias y/o representaciones y/o sucursales en el resto del país y el extranjero".

Escribano - Pablo E. Homps
Nº 95.069

MICROSULES ARGENTINA S. A. DE SERVICIOS C. I. I. Y A.

En el Registro 195 de Capital, con fechas 16-11-94; 23-07-96 y 20-11-96 y elevando a escrituras públicas lo resuelto en asambleas de fechas 29-07-88; 24-07-91; 30-12-93; 30-12-94; 29-12-95; 15-05-96 y 20-09-96, se aumentó el capital social a la suma de $ 533.- emitiéndose acciones con prima de emisión y se prescindió de la sindicatura reformado, en consecuencia, los artículos 4º, 8º, 9º, 11º, 15º y 16º. Asimismo, se modificó el objeto, así: "Artículo Tercero: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, a las siguientes actividades: a) Estudios científicos, experiencias técnicas y asesoramiento a terceros en general, sobre productos destinados a sanidad humana, animal y vegetal, insecticidas, fungicidas, herbicidas, hormonas fertilizantes y abonos y en general todo producto natural o sintético de origen animal, vegetal o mineral o sus combinaciones y mezclas, destinados a los mismos fines, y en general a la elaboración, preparación, fabricación de productos químicos, drogas, especialidades medicinales, para uso humano o veterinario e industrias conexas, como aparatos e instrumentos de laboratorio y productos de droguería y perfumería, se deja constancia que de este objeto queda excluido, todo asesoramiento que en razón de la materia, haya sido reservado a profesional con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. b) A la construcción, compra, venta, arrendamiento y explotación de bienes inmuebles urbanos o rurales, inclusive todas las operaciones comprendidas en las leyes sobre propiedad horizontal, lo que incluye los materiales o materias primas para la construcción. c) A la explotación de campos propios y arrendados, dedicados a la agricultura, ganadería y forestación. d) A la compra y venta, distribución, explotación, importación y la comercialización en cualesquiera de sus formas de mercaderías, frutos, productos y semovientes, incluyendo patentes, marcas y diseños, todo relacionado con el precedente objeto. e) A la elaboración y comercialización de productos alimenticios.

Escribano - Carlos G. Pellegrino
Nº 94.995

OLAVIAGA E HIJOS

SOCIEDAD ANONIMA

R. P. C. 12-11-91 Nº 10.809 libro 110 tomo A de S. A. Por Escritura Pública Nº 259 del 18-11-96, Reg. Nº 555 de Capital Federal se instrumentaron las resoluciones de la Asamblea General Ordinaria Unánime Autoconvocada del 12 de setiembre de 1996 que: en el marco de la reforma estatutaria: a) convirtió y canjeó las 50.000.000 de acciones en circulación de $ 0,0001 cada una y un voto por 5000 acciones de $ 1 cada una y un voto por acción manteniendo las restantes características; b) Capitalizó de la cuenta Ajuste de Capital la suma de $ 495.000 y aumentó consecuentemente el capital social de $ 5.000 a $ 500.000 mediante la emisión de 495.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 cada una y de un voto por acción y c) reformó los 2º, 4º, 5º, 8º y 9º con los siguientes textos: —Artículo segundo "Su duración será hasta el 18 de julio de 2067". — Artículo cuarto: "El capital social es de $ 500.000.- representado por 500.000 acciones de $ 1.- valor nominal cada una. el capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Todo resolución de emisión de acciones o de aumento de capital deberá formalizarse de acuerdo con las disposiciones legales vigentes"; —Artículo quinto: "Las acciones serán nominativas no endosables, ordinarias o preferidas. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijársele una participación adicional a las ganancias"; —Artículo octavo: La dirección y administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio integrado por uno a tres titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su elección. Esta última designación será obligatoria mientras la Sociedad prescinda de la Sindicatura. El término de la elección es de tres ejercicios. La asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El Directorio funciona con la mayoría absoluta de sus integrantes y resuelve por mayoría de votos presentes, en caso de empate el presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un presidente y un vicepresidente; este último reemplaza al primero en su ausencia o impedimento" y Artículo noveno: "Los directores deben prestar una garantía de $ 100.- en efectivo, que cada uno de ellos depositará en la Caja de la Sociedad".

Escribano - Román Quinos
Nº 96.977

ORIGENES AFJP

SOCIEDAD ANONIMA

Se Avisa por un día: Que por escritura nº 571 de fecha 10 de diciembre de 1996, pasada al folio 2590 del Registro 1029 a cargo del Escribano Alejandro F. Rueda, se formalizó la fusión de "ORIGENES AFJP S. A." Sociedad Absorbente, con "Activa Anticipar AFJP S. A." Sociedad Absorbida, produciéndose la Disolución Anticipada de esta última sin liquidación. Dejándose constancia que la Asamblea de "ORIGENES AFJP S. A." resolvió aprobar la Conversión de las acciones de la Clase C. en acciones de Clase B, y reformado los Artículos Cuarto, Sexto, Séptimo, Noveno, Décimo y Décimo Tercero de los Estatutos Sociales. "Artículo Cuarto: El capital social es de $ 64.028.000.- representado por 64.028.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. de las cuales 32.654.280 son ordinarias Clase A., y 31.373.720 son ordinarias Clase B. "Artículo décimo: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto de 7 miembros titulares y 7 suplentes, con mandato por dos años. La Clase A de acciones por mayoría entre las acciones de dicha clase tiene derecho a elegir 4 directores titulares y 4 suplentes, y la Clase B de acciones por mayoría entre las acciones de dicha clase tiene derecho a elegir 3 directores titulares y 3 suplentes (se suprimió la posibilidad de elección de directores por la clase C. del artículo anterior). "Artículo decimotercero: La fiscalización de la sociedad está a cargo de una comisión fiscalizadora compuesta de tres (3) síndicos titulares y tres (3) suplentes elegidos dos titulares y dos suplentes por la Clase A y un titular y un suplente por la Clase B. de acciones por el término de un año (se suprime la posibilidad de elección de síndicos por la Clase C. del artículo anterior).

Escribano - Alejandro F. Rueda
Nº 96.874

PASSWORD

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Por Escritura Pública del 5/12/96. 1) Héctor Hugo Bianchi, argentino, casado, empresario, DNI 7.976.423, nacido 17/3/44, domiciliado en Avda. Jujuy 1018, Capital y Jaime Aarón Blufstein, argentino, casado, empresario, DNI 4.248.417, nacido 3/6/31 domicilio Ayacucho 505, 2º "D", Capital. 2) Denominación: PASSWORD S. A. 3) Duración: 99 años. 4) Objeto: a) Gastronómicas, hotelería, comerciales e

industriales: La explotación de la gastronomía, hotelería y afines mediante la provisión de raciones crudas, cocidas, elaboradas y pre elaboradas a reparticiones nacionales, provinciales, municipales, empresa e industrias públicas y/o privadas, inclusive de catherings (comidas de a bordo) para el transporte aéreo, terrestre, fluvial y marítimo; explotación, instalación de locales y/o espacios para el expendio de comidas y bebidas; aprovisionamiento de hoteles, colonias de vacaciones y comedores en general; prestación de servicios de lunchs, banquetes y agasajos, alquiler de vajilla y todo tipo de intermediación de alimentos y bebidas de cualquier clase y estado; compra, venta, consignación, mandato, representación, comisión, provisión y comercialización en general por mayor y/o por menor de artículos, materiales, instrumental, accesorios, bazar, menaje para la gastronomía, hotelería y el hogar, su fabricación y distribución. Participación en licitaciones, concursos de precios y contratación directa de los ítems referidos, su explotación e importación. Constructoras e inmobiliarias: Mediante la construcción y/o remodelación de toda clase de obras de ingeniería, arquitectura, viales, de arte hidráulicas y de comunicaciones, destinados en su caso a la habitación familiar, el comercio o la industria, sea por el sistema de créditos de organismos oficiales, mixtos y/o privados, nacionales, provinciales, municipales o extranjeros y por cualquiera de los modos de adquirir y transmitir la propiedad que autoricen las leyes; comercialización de las obras producto de esta actividad; fraccionamiento, subdivisión, loteo y urbanización de propiedades y toda otra actividad inmobiliaria que se relacionen directamente con este objeto. Agropecuaria y forestal: Mediante el desarrollo en establecimientos de la sociedad y/o de terceros, de todo tipo de actividad agrícola, ganadera, de granja y forestal; comercialización, industrialización, importación y exportación de los productos y subproductos de esta actividad. 5) Capital social: $ 12.000.- representado por 12.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de un voto por acción. 6) Dirección y administración: Presidente: Héctor Hugo Bianchi, Director Suplente: Jaime Aarón Blufstein, por 3 períodos. 7) Cierre del ejercicio: 30/11. 8) Suscripción: Héctor Hugo Bianchi: 9600 acciones por $ 9.600 y Jaime Aarón Blufstein: 2400 acciones por $ 2.400.- 9) Integración: 25%. 10) Domicilio: Alicia Moreau de Justo (ex Avda. Dávila) 1100 esq. Av. Belgrano UF 6 PB. Capital. La apoderada.

Escribana - Norma Edith Fink
Nº 95.120

PILARBON

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 1-10-96, protocolizada por Esc. Nº 424 del 19-11-96, los Accionistas de la sociedad resolvieron aumentar el capital social de $ 12.000 a la suma de $ 312.000 y reformar el art. 4º del Estatuto Social: Art. 4º: "El capital social es de $ 312.000 (pesos trescientos doce mil), representado por 31.200 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 10.- (diez pesos) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la Ley 19.550. El acta que autorice tal aumento deberá elevarse a escritura pública, oportunidad en que se abonará el correspondiente impuesto fiscal, se publicará, inscribirá y se comunicará a la autoridad de control."

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 96.878

PROMAN ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 424 del 5/11/96. Accionistas: Alan Randolph Roberts, 38 años, argentino, casado, ingeniero civil, DNI: 12.290.534, Aramburu 1569, Martínez; Humberto Roberts, 76 años, argentino, casado, empresario, LE: 4.221.503, Fray Justo Sarmiento 1154, Florida. Denominación: "PROMAN ARGENTINA S.A.". Duración: 10 años. Objeto: a) Prestación de Servicios: Estudio de factibilidades, evaluar proyectos de inversión, preparar presupuestos; proyectos y estudios de suelos; realización, asesoramiento, administración, dirección y explotación de obras de ingeniería, arquitectura o industriales; gestión de permisos, habilitaciones y autorizaciones. b) Consultora: Asesoramiento integral; proyectos de factibilidad técnico económica; estudios de mercado y planificación de ventas, sistemas de información; constitución, racionalización y reestructuración de empresas. c) Financiera e Inversora. d) Comercial: Compra, venta, importación, exportación, promoción y distribución de productos y servicios vinculados a la construcción y equipamiento de proyectos de ingeniería y arquitectura. e) Inmobiliaria. f) Mandatos y Representaciones. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/10. Directorio: Presidente: Alan Randolph Roberts, Director suplente: Humberto Roberts. Sede social: Campos Salles 2154, 1º, Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 96.831

PROPLANT ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Esc. Púb. Nº 894 del 9 de diciembre de 1996, pasada ante la Escribana Teresa Susana Galtieri, interinamente a cargo del Reg. Not. Nº 952 de Cap. Fed., se constituyó una sociedad anónima: 1) Martín E. Gaing, argentino, casado, abogado, nacido el 4.3.55, D.N.I. 11.266.757 y Ana Amatriain, argentina, casada, abogada, nacida el 12.2.63, C.I. Nº 9.277.546, ambos domiciliados en Av. Del Libertador 602, Piso 4º, Cap. Fed.; 2) 9/12/96; 3) PROPLANT S.A.; 4) Av. del Libertador 602, piso 4º, Cap. Fed.; 5) La sociedad tiene por objeto llevar a cabo las siguientes actividades por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en la República o en el exterior dentro de los límites fijados por las leyes y reglamentaciones vigentes y con sujeción a las mismas: (a) Comerciales: comprar y vender, importar y exportar todo tipo de plantas y árboles, incluyendo pero sin limitarse a las plantas frutales y en especial plantas de fresas y árboles frutales en general, así como todo tipo de semillas y productos afines con la jardinería y forestación; (b) Industriales: Producción de todo tipo de frutas y elaboración de sus derivados; (c) Forestales: Forestación y reforestación de tierras propias o arrendadas; mantenimiento, conservación y protección de plantaciones, podas, cortas y raleos de las mismas, y (d) Agropecuarias: Explotación en todas sus formas de establecimientos frutícolas, cultivos forestales y explotaciones granjeras. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 6) 99 años; 7) $ 12.000; 8) De 1 a 7 miembros titulares e igual o menor número de suplentes, Presidente: Martín E. Gaing, Director Suplente: Ana Amatriain, por dos ejercicios; 9) El Presidente o el Vicepresidente en su caso; 10) Prescinde de sindicatura; 11) 31 de diciembre.

Autorizado - Luis F. Alvarez
Nº 96.915

ROMALUNA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunícase que la Asamblea General Extraordinaria del 31 de octubre de 1996 reformó el estatuto social estableciendo el capital social en la suma de $ 100.000.

Presidente - Edgardo V. Restivo
Nº 30.312

ROMASOL

SOCIEDAD ANONIMA

Comunícase que la Asamblea General Extraordinaria del 13 de septiembre de 1996 reformó el estatuto social estableciendo el capital social en la suma de $ 100.000.

Presidente - Edgardo V. Restivo
Nº 30.314

RONALD A. CHISHOLM LIMITED SUCURSAL ARGENTINA

Comunica que por un error involuntario en el edicto Nº 93.356 publicado en el Boletín Oficial el día 4 de diciembre de 1996, se omitió detallar el capital asignado a esta sucursal por la casa matriz, informando que el mismo es de $ 1.000.

Autorizado Especial - Hernán Zaballa
Nº 96.930

SAUCE GRANDE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 834 del 9/12/96 los Sres. Floriana Playuk, argentina, casada, DNI 5.313.276, comerciante, 20/11/46, General Pirán 1230, Martínez, Prov. Bs. As. y Paola Andrea Tesoriere, argentina, soltera, DNI 23.874.593, comerciante, 2/10/71, Ayacucho 1385, P.B. "C", Capital, constituyeron SAUCE GRANDE S.A. 1) Buenos Aires. 2) 99 años. 3) Realizar por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Agropecuarias: La realización de obras agrícolas y ganaderas, comprendiendo toda clase de actividad agropecuaria, explotación de campos, cría y engorde de ganado, agricultura, fruticultura, apicultura, tambo y granja; asimismo la comercialización, venta y distribución de productos. Inmobiliaria: Mediante la compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de todo tipo de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas en el régimen de propiedad horizontal, así como toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, urbanizaciones, clubes de campo. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. 4) $ 12.000. 5) Prescinde sindicatura. 6) 31/12. 7) Presidente: Floriana Playuk. Vice.: Paola Andrea Tesoriere. Suplente: Roberto Mario Clement Peñalba. Sede Social: Florida 833, piso 2º, Of. 206, Capital.

Autorizada - María Anahí Cordero
Nº 95.008

SCHWEBER Y CIA. SOCIEDAD DE BOLSA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: José David Scheber, argentino, soltero, agente de bolsa, nacido el 13/5/26, LE 4.237.327, domiciliado en Lambaré 989, piso 1º "C", Cap. Fed.; Mario Alberto Zawadzki, argentino, casado, contador, nacido el 27/5/55, DNI 11.362.743, domiciliado en Av. Coronel Díaz 2333, piso 3º "A", Cap. Fed.; Irene Ruth Zawadzki, argentina, casada, traductora pública, nacida el 2/10/57, DNI 13.411.877, domiciliada en Aráoz 2992, piso 4º Cap. Fed. Constitución: 22/11/96. Domicilio: 25 de Mayo 347, piso 4º "407", Cap. Fed. Capital: $ 12.000. Objeto: Comerciales: de agente de bolsa, como sociedad de bolsa, de acuerdo con lo dispuesto por la ley 17.811 y el Reglamento Interno del Mercado de Valores de Buenos Aires Sociedad Anónima, en la citada institución y en cualquier otro Mercado de Valores del país, realizando cualquier clase de operaciones sobre títulos valores públicos o privados, permitidas por las disposiciones legales y reglamentarias vigentes a dicha Sociedades de Bolsa, conforme a las normas de la precitada ley y a las dictadas y que dicte el Mercado de Valores en que actúe, efectuando las operaciones autorizadas por las disposiciones que anteceden y en general intervenir en aquellas transacciones del Mercado de Capitales, que puedan a cabo las Sociedades de Bolsa, en un todo de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigor, incluyendo la actuación en las operaciones de bolsa, la prefinanciación y distribución primaria de valores en cualquiera de sus modalidades, la actuación como agentes de suscripciones o servicios de renta y amortización, administración de carteras de valores, ejercicio de mandatos y comisiones, cualquier actividad financiera adecuada a la normativa vigente en la materia y cuantas más se relacionen directa o indirectamente con la actividad de intermediación en títulos o valores mobiliarios escriturales, certificados o activos negociables, representativos de bienes, de créditos o de participación. Asimismo y también por cuenta propia y de terceros podrá celebrar contratos a término, contratos de futuros y opciones sobre cualquier tipo de valor, títulos valores, moneda y especie, inclusive sobre productos y subproductos del reino animal, mineral o vegetal. Financieras: Operaciones que tengan por objeto títulos de crédito o títulos valores públicos o privados y/o otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía de prenda o hipotecas o de cualquier otra de las permitidas por la legislación vigente y asesoramiento financiero. No podrá realizar actividades reguladas por la ley de entidades financieras u otras que requieran el concurso público. Mandataria: Administración por cuenta de terceros de negocios financieros, y en especial, los relacionados con títulos de crédito o títulos valores públicos o privados, representaciones, cobranzas, mandatos, comisiones, consignaciones y asesoramientos, con exclusión de aquello que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante; la actuación como agente de suscripciones o servicios de renta y amortización; administración de carteras de valores y cualquier actividad financiera adecuada a la normativa vigente en la materia; como agente colocador de cuotas partes de Fondos Comunes de Inversión conforme a las normas de la Comisión Nacional de Valores y el Mercado de Valores de Buenos Aires Sociedad Anónima u otros Mercados de la República. Plazo: 99 años desde su inscripción en el R.P.C. Administración y Fiscalización: Directorio de 2 a 9 miembros por 1 año. Sindicatura a cargo de un síndico titular y un suplente por un año. Presidente: José David Schweber. Vicepresidente: Mario Alberto Zawadzki. Director Titular: Irene Ruth Zawadzki. Síndico Titular: José Antonio Moreno Gurrea y Síndico Suplente: Jorge Roberto Iglesias. Representación legal: Presidente o Vice en su caso. Cierre de Ejercicio: 31/3.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 95.074

SISTEMA MEDICO VILLA ADELINA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. púb. del 27/11/96 Nº 601. Constituyen: SISTEMA MEDICO VILLA ADELINA S.A. Carlos Alberto Gracia, arg., nac. 11/8/50, casado, LE 8.432.215, médico y Liliana Inés Gheringhelli, arg., casada, nac. 30/6/52, DNI 10.356.595, comerciante, ambos domiciliados en Avda. del Libertador 5460, 6º piso, Capital. Duración: 99 años desde inscripción en IGJ. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Prestación de asistencia médico asistencial prepaga a través de clínicas y sanatorios contratados como así también la contratación, compra y/o instalación de farmacias. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000 dividido en 120 cuotas de $ 100 valor nominal c/u y de 1 voto por acción. Admin. y Rep.: Directorio integrado por 1 a 7 directores titulares e igual o menor número de suplentes elegidos por Asamblea. Fiscalización: Prescinden sindicatura. Cierre ej.: 30/11 de cada año. Disolución y liquidación: Art. 94 LSC. Presidente: Carlos Alberto Gracia. Director Suplente: Liliana Inés Gheringhelli. Sede social: Av. Belgrano 615, 4º "G", Capital Federal.

Escribano - Claudio H. Benazzi
Nº 95.056

SODIELEC

SOCIEDAD ANONIMA

(Estat. constitutivo inscripto el 22/7/96, Nº 6868, Lº 119, Tº A de S.A.), comunica que por escritura del 6/12/96, Reg. Not. 993, Capital, según Asamblea General Extraordinaria del 9/9/96, resolvió aumentar su capital en la suma de $ 50.153.000, ascendiendo el mismo a $ 50.165.400, compuesto de 50.165.400 de acciones ordinarias escriturales de $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, 12.792.177 clase "A", 12.792.177 clase "B" y 12.290.523 clase "C" y 12.290.523 clase "B"; se reforma el artículo quinto del estatuto social.

Escribano - Antonio P. Cafferata
Nº 96.960

SOFIDAL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 497, 4/12/96. Alberto Dal Farra, 30/6/53, DNI 10.743.544, arquitecto y Ana Hebe De Pasquale, 6/10/55, DNI 11.835.745, comerc., domiciliados en Urquiza 1990, Florida, y Alicia Mónica Fuentefría, 5/12/57, soltera, DNI 14.040.075, dom. Rosales 2130, Rmdios. de Escalada, cont. púb. nac., todos argentinos. Plazo: 99 años. Objeto: Comerciales: Compra, vta. y fraccionamto. de mats. primas, productos y mercads. vinculadas con la indust. de la construcc. Industriales: Fabricac. de productos y subproductos mencionados en plantas industs. propias o no. Importac. y Exportac. de bienes incluidos en el nomenclador arancelario aduanero. Constructora e Inmobil. compravta. de inmuebles, su construcc., fraccionamto., urbanizac., pavimentos y obras viales. Explotac. y administrac. de los mismos, incluso operaciones comprendidas en las leyes y reglamento de prop. horiz. Financiera: Inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, compravta. de títulos y accs., constituc. y transferencia de hipotecas y otros derechos reales y otorgamto. de créditos en gral. sean garantizados o no. Excluidas operacs. de la ley de entids. financs. y concurso público. Ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones y gestiones de negocios y administrac. de bienes, capitales y empresas en gral.; prestac. de servicios de organizac. y asesoramto. industrial, comercial y técnico en el ramo de la construcc. Excluido todo asesoramto. que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título

habilitante. Capital: Doce mil pesos. Adm. y Rep.: Mínimo uno, máximo cinco por 3 años. Presidente o Vicepresidente. La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre: 30/6 de c/año. Presidente: Alberto Dal Farr. Vicepresidente: Ana Hebe De Pasquale y Suplente: Alicia Mónica Fuentefría. Sede social: C. Pellegrini 603, 5º I, Cap.

Autorizado - José Mangone
Nº 96.824

SPORTAGE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber el siguiente aviso: Constitución: Escritura número 58 del 25 de noviembre de 1996. Escribana Susana G. Monasterio de Newton, matrícula 2417. Accionistas: Norberto Antonio De Nicoló, argentino, casado, nacido el 3/2/1933, asesor de seguros, LE Nº 4.095.841, domiciliado en Yerbal 526, 9º "B", Capital Federal; Miguel Morán González, español, soltero, nacido el 9/6/1945, actuario, CIPF Nº 6.085.317, domiciliado en Adolfo Alsina 1636, 1º "A", Capital Federal; Ricardo Federico Petersen, argentino, soltero, nacido el 27/8/1964, contador público, DNI Nº 17.177.257, domiciliado en Costa Rica 4166, 2º "D", Capital Federal. Denominación: SPORTAGE S.A. Domicilio legal: Tucumán 2078, PB, Capital Federal. Duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro respectivo. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o en participación con terceros, a las siguientes actividades: garaje, playa de estacionamiento, compra y venta y alquiler de cocheras, agencia de remises, alquiler de vehículos con y sin chofer, organización de excursiones con transporte terrestres propios o de terceros, organización de empresas dedicadas a la explotación de garajes y playas de estacionamiento. Compra y venta de vehículos nacionales o importados, nuevos o usados. Importación y exportación de todo tipo de vehículos. Taller de reparación de vehículos. Capital: 12.000 pesos. Cierre de ejercicio: 30 de septiembre de cada año. Directorio: Presidente: Miguel Morán González. Vicepresidente: Norberto Antonio De Nicoló. Director Titular: Ricardo Federico Petersen. Directora Suplente: Lidia Ester Martín, argentina, soltera, nacida el 3/11/1955, comerciante, DNI Nº 11.803.605, domiciliada en Adolfo Alsina 1636, 1º "A", Capital Federal.

Autorizado - Horacio M. González Monasterio
Nº 95.082

STEINHAUS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 410 del 9-12-96 se constituyó la sociedad: 1) STEINHAUS S.A. 2) Hipólito Yrigoyen 440, 1º P, Cap. Fed. 3) 99 años. 4) Alejandro Guillermo Roemmers, argentino, 11-2-58, soltero, empresario, D.N.I. Nº 11.844.943 y Alfredo Pablo Roemmers, argentino, 26-1-60, soltero, empresario, D.N.I. Nº 12.850.499, ambos con domicilio en Hipólito Yrigoyen 460, Cap. Fed. 5) Objeto: explotación del transporte aéreo en todas sus formas, dentro y fuera del país, así como los terrestres, marítimos y turismo, pudiendo realizar las actividades comerciales comprendidas dentro del trabajo aéreo y en un todo conforme a las normas legales que rigieren la materia; y además operar en la importación y exportación en gral., incluso de maquinarias, repuestos, y elementos destinados a las actividades señaladas; compra y/o venta de aeronaves, embarcaciones y/o vehículos terrestres; compra-venta de todo tipo de bienes sean inmuebles, muebles, semovientes, derechos, acciones, etc. 6) $ 12.000. 7) Administración: estará a cargo de un directorio integrado entre un mínimo de 1 y un máximo de diez miembros titulares, con mandato por un año. La asamblea puede designar suplentes en igual Nº que los titulares. Representación legal: corresponde al presidente o al vicepresidente en forma indistinta o al Director que se designe al efecto, en caso de renuncia o impedimento de aquéllos. 8) Se prescinde de la sindicatura. 9) 30-6 de cada año. 10) Directorio: Presidente: Dr. José María Harfuch (argentino, 24-4-35, casado, contador público, L.E. Nº 4.145.820, Av. Callao 1323, Cap. Fed.) Vicepresidente: Dr. Rodolfo Federico Hess (argentino, 17-5-35, casado, abogado, L.E. Nº 4.149.911, Peña 2008, 8º P "E", Cap. Fed.). Director Suplente: Dr. Santiago Daniel Fernández Madero (argentino, 4-1-65, casado, abogado, D.N.I. Nº 17.700.472, J. Salguero 2970, 7º P "T", Cap. Fed.).

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 96.881

TAMPE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Por Esc. 44, 3/12/96 Paulino Pedro Martínez Rivera, boliviano, solt., nac. 22/6/949, C.I. 8.203.157, prof. comerciante y Ananias Torrico Grajeda, boliviano, divorciado, nac. 27/12/1946, C.I. 7.681.661, prof. comerciante, ambos domiciliados en Charrua 2720, Cap. 1) Denominación: "TAMPE S.A.". 2) Duración 99 años a partir de la fecha de insc. en el Reg. Púb. Ccio. 3) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a la realización de construcciones dentro del ámbito de la República Argentina, así como de la comercialización, compra, venta, refacción, remodelación, demolición, decoración o cualquier otra forma de explotación de bienes inmuebles urbanos o rurales, incluso el sometimiento al Régimen de las Leyes 13.512 y 14.005 y a regímenes especiales tales como horizontalidad, fraccionamiento o cualquier otro creado o a crearse. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. 4) Capital: $ 12.000. 5) Prescinde de la sindicatura. 6) Cierre ejercicio 31/7 cada año. 7) Presidente: Paulino Pedro Martínez Rivera, Director Suplente: Ananias Torrico Grajeda. Sede Social: Tucumán 557, 2º P "D", Capital.

Autorizado - Emilio Amín Martínez
Nº 96.946

URCIAN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Jorge Héctor Cianciarulo, D.N.I. 4.396.569, argentino, nac. 1/5/42, casado, contador público, domic. Palpa 2321, 4º piso, Cap. Fed. y Beatriz Haydée Urtubey, D.N.I. 4.967.513, argentina, nac. 14/9/44, casada, comerciante, domic. Palpa 2321, 4º piso, Cap. Fed. Constit.: Escritura del 10/12/96. 3) Denomin.: URCIAN S.A. 4) Domic.: Palpa 2321, 4º piso, Cap. Fed. 5) Objeto: Compra-venta, explotación, construcción, locación, arrendamiento, permuta, conservación, reparación, mantenimiento, subdivisión y administración de inmuebles urbanos y rurales. Otorgar y aceptar mandatos, comisiones y prestaciones de servicios que se vinculen con actividades de construcción e inmobiliarias. Intervendrán profesionales habilitados cuando las disposiciones legales o reglamentarias lo requieran. Financiación de las operaciones premencionadas. Se excluyen las operaciones contempladas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público de capitales. 6) Capital: $ 12.000 div. en 120 acciones de $ 100 v/n c/u. 7) Duración: 99 años desde inscrip. en Reg. Púb. de Comercio. 8) Administr. y Fiscaliz.: Directorio de 1 a 5 miembros. Mandato tres años. Suplentes: no más que titulares, ni menos que un tercio de ello. Se prescinde de Sindicatura. Presidente: Presidente: Beatriz Haydée Urtubey. Director suplente: Jorge Héctor Cianciarulo. 9) Representación Legal: Presidente o vicepresidente, indistintamente. 10) Cierre Ejercicio 31 de marzo de cada año.

Escribana - Beatriz C. Schottenfeld
Nº 96.877

VA-K

SOCIEDAD ANONIMA

La transformación societaria de "VA-K S.A." en "VA-K SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Por Esc. Públ. del 6/5/96. Reg. 582 de Cap. Fed. ha caducado.

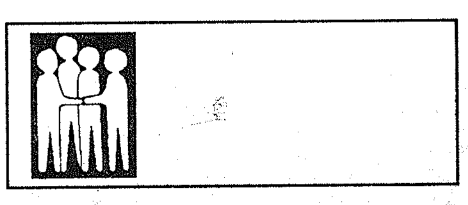
Escribana - Angélica C. E. Vitale
Nº 95.035

VIÑAS "LA HEREDAD"

SOCIEDAD ANONIMA

(11-4-79, Nº 960, Lº 91 Tomo A de S.A.). Se avisa que por Asamb. del 10-7-96, protocol. el 20-11-96, se aumentó el Cap. Soc. a $ 500.000, reformándose art. 4º del Est. Soc. y se aceptó la renuncia del Directorio: Titulares: José Edmundo Navarro Coreas y María de las Mercedes Díaz Rolón, Suplente: María Soledad Carrasco, designándose nuevo directorio: Presidente: Antonio Nicolás Carrasco, Vicepresidente: Antonio Cristóbal Carrasco, Dir. Titular: Selva Estela de las Mercedes Castaño; Dir. Suplente: María Soledad Carrasco, Ing. Alejandro Ernesto Martínez y Alfredo Alberto Despous.

Nº 96.958



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALBERTO C. MATARAZZO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(No. 5511). Por Esc. 2340 del 27/11/96, Fo. 14.746, ante la Esc. Elizabeth A. Córdoba, los socios resolvieron: 1) la incorporación a la sociedad de los herederos del socio fallecido Ezio Italo Victorio Matarazzo, señores: María Josefa Curti de Matarazzo, arg. viuda de 1eras. nup. de Ezio Italo Vitorio Matarazzo, ama de casa, nacida el 7/2/1907, LC. 433.430; Elsa Beatriz Matarazzo, arg. casada, empleada, nacida el 31/8/44, LC 4.968.200, ambas domiciliadas en Arenales 1148, Cap. Fed. y Alberto Carlos Matarazzo (quien ya era socio de la misma) y 2) Reconducir la sociedad por el término de 50 años, modificando la cláusula segunda del Contrato Social en la siguiente forma: "Segunda: el plazo de duración de la sociedad se establece en cincuenta años, contados desde la fecha de la inscripción de la reconducción en la Inspección General de Justicia".

Escribana - Elizabeth A. Córdoba
Nº 96.914

APULIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc.: 20-8-96, Nº 6930, Lº 105, SRL: Acto privado del 6-12-96; Amelia Haydée Aldrey Vázquez, cede a Nora Silvina Medved, argentina, casada, comerciante, de 27 años, DNI 20.340.272, Av. del Libertador 232, piso 18º D, Vicente López, Pcia. Bs. As., sus 10 cuotas por la suma total de $ 1.000, se desvincula de sociedad y renuncia al cargo de gerente; Adm.: Gerente: el socio Diego Norberto Acosta, por 10 ejercicios; El Capital es de $ 2.000 y en consecuencia se modifican las cláusulas 4ta. y 5ta. del contrato.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 95.024

AUGUSTO GARCETE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura del 27/11/96 pasada ante el Esc. Carlos A. Barceló al fº 2657 del Reg. Not. Nº 508 de su actuación el socio Leopoldo Varaona, arg., casado, comerciante, nac. 25/09/55, DNI 11.824.996, dom. Arregui 3061, Cap. Fed.; cede las 750 cuotas que posee en la sociedad a Alejandro Mario Cellura, arg., casado, comerciante, nac. 16/03/67, CIPF 9.525.032, domic. Santa Rosa 1832, Ituzaingó, pcia. Bs. As. Se modifica el art. 4º del Contrato Social.

Escribano - Carlos A. Barceló
Nº 96.931

BELLAC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: 10/12/96. 2) Héctor Oscar Miguel, arg., sol., comer., D.N.I. 17.411.446, nac. el 24/6/65, Lidya Esther Feter, argen., cas., comerc., DNI 3.983.607, nac. el 23/7/40, domic. ambos en Paso 584 de Tigre, Pcia. de Buenos Aires; 3) BELLAC S.R.L. 4) Sarmiento 1574, 3º B, Capital. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros, ya sea por contratación directa o por medio de licitaciones públicas, sean estas nacionales, provinciales y municipales o privadas a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, fabricación, representación, fraccionamiento, de productos alimenticios, textiles, limpieza, químicos, derivados del petróleo, maquinarias y elementos de la construcción, Constructora e Inmobiliaria: Mediante la adquisición, construcción, venta, permuta, alquiler, explotación, y administración de inmuebles urbanos o rurales; la subdivisión de tierras y su urbanización, y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. Mandatos y Servicios: Realizar toda clase de operaciones sobre mandato y representación en las condiciones permitidas vigentes, prestar servicios de asesoramiento técnico, el asesoramiento que en virtud de la materia, esta reservado a profesionales con título habilitante, será efectuado a través de los mismos, realizar todo tipo de transporte nacional e internacional. Exportación e Importación: De toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia; de productos o mercaderías. 6) 99 años; 7) ($2.000). 8) uno o más gerentes en forma indistinta. Gerente: Miguel Héctor Oscar. 9) Cierre: 30 de noviembre.

Abogado - José Luis Marinelli
Nº 95.076

BLOQ.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura nº 187 del 28-11-96, Reg. 468 de Cap. Fed. modificó la cláusula cuarta, a la que se agregó el ítem 11) Producción, elaboración, fraccionamiento, compra, venta y distribución de alimentos para el consumo humano.

Autorizada - Graciela Susana Rosales
Nº 96.920

BRACOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) I) Olga Graciela Cortina, argentina, casada, D.N.I. 6.371.884, nacida el 7/6/50, docente, domiciliada en Gral. Lavalle 2622, Florida, Pcia. de Buenos Aires; II) Silvia Haydée Braggio, argentina, casada, D.N.I. 10.962.247, nacida el 30/3/54, ama de casa, domiciliada en Miller 4085, Capital Federal; 2) Instrumento Privado del 10/12/96. 3) "BRACOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4) Superi 4628, Capital Federal; 5) Explotación de Lotería, Prode, La Quiniela, Loto, Loto 5, Quini 6 y juegos de resolución inmediata, así como todo otro juego que en el futuro explote Lotería Nacional S.E. 6) 99 años. 7) $ 3.000; 8) La administración a cargo de todos los socios; 9) Representación legal a cargo de todos los socios y uso de la firma social a cargo de dos cualesquiera de los socios actuando en forma individual, conjunta o indistinta. 10) 31/12.

Abogado - José A. González Nora
Nº 96.943

CANTINA DE LA BOCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución acto privado 10/12/96. Socios: Alfredo Mander, DNI 04.313.507, Balcarce 668, Cap. Fed., argentino, comerciante, divorciado, 56 años; Jorge Alberto Von Der Heyde, DNI 16.365.508, Saravia 2460, Cap. Fed., argentino, comerciante, casado, 33 años; Mario Roque Liscio, LE 4.302.242, Olavarría 624, Cap. Fed., argentino, comerciante, casado, 56 años; Arnaldo Gavazzo, DNI 4.076.551, Cochabamba 936, Cap. Fed., argentino, comerciante, casado, 54 años; Aldo Marcos Negri, LE 7.596.255, argentino, comerciante, casado, Alsina 1820, P. 1º, Cap. Fed., 49 años; Enrique Jorge Molina, DNI 7.837.372, argentino, comerciante, casado, Misiones 369 P. 1º "H", Cap. Fed., 47 años; Ernesto Maggiolo, LE 4.368.057, argentino, comerciante, casado, Gaboto 343, P. 8º "2", Cap. Fed., 56 años; Manuel Ribeiro Cardadeiro, DNI 4.314.557, argentino, divorciado, comerciante, Almirante Brown 720, P. 4º, Cap. Fed., 56 años; Denominación: "CANTINA DE LA BOCA S. R. L."; Sede Social: Del Valle Iberlucea 1151, Capital Federal; Duración: Diez años; Objeto: dedicarse por cuenta propia, de tereceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior, a: 1. La actividad gastronómica, mediante la compra, venta, distribución y comercialización de productos alimenticios y expendio de bebidas, incluso las alcohólicas, a través del servicio de restaurante, bar, casa de lunch y cafetería; 2) La actividad cultural, mediante la organización de eventos y espectáculos artísticos y musicales. La enumeración no es taxativa. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer toda clase de actos que no sean prohibidos por leyes o por este contrato. Capital: Un mil pesos. Administración y Representación: un gerente, sea

socio o no, que actuará por todo el término del contrato, se designó al socio Afredo Mander; Ejercicio económico el 31/12 de c/año.
Abogado - René Gabriel Capilouto
Nº 96.932

COMPAÑIA GENERAL DE SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 2434 del 23-9-96 Reg. 255 Cap. Fed. Hernán Enrique Pueyrredón cede y transfiere a Isabel Pueyrredón, soltera, nac. 28-8-61, DNI 14.455.978, dom. La Rábida 2411, Lote 7, Barrio La Candelaria, Beccar, Pcia. de Bs. As., 780 cuotas y a Francisco Pablo María Sainz Trapaga, casado, nac. 18/9/52, D.N.I. 10.562.367, dom. Catamarca 870, Acassuso, Pcia. de Bs. As. 420 cuotas. Ambos argentinos y empresarios. El Cap. Social queda suscripto así: Carlos Eduardo Poklepovic Braun 900 cuotas, Enrique Carlos Pueyrredón 195 cuotas, Héctor Ricardo Bunge 750 cuotas, Andrés Brown 255, cuotas, Isabel Pueyrredón 480 cuotas y Francisco Pablo María Sainz Trapaga 420 cuotas. Ins. IGJ el 27-2-95 Nº 1204, Lº 102 SRL.
Escribano - Martín María Aguirre
Nº 95.028

COMPUTER INC. U. S. A.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Contrato Privado del 10/12/96. Socios: Amtonio Mellino, L.E. 4.163.507, argentino, casado, nacido el 20/12/35, comerciante, Junín 55, P. 5º "12", Cap. Fed.; Hilda Beatriz Chiarle de Mellino, DNI. 3.689.227, argentina, casada, nacida el 2/5/37, comerciante, Junín 55, P. 5º "12", Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: a) compra, venta, importación, exportación de equipos nacionales y/o importados en los siguientes rubros; computación, información, electrónica, comunicaciones, telecomunicaciones, electricidad; b) compra, venta, importación y exportación de repuestos y accesorios de los equipos indicados en el inciso anterior; c) servicios de reparación, instalación, y asistencia técnica integral de los equipos detallados en el inciso anterior; d) elaboración y venta de sistemas de computación, información, electrónica, comunicaciones, telecomunicaciones y eléctricos a medida; e) Consultoría en sistemas de computación, información, electrónica, comunicaciones, telecomunicaciones y eléctricas. Capital: $ 20.000, suscripto por partes iguales e integrado en el 25 %. Administración, representación y uso de la firma social: A cargo del gerente Damián Andrea Mellino, DNI. Nº 22.080.774, argentino, soltero, nacido el 15/3/71, comerciante, domiciliado en José Ignacio Rucci 363 de Valentín Alsina, Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires, designado en el contrato social, plazo indeterminado. Cierre: 31/3 de cada año. Sede social: Conde 771, Capital Federal. Autorizados: Dr. Eduardo Félix Diograzia, Abogado; Contadora Pública: María Magdalena Diograzia.
Abogado - Eduardo F. Diograzia
Nº 95.017

CONFITERIA BAR LA TERRACITA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instr. privado del 19/09/96 Manuel González y Otilia Cortizo de Gómez venden ceden y transfieren la totalidad de sus 1866 y 467 cuotas sociales respectivamente a Laura Susana Souto, arg., nac. el 16/6/60, casada, comerciante, DNI 14.026.509, dom. Catamarca 522, 3º A, Cap. Fed. y a Otilia Cora Gianelli, arg., mayor de edad, soltera, comerciante, LC 267.166, dom. Güemes 4837, 2º A, Cap. Fed., renunciado el primero a su cargo de gerente. Se modifica art. 5 Insc. 19/4/72, Nº 633, Fº 164, Lº 66 SRL. Autorizado.
Abogado - Armando M. Rossano
Nº 95.116

DISTRIBUIDORA SUAREZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución por instrumento privado del dia 10/12/96. II) Socias: María del Carmen Randán, DNI 20.620.017, nacida el 9/4/69, soltera, comerciante, con domicilio en Liniers 456, Monte Grande, Pcia. Bs. As. y Ana Cruz Lozada, DNI 10.562.290, nacida el 11/1/53, comerciante, casada, con domicilio en Primera Junta 330, Monte Grande, Pcia. de Bs. As. III) Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. IV) Sede: Mario Bravo 1294, 7º piso "D", Capital. V) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros la distribución y comercialización mayorista de cigarrillos y tabacos en general, golosinas, artículos de limpieza, librería, perfumería y anexos. V) Capital social: $ 2.500. VI) Administración, representación y uso de la firma social: A cargo de uno o más gerentes en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. VII) Gerentes: Son nombrados todos los socios. VII) Plazo: 99 años. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.
Abogada - Rosa Haydée Barranquero
Nº 95.004

DULCE ESMERALDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada. 1) Socios: María de las Mercedes Salusso, argentina, licenciada en relaciones internacionales, casada, nacida el 3/12/71, DNI 22.226.698, domiciliada en Blas Parera 1739, Florida, V. López, Bs. As.; José Lorenzo Salusso, argentino, estudiante, soltero, nacido el 1/3/74, DNI 23.804.169, domiciliado en Blas Parera 1739, Florida, V. López, Bs. As.; Oscar Longarela, argentino, comerciante, soltero, nacido el 30/7/74, DNI 24.137.516, domiciliado en Cajaraville 4052, Villa Adelina, S. Isidro, Bs. As. y Juan Carlos Longarela, argentino, contador público, soltero, nacido el 24/11/70, DNI 21.989.522, domiciliado en Cajaraville 4052, Villa Adelina, S. Isidro, Bs. As. 2) DULCE ESMERALDA S.R.L. 3) Inst. priv. 3/12/96. 4) Calle Juramento Nº 2121, Capital Federal. 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Comercial: Compraventa y distribución de materias primas, materiales, productos semielaborados y productos terminados de panadería, confitería, servicios de lunch y para la prestación de servicios gastronómicos en general. b) Servicios: Prestación de servicios de panadería, confitería, servicios de lunch y servicios gastronómicos en general ya sea para todo tipo de entes públicos o privados, sean nacionales o extranjeros. c) Industrial: Fabricación y elaboración de todo tipo de materias primas, materiales, productos semielaborados y productos terminados relacionados con las actividades mencionadas en a) y b). d) Transportes: De materiales, materias primas, productos semielaborados y productos terminados, relacionados con las actividades mencionadas en a), b) y c), ya sean propias o ajenas. e) Importadora y Exportadora: Por la importación y exportación de artículos, mercaderías y frutos del país, permitidos por las leyes aduaneras, en especial todo tipo de materiales, materias primas, productos semielaborados y productos terminados relacionados con las actividades mencionadas en los incisos a), b) y c). f) Financieras: Realización de todas las operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 50 años. 7) $ 50.000. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los gerentes en forma indistinta, socios o no, por el término que dure la sociedad. 9) Gerentes: María de las Mercedes Salusso, José Lorenzo Salusso, Oscar Longarela y Juan Carlos Longarela. 10) Cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año.
Autorizado - Roberto Omar Garnica
Nº 96.963

EDITORIAL GRUPO H & H

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 10/12/96. Socios: Carlos Antonio Hirz, 35 años, argentino, casado, periodista, DNI 14.418.745, Av. Raúl Scalabrini Ortiz 1978, 1º "9", Capital; Mónica Alicia Heinze, 37 años, argentina, casada, asesora, DNI 13.017.793, Av. Raúl Scalabrini Ortiz 1978, 1º "9", Capital. Denominación: EDITORIAL GRUPO H & H SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. duración: 99 años. Objeto: a) Edición, producción, publicación, distribución, importación, exportación y comercialización de diarios, revistas, fascículos, libros, folletos y todo tipo de impresos o producción relacionada con la industria gráfica. b) Explotación de talleres gráficos en todos sus aspectos y modalidades. Capital: $ 10.000. Administración: Ambos socios. Cierre de ejercicio: 30/6. Sede social: Av. Coronel Díaz 1406, P.B. "B", Capital.
Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 96.830

EMITECH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución de sociedad por instrumento privado de fecha 10/12/96. 2) Socios: Ignacio Oscar Díaz, arg., nac. 2/10/52, viudo, comerc., DNI 10.669.053, dom. Montiel 198, 2º "B", CF; Juan Carlos Corti, arg., casado, empleado, DNI 8.447.879, nacido el 14/9/50, dom. Avda. de Mayo 1480 piso 6º "43" C.F. 3) EMITECH S.R.L. 4) Domicilio: Avda. de Mayo 1343, local 7, PB, Cap. Fed. 5) Objeto: Por cuenta propia o de terceros o asociadas con terceros la fabricación, compraventa, almacenamiento, distribución, importación y exportación de materiales para la construcción, así como las tareas de techado, refacción y administración de obras de todo tipo, sean estas públicas y privadas. Compraventa, intermediación, locación y administración de inmuebles en general. Asimismo se reserva el derecho de tomar representaciones de empresas similares nacionales o del exterior, teniendo plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo todos los actos que no sean prohibidos por las leyes. 6) Capital: $ 2.000 divididos en veinte cuotas de pesos cien cada una, suscriptas de la siguiente forma: Ignacio Oscar Díaz suscribe diez cuotas por $ 1.000; Juan Carlos Corti suscribe diez cuotas por $ 1.000; integrándose el treinta por ciento en efectivo. 7) Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. 8) Dirección y administración indistinta. La disposición será conjunta. Gerentes: Ignacio Oscar Díaz y Juan Carlos Corti.
Autorizado - Gabriel R. Mormandi
Nº 95.078

GASTRONOMICA INTEGRAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que el 10/12/96, el Sr. Daniel Alberto Marino, cede seiscientas sesenta cuotas (660) al Sr. Diego Alejandro Ragazzo; el Sr. Oscar Rodolfo Herrera, cede seiscientas sesenta cuotas (660) a la Sra. Alicia Graciela Daquino; el Sr. Eduardo Leone cede doscientas cuarenta cuotas al Sr. Enrique Cueto, doscientas veinte cuotas al Sr. Diego Alejandro Ragazzo y doscientas veinte cuotas a la Sra. Alicia Graciela Daquino. También se hace saber que todos los cedentes renuncian a la gerencia, aceptando el cargo Diego Omar Ragazzo y que cambió su sede social a Pedro Goyena 577, todo ello de GASTRONOMICA INTEGRAL S.R.L. (inscripta su constitución en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 10.511 del Libro 101, Tomo de S.R.L. de fecha 28/11/94 Nº correlativo 1.600.367.
Abogado - José Luis Marinelli
Nº 95.073

GENOA GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscrip. IGJ el 29/8/96 Nº 7176, Lº 105 S.R.L. Se hace saber que en la public. B.O. Nº 28.464, 2ª Secc. del 26/8/96 a pág. 7 renglones 6 y 7 se consignó incompleto el nombre y con error la nacionalidad del socio, a su vez gerente, que debe leerse "Pietro Maria Madaro" e "italiano".
Escribana - Nelly Alicia Taiana de Brandi
Nº 96.942

HEMAFER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Julio Alberto Figueroa, argentino, soltero, nació 7/10/70, empresario, DNI 21.900.349, domicilio Espinosa 423, Capital; Juan Pablo Figueroa, argentino, soltero, nació 1/10/73, estudiante, DNI 23.549.174, domicilio Teodoro García 1963, Capital 2) 4/12/96. 3) HEMAFER S.R.L. 4) Paraguay 2302, p. 12, Oficinas 4 y 5, Capital. 5) Prestaciones de medicina transfuncional, banco de sangre, hemaféresis, hematología clínica y laboratorio, consultorios de clínica y laboratorio. 6) 99 años. 7) $ 6.000. 8) y 9) Gerentes: Julio Alberto Figueroa y Juan Pablo Figueroa, en forma individual e indistinta. 10) 31/12 de cada año.
Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 96.870

IMEX NETWORK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 19/5/96, bajo Nº 3403 Leg. 104 de S.R.L., comunica que por inst. priv. del 15/11/96, a) Fabiana Elizabeth Avella, arg., cas., 5/6/69, ama de casa, DNI 20.987.307, dom. Salguero 1509, 6º, Cap. Fed. cede y trans. la totalidad de su cuotas soc. a favor de Marta Ester Blankenhorn, arg., cas., 9/6/43, ama de casa, DNI 4.633.624, dom. Irala 1375, 1º "10", Cap. Fed. b) Designar gerente a Marta Ester Blankenhorn.
Autorizada - Alicia López
Nº 95.122

INDUSTRIAS QUIMICAS LUCARMI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura privada del 22/12/95, Lucio Carlos Miceli y Luis Angel Barrera cedieron en partes iguales la totalidad de sus cuotas sociales en INDUSTRIAS QUIMICAS LUCARMI S.R.L., inscripta 28/9/64 b/Nº 2545, Fº 82, Libro 50 de S.R.L. a Juan Bautista Parente, italiano, nacido el 19/10/38, CI 6.703.459 y a José Parente, argentino, nacido el 4/2/52, DNI 10.107.436, domiciliados en J. B. Justo 3726, Ciudadela, Prov. Bs. As., quienes aceptaron. Los nuevos socios elevan el capital social a $ 100.000 dividido en cuotas de un peso, por capitalización de revalúo, según balance al 31/12/94. Queda autorizado Dr. Carlos A. Fernández. Buenos Aires, diciembre de 1996.
Abogado - Carlos A. Fernández
Nº 95.050

LA CASITA DE ARIEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. del 29/11/96, Susana N. Bernal renunció como gerente y cedió sus 560 cuotas partes a Ana M. Flores, DNI 16.071.434, arg., cas., docente, domic. en Arévalo 1954, 6º "A", Cap. Fed. y Concepción Garza cedió sus 140 cuotas partes a Carlos A. Flores, LE 6.983.006, arg., viudo, jub., domic. en Eustaquio Frías 552, 2º piso, Cap. Fed. Unico gerente: Ana M. Flores.
Abogado - Federico E. Vivas
Nº 95.086

LABORATORIO REYES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Sociedad de Responsabilidad Limitada. Constitución: LABORATORIOS REYES S.R.L. 1) Eduardo Tarborda, argentino, casado, comerciante, 45 años, DNI Nº 8.424.175, domicilio Coronel Rojas 3160, Lanús Oeste, Bs. As. y Gladys Noemí Furquez, argentina, soltera, comerciante, 31 años, DNI Nº 17.349.938, domicilio Quintana 1570, Lanús Oeste, Bs. As. 2) Doc. priv. 21/11/96. 3) LABORATORIO REYES S.R.L. 4) Pedro Goyena 1433, piso 2, Dto. F, Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociadas a terceros en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero las siguientes actividades: Fabricación, elaboración, fraccionamiento, comercialización, importación y exportación de productos químicos, de tocador, de limpieza, cosméticos, insecticidas, materias primas para detergentes, aguas lavandinas y cualquier otro derivado obtenido mediante la aplicación de la industria química. 6) 99 años desde inscrip. 7) $ 2.400. 8) 2 gerentes con mandato por tiempo indeterminado. 9) Actuarán en forma indistinta. 10) 31 de diciembre de cada año.
Gerente - Eduardo Taborda
Nº 96.919

LAVADERO ONE WAY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S.R.L. Se hace saber que por escritura Nº 124, Folio 526, de fecha 6 de diciembre de 1996, Registro Notarial 950 de Capital se ha constituido LAVADERO ONE WAY S.R.L. Socios: Néstor Ricardo Gagliano, argentino, nacido el 6-6-55, casado, DNI 11.594.653, comerciante, domiciliado en Escalada 1161, Capital; Carlos Alberto Fenoglio, argentino, nacido 19-10-29, casado, DNI 4.057.122, jubilado, domicilio Entre Ríos 1606, Capital. Duración: 25 años a partir de su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: La explotación de negocio de limpieza, reparación y tapicería de todo tipo de automotores, compra, venta y/o comercialización de sus repuestos y accesorios, así como su importación y exportación. A tal fin la sociedad tiene plena

capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 6.000 dividido en 600 cuotas de $ 10, valor nominal cada una. Administración y Representación legal: A cargo de uno o más gerentes socios o no, por el término de 2 ejercicios, siendo reelegibles indefinidamente. Cierre del ejercicio social: 31 de marzo de cada año. Sede social: Pedro Goyena 171, Capital. Designación de Gerente: Néstor Ricardo Gagliano.

Escribano - Eduardo F. Caballero Lascalea
Nº 96.949

LIC. J. PAZ Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Julián Augusto Paz, casado, L. en Economía, 1-12-36, DNI 6.019.723, Agüero 1023, 2º A, Cap., Irma Haydée Corajoria, divorciada, comerciante, LC 2.421.632, 19-6-34, Blandengues 2756, Sarandí, Pcia. Bs. As. 2) 28-11-96. 3) LIC. J. PAZ Y ASOCIADOS SRL. 4) 99 años. 5) Av. Mayo 950, 4º 7, Cap. 6) $ 6.000. 7) 30/9. 8) Rep. legal: Individual e indistinta por ambos socios como gerentes. 9) Por si, 3os. y/o asociada a 3os.: Imp. y exp. de elementos de hardware y software; consultoría y asesoramiento en sistemas, proyectos de desarrollo y mantenimiento de aplicaciones informáticas, temas técnicos y su rep. de firmas nac. y extranjeras, comerc. de software y hardware y lo relacionado con la informática, organización y métodos. Compraventa y adm. de inmuebles. Mandatos, rep., comisiones.

Autorizado - Julio César Jiménez
Nº 95.104

LIMPIAMETALES VENUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1- LIMPIAMETALES VENUS SRL. 2- Domicilio: Artilleros 2170, Capital Federal. 3- Duración: 99 años. 4- Objeto: Fabricación de un producto limpiametal. 5- Capital: $ 30.000. 6- Socios: Ana María Mercedes Caviglia de Ida, nacida el 31-8-46, comerciante, domiciliada en la calle Buenos Aires 3525, Florida, Pcia. de Buenos Aires, DU 5.403.070, argentina, casada, y el señor Adrián Carlos Ida, domiciliado en la calle Buenos Aires 3525, Florida, Pcia. de Buenos Aires, nacido el 12-1-71, comerciante, argentino, soltero, DU 21.795.654. 7- Firma social: A cargo de la socio gerente Ana María Mercedes Caviglia de Ida. 8- Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

Autorizada - Adriana Irene Libasci
Nº 95.119

LUZ AZUL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Norberto García, argentino, 14/4/52, soltero, comerciante, DNI. 10.325.870, domiciliado Clemenceau 33, Avellaneda y Débora Vanesa Lorenzon, argentina, 23/3/74, soltera, comerciante, DNI. 23.771.784, domiciliada Juan B. Justo 8324, 5to. "16", Capital. 2) Escritura pública 174 del 5/12/96, ante escribana Marta B. Marchese, titular Registro 32 de Cap. Fed. 3) "LUZ AZUL S.R.L.". 4) Avenida Juan B. Justo 8324, 5to. "16", Capital. 4) Operaciones inmobiliarias: Podrá dedicarse por sí o para terceros, a la compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedad, inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, y fondos de comercio, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas, parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Administración de bienes: Administración de bienes de particulares y sociedades, ya sean comerciales o civiles, pudiendo administrar, arrendar y explotar, por cuenta propia o de terceros, toda clase de bienes muebles o inmuebles, urbanos y rurales, semovientes; derechos, acciones, valores y obligaciones de entidades públicas y privadas, y en general, realizar todas las operaciones comerciales o no, necesarias o convenientes para el cumplimiento de los objetos indicados, así como la administración de inmuebles en construcción. Créditos: Conceder créditos para la adquisición, construcción, ampliación, reforma, refacción y conservación de viviendas u otros inmuebles, y la sustitución de gravámenes hipotecarios constituidos con igual destino; efectuar inversiones de carácter transitorio en colocaciones fácilmente liquidables y cumplir mandatos y comisiones con sus operaciones. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Constructora; Construcción y venta de edificios, por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. 6) 99 años contados desde su inscripción. 7) $ 4.000 dividido en 400 cuotas de $ 10 cada una. Cierre del ejercicio: 31 de junio de cada año. 8) Administración y representación: Estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de 1 ejercicio, siendo reelegibles. 9) Se designa socios gerentes a Norberto García y/o Débora Vanesa Lorenzon, en forma separada e indistinta.

Escribana - Marta B. Marchese
Nº 95.003

M.C.L. EDICIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por escritura del 30/9/96, Carlos Rodolfo Fernández y Mario Germán Papaccio, ceden y transfieren la totalidad de sus cuotas a Laura Silvana Ibarra de Nogues, argentina, 26 años, casada, comerciante, DNI: 21.483.438, domicilio Chile 1449 P. 3º "D", Capital, y Manuel Blanco, 36 años, comerciante, soltero, DNI: 14.020.261, domicilio Belgrano 516, Quilmes, Pcia. de Bs. As. Se designa Gerente a Laura Silvana Ibarra de Nogues, se modifica el art. 4º del contrato social.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 96.871

M.C.L. EDICIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por escritura del 20/11/96, Manuel Ernesto Blanco cede y transfiere a Pilar Villar de Ibarra, argentina, casada, nació 27/3/43, DNI: 4.644.914, comerciante, domicilio Chile 1449, P. 1º "B", Capital. Se modifica el artículo 4º del contrato social: El capital social es de $ 1.000.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 96.868

M.E.S.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Carlos Alberto Santoro, argentino, casado, nació 11/11/56, comerciante, DNI: 12.419.974, domicilio Intendente Olivieri 1467, Quilmes, Pcia. de Bs. As., y Ana María Dávila de Santoro, argentina, casada, nació el 4/2/47, DNI: 5.594.076, domicilio Intendente Olivieri 1467, Quilmes, Pcia. de Bs. As. 2) 5/12/96. 3) M.E.S. S.R.L. 4) Oliden 2502, Capital. 5) Fabricación, comercialización, distribución, importación, exportación, mandatos y representación de artículos de limpieza, de bazar, alimentos envasados o no. 6) 99 años. 7) $ 6.000. 8) y 9) Gerente: Carlos Alberto Santoro, en forma individual. 10) 31/8 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 96.869

MAF CONSULTORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 1-11-96. Socios: Roberto Mario Fuhr, argentino, DNI 16.873.853, 32 años, soltero, licenciado en sistemas, domicilio Av. Córdoba 836, piso 10, oficina 1014, Capital Federal, María de los Angeles Fuhr, argentina, DNI 17.574.169, 31 años, divorciada, comerciante, domicilio Mitre 1676, Coronel Pringles, Buenos Aires. Nombre: MAF CONSULTORES S.R.L. Domicilio: Avda. Córdoba 836, piso 10, oficina 1014, Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto: Por cuenta propia, por terceros o asociarse a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Procesar datos, analizar, desarrollar, operar e implementar sistemas computarizados, asesorar y efectuar trabajos de consultoría. Desarrollar programas de computación, alquilar programas, importar y exportar sistemas de informática, proporcionar servicios de soportes físicos relacionados con la computación e informática mediante la compraventa de todo tipo de máquinas y/o aparatos y/o accesorios referidos a los ramos indicados, suministrar servicios de reparación, instalación, mantenimiento, armado, locación, importación y exportación de accesorios y/o aparatos relacionados con la computación e informática. Capital: $ 1.000, cuotas de $ 1 v/n cada una aumento de capital por resolución de la Asamblea General Extraordinaria. Quórum y decisiones sociales: cfr. ley 19.550. Administración dirección: Un gerente, socio o no, por el tiempo de la duración de la sociedad. Cesión de cuotas; instransferibles salvo acuerdo unánime de socios. Ejercicio social y balance: 31 de diciembre de cada año. Socio Gerente: Roberto Mario Fuhr. Sede social: Avda. Córdoba 836, piso 10, oficina 1014, Capital Federal.

Autorizada - Graciela V. Pellegrino
Nº 96.888

MAFERDIZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura pública 167 de fecha 22 de noviembre de 1996, pasada ante la escribana Marta B. Marchese, al Folio 520 del Registro Notarial 32 de Capital Federal, los señores José María Ninni y Fernando Gaillur, cedieron sus 12 cuotas de capital que poseían cada uno, de la sociedad MAFERDIZ S.R.L., por un valor nominal de $ 2.400, a favor del socio Diego Horacio Quint, quien adquiere 12 cuotas, y Natalia Negri, argentina, soltera, 6/10/75, empleada, DNI. 24.946.406, domiciliada en Miró 1776 de Villa Luzuriaga, Matanza, quien ingresa como socio nuevo con 12 cuotas sociales. Y los socios deciden modificar parcialmente las cláusulas 5ta. y 6ta. del estatuto que en la parte modificada quedan redactadas así: Quinta: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de un gerente o más, socios o no por el término de 1 ejercicio, pudiendo ser reelegidos. En tal carácter tiene todas las facultades para realizar todos los actos, contratos y operaciones necesarias para el normal desenvolvimiento de la sociedad, y cumplimiento de su objeto social, inclusive los previstos en el art. 1881 del C.C. Sexta: Las resoluciones sociales que impliquen modificación del contrato social, designación y remoción de gerentes se adoptarán por mayoría del capital presente en la asamblea. Cada cuota da derecho a un voto. Se designan socios Gerentes a Diego Horacio Quint y/o Natalia Negri, en forma indistinta, quienes aceptan los cargos.

Escribana - Marta B. Marchese
Nº 95.002

MEGA-CO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

MEGA-CO SRL. IGJ 8975, 1º 105. Se hace saber por un día que por instrumento privado del 11/12/96 y acta del 10/12/96, se resolvió modificar el domicilio de la sede social fijando el mismo en Uruguay 228, 1º piso, Of. 31, Capital Federal, reformando el artículo décimo primero inc. a) del estatuto social a ese efecto.

María Emma Bredda
Nº 96.898

MOTORGEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado del 5/12/96. Socios: Héctor Baudino, LE 7.891.870, casado, arg., domiciliado en Gascón 1051, 5º A, Bs. As. y Jorge Meirás, LE 4.840.135, divorciado, arg., domiciliado en Cabrera 3364, PB 4º, Bs. As. Denominación: MOTORGEN S.R.L. Domicilio: Cabrera 3364, PB 4º, Bs. As. Duración: 5 años a contar desde fecha inscripción en I.G.J. Capital: $ 4.000. Cierre de ejercicio: 30 de octubre de cada año. objeto: Proyecto, estudio, dirección, fabricación y reparación de motores eléctricos, motores diesel y/o nafta y/o gas, generadores, convertidores, grupos electrógenos, motoventiladores, motobombas, su comercialización y financiación. Administración a cargo de un gerente que dura tres ejercicios.

Socio - Héctor Baudino
Nº 96.951

MURASE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ultima inscripción: IGP. 17-10-988, Nº 6340; Libro 90 de S.R.L. Por escritura del 14-6-96, Nº 43, "MURASE SRL.", Amplió Capital, Cesión Cuotas, Modif. Art. 4º, 7º. Aumento Capital a $ 15.000 dividido en 15.000 cuotas cuotas de $ 1, cada una. Cesión: a) Gustavo Marcelo Murase, casado DNI. Nº 12.840.393, nacido 29-1-57, cedió sus 3750 cuotas a Shinji Murase, casado, CIPF Nº 4.663.402, nacido el 21-7-28. b) Ana Kurokawa, casada, LC Nº 3.012.936, nacida 24-7-25, cedió a Víctor Hugo Murase, casado, DNI Nº 10.141.550, nacido 13-3-53, sus 3000 cuotas, todos comerciantes, vecinos de la Capital Federal. Cesión por valor de $ 6 por cada cuota. Nueva redacción: "Artículo 4º. El capital social se constituye en la suma de pesos quince mil ($ 15.000), dividido en quince mil cuotas sociales de pesos uno cada una, integradas y aportadas por cada uno de los socios en la siguiente forma: El socio Shinji Murase 8250 cuotas de un peso cada una o sea un aporte de pesos ocho mil doscientos cincuenta; y el socio Víctor Hugo Murase 6750 cuotas de un peso cada una o sea un aporte de pesos seis mil setecientos cincuenta. "Artículo 7º: La sociedad será dirigida y administrada en calidad de Socio Gerente por el Señor Víctor Hugo Murase que tendrá el uso de la firma social. La sociedad para su desenvolvimiento podrá realizar cuantos más actos y contratos sean necesarios y que se relacionen directa e indirectamente con su objeto, y asimismo el socio gerente queda facultado para otorgar Poderes Especiales y/o Generales, a quien crea convenir".

Escribano - Aristóbulo E. Goñi Durañona
Nº 96.975

NAN XIAG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº de expte. en IGJ: 1.627.633. Comunica que por escritura Nº 357 del 10-12-96 pasada al folio 1428 ante el escribano Gustavo Badino adscripto al Registro 516 y con la presencia de la unanimidad de los socios se modificó la cláusula cuarta del contrato.

Escribano - Gustavo Badino
Nº 95.081

NELO DISEÑOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la Ciudad de Buenos Aires, se reúnen los socios que representan el 100 % de las cuotas sociales de NELO DISEÑOS SRL, para modificar el artículo octavo del Contrato Social que queda redactado de la siguiente forma. Octava: La administración, representación y el uso de la firma social estará a cargo de un socio gerente designándose en este acto para dicho cargo al Sr. Sergio Baltrukiewicz. En el ejercicio de sus funciones el gerente tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previsos en los arts. 1881 Código Civil y 9 del Decreto Ley 5965/63. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos, operar con el Banco de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de distrito oficiales o privadas, establecer agencias, sucursales u otra especie de representaciones dentro o fuera del país, otorgar a una o más personas poderes judiciales, inclusive de querellar criminalmente, o extrajudicialmente con el objeto y extensión que juzgue conveniente.

Autorizada - Estela Pinelli
Nº 96.979

NUEVA CASA BANET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ins. IGJ 14/4/67 Fº 31 Lº 56 de srl. Por Inst. priv. del 4/12/96 Cosme Damián Pirato, cedió 675 cuotas a su socia Ana María Asunción Pirato por $ 2.000. La cesionaria renuncia a la gerencia y se modifica el art. 6º: Gerencia Indistinta: Cosme Damián Pirato y Asunción Dolores Musi de Pirato.

Abogado - Jorge Alberto Estrin
Nº 96.944

P.L.G.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas de P.L.G. S.R.L. inscr. el 9/5/91, Nº 2175, Libro 94 de SRL. Por instr. pri-

vado del 18/1/95, Pascual Francisco La Grotta, arg., nac. el 7/10/50, casado, Desp. de Aduana, LE Nº: 8.474.258, domic. en Zapiola 2368, 2º "C", Cap. Fed. y María Teresa Etcheverría de La Grotta, arg., nac. el 12/11/51, casada, comerc., DNI Nº 10.131.026, domic. en Zapiola 2368, 2º "C", Cap. Fed., venden, ceden y transfieren a Emilia Norina Carrá de La Grotta, italiana, nac. el 16/11/19, viuda, comerc., domic. en Rincón 1160 PB, Cap. Fed., DNI Nº 93.305.818 y a Irma Amalia López, arg., nac. el 8/6/17, divorc., comerc., LC Nº 0.509.247, domic. en Formosa 1124, Bernal Oeste, Prov. de Bs. As., respectivamente mil doscientas cincuenta cuotas sociales de un valor nominal, cada una, de diez centavos, o sea $ 125,00 (Pesos: ciento veinticinco) que cada uno posee en la sociedad. Se modifica el art. cuarto del contrato social, que queda redactado de la sig. manera: "Cuarta: El capital social se fija en la suma de quinientos pesos, dividido en cinco mil cuotas de diez centavos, valor nominal, cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: El Sr. Pascual Francisco La Grotta la cantidad de mil doscientas cincuenta cuotas, o sea ciento veinticinco pesos; la Sra. María Teresa Etcheverría de La Grotta la cantidad de mil doscientas cincuenta cuotas, o sea ciento veinticinco pesos; la Sra. Emilia Norina Carrá de La Grotta mil doscientas cincuenta cuotas, o sea ciento veinticinco pesos; y la Sra. Irma Amalia López mil doscientas cincuenta cuotas, o sea ciento veinticinco pesos. Las cuotas están totalmente integradas".

Autorizada - Patricia G. Bayardo
Nº 95.032

PROVEEDURIA MEDICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº 4259 Lº 83 SRL 31/8/82. Se hace saber: Por instrumento privado de fecha 20 de noviembre de 1996, Genaro Faruolo, italiano, casado, comerciante, con C.I.P.F. 2.521.386, domiciliado en Estados Unidos 1788, piso 5 "7", vende, cede y transfiere a Miguel Angel Faruolo, argentino, casado, ingeniero, con D.N.I. 8.565.016, domiciliado en 3 de Febrero 1868, piso 5, seis mil cuotas sociales que tiene y le corresponden en la sociedad "PROVEEDURIA MEDICA SRL", con domicilio en Humberto I 2011.

Autorizado - Osvaldo Juan Di Tullio
Nº 95.060

SARMIENTO 387

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Escritura Nº 179, del 11/12/96, Fº 437, Reg. 306 de la Cap. Fed., Escribana Liliana Alicia Lucente, los Sres. Guillermo Ignacio Díaz Alberdi y Ernesto Joaquín Dolhare cedieron sus cuotas sociales a favor del Sr. Osvaldo Lucas Salazar, arg., casado, comerciante, con LE 7.611.749, 49 años, domiciliado Avda. Las Heras 3794, 1º P "A", Cap. Fed. y se modificó la cláusula Cuarta del Estatuto Social la que queda redactada de la siguiente forma: "Cuarta: El capital social se fija en la suma de pesos doce mil, dividido en doce mil cuotas de un peso, valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Osvaldo Lucas Salazar ocho mil cuotas equivalentes a pesos ocho mil y Martín Ibarguren cuatro mil cuotas equivalentes a pesos cuatro mil. Los cesionarios renunciaron a sus cargos de gerentes de la Sociedad.

Ernesto Joaquín Dolhare
Nº 96.978

SEGUCON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado: 10/12/96 Socios: Gustavo Tabernero, arg., divorc., DNI 11.499.429, edad 42 años, dom. Anchorena 1578, 2º "A", Cap. Fed., arquitecto; Ximena María Moral, arg., solt., DNI 22.046.102, edad 25 años, dom. Dr. Eleodoro Lobos 212, 6º "19", Cap. Fed., estudiante. Denominación: SEGUCON S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada con terceros a la realización de servicios de ejecución y de consultoría de las siguientes actividades: a) Control de entrada y salidas de personas y mercaderías, ya sea especializado en porterías, serenos, u otro tipo de personal; preservación de inmuebles y sus ocupantes y protección contra incendios u otros estragos; proteger la industria y prevenir el espionaje y sabotaje industrial; localización de deudores morosos, máquinas y vehículos prendados; informes sobre asuntos laborales y comerciales, sobre conductas prematrimoniales o extraconyugales; control de ingreso y egreso en convenciones, congresos, reuniones, fiestas y cualquier clase de eventos. b) Limpieza, mantenimiento, pintura, desinfección, jardinería y reparaciones en edificios de propiedad horizontal, y en empresas públicas y/o privadas, y en inmuebles en general. Para el cumplimiento de tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para efectuar todas las actividades que se relacionen directamente o indirectamente al objeto social. Capital: $ 2.000. Cierre: 30 de noviembre. Gerente: Gustavo Tabernero. Sede social: Corrientes 1145, 4º "50", Capital Federal.

Autorizada - Gladys Raquel Blanco
Nº 96.934

SONTAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que SONTAL S.R.L., en reunión de socios celebrada el 28 de noviembre de 1996, tomó conocimiento de la cesión del Sr. Jorge Mario Camilleri al Sr. Jorge Ernesto Camilleri, del total de sus cuotas sociales (2150), por lo que se retiró el primero e ingresó el segundo de los nombrados, aprobándose modificar los artículos cuarto (sin modificar el capital social) y quinto, para adecuarlos al cambio de socio. Se designa gerentes a los Sres. Jorge Ernesto Camilleri y Carlos Horacio De Aloysio. Las demás cláusulas no cambian. I.G.J. Nº 9976, Lº 101 de S.R.L.

Socio Gerente - Carlos Horacio De Aloysio
Nº 95.114

SPINA Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se constituyó por esc. Nº 421, Fº 1156 el 29/11/96, Reg. 663, Cap. Fed. Socios: José Bernardo Spina, arg., nacido 6/1/51, LE 8.565.495 y María del Carmen Ratti, arg., nacida 3/1/57, DNI 12.946.185; ambos casados, comerciantes, domiciliados en Méjico 4771, Villa Martelli, Pcia. Bs. As. Duración: 99 años desde inscripción en la IGJ. Objeto: Actividades comerciales, industriales y financieras relacionadas con la producción, fabricación, transformación, elaboración, trefilación y/o industrialización del caucho natural o sintético y del plástico, y de todas clases de materias primas, productos y subproductos relacionados y derivados de los mismos, para ser aplicados a las industrias de la construcción, automotriz, metalúrgica, química, eléctrica, textil, plástica y del cuero; su comercialización, consignación y representación como productores directos o agentes de firmas radicadas en el país o en el extranjero; la exportación o importación de máquinas, herramientas, accesorios, materiales o materias primas para la industria de caucho y plástica y de productos naturales y sintéticos, elaborados y semielaborados; y la financiación utilizando capitales propios o confiados por terceros para invertirlos en su propio giro o en operaciones en participación con terceros o por cuenta de terceros o por cuenta de terceros, en negocios relacionados con el objeto social. Capital: $ 4.000 dividido en 40 cuotas valor nominal $ 100 c/u, suscriptas por partes iguales por ambos socios. Administración: Ambos socios como Gerentes en forma indistinta. Para actos dispositivos importantes ambos socios en forma conjunta. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. La sede social: calle Monroe 3139, 4º "B", Cap. Fed.

Escribano - Esteban Pablo Bellinzona
Nº 96.841

TECHNOS RELOJES DE ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Aumento de capital social y cambio de fecha de cierre de ejercicio). Por escritura Nº 1236 del 22/11/96 ante el escribano F. Yofre, Reg. 461 de Cap. Fed. se modificaron los arts. 4 y 8 aumentándose el capital social de $ 6.000 a $ 300.000, y se modificó la fecha de cierre del ejercicio social para el 30/12 de c/año.

Autorizado - Alfonso Canale
Nº 96.923

V. PALAZZO CAPUTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Vicente Palazzo Caputo, italiano, casado, comerciante, CI 3.892.601, PF, 15/9/32, Sánchez de Bustamante 519, PB, Capital Federal; Vicente Octavio Palazzo Caputo, argentino, soltero, comerciante, DNI 16.554.306, 23/3/65, Billinghurst 953, 3º "B", Capital Federal y Karina Gisela Palazzo Caputo, argentina, soltera, comerciante, DNI 21.094.537, 18/10/69, Luis Agote 2377, 3º, Capital Federal. Fecha del instrumento de constitución: 11/12/96. 3) Denominación social: V. PALAZZO CAPUTO S.R.L. 4) Domicilio social: Av. Corrientes 3292, Capital Federal. 5) Objeto social: Realizar en el país o en el extranjero, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, intermediación, fraccionamiento, urbanización y loteos de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, incluso las actividades comprendidas dentro del régimen de la ley 13.512. Constructora: Mediante la construcción de edificios, obras viales, desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas y todo tipo de obras de ingeniería o arquitectura, públicas y privadas. Mandatos y Servicios: mediante el ejercicio del mandato por cuenta y orden de terceros como representante y/o administradora de negocios comerciales, incluso comisiones y consignaciones. 6) Plazo de duración: 20 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital social: Cuatro mil pesos dividido en 4000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Vicente Palazzo Caputo 2000 cuotas por $ 2.000; Vicente Octavio Palazzo Caputo 1000 cuotas por $ 1.000 y Karina Gisela Palazzo Caputo 1000 cuotas por $ 1.000 e integradas en un 25 % en dinero efectivo. Cada cuota da derecho un voto. 8) Organo de administración: A cargo de uno o más gerentes en forma conjunta, socios o no. Se designa gerente al socio Vicente Palazzo Caputo. 9) Representación legal: Al o los gerentes en forma conjunta en caso de pluralidad. 10) Cierre de ejercicio: 31 de octubre de cada año.

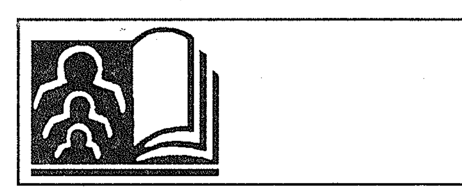
Socio Gerente - Vicente Palazzo Caputo
Nº 96.855

WESTWOOD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

WESTWOOD S.R.L. Constitución: 12 de noviembre de 1996. Socios: Iribas Pablo Miguel, DNI 14.446.132, solt., argent., arquitecto, FN 7/3/1961, dom. Berutti 3358, C.F. y Iribas Juan María, DNI 16.559.684, casado, argent., comerciante, FN 15/9/63, dom. Berutti 3358, Cap. Fed. Objeto social: Construcciones de carácter público o privado, civil o militar. La construcción, refacción y venta de todo tipo de inmuebles. Todo tipo de servicios y asesoramiento a empresas constructoras. Importación y exportación. Explotación comercial del negocio de bar, restaurante, pizzería, objetos relacionados con la venta de kioscos y negocios de venta al público, estacionamiento y guarda de todo tipo de vehículos, así como todo lo relacionado a dicha actividad. Sede social: Córdoba 1591, Capital Federal. Duración: 99 años. Administración y representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no, por todo el tiempo que dura la sociedad.

Autorizada - María Emma Bredda
Nº 96.897



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

LOS GRANADOS

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Avisa que la Asamblea Extraordinaria del 17-12-95 resolvió aumentar el capital en $ 1.000.000 por capitalización de la cuenta ajuste de capital y luego reducirlo en $ 988.000, con lo cual el capital social queda en la suma de $ 12.000 de la cual $ 15 corresponden al capital comanditado y $ 11.985 al capital comanditario, modificándose el art. cuarto del Estatuto Social, acto protocolizado por escritura 275 del 6-5-96, Reg. 1251, Capital Federal.

Escribano - Horacio F. Ballestrin
Nº 95.020

SAN JOAQUIN

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Asamblea Extraordinaria del 21 de noviembre de 1996, Reformó los Artículos Segundo, Cuarto y Octavo, Artículo Segundo: Su duración es por 90 años a contar del 12 de diciembre de 1996. Artículo Cuarto: El capital social es de $ 0,0000301234 que corresponde $ 0,0000301232 al capital comanditario, dividido en 301232 acciones ordinarias nominativas no endosables cuyo valor nominal es de $ 0,0000000001 cada una con derecho a 1 voto por acción y $ 0,0000000002 al capital comanditado. El capital comanditado se encuentra suscripto e integrado en dinero efectivo de acuerdo al siguiente detalle. Marta Susana Repetto, $ 0,00000000005, Alfredo Raúl Repeto $ 0,00000000005, Federico Joaquín Repetto, $ 0,00000000005 y Graciela María Repeto $ 0,00000000005, las partes de interés de los socios comanditados se dividen en fracciones de 5 cuotas cada una y con derecho a un voto por fracción a los efectos del quórum y del voto, cualquier cantidad menor no se computará a ninguno de esos efectos. Artículo Octavo la sociedad prescinde de la sindicatura de acuerdo al artículo 284 de la Ley 19.550.

Autorizado - José Mangone
Nº 96.826

U.S.A.

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por Asamblea Extraordinaria del 14/11/96, se reformó el Estatuto social, donde se modificó: Plazo: La duración de la sociedad se prorroga por veinte años más, resultando el plazo de la misma de cincuenta años contados desde el 12 de diciembre de 1996, fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Escribano - Ezequiel D. Codino
Nº 96.935

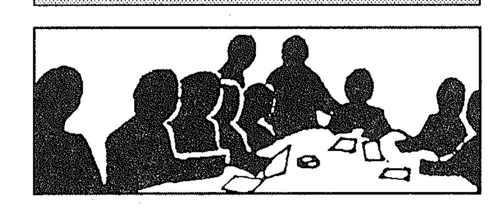
PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION MUTUAL DE TRABAJADORES DE SALUD Y ACCION SOCIAL

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los asociados de ASOCIACION MUTUAL DE TRABAJADORES DE SALUD Y ACCION SOCIAL, a la Asamblea General Ordinaria fuera de término, a realizarse el día 16 de enero de 1997 a las 14.30 horas, en el local de la Avda. 9 de Julio 1925 - 7º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) asociados para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la memoria y balance general correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996.
4º) Elección para un nuevo período de cuatro (4) años de todos los miembros del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora. El Consejo Directivo.

Secretaria - Graciela Ríos

NOTA: De acuerdo con el art. 40 del Estatuto, las listas completas de candidatos se recibirán para su homologación hasta el día de enero de 1997 a las 18.00 horas.
e. 16/12 Nº 96.650 v. 16/12/96

ASOCIACION MUTUAL DE SALUD Y ACCION SOCIAL DE LA UNION DE TRABAJADORES DE PRENSA DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 19 de diciembre de 1996, a las 20, en Alsina 779, Capital Federal, para considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el Acta.
2º) Convocatoria a Asamblea.
3º) Consideración de la Memoria y el Balance General y Cuenta de Recursos y Gastos por el Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1993 e Informes de la Junta Fiscalizadora.
4º) Consideración de la Memoria y el Balance General y Cuenta de Recursos y Gastos por el Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1994 e Informes de la Junta Fiscalizadora.
5º) Consideración de la Memoria y el Balance General y Cuenta de Recursos y Gastos por el Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1995 e Informes de la Junta Fiscalizadora.
6º) Consideración de la Memoria y el Balance General y Cuenta de Recursos y Gastos por el Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1996 e Informes de la Junta Fiscalizadora.
7º) Consideración de la propuesta del Consejo Directivo para la modificación de la Cuota Social.
8º) Tratamiento de impugnaciones, en caso que las hubiera, a las listas presentadas para la elección de los miembros del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora por el período 1996/1999.
9º) Elección de 6 (seis) Miembros Titulares y 3 (tres) Miembros Suplentes por el término de 3 (tres) años para constituir el Consejo Directivo y 6 (seis) Miembros Titulares y 11 (once) Miembros Suplentes para constituir la Junta Fiscalizadora por el término de 3 (tres) años.

Una vez considerados los puntos del 1º) al 9º) se pasará a un cuarto intermedio hasta las 8 horas del día 20/12/96 para efectuar las elecciones que se establecen en el punto 9º) del Orden del Día, cuyo acto cerrará a las 17 horas del mismo día.

Se recuerda a los señores asociados que a fin de participar de la Asamblea, para su funcionamiento rigen las disposiciones de los artículos 36, 37, 38, 39 y 40 del Estatuto Social.

Treinta minutos después de la hora fijada en la Convocatoria, la Asamblea se celebrará válidamente con cualquier número de socios presentes.

Presidente - Juan Carlos Camaño
Tesorero - Raúl Barr

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 8/11/96
e. 16/12 Nº 88.501 v. 16/12/96

AESA - Aceros Especiales S. A. I. C.

CONVOCATORIA

De conformidad con disposiciones legales y estatutarias, se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria, que tendrá lugar en la sede social de la Empresa, sita en calle Florida 15, 8º Piso Of. 24 de la Capital Federal para el día 31 de diciembre de 1996, a las 8 horas a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas escrutadores los que suscribirán también el acta de la Asamblea.
2º) Causas que determinaron la convocatoria de la Asamblea Ordinaria fuera de los términos legales.
3º) Consideración de los documentos que prescribe el Art. 234 -Inc. 1ro. de la Ley 19.550, correspondientes a los Ejercicios 31º y 32º cerrados con fecha 30.09.94 y 30.09.95. Informes de Sindicatura, Estados de Resultados y su tratamiento. Fijación de retribuciones a Directores y Síndicos.
4º) Lectura y consideración de las actualizaciones contables practicadas de acuerdo con las disposiciones de las Leyes Nos. 19.742 y 21.525 y sus reglamentaciones. Su capitalización.
5º) Consideración de las gestiones de la Presidencia, Directores y Síndico. Durante los Ejercicios 31º y 32º.
6º) Consideración de los honorarios liquidados a Directores por gestiones técnicas y administrativas durante los Ejercicios Nos. 31º y 32º (Art. 261 de la Ley 19.550)
7º) Por terminación de mandatos: Designación de un Síndico Titular y de un Síndico Suplente; según el art. 11 de los Estatutos Sociales. Capital Federal, 10 de diciembre de 1996. El Presidente.

Presidente - José Luis Muro

NOTA: Los Accionistas deberán cursar comunicación para su inscripción en el Registro de Asistencia, con una antelación de hasta tres días.
e. 16/12 Nº 96.708 v. 20/12/96

ASOCIACION FEMENINA METROPOLITANA DE BASQUETBOL

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 14, Capítulo IV, de los Estatutos, Convócase a las Instituciones afiliadas, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 18 de diciembre de 1996 a las 18.30 horas, en la Secretaría de esta Asociación, sita en la calle Santiago del Estero 449, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de tres (3) Delegados para integrar la Comisión de Poderes.
2º) Consideración y Aprobación de la Memoria y Balance del Ejercicio comprendido entre el 1º de noviembre de 1995 y el 31 de octubre de 1996.
3º) Consideración y Aprobación de la Cuota de Afiliación Anual, para el año 1997.
4º) Elección de una (1) Presidenta, cinco (5) Consejeras Titulares, dos (2) Consejeras Suplentes, una (1) Revisora de Cuentas Titular y una (1) Revisora de Cuentas Suplente, todas ellas por el término de dos (2) años; y una (1) Revisora de Cuentas Titular por el término de un (1) año para completar mandato.
5º) Designación de tres (3) Delegadas para integrar la Comisión de Escrutiño.
6º) Designación de dos (2) Delegadas para suscribir el Acta de la Asamblea.

SEGUNDA CONVOCATORIA

De no obtenerse el "Quórum" necesario a la hora fijada, Convócase a las Instituciones afiliadas con el mismo fin, para el mismo día y lugar, a las 19.30 hs., pudiéndose entonces sesionar con el número de Delegados presentes (Artículo 17, de los Estatutos).

Presidenta - Carmen M.R.P. de Gentile
Secretaria - Cristina E. C. de Nazar
e. 16/12 Nº 96.653 v. 16/12/96

ASOCIACION MUTUAL "TODOS AMIGOS" del PERSONAL NO DOCENTE de la FADU

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Insc. INAM Nº 467. Estimados Socios: Se convoca a Asamblea General Ordinaria en los términos del Título IV Art. 29º del Estatuto Social, a realizarse el día 20 de diciembre de 1996 a las 11.30 horas, en nuestra Sede Social Pabellón III Ciudad Universitaria; para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria y Balance General del ejercicio 1995 - 1996.
2º) Designación de la Junta Electoral para la elección de la Junta Fiscalizadora de acuerdo con el Art. 38 del Estatuto Social.
3º) Análisis de la situación de las concesiones y servicio de comedor.
4º) Designación de dos asambleístas para que junto al Presidente y Secretario de la Asamblea, rubriquen el Acta correspondiente. Buenos Aires, 26 de noviembre de 1996.

Presidente - Carlos G. Pelloli
Secretario - Marcelo D. Guzzardi
e. 16/12 Nº 96.687 v. 16/12/96

ASOCIACION UKRANIANA "RENACIMIENTO"

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo resuelto por la Comisión Directiva en su última reunión se convoca a los asociados para el día 21 de diciembre de 1996 a las 17 horas, en su sede social, calle Maza 150, Capital, a Asamblea General Ordinaria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Apertura de la Asamblea;
2º) Lectura del orden del día;
3º) Elección de dos socios para firmar el acta de la Asamblea;
4º) Informe de la Comisión Directiva: memoria, balance, cuenta de gastos y recursos, inventario e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, por el período finalizado el 30 de junio de 1996;
5º) Discusión y aprobación de los informes presentados;
6º) Actividades de la Asociación para el futuro. La Comisión Directiva.

B. Kowal

Se recuerda a los asociados la disposición del artículo 27 de los Estatutos Sociales.
e. 16/12 Nº 96.759 v. 18/12/96

"B"

BRAM METAL Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria el día 31 de diciembre de 1996 a las 10 y 11 horas en primer y segunda convocatorias, respectivamente, en Albariño 1586, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la modificación del Artículo 4 de los Estatutos, en lo concerniente a los números mínimo y máximo de miembros del Directorio que la Asamblea tiene la facultad de determinar.
3º) Determinación del número de miembros del Directorio.
4º) Consideración de las renuncias presentadas por los miembros del Directorio.
5º) Designación de los nuevos miembros del Directorio.

Director - Mariano Pugliese
e. 16/12 Nº 96.644 v. 20/12/96

"C"

CAMUZZI ARGENTINA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de CAMUZZI ARGENTINA S.A. para el día 31 de diciembre de 1996 en primera convocatoria y para el día 2 de enero de 1997 en segunda convocatoria, ambas a las 11 horas, respectivamente, en la sede social de Av. Alicia Moreau de Justo 240, piso 3º, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de la fusión de la Sociedad con Camuzzi Service S.A. en base al Compromiso Previo de Fusión firmado el 15 de noviembre de 1996;
3º) Consideración del Balance Especial de Fusión cerrado el 30 de septiembre de 1996;
4º) Consideración del informe especial de la Comisión Fiscalizadora;
5º) Administración de la Sociedad fusionada; y
6º) Designación de un Director Titular.

Director - Emilio Alberdi

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea antes del 24 de diciembre de 1996, a las 17 horas.
e. 16/12 Nº 96.704 v. 20/12/96

"H"

HOGAR DE LA INFANCIA DE LA BOCA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva del HOGAR DE LA INFANCIA DE LA BOCA convoca a Asamblea General Ordinaria en la sede social de la calle Martín Rodríguez 864; de esta Capital Federal, para el día 20 de diciembre de 1996; a las 19 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para refrendar el acta.
2º) Consideración de la Memoria; Balance General; Inventario, Cuenta de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas; correspondientes al 48º Ejercicio Económico; cerrado el 31 de octubre de 1996.
3º) Elección de los miembros de Comisión Directiva a saber: Vicepresidente; Tesorero; 3 Vocales Titulares; 3 Vocales suplentes; 3 miembros titulares de la Comisión Revisora de Cuentas, y un miembro suplente de la misma. Todos por 1 año.

Presidente - Mario A. Merlo
e. 16/12 Nº 96.611 v. 16/12/96

"K"

K B SERVICIOS S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de K B SERVICIOS S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 31 de diciembre de 1996 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en Avda. L. N. Alem 693, 3º piso, 1001 Buenos Aires, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de Asamblea;
2º) Consideración de la convocatoria a Asamblea Ordinaria fuera del término establecido por el artículo 234 de la ley 19.550;
3º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 2 finalizado el 31 de diciembre de 1995;
4º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino;
5º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura y su remuneración;
6º) Determinación del número de directores y su elección por el término de un ejercicio;
7º) Consideración de la posibilidad de que la sociedad prescinda de la Sindicatura y elección de un director suplente, si correspondiere;
8º) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un ejercicio, de corresponder;
9º) Reforma del Estatuto Social, si correspondiere en virtud de la consideración del punto siete, y su reordenamiento.

Presidente - José Blanco
e. 16/12 Nº 96.669 v. 20/12/96

"P"

PANIFICACION INDUSTRIAL
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 6 de enero de 1997 a las 10 horas, a celebrarse en la sede de PANIFICACION INDUSTRIAL S.A. en Bartolomé Mitre 2007 de la Capital Federal para celebrar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Motivo del atraso al llamado a asamblea.
3º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1 de la Ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1996 - Gestión del Directorio.
4º) Aprobación de los anticipos irrevocables recibidos de los accionistas.
5º) Honorarios al Directorio. Artículo 261 de la Ley Nº 19.550.

Presidente - Daniel E. Cubilla

Con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de Asamblea y en horario de 9 a 12 horas, los accionistas deberán depositar en la sede social sus acciones o un certificado de depósito en la forma prescripta en el art. 238 de la Ley Nº 19.550.

e. 16/12 Nº 96.729 v. 20/12/96

PANIFICACION INDUSTRIAL
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 6 de enero de 1997 a las 13 horas, a celebrarse en la sede de PANIFICACION INDUSTRIAL S.A. en Bartolomé Mitre 2007 de la Capital Federal para celebrar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Reforma del artículo 4º del Estatuto Social.

Presidente - Daniel E. Cubilla

Con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de Asamblea y en horario de 9 a 12 horas, los accionistas deberán depositar en la sede social sus acciones o un certificado de depósito en la forma prescripta en el art. 238 de la Ley Nº 19.550.

e. 16/12 Nº 96.731 v. 20/12/96

PATAGONIA HOLDING
S. A.

CONVOCATORIA

(IGJ Nº 1.574.038): convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 3 de enero de 1997, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 hs., en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social de la Sociedad sita en Av. L. N. Alem 690, piso 12, Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea;
2º) Consideración del atraso de la Convocatoria a la presente Asamblea;
3º) Consideración de los documentos prescritos por el artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1995; Consideración de los resultados del ejercicio.
4º) Tratamiento de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
5º) Remuneración del Directorio y la Sindicatura.
6º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
7º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
8º) Conferir las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Presidente - Alejandro Koweindl

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia en la sede social de la Sociedad, de lunes a viernes, en el horario de 9 a 18, con la anticipación de ley.

e. 16/12 Nº 96.692 v. 20/12/96

"S"

SISTEMA CHEK
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de SISTEMA CHEK SOCIEDAD ANONIMA a asamblea extraordinaria para el día 31 de diciembre de 1996 a las 14 horas en la sede de la calle Uruguay 979 Piso 2do. Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reforma del Estatuto Social.
3º) Aumento del Capital Social.
4º) Ratificación de las actuales autoridades y/o elección de nuevos directores.

Presidente - Marcelo V. Flores

e. 16/12 Nº 96.620 v. 20/12/96

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Eduardo O. Sánchez, Corredor y Martillero Público, con oficinas en Av. Díaz Vélez 5224 de Capital Federal, avisa por cinco días que Wonder Whasch S. R. L., con domicilio en la Av. Juan B. Justo 2391, de Capital Federal, vende a Noemí Norma Cicirello, DNI Nº 11.721.832, con domicilio en Anatole France 130, Avellaneda, Pcia. de Bs. As., el negocio de Lavadero Automático de Vehículos Automotores, sito en la AV. JUAN B. JUSTO 2391, PB y esquina VERA 1101, de Capital Federal libre de personal, deudas y/o gravámenes. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 16/12 Nº 96.600 v. 20/12/96

"C"

Scabbiolo & Cía. (A.R. Scabbiolo, martillero público, oficinas Paraná Nº 583, Piso 1º, Capital), avisan: Susana Beatriz Queijo, domiciliada en José E. Carballido 6394, Capital, vende a José Ogando, domiciliado en Luis M. Saavedra 2667, San Andrés, Pcia. de Bs. As., negocio de elaboración y venta de pastas frescas, sito en CRISOSTOMO ALVAREZ Nº 4541, Capital. Reclamos de ley n/oficinas.

e. 16/12 Nº 94.841 v. 20/12/96

"J"

"Des Nogueira & Asoc. S. R. L.", representado por Carlos A. Vázquez, Corredor Público, con oficinas en La Rioja 282, Cap., avisa "Confitería La Esmeralda S. R. L.", domicilio en Juramento 2121, Cap. vende a Juan Carlos Longarela, quien compra para "Dulce Esmeralda S. R. L." (en formación), domicilio en Juramento 2121, Cap., el negocio de "Casa para Fiestas Privadas", sito en calle JURAMENTO Nº 2121, Capital Federal, libre de pasivos. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 16/12 Nº 96.646 v. 20/12/96

"Des Nogueira & Asoc. S. R. L.", representado por Carlos A. Vázquez, Corredor Público, con oficinas en La Rioja 282, Cap., avisa, "Confitería La Esmeralda Sociedad Responsabilidad Limitada", domicilio en Juramento 2121, Cap., vende a Juan Carlos Longarela, quien compra para "Dulce Esmeralda S. R. L." (en formación), domicilio en Juramento 2121, Cap., el negocio de Elaboración y Venta de helados, elaboración de masas y emparedados, Cámara frigorífica, Venta Bombones, Caramelos y bebidas envasadas, sito en calle JURAMENTO Nº 2121/25, Capital Federal, libre de pasivos. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 16/12 Nº 96.647 v. 20/12/96

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ALISTAMENTOS NAVALES
Sociedad Anónima

Cambio de Autoridades. Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime No. 4 celebrada el 31/05/96, se resolvió aceptar la renuncia a su cargo del Director Titular Sr. Hugo Agüera; siendo reelegido en la misma Asamblea como Director Titular en reemplazo del saliente el Sr. Eduardo Haslop y como Director Suplente el Sr. Eduardo Boiero. Por Acta de Directorio No. 10, celebrada el 31/05/96 se distribuyeron los cargos quedando conformado el Directorio de la siguiente manera: Presidente: Sr. Eduardo Haslop; Director Suplente: Sr. Eduardo Boiero.

Autorizada - Lidia Alicia Conti

e. 16/12 Nº 96.616 v. 16/12/96

ALOS
S.A.

8/10/82 Nº 6746 Lº 96 Tº A S.A. Que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 25 de fecha 24/4/96, fue aceptada la renuncia de la Sra. Norma Alba Piñese a su cargo de Directora Suplente; quedó formalizada la elección del nuevo Directorio; y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Oscar Alberto Bonifati, Director Suplente: Leandro Hernán Bonifati.

Presidente - Oscar Alberto Bonifati

e. 16/12 Nº 96.675 v. 16/12/96

"B"

BATELITO
Sociedad Anónima

Hace saber por el término de un día que la Asamblea Ordinaria Unánime de Accionistas celebrada el veintiséis de noviembre de 1996 designó nuevos miembros del Directorio, el que quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Sr. Sergio Luis Einaudi; Vicepresidente: Sr. Federico Alejandro Peña (h); Directores Titulares: Sr. Mario Giadorou y Sra. Evangelina G. Galvez de Sammartino; Síndico Titular: Sr. Roberto Oscar Freytes; Síndico Suplente: Sr. Carlos César Gagna. El Directorio. Inscripción en I.G.J.: 26.04.1979 - Nº 1325 - Tomo "A" - Libro 88 de S.A. Nº de Registro I.G.J.: 168.067/64.524.

Abogada - Amalia San Sebastián

e. 16/12 Nº 96.592 v. 16/12/96

BEAUCITE
S.A. (Sociedad Extranjera)

Se hace saber que la sociedad uruguaya "BEAUCITE S.A." por reunión de directorio del 1º-11-96, resolvió inscribirse en esta República Argentina, de acuerdo al artículo 123, Ley 19.550, constituyendo domicilio en calle Uruguay 782, 2º Piso, Capital Federal y designando representante a Juan Carlos Pampin, argentino, mayor de edad, casado, D.N.I. 18.397.859, domiciliado en Ituzaingó 1062, Zárate, Provincia de Buenos Aires; y Néstor Oscar Montani, argentino, mayor de edad, soltero, D.N.I. 14.559.343, domiciliado en Uruguay 782, 2º Piso, Capital Federal. El Autorizado.

Autorizado - Rubén Jorge Orona

e. 16/12 Nº 94.825 v. 16/12/96

BOCA VALLEY
Sociedad Anónima (Sociedad Extranjera)

Se hace saber que la sociedad uruguaya "BOCA VALLEY SOCIEDAD ANONIMA" por reunión de directorio del 6-3-96, resolvió inscribirse en esta República Argentina, de acuerdo al artículo 123, Ley 19.550, constituyendo domicilio en calle Saraza 1781, Capital Federal y designando representante a Norberto Luis Barbieri, argentino, mayor de edad, divorciado, L.E. 4.527.196, domiciliado en Saraza 1781, Capital Federal. El Autorizado.

Autorizado - Rubén Jorge Orona

e. 16/12 Nº 94.826 v. 16/12/96

BOVAL
S.A.

La sociedad constituida en Montevideo (R. O. del Uruguay) establece representación permanente en la República Argentina en los términos del art. 118 Ley 19.550 designando como Representante a José Luis Sartorio dom.: Mitre s/n Montecarlo - Misiones DNI: 14.469.589 comerc. arg. divorc. 03.08.61. Sede social: Paraná 768 2º A Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone

e. 16/12 Nº 96.654 v. 16/12/96

"C"

CADIN
Sociedad Anónima

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria unánime de fecha de 7 de Diciembre de 1996 se aprobó por unanimidad de los accionistas que representan la totalidad del capital social, la disolución y liquidación anticipada de la sociedad, asumiendo el Directorio el carácter de liquidador, con facultades para atender los asuntos urgentes, cumplir con las obligaciones pendientes de la sociedad y realizar todo lo necesario para la inscripción de la disolución y liquidación y la cancelación de la inscripción del contrato social con el aditamento "en liquidación". El director único ejercerá la representación legal de la sociedad. La sociedad no está comprendida en el art. 299 de la ley 19.550 y sus modificaciones. El Directorio.

Presidente - Mario Pedro Longhi

e. 16/12 Nº 96.596 v. 16/12/96

CALAFATE
S.A.

MONTALEGRE
S.A.

Hacen saber que por Asamblea Generales Ordinarias y Extraordinarias del 9 de diciembre de 1996, se aprobó el compromiso de Fusión celebrado el 15 de noviembre de 1996, entre "CALAFATE S.A." como sociedad absorbente, y por otra parte como sociedad absorbida "MONTALEGRE S.A." ambas constituyendo domicilio a estos efectos, en Rivadavia 969, piso 6, Capital Federal, a) Sociedad absorbente "Calafate S.A.", inscripta el 13/05/69, bajo el Nº 1633, al Fo. 219 del Libro 67, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas. El Capital se aumenta de $ 572.609,36 a $ 700.000 y por absorción de $ 700.000 a $ 1.100.000.- Activo de 13.967.663,84, Pasivo $ 6.254.386,86 b) Sociedad absorbida: "Montalegre S.A." inscripta 4/10/26, bajo el Nº 149, al Fo. 503, Libro 41, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas. El Capital se aumenta de $ 8,91 a $ 400.000.- Activo $ 8.573.081,02, Pasivo $ 211.187,87. Valores según estados contables al 30 de septiembre de 1996. Denominación "Calafate S.A.". Oposiciones a Rivadavia 969 piso 6 Capital Federal, Buenos Aires, 12 de diciembre de 1996. El Directorio.

Apoderado - Jorge C. Aguzzi

e. 16/12 Nº 96.696 v. 18/12/96

CAMUZZI GAS PAMPEANA
S.A.

CAMUZZI GAS DEL SUR
S.A.

PROGRAMA DE CO-EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES CO-EMISION DE LA PRIMERA CLASE

CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A. ("Camuzzi Gas Pampeana") y CAMUZZI GAS DEL SUR S.A. ("Camuzzi Gas del Sur" y, juntas, las "Compañías") hacen saber, con relación al programa de co-emisión de obligaciones negociables simples no convertibles en acciones (el "Programa") a ser co-emitidas en forma solidaria por las Compañías en una o más series y/o clases, por un monto máximo acumulado en circulación de hasta U$S 200.000.000 o su equivalente en otra u otras monedas que fuera aprobado por las respectivas asambleas de accionistas celebradas el 12 de noviembre de 1996, y como complemento de la información brindada en el aviso publicado con fecha 22 de noviembre de 1996 en cumplimiento del artículo 10 de la ley 23.576 y sus modificatorias, que las Compañías, en uso de las facultades de subdelegación implementadas por los respectivos Directorios en sus reuniones del día 12 de noviembre de 1996, han aprobado la emisión en el marco del Programa de la Clase A de obligaciones negociables por un valor nominal de hasta U$S 130.000.000, a una tasa fija de interés del 9 1/4 % anual, con un plazo de amortización de cinco años contados desde la fecha de emisión el 11 de diciembre de 1996 y con vencimiento el 15 de diciembre del 2001. Las referidas obligaciones negociables serán ofrecidas al público inversor a un precio equivalente al 99,80 % de su valor nominal más los intereses devengados, si los hubiera, desde su fecha de emisión. Los demás caracteres de las obligaciones negociables correspondientes a la Clase A, incluyendo lo relativo al uso de los fondos obtenidos en su colocación, surgen del correspondiente informe complementario en términos y condiciones.

Al 30 de septiembre de 1996, el capital suscripto e integrado de Camuzzi Gas Pampeana ascendía a $ 333.281.049 y el patrimonio neto a esa fecha era de $ 463.878.857, mientras que el capital suscripto e integrado de Camuzzi Gas del Sur ascendía a $ 174.026.090 y el patrimonio neto a esa fecha era de $ 248.011.679. A la fecha de publicación del presente aviso, las únicas deudas emitidas por las Compañías bajo el régimen de oferta pública en la Argentina eran la emisión en el marco del programa de co-emisión de obligaciones negociables aprobado por Resolución Nº 10.535 de la Comisión Nacional de Valores de fecha 3 de junio de 1994, de la segunda clase de obligaciones negociables por VN U$S 90.000.000, con vencimiento el 13 de diciembre de 1996.

Presidente - Fabrizio Garilli

e. 16/12 Nº 96.703 v. 16/12/96

CANDALF
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Cambio de domicilio. Esc. 147 Fº 394 4-12-96 Reg. 1386. Insc. Nº 10898 Lº 101 de SRL el 20-12-94. ... han resuelto cambiar el domicilio de la sede social, de la calle Venezuela nro. 110 18º C Cap. Fed. a la calle San Nicolás Nro. 410 6º D Cap. Fed. Por unanimidad de socios y gerencia.

Escribana - Liliana S. Conforti
e. 16/12 Nº 96.752 v. 16/12/96

CENTRO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DR. DI RIENZO
S.A.

Asamblea fecha 09/04/96 y Reunión Directorio fecha: 10/04/96 composición Directorio: Directores Titulares: Presidente: Dr. Antonio Juan Di Rienzo; Vicepresidente: Sra. María Gabriela Di Rienzo; Director Suplente: Sra. María Alejandra Di Rienzo. Autorizado.

Abogada - Dora Concepción Montequin
e. 16/12 Nº 94.839 v. 16/12/96

CENTRO INTEGRAL DE VIDEO
S.A.

COMUNICA DESIGNACION DE ADMINISTRADORES

Por resolución de Asamblea General Ordinaria según Acta Nº 12 y de Directorio según Ata Nº 106, ambas del 20 de noviembre de 1996, fueron designadas las nuevas autoridades de la sociedad en la forma que se indica a continuación: Presidente Eric Emilio Heuser, Vicepresidente Horacio Emilio Irusta, Directores Titulares Domingo Orlando Di Maggio y Javier Sebastián Heuser y Director Suplente Mariano Martín Heuser, todos por dos años, con mandato hasta la celebración de la Asamblea Ordinaria que trate el Balance General por cerrarse el 30 de junio de 1998.

Presidente - Eric Emilio Heuser
e. 16/12 Nº 96.625 v. 16/12/96

CHAPECO ARGENTINA
S. A. I. C.

"Se hace saber que por Acta de A.G.O. y E. de 26 de diciembre de 1995, los accionistas de la Sociedad han decidido por unanimidad la ampliación del número de integrantes del Directorio, quedando compuesto de la siguiente manera: Presidente: Sr. Luis Tomás Maffei, Director Titular: Sr. Jorge Gustavo Maddonni. Directores Suplentes: Sr. Antonio Augusto de Toni y Sr. Valdir Francisco de Nez. El mandato del nuevo Directorio vence el 31 de agosto de 1997".

Presidente - Luis Tomás Maffei
e. 16/12 Nº 96.605 v. 16/12/96

CHELCOUNO
S. A.
Nº 1.581.343

Se rectifica publicidad día 7.11.96, bajo recibo Nº 004300088373, dice Asamblea 19.5.96, debe decir Asamblea 10.5.96.

Autorizado - Sebastián E. Alvarez
e. 16/12 Nº 96.694 v. 16/12/96

COMPAÑIA INTRODUCTORA DE BUENOS AIRES
Sociedad Anónima

CAPITALIZACION AJUSTE INTEGRAL DE CAPITAL, PAGO DE DIVIDENDOS EN ACCIONES Y EN EFECTIVO

Se comunica a los Señores Accionistas, que de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 4 de octubre de 1996, y a las autorizaciones de la Comisión Nacional de Valores y de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, a partir del día 26 de diciembre de 1996, se procederá a acreditar en el Registro de Acciones Escriturales, en la cuenta de cada accionista lo siguiente: El 21,05263 % del capital ordinario en circulación de VN Pesos 19.000.000.-, por capitalización parcial del saldo de la cuenta "Ajuste Integral del Capital". Las acciones escriturales a acreditar son ordinarias de Clase "A" (5 votos) y de Clase "B" (1 voto), de acuerdo a sus respectivas participaciones accionarias. Dividendos en acciones escriturales ordinarias Clase "B" (1 voto) del 5,26316 % y dividendos en efectivo del 18,42105 % sobre el mismo capital. Dichos dividendos corresponden al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996. Las constancias de la acreditación de la referida capitalización y el pago del dividendo en efectivo, serán puestas a disposición de los Señores Accionistas, a partir de la fecha indicada, en la Caja de Valores S.A., Av. Leandro N. Alem 310, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 10 a 15 horas. Las acciones escriturales a acreditar son de VN Pesos 1.- cada una y gozan de dividendo, así como cualquier otra participación que pudiera corresponder, a partir del 1ro. de julio de 1996. Las fracciones resultantes menores de VN $ 1.-, serán liquidadas en efectivo de acuerdo con el Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. El Directorio.

Buenos Aires, diciembre 9 de 1996.

Presidente - Joaquín Conrado Viegener
e. 16/12 Nº 96.710 v. 18/12/96

CONARI
S. R. L.

CONARI S.R.L., IGJ Nº 6506/93. Por Escritura del 29/10/96 se acepta la renuncia al cargo de gerente de Gabriel Luis Urtasun.

Gerente - Pablo Donato
e. 16/12 Nº 96.680 v. 16/12/96

CONSTRUCCIONES EUROPA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Se hace saber por un día que por Esc. Nº 282 del 3-9-96 los socios rectificaron las Esc. Nº 207 y 208 del 12-6-95, inscriptas el 24-5-96 bajo el Nº 4036 Lº 104, donde por error habían consignado mal el nombre de la cesionaria: donde dice "Rosalba Carmela Cannata" debe decir Carmela Rosalba Cannata.

Autorizado - Roberto Garibaldi
e. 16/12 Nº 96.716 v. 16/12/96

"D"

DALJO
S. A.

Inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 55.247, hace saber que de acuerdo al acta de Asamblea General Ordinaria, de fecha 20 de enero de 1995, se ha aprobado la designación de autoridades por el término de tres años de acuerdo a la siguiente distribución de cargos: Presidente: Sr. Jorge Osvaldo Marti, Vicepresidente: Sr. Daniel Fernández, Directores: Sr. Mateo Casañas y Sr. Luis Tauzy.

Presidente - Jorge O. Marti
e. 16/12 Nº 96.607 v. 16/12/96

DIGIDATA
S. A.

Hace saber que conforme lo decidido por la Asamblea General Extraordinaria de fecha 5 de diciembre de 1996, resolvió: A) Aprobar el Balance de Disolución con liquidación final al 30 de noviembre de 1996. B) Designar al Sr. Antonio Héctor Aguado, con domicilio en Av. Caseros 1531, Capital Federal, como depositario de los libros sociales. C) Proceder a la cancelación de la inscripción del contrato social en la Inspecc. Gral. de Justicia. Buenos Aires, 10 de diciembre de 1996.

Liquidador - Antonio Héctor Aguado
e. 16/12 Nº 96.701 v. 16/12/96

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO
S. A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Reconquista 1016/18 Piso 3º - Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 226/92 (T.O.), artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 3 de diciembre de 1996, se dictaminó mantener la calificación en Categoría "AAA" respecto del Programa de Obligaciones Negociables de hasta un monto de dólares estadounidenses ciento veinticinco millones (U$S 125.000.000) correspondientes a Gas Natural Ban S.A., lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una extremadamente alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas".

La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos de los aspectos tomados en consideración: La información suministrada por la Emisora fue considerada como representativa y la prueba de corte superó holgadamente el valor exigido por la metodología por lo que se continuó con los procedimientos normales de calificación.

Así, la cobertura básica de gastos financieros alcanzó a 4,53; el grado de riesgo de la industria en que opera la Emisora se consideró como bajo. La cobertura de gastos financieros proyectada para el período Dic'95- Dic'96, en promedio, fue estimada en 6,3.

Los indicadores financieros adicionales (rentabilidad, endeudamiento y liquidez), en conjunto, alcanzaron el Nivel 1.

La posición de la empresa, en la industria en que se desenvuelve, permite determinar a la misma como favorable, siendo las características de administración y propiedad un ítem calificado como aprobado.

El análisis de los escenarios sensibilizados, donde se somete la capacidad de pago esperada a eventuales deterioros de las circunstancias por las que debería atravesar la Emisora, muestra para ambos escenarios, menos y más adverso, que la cobertura de gastos financieros proyectada es satisfactoria.

Las Obligaciones poseen garantía común del patrimonio de la Emisora. Los resguardos de las Obligaciones fueron considerados como suficientes en opinión de la Calificadora.

Calificación asignada: "AAA".

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.

Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1996.

Por la presente les comunicamos que el cambio de razón social de nuestra Empresa, DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (anteriormente: Broda, Domínguez, Econsult, Duff & Phelps Sociedad Calificadora de Riesgo S.A.) se halla inscripto ante la Inspección General de Justicia bajo el número 9597 del Libro 119 Tomo A de Sociedades Anónimas con fecha 3 de octubre de 1996.

Gerente General - Gabriel Rubinstein
e. 16/12 Nº 96.717 v. 16/12/96

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO
S. A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Reconquista 1016/18 Piso 3º - Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 226/92 (T.O.), artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 3 de diciembre de 1996, se dictaminó respecto de la actualización, de la calificación de las Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, por un monto máximo de valor nominal dólares estadounidenses cien millones (U$S 100.000.000) correspondientes a INVERGAS S.A. (la "Emisora"), que mantiene la calificación en categoría "AAA" lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una extremadamente alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas".

La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos de los aspectos tomados en consideración: La información suministrada por la Emisora fue considerada como representativa y la prueba de corte superó holgadamente el valor exigido por la metodología por lo que se continuó con los procedimientos normales de calificación.

Así, la cobertura básica de gastos financieros alcanzó a 2,86; el grado de riesgo de la industria en que opera la Emisora se consideró como bajo.

La cobertura de gastos financieros proyectada para el período Dic'96 - Dic'99, en promedio, fue estimada en 3,55.

Los indicadores financieros adicionales (rentabilidad, endeudamiento y liquidez), en conjunto, alcanzaron el Nivel 1.

La posición de la empresa, en la industria en que se desenvuelve, permite determinar a la misma como favorable, siendo las características de administración y propiedad un ítem calificado como aprobado.

El análisis de los escenarios sensibilizados, donde se somete la capacidad de pago esperada a eventuales deterioros de las circunstancias por las que debería atravesar la Emisora, muestra para ambos escenarios, menos y más adverso, que la cobertura de gastos financieros proyectada es satisfactoria.

Las Obligaciones poseen garantía común del patrimonio de la Emisora.

Los resguardos de las Obligaciones fueron considerados como suficientes en opinión de la Calificadora.

Calificación asignada: "AAA".

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.

Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1996.

Por la presente les comunicamos que el cambio de razón social de nuestra empresa, DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (anteriormente: Broda, Domínguez, Econsult, Duff & Phelps Sociedad Calificadora de Riesgo S.A.) se halla inscripto ante la Inspección General de Justicia bajo el número 9597 del Libro 119 Tomo A de Sociedades Anónimas con fecha 3 de octubre de 1996.

Gerente General - Gabriel Rubinstein
e. 16/12 Nº 96.718 v. 16/12/96

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO
S. A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Reconquista 1016/18 Piso 3º - Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 226/92 (T.O.), artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 3 de diciembre, se dictaminó respecto del Programa Global de emisión de Obligaciones Negociables de mediano plazo hasta un valor nominal total de dólares estadounidenses treinta millones (U$S 30.000.000), correspondientes al BANCO SUDECOR LITORAL S.A. que mantiene la categoría "BBB", lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una adecuada capacidad para pagar intereses y capital en las condiciones originalmente pactadas. Aun cuando ellos presentan, bajo condiciones normales, indicadores que ofrecen una adecuada protección, cambios en las circunstancias o en las condiciones económicas, tienen mayor probabilidad de derivar en un debilitamiento de la capacidad de estos bonos para pagar intereses y capital, que aquellos calificados en categorías superiores.

Banco Sudecor Litoral es un Banco Privado de Capital Nacional, que opera principalmente en el mercado minorista y dentro de esta área el segmento que ha evolucionado con mayor crecimiento ha sido la banca personal donde se encuentra bien posicionado. Ha participado en la colocación de acciones de empresas privatizadas y en la distribución de nuevas emisiones de títulos de deuda interna.

Posee 82 sucursales, de las cuales el 50 % se encuentran en la provincia de Córdoba.

Al 30 de setiembre de 1996, sus activos alcanzaban a $MM 298,5; sus pasivos a $MM 265,0 y su Patrimonio Neto a $MM 33,5. Sus resultados, a la misma fecha, alcanzan a $MM 0,3.

La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consignan a continuación algunos aspectos metodológicos tomados en consideración:

1 - Estructura de capital - (Endeudamiento: 7,9) - Nivel 1

2 - Estructura de liquidez - (Liquidez estructural: -1,2 %; Liquidez inmediata: 23,8 %) - Nivel 2

3 - Grado de rentabilidad -(ROA: 0,9 %; ROE: 8,0 %- Eficiencia: 6,9 %) - Nivel 1

4 - Riesgo de Activos - Nivel 2

4.1 - Diversificación - (Concentración primeros 10 deudores: 8,1 %) - Nivel 1

4.2 - Composición - (Irreg. Neta de Rgo. potencial y C. Inadecuado: 15,4 %) - Nivel 2

5 - Aspectos cualitativos, organizacionales y estratégicos - Nivel 1

Calificación asignada: "BBB".

Programa Global de emisión de Obligaciones Negociables de mediano plazo por U$S 30.000.000 - "BBB".

Características del Instrumento. No cuenta con resguardos ni garantías que modifiquen la calificación asignada.

Calificación final: "BBB".

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.

Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1996.

Por la presente les comunicamos que el cambio de razón social de nuestra empresa, DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (anteriormente: Broda, Domínguez, Econsult, Duff & Phelps Sociedad Calificadora de Riesgo S.A.) se halla inscripto ante la Inspección General de Justicia bajo el número 9597 del Libro 119 Tomo A de Sociedades Anónimas con fecha 3 de octubre de 1996.

Gerente General - Gabriel Rubinstein
e. 16/12 Nº 96.719 v. 16/12/96

DUFF & PHELS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO
S. A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Reconquista 1016/18 Piso 3º - Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 226/92 (T.O.), artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 3 de diciembre de 1996, se dictaminó con respecto a las Obligaciones Negociables simples ("las Obligaciones"), no convertibles en acciones por un VALOR NOMINAL TOTAL DE DOLARES ESTADOUNIDENSES CINCUENTA MILLONES (V. U$S N. 50.000.00), a tasa fija del 9.5 % anual con vencimiento en 1998 emitidas por TIBSA INVERSORA S.A., ("Tibsa" o la "la Emisora"), que mantiene la calificación en categoría "AA", lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una muy alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas, y difieren de bonos calificados en una categoría más alta sólo en un pequeño grado".

La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos de los aspectos tomados en consideración: La información suministrada por la Emisora fue considerada como representativa y la prueba de corte superó holgadamente el valor exigido por la metodología por lo que se continuó con los procedimientos normales de calificación.

Así, la cobertura básica de gastos financieros alcanzó a 3,08; el grado de riesgo de la industria en que opera la Emisora se consideró como bajo. La cobertura de gastos financieros proyectada para el período Dic'95 - Dic'98, en promedio, fue estimada en 6,17.

Los indicadores financieros adicionales (rentabilidad, endeudamiento y liquidez), en conjunto, alcanzaron el Nivel 1.

La posición de la empresa, en la industria en qué se desenvuelve, permite determinar a la misma como favorable, siendo las características de administración y propiedad un item calificado como aprobado.

El análisis de los escenarios sensibilizados, donde se somete la capacidad de pago esperada a eventuales deterioros de las circunstancias por las que debería atravesar la Emisora, muestra para ambos escenarios, menos y más adverso, que la cobertura de gastos financieros proyectada es satisfactoria. Las Obligaciones poseen garantía común del patrimonio de la Emisora. Los resguardos de las Obligaciones fueron considerados como suficientes en opinión de la Calificadora.

Calificación asignada: "AA".

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.

Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1996.

Por la presente los comunicamos que el cambio de razón social de nuestra Empresa - DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (anteriormente: Broda, Domínguez, Econsult, Duff & Phelps Sociedad Calificadora de Riesgo S.A.) se halla inscripto ante la Inspección General de Justicia bajo el número 9597 del Libro 119 Tomo A de Sociedades Anónimas con fecha 3 de octubre de 1996.

Gerente General - Gabriel Rubinstein
e. 16/12 Nº 96.720 v. 16/12/96

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO
S. A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Reconquista 1016/18 Piso 3º - Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º y de la Resolución General C.N.V. Nº 226/92 (T.O.), artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 3 de diciembre de 1996, se dictaminó con respecto a las Obligaciones negociables por un monto de dólares estadounidenses cincuenta y cinco millones (U$S 55.000.000), correspondientes al BANCO QUILMES S.A. asignándoles la categoría "AA" lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una muy alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a la condiciones originalmente pactadas, y difieren de bonos calificados en una categoría más alta sólo en un pequeño grado y respecto de las Obligaciones Negociables Subordinadas por un monto de dólares estadounidenses veintiséis millones (U$S 26.000.000), a las que se le asignó la categoría "A" lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas, aun cuando ellos son más susceptibles a los efectos adversos de cambios en las circunstancias y condiciones económicas que los bonos calificados en categorías más altas".

El Banco cuenta con una red de 89 sucursales distribuidas en Capital Federal y las principales plazas financieras del país. Opera en el segmento de Banco minorista, contando sobre el cierre de septiembre '96 con activos por $MM 1736.5, pasivos por $ MM 1611.7 y un Patrimonio Neto de 124.8.

La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos aspectos metodológicos tomados a consideración:

1 - Estructura de capital - El Banco presenta una relación patrimonio neto sobre activos del 7,2 % a sep. '96, en tanto que su leverage alcanza a 12,9 veces su Patrimonio Neto - Nivel 2

2 - Estructura de liquidez - Liquidez inmediata (Disponibilidades + Títulos Públicos con cotización sobre depósitos): 24,6 %

Liquidez estructural (PN Líquido sobre pasivos): 3,1 - Nivel 1

3 - Grado de rentabilidad - El nivel de los resultados respecto del patrimonio neto es negativo, alcanzando a septiembre del '96 al -1.1 %, mientras que sobre los activos totales alcanzan al -0.1 %, mostrando ambos indicadores una mejora respecto del último trimestre, productos de la reducción de los cargos por incobrabilidad - Nivel 3.

4 - Riesgos de Activos - 4.1 - Diversificación - En relación a la concentración de su cartera la participación de las deudas de sus principales 10 clientes alcanzan al 14,0 % del total de asistencia. La diversificación sectorial y regional es adecuada - Nivel 1

4.2 - Composición - La calidad de su cartera de préstamos muestra una leve desmejora en el último trimestre. Se ha producido un leve incremento de la cartera irregular neta de previsiones en relación al total de la misma, que ha pasado de 3.9 % en jun'96 a 4.1 % en sep. - Nivel 1

5 - Aspectos cualitativos, organizacionales y estratégicos - Nivel 1

Calificación asignada:

Obligaciones Negociables Senior: 'AA'

Obligaciones Negociables Subord.: 'A'

Características de los Instrumentos. No cuentan con resguardos ni garantías que modifiquen la calificación asignada.

Calificación final: 'AA' 'A'

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.

Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1996.

Por la presente les comunicamos que el cambio de razón social de nuestra Empresa, DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (anteriormente: Broda, Domínguez, Econsult, Duff & Phelps Sociedad Calificadora de Riesgo S.A.) se halla inscripto ante la Inspección General de Justicia bajo el número 9597 del Libro 119 Tomo A de Sociedades Anónimas con fecha 3 de octubre de 1996.

Gerente General - Gabriel Rubinstein
e. 16/12 Nº 96.721 v. 16/12/96

"E"

EL COMERCIO COMPAÑIA DE SEGUROS A PRIMA FIJA
S.A.

Hace saber que, por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 24/10/96 resolvió la designación de autoridades y distribución de cargos en el Directorio. El mismo quedó conformado de la siguiente forma:

Donald José Smith Balmaceda	Presidente
Antonio José Altieri	Vicepresidente
Donaldo Gregorio Smith Sánchez	Secretario
Eduardo Novillo Astrada	Director Titular
Carlos Gustavo Krieger	Director Titular
Eduardo Luchia Puig	Director Titular
Alberto José Bunge	Director Suplente
Diego César Bunge	Director Suplente
Gerardo Prieto	Titular Comisión Fiscalizadora
Diego Mario Niebhur	Titular Comisión Fiscalizadora
Horacio Eduardo Pasman	Titular Comisión Fiscalizadora
Julio Pedro Naveyra	Suplente Comisión Fiscalizadora
Ryuiti Asiya	Suplente Comisión Fiscalizadora
Norberto Agulleiro Moreira	Suplente Comisión Fiscalizadora

Presidente - Donald José Smith Balmaceda
e. 16/12 Nº 96.623 v. 16/12/96

ESTABLECIMIENTO FRIGORIFICO PATRICIOS
S.A.

Escr. 22-11-96 Protocoliza Asamblea 22-11-96, que resuelve: 1) renuncia de Presidente Hugo Carlos Cirilliano. 2) Designa Presidente José María Martignoni, ratifica dir. supl. Gabriel Burgos. Insc. IGJ Nº 4011/Lº 118/Tº A.

Presidente - José María Martignoni
e. 16/12 Nº 94.870 v. 16/12/96

"G"

GRAMIL
Sociedad Anónima

8/6/1976 Nº 1451 L 85 Tomo A Comunica que por Asamblea Gral. Ordinaria del 16/8/94 y Acta de Directorio del 18/8/94 pasada a Escritura Pública Nº 407 de fecha 25/11/96 quedando designados como Presidente: Héctor R. Longarela, Directores Titulares: Alberto M. Korytko y Fabián A. Korytko Director Suplente: Luis R. Trípoli El Autorizado.

Autorizado - Guillermo A. Symens
e. 16/12 Nº 96.690 v. 16/12/96

"I"

IGUERA Y COMPAÑIA FINANCIERA INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBIL.
S.A.

Escritura 180 - 28.11.96 y 182 - 06.12.96. Se resolvió la disolución total de la sociedad designándose como liquidador a Atilio Iguera.

Autorizado - José Mangone
e. 16/12 Nº 96.659 v. 16/12/96

IMFAC
S.A.

Cambio de Autoridades Sociedad "IMFAC S.A." Asamblea fecha: 04/04/96 y Reunión de Directorio fecha: 08/04/96 composición Directorio: Directores Titulares: Presidente: Dr. Antonio J. Di Rienzo; Vicepresidente: Sra. María Gabriela Di Rienzo; Director Suplente: Sra. María Alejandra Di Rienzo. Autorizado.

Abogada - Dora Concepción Montequin
e. 16/12 Nº 94.840 v. 16/12/96

INSTITUTO ITALO ARGENTINO DE SEGUROS GENERALES
S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 30 de Octubre de 1996 y Acta de Directorio de idéntica fecha, el Directorio de la Sociedad quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Alejandro Agustín J. Soldati; Vicepresidente: Italo Domingo Arturo; Director Secretario: Nicolás Trigub Clover: Directores Titulares: Jorge Enrique Trossero, Alejandro Allende y Eduardo Patricio J. González del Solar. 05.12.96

Director Secretario - Nicolás T. Clover
e. 16/12 Nº 96.714 v. 16/12/96

"L"

LANDTAG
S.A.

Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 26 de julio de 1996 se designaron los miembros del directorio de la sociedad y por Acta de Directorio de fecha 29 de Julio de 1996 se distribuyeron los cargos a saber: Presidente: Alfredo Enrique Nachmann, Vicepresidente: Roberto Ferreyra, Director Titular: Jorge Antonio Alvarez, Directora Suplente: Beatriz Mónica Sundheimer.

Presidente - Alfredo Enrique Nachmann
e. 16/12 Nº 96.684 v. 16/12/96

LANERO
S.A.

Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 22 de julio de 1996 se designaron los miembros del directorio de la sociedad y por Acta de Directorio de fecha 23 de Julio de 1996 se distribuyeron los cargos a saber: Presidente: Alfredo Enrique Nachmann, Vicepresidente: Roberto Ferreyra, Directores Titulares: Jorge Antonio Alvarez e Ildefonso Manuel Alvarez, Directora Suplente: Beatriz Mónica Sundheimer.

Presidente - Alfredo Enrique Nachmann
e. 16/12 Nº 96.683 v. 16/12/96

LOS INGLESITOS GOMEZ TELLO
S.A.

Inscripta el 7/6/77 Nº 1813 Lº 87 Tº A de S.A.N. Avisa que por asamblea del 25/11/96 se resolvió la disolución de la sociedad. Liquidadores: Nevio Foglia y Edgardo Egidio Viola. Domicilio: Anchorena 889, 4º B, Capital Federal. El Liquidador.

Liquidador - Edgardo E. Viola
e. 16/12 Nº 96.699 v. 16/12/96

"O"

OMIXAN
Sociedad Anónima, Financiera, Inmobiliaria, Comercial, Industrial, Agrícola y Ganadera.

Insc. el 25/2/54 Nº 101 Fº 372 Lº 49 Tº A S.A. Por asamb. ordin. y extraord. unán. del 27/9/96 se resolvió la disolución anticipada de la soc., designándose como depositario de la documentación al Sr. Wolfgang Friederichs con domicilio en Esmeralda 135, 7º piso, Cap. Fed. y aprobar el Bce. Liquidación final al 31/8/96.

Presidente - Wolfgang Friederichs
e. 16/12 Nº 96.665 v. 16/12/96

"P"

PARAO
S.A.

Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 25 de Marzo de 1996 se designaron los miembros del directorio de la sociedad y por Acta de Directorio de fecha 26 de Marzo de 1996 se distribuyeron los cargos a saber: Presidente: Ildefonso Manuel Alvarez, Vicepresidente: Alfredo Enrique Nachmann, Directores Titulares: Jorge Antonio Alvarez, Carlos Alberto Rebuffo y Roberto Ferreyra, Directora Suplente: Beatriz Mónica Sundheimer.

Presidente - Ildefonso Manuel Alvarez
e. 16/12 Nº 96.685 v. 16/12/96

PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS – CAPITAL FEDERAL

Personería Jurídica acordada por Resolución Nº 252 de la Inspección General de Personas Jurídicas de la Nación.

Plan aprobado con fecha 25 de noviembre de 1972 por Resolución Nº 3973 de la Inspección General de Personas Jurídicas de la Nación.

POR UN DIA

Resultado de los actos de adjudicación de automotores, efectuados en la localidad de Valentín Alsina, Provincia de Buenos Aires, en el mes de NOVIEMBRE de 1996.

ADJUDICACION POR SORTEO

RENAULT 9 RL - CARACTERISTICA "C2".

VT044.-	VZ004.-	WD023.-	WH076.-	WL077.-	WT055.-	WU015
WV107.-	WX029.-	WZ035.-	XB019.-	XE007.-	XJ040.-	XM015
XR058.-	XW090.-	XY000.-	YH016.-	YJ117.-	YL056.-	YN021

YT023.- YW112.- ZD071.- ZF113.- ZH016.- ZJ086.- ZK058

ZT049.- ZX061.- ZY099.- ZZ040.

RENAULT 9 RL - CARACTERISTICA "C3".-

AA082.- AC066.- AD004.- AG090.- AK008.- AM041.- AU001

AV109.- AW099.- BB028.- BC096.- BF078.- BK097.- BL102

BM086.- BN020.- BP013.- BT078.- BV083.- BY018.- CA007

CB069.- CH021.- CJ115.- CT059.- CU023.- CZ049.- DD119

DH048.- DJ117.- DK063.- DN009.- DP004.- DV029.- DZ011

EA054.- EC091.- EF006.- EL001.- EM115.- EV031.- EW014

EX057.- FB099.- FC107.- FF041.- FG004.- FN093.- FP046

FV058.- FZ060.- GB048.- GE024.- GF069.- GL070.- GM057

GP098.- GU068.- GV016.- GX057.- HA006.- HB032.- HE057

HF107.- HK071.- HN026.- HT014.- HV029.- HW032.- HX080

HY016.- JA001.- JG060.- JH004.- JL031.- JM109.- JN029

JT117.- JW087.- JX115.- JY115.- JZ087.- KB048.- KC109

KF057.- KH008.- KJ054.- KK113.- KL099.- KN057.- KP057

KR010.- KV057.- KW082.- KX113.- KY067.- LA023.- LB080

LC020.- LD007.- LE111.- LG023.- LH099.- LK057.- LL014

LM057.- LN109.- LR069.- LT057.- LU057.- LV084.- LX013

LY080.- LZ016.- MA069.- MB112.- MC099.- MD086.- MH109

MJ033.- MK109.- MM011.- MN033.- MP049.- MR113.- MT077

MU013.- MX002.- MY111.- MZ031.- NA057.- NC013.- ND080

NE048.- NF113.- NG119.- NJ022.- NK033.- NM049.- NN099

NP048.- NR108.- NV016.- NW054.- NX099.- NY057.- NZ021

PA099.- PB040.- PD080.- PE050.- PF057.- PG011.- PH049

PK109.- PM057.- PN013.- PP057.- PR057.- PT109.- PW113

PX029.- PZ117.- RA054.- RB087.- RC043.- RD057.- RE015

RH057.- RJ057.- RK023.- RL112.- RM007.- RN098.- RP109

RR014.- RT080.- RU113.- RW099.- RX054.- RY069.- TB001

TG113.- TH016.- TJ016.- TK113.- TL014.- TT057.- TU054

TV080.- TX057.- TY023.- TZ097.- UA057.- UB099.- UC043

UE007.- UF087.- UG109.- UL049.- UM048.- UT057.- UU001

UV057.- UW048.- UX087.- VA053.- VB004.- VD054.- VE027

VF048.- VG102.- VH033.- VJ087.- VK119.- VM113.- VN113

VP023.- VT089.- VU007.- VW057.- VY048.- VZ113.- WA014

WB112.- WD111.- WE090.- WF048.- WG113.- WH086.- WJ057

WL119.- WN030.- WR109.- WV109.- WX057.- WY014.- XE109

XF099.- XJ001.- XK011.- XU054.- XV007.- XW016.- YA016

YB099.- YC048.- YG043.- YH011.- YJ099.- YN109.- YP109

YU109.- YW014.- YX109.- YY048.- ZD057.- ZE016.- ZH109

ZJ048.- ZM048.- ZP109.- ZR054.- ZT109.- ZU001.- ZV057

ZX099.- ZZ057

RENAULT 9 RL - CARACTERISTICA "C4".

AA019.- AB048.- AC109.- AE099.- AF014.- AM016.- AR057

AT014.- AU054.- AV007.- AZ054.- BA109.- BB111.- BC057

BD069.- BG087.- BH083.- BK112.- BL013.- BM080.- BN013

BV107.- BW039.- BX107.- BY113.- BZ016.- CD057.- CK080

CL109.- CP080.- CU080.- CV063.- CW048.- CX109.- CY057

CZ057.- DA054.- DB080.- DF112.- DG031.- DH054.- DJ007

DP109.- DU001.- DW020.- DX013.- DY024.- DZ049.- EA011

EE054.- EG054.- EK023.- EM024.- EP002.- ET057.- EV016

EW109.- EX054.- EZ090.- FA090.- FE057.- FF013.- FG057

FH087.- FJ087.- FK117.- FP109.- FT102.- FV107.- FW109

FX109.- FZ002.- GA011.- GB069.- GD016.- GE057.- GF109

GG014.- GK016.- GL057.- GN054.- GP048.- GU112.- GW057

GX054.- GY024.- HD057.- HE054.- HF112.- HG080.- HJ057

HK102.- HL078.- HT087.- HU048.- HV080.- HW057.- HX060

HY001.- HZ109.- JA048.- JC099.- JE053.- JF000.- JH109

JK057.- JL113.- JM109.- JR014.- JV001.- JW080.- JX080

JZ102.- KB099.- KD048.- KE107.- KF109.- KH057.- KL109

KM113.- KN014.- KP057.- KR099.- KT048.- KU007.- KZ107

LA119.- LB021.- LC054.- LE048.- LJ099.- LL048.- LN109

LP054.- LR054.- LU080.- LV071.- LX069.- LY107.- LZ064

MC060.- ME057.- MF057.- MH014.- MJ057.- MK054.- MM001

MP054.- MR057.- MT057.- MU054.- MX048.- MY054.- MZ048

NB054.- ND016.- NF080.- NG016.- NK014.- NL057.- NP057

NR060.- NU054.- NV054.- NW099.- NZ109.- PB109.- PC057

PD048.- PG048.- PH057.- PK016.- PL057.- PN109.- PP109

PR057.- PU014.- PX057.- PY054.- PZ049.- RA054.- RB057

RE054.- RF099.- RG054.- RH057.- RK057.- RM060.- RN057

RR080.- RT001.- RU109.- RW109.- RX054.- RY016.- TA109

TC080.- TD016.- TE109.- TH109.- TJ080.- TK048.- TR048

TT087.- TU054.- TX016.- TZ057.- UD119.- UH048.- UJ024

UL109.- UN057.- UT054.- UV054.- UW001.- UX057.- VA048

VC054.- VD080.- VF057.- VJ057.- VK054.- VL109.- VN054

VP048.- VT119.- VV054.- VY060.- VZ048.- WA054.- WB048

WC113.- WF109.- WJ054.- WM054.- WP057.- WR057.- WT054

WU054.- WV057.- WX048.- WY054.- WZ057.- XA057.- XC054

XG057.- XJ054.- XL054.- XT057.-

RENAULT 9 RL - CARACTERISTICA "F2".-

AW091.- BE090.- BF159.- BK117.- BL140.- BM119.- BN151

BP164.- BR132.- BT090.- BU144.- BV164.- BW109.- BX090

BY050.- BZ109.- CA052.- CB155.- CC057.- CD117.- CE057

CF057.- CG109.- CH008.- CJ162.- CK134.- CL152.- CM145.-

CP164.- CR133.- CV080.- CX021.- CY147.- DA112.- DB086.-

DC043.- DE109.- DG134.- DH148.- DK109.- DN134.- DP054.-

DR055.- DU099.- DX016.- DY054.- DZ016.- EA107.- EC054.-

ED145.- EF099.- EG109.- EH140.- EK155.- EL109.- EP050.-

ER114.- EU134.- EW057.- EX016.- EZ134.- FB043.- FD099.-

FE014.- FG113.- FH016.- FJ016.- FL109.- FM057.- FP109.-

FR016.- FT148.- FW145.- FX054.- FY054.- FZ057.- GA115.-

GB109.- GD016.- GF043.- GH155.- GJ080.- GK155.- GM013.-

GN134.- GR016.- GU048.- GW142.- GY099.- HA140.- HB119.-

HE109.- HG159.- HJ011.- HK155.- HL159.- HP134.- HT134.-

HU041.- HV163.- HW001.- HX107.- HY165.- HZ016.- JA109.-

JB145.- JC109.- JE107.- JF057.- JG048.- JH142.- JJ117.-

JK152.- JL109.- JM109.- JP109.- JR057.- JT048.- JU057.-

JV142.- JW057.- JX134.- JY024.- JZ107.- KA048.- KB016.-

KC057.- KD057.- KE165.- KF054.- KG048.- KH107.- KJ142.-

KK144.- KL057.- KM142.- KN109.- KP021.- KT142.- KU057.-

KV080.- KW048.- KX142.- KY111.- KZ057.- LA165.- LB109.-

LC057.- LD142.- LE057.- LF087.- LG109.- LH099.- LJ155.-

LK109.- LL016.- LM164.- LN107.- LR080.- LT054.- LU109.-

LV147.- LW054.- LX016.- LY132.- LZ109.- MA048.- MB134.-

MC048.- MD109.- ME013.- MF142.- MG016.- MH162.- MJ142.-

MK048.- ML057.- MM048.- MN109.- MP109.- MR016.- MU109.-

MW155.- MX057.- MY016.- MZ054.- NA109.- NB054.- NC057.-

ND162.- NE144.- NF142.- NG016.- NH165.- NL132.- NM048.-
NN142.- NP016.- NR162.- NT142.- NU152.- NV137.- NX165.-

NY016.- NZ057.- PA107.- PB080.- PC057.- PD016.- PE048.-

PF164.- PG109.- PH001.- PL109.- PM142.- PN109.- PP134.-

PR142.- PT142.- PU057.- PV164.- PW099.- PY142.- PZ054.-

RA109.- RB147.- RC054.- RD048.- RE048.- RF148.- RG142.-

RH109.- RL147.- RM145.- RN109.- RP165.- RR134.- RT097.-

RU107.- RV165.- RW016.- RX016.- RY016.- RZ013.- TA057.-

TB057.- TC048.- TD165.- TF109.- TG134.- TH057.- TJ080.-

TK014.- TL142.- TM054.- TN048.- TP057.- TT151.- TU057.-

TV164.- TW001.- TZ048.- UA057.- UB046.- UC164.- UD132.-

UE048.- UF016.- UG109.- UH165.- UJ134.- UK134.- UM142.-

UN164.- UP165.- UT054.- UU057.- UV155.- UY132.- UZ057.-

VA016.- VB054.- VD053.- VE057.- VF057.- VH001.- VJ048.-

VM057.- VN057.- VP057.- VR080.- VV142.- VW016.- VX057.-

VY080.- VZ057.- WA140.- WB007.- WC057.- WG016.- WH048.-

WJ060.- WM057.- WN016.- WP016.- WT048.- WW142.- WZ155.-

XA016.- XB057.- XC109.- XD142.- XF057.- XH057.- XK050.-

XL155.- XN054.- XP132.- XT053.- XU048.- XV048.- XX069.-

XY016.- YA142.- YB165.- YC132.- YD165.- YE016.- YF048.-

YL014.- YN142.- YP057.- YR054.- YV142.- YW054.- YX164.-

YY021.- ZB016.- ZD164.- ZF087.- ZG057.- ZH016.- ZJ155.-

ZK155.- ZL164.- ZP134.- ZT155.- ZY057.- ZZ099.- - - - - -

<u>RENAULT 9 RL - CARACTERISTICA "F3"</u>.-

AA054.- AB155.- AC057.- AD054.- AF053.- AG109.- AH057.-

AJ155.- AK057.- AN016.- AP016.- AR054.- AT054.- AU080.-
AV054.- AW057.- BC016.- BD057.- BE057.- BF109.- BG109.-

BH016.- BJ164.- BK016.- BL115.- BN054.- BP016.- BR048.-

BT117.- BU048.- BW057.- BX048.- BY057.- BZ057.- CA048.-

CB016.- CC147.- CD112.- CJ111.- CK142.- CL142.- CN109.-

CP016.- CU109.- CV016.- CW121.- CX098.- CY134.- CZ087.-

DC057.- DF142.- DG164.- DK057.- DL011.- DM048.- DN109.-

DT164.- DU107.- DV016.- DW048.- DX057.- DY054.- DZ109.-

EA060.- EB016.- EC164.- ED060.- EH087.- EJ016.- EK097.-

EL057.- EM054.- EN113.- EP137.- ER164.- EU109.- EV016.-

EW109.- EX142.- EY057.- EZ159.- FA048.- FB011.- FF145.-

FG048.- FH061.- FJ109.- FK054.- FL144.- FM142.- FN080.-

FP054.- FU016.- FV048.- FW057.- FX109.- FY054.- FZ054.-

GC164.- GD054.- GE087.- GF016.- GG054.- GH080.- GJ132.-

GM016.- GN109.- GP016.- GR164.- GT054.- GU109.- GV165.-

GZ054.- HA057.- HB147.- HC142.- HD165.- HE147.- HF111.-

HG080.- HH057.- HJ048.- HM142.- HN013.- HP142.- HR165.-

HU054.- JC057.- JD134.- JE142.- JH054.- JJ142.- JL054.-

JM099.- JN057.- JP054.- JT109.- JU054.- JV162.- JW016.-

JX155.- KA016.- KD057.- KG054.- KH048.- KJ145.- KK057.-

KL109.- KM097.- KN092.- KR033.- KT132.- KW164.- KX142.-

KY109.- KZ057.- LA016.- LD057.- LF016.- LG097.- LH111.-

LJ109.- LM137.- LN142.- LP155.- LR048.- LT048.- LV060.-

LW054.- LX142.- MB016.- MC057.- MD048.- MF048.- MG054.-

MJ162.- MK014.- MM133.- MN142.- MP155.- MR164.- MT054.-

MU057.- MV057.- MW164.- MZ099.- NA016.- NB107.- NC057
NE164.- NF060.- NG016.- NH054.- NL111.- NM014.- NN048.-

NP142.- NV048.- NW142.- NX016.- NZ142.- PA048.- PB048.-

PD016.- PE142.- PF099.- PH024.- PJ134.- PK087.- PL048.-

PM087.- PN112.- PT164.- PU054.- PV109.- RC057.- RD142.-

RE054.- RF142.- RG057.- RH054.- RN109.- RP016.- RR145.-

RT107.- RV134.- RW165.- RX080.- RY134.- RZ021.- TA119.-

TB054.- TC113.- TD165.- TE109.- TJ016.- TK054.- TL134.-

TM109.- TP057.- TR048.- TT057.- TU119.- TV164.- TX134.-
TY137.- TZ057.- UA057.- UB007.- UC109.- UE016.- UF054.-
UG054.- UH107.- UL016.- UM054.- UN142.- UP054.- UR007.-
UT021.- UV109.- UY164.- VA142.- VB014.- VC109.- VD016.-
VF014.- VG152.- VH155.- VJ142.- VK057.- VR099.- VT057.-
VV016.- VW142.- VX107.- VY048.- WB142.- WC109.- WE143.-
WF109.- WG007.- WH054.- WJ046.- WK142.- WP142.- WR054.-
WT057.- WV137.- WW050.- WX048.- WY109.- WZ057.- XA113.-
XC109.- XD048.- XE109.- XH048.- XK164.- XL057.- XM164.-
XN142.- XT048.- XV054.- XW016.- XY057.- XZ164.- YA057.-
YB159.- YF109.- YG054.- YH054.- YK016.- YL048.- YM054.-
YN016.- YP142.- YR057.- YT054.- YU014.- YV164.- YZ137.-
ZB016.- ZC054.- ZG054.- ZH164.- ZJ054.- ZK080.- ZM133.-
ZN109.- ZP134.- ZR000.- ZU057.- ZV164.- ZW147.- ZX155.-
ZY016.- ZZ016.- -

RENAULT 9 RL - CARACTERISTICA "F4".-

AC021.- AD165.- AE164.- AF054.- AG107.- AK054.- AL001.-
AM016.- AR054.- AT054.- AU165.- AV164.- AX080.- AY054.-
AZ016.- BA016.- BB054.- BC148.- BF142.- BG142.- BH142.-
BJ048.- BK164.- BL142.- BM109.- BR057.- BT014.- BU164.-
BV057.- BW048.- BX142.- BY054.- BZ014.- CA014.- CB054.-
CC054.- CD057.- CG016.- CH102.- CJ054.- CK054.- CL145.-
CM016.- CT133.- CU109.- CV165.- CW045.- CX016.- CY014.-
CZ054.- DB048.- DC080.- DE016.- DF054.- DG054.- DH054.-
DK145.- DL109.- DM109.- DN016.- DP057.- DT054.- DU109.-
DW048.- DX109.- DY057.- DZ057.- EA054.- EB152.- EC099.-
EF054.- EG048.- EH048.- EK142.- EL048.- EM021.- EN142.-
ER165.- ET057.- EU109.- EV165.- EW057.- EZ048.- FA142.-
FB109.- FD048.- FE113.- FF109.- FG048.- FH011.- FJ164.-
FL134.- FM164.- FN165.- FR024.- FT142.- FV054.- FW054.-
FX054.- FY099.- GA142.- GB048.- GC057.- GD060.- GF109.-
GG048.- GH054.- GJ048.- GK054.- GP048.- GR057.- GT048.-
GU024.- GW109.- GX142.- GY109.- HA057.- HB048.- HF078.-
HG016.- HH164.- HJ109.- HK087.- HN109.- HP152.- HR016.-
HT016.- HV164.- HW024.- HX142.- HY016.- JB109.- JC145.-
JD164.- JF048.- JG048.- JH134.- JJ142.- JK133.- JN001.-
JP016.- JR024.- JT109.- JU109.- JV134.- JY107.- KA007.-
KB142.- KC164.- KD016.- KE087.- KH134.- KJ134.- KK057.-
KL001.- KM090.- KP053.- KR054.- KT132.- KU011.- KX145.-
KY016.- KZ024.- LB016.- LC016.- LD013.- LE164.- LF164.-
LG024.- LH048.- LK057.- LL057.- LM057.- LT142.- LU145.-
LV057.- LW137.- LX054.- LY054.- MC033.- MD002.- ME164.-
MF048.- MG142.- ML113.- MM164.- MN048.- MP164.- MR155.-
MV057.- MW134.- MX119.- MY143.- MZ016.- NC099.- ND109.-
NE057.- NF142.- NK054.- NL142.- NM142.- NN054.- NP057.-
NR014.- NT142.- NU164.- NV113.- NW165.- NX054.- NY060.-
PD109.- PE080.- PF165.- PG014.- PJ142.- PK048.- PM165.-
PN054.- PP165.- PR054.- PT142.- PU048.- PV014.- PX057.-
PZ107.- RA142.- RB165.- RC057.- RD109.- RE142.- RF057.-
RK142.- RL165.- RM165.- RN165.- RP016.- RR048.- RT147.-
RU054.- RY057.- RZ113.- TC048.- TD165.- TE016.- TG109.-
TH142.- TK054.- TL165.- TM057.- TR109.- TT134.- TW155.-
TX057.- TY165.- TZ014.- UA054.- UB054.- UE054.- UF109.-
UH048.- UK057.- UL111.- UM057.- UU142.- UV145.- UW016.-
UX155.- UZ057.- VA054.- VB165.- VC165.- VD080.- VE109.-
VH057.- VJ048.- VK113.- VP165.- VR109.- VT016.- VV057.-
VW109.- VX142.- VY057.- WB165.- WC152.- WD142.- WG165.-
WH165.- WJ165.- WM142.- WN165.- WP119.- WR057.- WU165.-
WV048.- WW165.- WX109.- WY165.- WZ054.- XD165.- XE142.-
XH109.- XJ165.- XK165.- XL016.- XM144.- XR155.- XT014.-
XW142.- XX109.- XY057.- YA155.- YB054.- YC048.- YE142.-
YF165.- YG165.- YK165.- YL054.- YN155.- YR054.- YT165.-
YX057.- ZA165.- ZB054.- ZE054.- ZF048.- ZG057.- ZH142.-
ZR165.- ZT057.- ZU142.- ZY057.- ZZ164.-

RENAULT 9 RL - CARACTERISTICA "F6".-

AA054.- AF048.- AG165.- AL165.- AP054.- AR054.- AV054.-
AX048.- AY142.- BE057.- BH142.- BJ057.- BK165.- BR165.-
BV165.- BX057.- CB165.- CC165.- CJ054.- CM165.- CR142.-
CY057.- DC057.- DD057.- DE165.- DM057.- DV057.- ED142
EJ165.- EK057.- ET057.- EX057.- EY057.- FD057.- FF057

RENAULT 9 L - CARACTERISTICA "F4".-

HM099.- HZ016.- JL013.- JW099.- KF164.- KV099.- LN142.
LZ045.- MH142.- MT016.- NG142.- NZ050.- PW119.- RV016.
TN142.- UN165.- VU165.- WT142.- XN109.- YY109

RENAULT 9 L - CARACTERISTICA "F6".-

AT024.- CK165 - DY165.

RENAULT 9 GTLA - CARACTERISTICA "C2".-

VX052.- VY030.- WG014.- WP044.- XA032.- XD006.- XH011
XL111.- XÑ091.- XP113.- XV020.- XX032.- YA004.- YC115
YG109.- YK109.- YM097.- YU049.- YV049.- YX049.- ZB112
ZC112.- ZL044.- ZM057.- ZP057.- ZR054.- ZV080.- ZW061

RENAULT 9 GTLA - CARACTERISTICA "C3".-

AB083.- AF107.- AH059.- AP023.- AR102.- AT112.- AZ095

BA012.- BD015.- BE118.- BU088.- BX098.- BZ113.- CE007.

CF079.- CG080.- CP108.- CR019.- CX067.- CY095.- DC020

DG098.- DL018.- DM057.- DR011.- DX040.- DY100.- EB064

EE035.- EH113.- EJ055.- EK109.- EN035.- ER083.- ET057

EU077.- FE069.- FK087.- FL003.- FU090.- FW007.- FX099

GC113.- GH049.- GK112.- GN062.- GR001.- GT112.- GW111

HD063.- HG099.- HJ109.- HM040.- HU113.- HZ011.- JB021

JD112.- JE023.- JF086.- JJ079.- JK116.- JR115.- JU056

KE057.- KM067.- LF057.- MF109.- MG031.- NH011.- NU015

PJ099.- PV057.- UN057.- XR054.- XZ109.- ZN054.- ZY088

RENAULT 9 GTLA - CARACTERISTICA "C4".-

AP048.- AW054.- AY054.- EF046.- FR080

RENAULT 9 RLA - CARACTERISTICA "C4".-

PA054

RENAULR 9 GTLA - CARACTERISTICA "F2".-

CN023.- CT013.- CW014.- CZ134.- DD113.- DF057.- DJ099

DL057.- DM016.- DT142.- DV054.- DW013.- EB119.- EE155

EJ007.- EM164.- EN165.- ET134.- EV057.- EY057.- FA107

FC165.- FF109.- FK142.- FN109.- FU001.- FV016.- GC145

GG090.- GL142.- GP058.- GT049.- GV060.- GX132.- GZ142

HC134.- HD054.- HF144.- HH057.- HM109.- HN099.- HR145

JD016.- JN016.- KR107.- LP057.- NJ057.- NK054.- NW057

TR164.- XZ142.- YG048.- YH142.- ZA164.- ZE024

RENAULT 9 GTLA - CARACTERISTICA "F3".-

DE054.- JB080.- JK057.- LE002.- LY016.- LZ142.- MA109

PW162.- PX087.- PY048.- PZ134.- RA016.- RB016.- RM057

XR142.- ZA099.- ZF109

RENAULT 9 RLA - CARACTERISTICA "F4".-

GV054.- RJ057.- UT057

RENAULT 9 RN - CARACTERISTICA "F4".-

EY164.- HC166

RENAULT CLIORL - CARACTERISTICA "F4".-

XR057.- YW164.- ZM057

RENAULT CLIORL - CARACTERISTICA "F6".-

AK016.- AW113.- BM057.- CF165.- CW165.- DG165.- DW165
EG057.- EN057.- FA057.- FE057.- FH057

RENAULT CLIOA - CARACTERISTICA "C4".-

XE057.- XP054

RENAULT CLIOA - CARACTERISTICA "F4".-

YM057.- YZ165.- ZP142.- ZW142

RENAULT CLIOA - CARACTERISTICA "F6".-

AC048.- BB142.- BZ057.- CT057.- DF057.- EA165.- EM057

FG057

RENAULT CLIOD3 - CARACTERISTICA "L2".-

JM014

RENAULT CLIOD3 - CARACTERISTICA "C4".-

XF057.- XK054.- XM054.- XU057

RENAULT CLIOD3 - CARACTERISTICA "F4".-

ZN057.- ZX142

RENAULT CLIOD3 - CARACTERISTICA "F6".-

AD016.- AE165.- AN057.- AU054.- BC057.- BD057.- BF054

BG057.- BN057.- BT165.- BU057.- BW165.- CA165.- CG048

CH057.- CL057.- CN054.- CU057.- CX054.- DA165.- DB057

DH057.- DJ057.- DL057.- DR060.- DT057.- DU142.- DX165

EB165.- EC057.- EF057.- EH054.- EP057.- ER057.- EW057

FB057.- FC057.- FJ057

RENAULT 18 GTDA - CARACTERISTICA "C3".-

TC109

RENAULT 19 RLT - CARACTERISTICA "C4".-

WK057.- XB054

RENAULT 19 RLT - CARACTERISTICA "F4".-

RH165.- RX054.- TF057.- TV057.- UD016.- UJ057.- UY057.

VG054.- VN109.- WA142.- WF016.- WL165.- XC155.- XF109

XV057.- XZ054.- YJ057.- YV057.- ZD165.- ZL142.- ZV109

RENAULT 19 RLT - CARACTERISTICA "F6".-

AJ014.- BA142.- BL048.- CE057.- CV165.- DK057.- DZ165

EL057.- EZ057

RENAULT 19 RN - CARACTERISTICA "C3".-

RZ113.- TM099.- TN021.- TR107.- UH048.- UJ054.- UZ099

VC107.- VL023.- VX048.- WC053.- WK020.- WT048.- WU096.

XG109.- XH099.- XT113.- XX057.- XY013.- YE109.- YF021

YR109.- YT011.- ZA099.- ZB113.- ZC054.- ZL013.- ZW014.

RENAULT 19 RN - CARACTERISTICA "C4".-

AH056.- AJ016.- AN080.- BF111.- BR001.- BT099.- BU016

CA057.- CF071.- CG057.- CH057.- CJ054.- CT109.- DD080

DE054.- DK048.- DM040.- DN015.- DT090.- ED112.- ER112.

FD105.- FM011.- FN119.- FU057.- GH109.- GJ033.- GT069

GV099.- HB099.- HC080.- HP069.- JD111.- JP111.- JT113.

KC113.- KJ057.- KX109.- KY048.- LH048.- LT057.- MA112

MG111.- MN054.- MV109.- NA050.- NH112.- NM048.- NT119

NY016.- PF014.- PJ113.- PT013.- PW048.- RD057.- RJ048

RP054.- TB054.- TG054.- TP054.- UG060.- UZ109.- VE014

VX109.- WN054.- XH109

RENAULT 19 RN - CARACTERISTICA "F2".-

PJ048.- PK142.- RJ057.- RK132.- TE155.- TX109.- TY109
UL109.- UR054.- UW054.- UX016.- VC164.- VG107.- VT057

VU057.- WD057.- WE057.- WF054.- WK057.- WR142.- WU111

WV057.- WX165.- WY057.- XE099.- XR054.- YJ107.- YT109

YU164.- YZ048.- ZC113.- ZM054.- ZN048.- ZU155.- ZV054

ZW109.- ZX001

RENAULT 19 RN - CARACTERISTICA "F3".-

AE057.- AL054.- AM016.- AX057.- AY057.- AZ048.- BA054

BB164.- BM054.- BV054.- CF165.- CG048.- CH057.- CM142

CR057.- CT142.- DA057.- DB162.- DH023.- DJ147.- DP050

DR057.- EE054.- EF142.- EG016.- ET144.- FC155.- FD048

FE016.- FR057.- GA142.- GB112.- GK142.- GL057.- GW165

GX164.- GY142.- HK048.- HL057.- HX050.- HY024.- HZ109

JF048.- JG109.- JR164.- JY054.- KE048.- KF109.- KV142

LB109.- LC054.- LK155.- LL057.- LU054.- ME048.- MH099

ML054.- MX054.- MY057.- ND057.- NJ142.- NK164.- NR057

NT142.- NU109.- PC054.- PG016.- PP057.- PR094.- RJ132

RK060.- RL107.- RU164.- TF016.- TG048.- TH054.- TN048

TW109.- UD048.- UJ109.- UK134.- UU016.- UX109.- UZ165

VE109.- VL080.- VM144.- VN142.- VP054.- VU164.- VZ165

WD057.- WL099.- WM159.- WN109.- WU050.- XB057.- XF054

XG048.- XJ048.- XP142.- XU016.- XX134.- YC092.- YD099

YE014.- YJ113.- YW054.- YX107.- YY090.- ZD080.- ZE016

ZL164.- ZT159

RENAULT 19 RN - CARACTERISTICA "F4".-

AA054.- AB142.- AH048.- AJ048.- AW142.- BD164.- BE054
BN048.- BP080.- CE054.- CF113.- CN164.- CP048.- CR057

DA109.- DD057.- DJ107.- DR107.- DV048.- ED016.- EE137

EJ016.- EP090.- EX119.- FC048.- FK048.- FP048.- FU006

FZ016.- GE165.- GL142.- GM016.- GN057.- HD016.- HE054

HL001.- HU164.- JA109.- JE021.- JM134.- JX013.- JZ109

KG054.- KN142.- KW109.- LA015.- LJ057.- LR107.- MB057

MK109.- NB054.- NJ048.- PC054.- PL048.- RG142.- RW057

TJ142.- UC142.- UR165.- VM054.- WE048.- XB057.- XU057

YP057.- ZK057

RENAULT 19 RN - CARACTERISTICA "F6".-

AH057.- BY057.- DP057.- EV057

RENAULT 19 RT - CARACTERISTICA "C2".-

WY077.- XG062.- XU078.- YR051.- ZA102.- ZG098.- ZU023

RENAULT 19 RT - CARACTERISTICA "C3".-

AE006.- AL113.- BW115.- CD011.- CN046.- CW093.- DE109

ED001.- EG045.- EY088.- FH099.- GJ004.- HR064.- JC086

JP087.- KA022.- KU053.- KZ029.- LJ086.- LP059.- LW113

ML116.- NB038.- NL023.- PY093.- RG024.- TE093.- TW099

UR054.- VR057.- XN020.- YD090.- YZ113.- ZF087.- ZK099

RENAULT 19 RT - CARACTERISTICA "C4".-

AG048.- BE057.- CC116.- CE001.- CM016.- CR109.- DC016

DR057.- EC117.- EH112.- EN040.- FB054.- FC080.- FL014

FY021.- GC057.- GR024.- HA080.- HH057.- HN109.- JB113

JJ109.- JN112.- JY048.- KG021.- KV054.- KW054.- LW057

MD014.- ML050.- MW008.- NC099.- NJ001.- NN057.- NX054
PE048.- PM054.- PV013.- RC057.- RL014.- RV113.- RZ080

TF024.- TL109.- UB109.- UP014.- VB054.- VM048.- WE054

RENAULT 19 RT - CARACTERISTICA "F2".-

XJ132

RENAULT 19 RT - CARACTERISTICA "F3".-

HW048.- KU011

RENAULT 19 RLD - CARACTERISTICA "C4".-

TM001.- TN054.- TW107.- TY057.- UA054.- UC057.- UE014

UF057.- UK016.- UM016.- UR109.- UU087.- UY109.- VG054

VU014.- WD054.- WW014.- XD054.- XN054

RENAULT 19 RLD - CARACTERISTICA "F4".-

LP048.- MA109.- MJ014.- MU057.- NA016.- NH064.- PA057

PB165.- PH142.- PY057.- TA057.- TB057.- TP164.- TU165

UG057.- UP142.- VF057.- VL057.- VZ165.- WK057.- XA057

XG165.- XP165.- YD054.- YH014.- YU057.- ZC054.- ZJ057

RENAULT 19 RLD - CARACTERISTICA "F6".-

AB016.- AM057.- AZ057.- BP057.- CD165.- CP165.- CZ165

DN165.- EE165.- EU057

RENAULT TRAFIC 310 - CARACTERISTICA "C4".-

EY016.- KK109

RENAULT TRAFIC 3101 - CARACTERISTICA "A4".-

DH016

RENAULT TRAFIC 3101 - CARACTERISTICA "C4".-

TV024.- VH054.- VW054

RENAULT TRAFIC 3101 - CARACTERISTICA "F2".-

YK007

RENAULT TRAFIC A12G - CARACTERISTICA "C3".-

MW008.- NT080.- PL048.- RF039.- TD049.- UD030.- VV113

WW023

RENAULT TRAFIC A12G - CARACTERISTICA "C4".-

CN058

RENAULT TRAFIC A12G - CARACTERISTICA "F2".-

MT057

ADJUDICACION POR LICITACION

RENAULT 9 RL - CARACTERISTICA "C2".-

VT055.- VZ094.- WD088.- WL020.- WT089.- WV030.- WX101

WZ096.- XE084.- XW115.- YH104.- YJ058.- YN058.- YW070

ZF032.- ZH069.- ZJ056.- ZK063.- ZY040.- ZZ070

RENAULT 9 RL - CARACTERISTICA "C3".-

AG069.- AK064.- AM030.- AU008.- AV091.- AW040.- BC082

BF040.- BF030.- BF118.- BL032.- BL038.- BL009.- BM091

BP069.- BP086.- BP015.- BT041.- BV091.- CA117.- CA032

CB008.- CH081.- CT040.- CU003.- CZ015.- DD007.- DH004

DJ114.- DP000.- DZ078.- EA008.- EC062.- EF058.- EL070

EM009.- EV058.- EW111.- FB014.- FB019.- FC082.- FF027

FG056.- FN026.- FP056.- FV091.- FZ008.- GB029.- GE031

GF091.- GL018.- GM107.- GP066.- GU028.- GV080.- GX015

GX008.- GX039.- GX091.- HE049.- HK084.- HT099.- HV092

HW000.- HX049.- HY014.- JA083.- JA072.- JA068.- JG112

JH093.- JM107.- JN030.- JT084.- JT051.- JW110.- JX056

JY067.- JY088.- JZ080.- JZ015.- KC113.- KC031.- KC079

KF020.- KF099.- KH083.- KJ006.- KK099.- KK001.- KN111

KP034.- KP099.- KR081.- KX058.- LB001.- LD053.- LE112

LH112.- LK033.- LL023.- LM007.- LN016.- LR043.- LT033

LT066.- LV055.- LY031.- MA044.- MB070.- MC104.- MC112

MH031.- MJ086.- MK107.- MM069.- MN056.- MR099.- MT084

MX036.- MY112.- MZ020.- NA099.- NC086.- ND104.- ND062

ND038.- ND025.- NF114.- NF013.- NG080.- NG112.- NG069

NJ028.- NK032.- NM059.- NM032.- NN023.- NN059.- NN101

NN076.- NP068.- NR070.- NV117.- NW080.- NY115.- NZ020

PB041.- PD099.- PN115.- PP014.- PR003.- PT099.- PW007

PX059.- PZ040.- RA016.- RA099.- RB023.- RB091.- RD099

RD033.- RE040.- RH008.- RJ091.- RJ109.- RK086.- RL031

RM031.- RP090.- RR044.- RT012.- RU002.- RW007.- RX099

TB102.- TB083.- TG102.- TH112.- TJ080.- TJ099.- TK049

TL006.- TT056.- TT014.- TU099.- TV064.- TX039.- TX084

TY056.- TZ040.- UA112.- UB083.- UE049.- UF023.- UL033

UM099.- UU032.- UV109.- UW013.- UW109.- UX112.- VA040

VA056.- VA044.- VB000.- VF107.- VG066.- VJ021.- VK050

VM086.- VM015.- VN013.- VU008.- VW053.- VW016.- VW099

VY093.- VY055.- VZ085.- VZ007.- VZ090.- VZ040.- WA099

WA007.- WA001.- WB097.- WD099.- WD023.- WE105.- WF109

WF014.- WF099.- WG090.- WJ041.- WJ107.- WJ033.- WJ023

WL007.- WL060.- WL112.- WL050.- WL049.- WL090.- WL097

WL023.- WL098.- WR115.- WR099.- WR102.- WR031.- WV102

WV023.- WV017.- WV056.- WX054.- WX109.- WX016.- WX014

WX099.- WX013.- WX002.- WX007.- WX112.- WY099.- WY097

XJ090.- XJ043.- XK031.- XU087.- XU053.- XU033.- XU116

YA093.- YA113.- YA080.- YA013.- YA112.- YC007.- YC112

YG088.- YJ033.- YN016.- YN087.- YP016.- YU099.- YW008

YW013.- YY040.- ZD082.- ZD014.- ZD107.- ZD069.- ZH113

ZP099.- ZP040.- ZP113.- ZP001.- ZT102.- ZU050.- ZU023

ZV054.- ZX020.- ZX088.- ZZ016.- ZZ069.- ZZ033.- ZZ040

ZZ056

RENAULT 9 RL - CARACTERISTICA "C4".-

AB099.- AF001.- AF069.- AM050.- AM033.- AR048.- AR109

AR119.- AR039.- AR026.- AZ001.- AZ088.- AZ105.- BA080

BC051.- BC007.- BG071.- BG099.- BG011.- BG033.- BG006

BH098.- BH039.- BK115.- BN050.- BN000.- BN003.- BV062

BV069.- BV000.- BY023.- BY094.- CD117.- CD048.- CK013

CK097.- CK086.- CL001.- CL090.- CW023.- CW112.- CW069

DF050.- DY023.- EP073.- EP007.- EP001.- EP053.- EV113

EW102.- EX060.- EZ045.- FE113.- FE050.- FE023.- FE098

FF008.- FG026.- FH013.- FV083.- FX060.- GA030.- GB040

GD080.- GD099.- GE113.- GF016.- GG050.- GK069.- GK077

GN109.- GN056.- GW102.- HF090.- HG007.- HG023.- HJ030

HK005.- HT099.- HU107.- HU060.- HW060.- HX053.- HX029

HZ099.- HZ049.- JA008.- JE069.- JH013.- JH007.- JL049

JL090.- JM113.- JR033.- JR045.- JW007.- JW011.- JX068

JX090.- JX077.- JZ064.- KB097.- KD098.- KE021.- KF080

KF099.- KH015.- KH097.- KL028.- KP039.- KP064.- KZ060

LC111.- LL001.- LL015.- LN093.- LU083.- LU044.- LY013

LZ047.- MC025.- MC013.- MC011.- MK080.- MP056.- MR015

MT006.- MU051.- MU016.- MU087.- MX000.- MX096.- NB096

NB109.- ND014.- NF102.- NK112.- NK024.- NP054.- NV040

PB092.- PB014.- PC072.- PC021.- PD109.- PG080.- PL060

PP023.- PR015.- PX063.- PY074.- RA078.- RB015.- RE031
RE014.- RE080.- RG085.- RN011.- RX093.- RY087.- TE032
TH040.- TT069.- TU016.- UD040.- UJ077.- UL119.- UL099
UN089.- VD096.- VL103.- VV068.- VZ023.- WB036.- WJ093
WM007.- WM100.- WT088.- WT085.- WV089.- WV029.- WX049
WX112.- WY007.- WY038.- WZ024.- WZ106.- XA043.- XA066
XG099.- XJ066.- XJ081.- XL050.- XT037

RENAULT 9 RL - CARACTERISTICA "F2".

BF072.- BN117.- BR144.- BR017.- BR056.- BR130.- BT086
BT115.- BT117.- BV132.- BW015.- BY084.- BZ098.- CB121
CC013.- CC112.- CC090.- CC151.- CC040.- CV058.- DB055
DH091.- EC011.- EC040.- EK151.- EU013.- FD029.- FG001
FH121.- FJ113.- FT069.- FX072.- FY026.- FY099.- FZ016
GN139.- GR119.- GW032.- HG053.- HJ041.- HP099.- HW148
HW015.- JJ078.- JT162.- JW161.- JY007.- KF111.- KG109
KK140.- KM146.- KT126.- KU099.- KW140.- LB082.- LE098
LL093.- LU159.- LW147.- LY044.- MA103.- MB053.- MG118
MK107.- MZ021.- NA134.- NC068.- ND015.- NE015.- NG112
NT109.- NX031.- PD132.- PM030.- PT048.- PW047.- RA099
RL007.- RM102.- RW068.- TA144.- TC063.- TF014.- TF099
TG090.- TH157.- TL083.- TL038.- TT115.- TU151.- UD144
UG075.- UM166.- UN053.- UT002.- VH039.- VX101.- VY130
WG146.- WJ129.- WW085.- XD132.- XF043.- XN137.- XN023
XP107.- XX008.- YA095.- YE097.- YX099.- ZH090.- ZL087
ZY113

RENAULT 9 RL - CARACTERISTICA "F3".-

AA123.- AB107.- AC142.- AC119.- AG040.- AN141.- AT164
BL101.- BN080.- BR112.- BT059.- BX034.- BY014.- CA157
CD127.- CK117.- CW101.- CX127.- ED105.- ER107.- EW101
EX006.- FA122.- FK053.- FL062.- FM131.- GG099.- GH124
GT167.- GV142.- HG159.- HM054.- HP036.- HR113.- HU048
JL101.- JT079.- KG117.- KK011.- KM092.- KT163.- KW167
LD000.- LG117.- LR095.- LT126.- LV058.- LW058.- LX131
MB003.- MD037.- MF011.- MG030.- MJ070.- MK154.- MM023
MN144.- MT016.- MV122.- MW079.- MZ101.- NA015.- NB060
NE107.- NF047.- NM073.- NN159.- NP032.- NV101.- NW154
NX069.- PE101.- PJ131.- PL026.- PN122.- PT081.- RF052
RN104.- RV092.- TE054.- TJ121.- TK112.- TP054.- TR153
TT023.- TX133.- TY078.- UB114.- UC016.- UG070.- UM011
UP103.- UR144.- UV134.- VA054.- VH051.- WC107.- WF162
WG112.- WK113.- WR039.- WT078.- WW040.- XW162.- YM090

YN050.- YV125.- ZB013.- ZG107.- ZK159.- ZN014.- ZP063
ZR127.- ZU137.- ZV041.- ZZ034

RENAULT 9 RL - CARACTERISTICA "F4".-

AG069.- AM121.- AU054.- AY125.- BA152.- BC143.- BF051.-
BK148.- BL122.- BM099.- BR121.- BW064.- CA021.- CC016.-
CJ127.- CT092.- CV080.- CY001.- CZ117.- DE099.- DF156.-
DG008.- DH085.- DM131.- DN082.- DW112.- DX164.- DY110.-
DZ109.- EF123.- EH025.- EL145.- EM099.- ET023.- EV091.-
EW105.- EZ013.- FD016.- FF112.- FH045.- FL051.- FN158.-
FT151.- FV107.- GB144.- GC080.- GG085.- GK056.- GP162.-
GR086.- GT133.- GX041.- GY133.- HF018.- HH041.- HN016.-
HT068.- HW013.- HY164.- JN023.- JT147.- JU164.- JV071.-
KC006.- KD008.- KE134.- KK049.- KT167.- LF107.- LK107.-
LK112.- MG148.- MN125.- NC159.- NE039.- NP112.- NU066.-
PX055.- RA153.- RA040.- RU162.- RY011.- TY103.- UB006.-
UE102.- UH158.- UK105.- UU036.- UZ117.- VB102.- VB004.-
VB106.- VB100.- VD045.- VE025.- VK013.- VW162.- VY092.-
WB078.- WC036.- WD084.- WH116.- WU153.- WV079.- WX047.-
XJ114.- YC059.- YE159.- YK161.- YR080.- YR120.- ZH104.-
ZR014.- ZR065.- ZR067.

RENAULT 9 RL - CARACTERISTICA "F6".-

AL084.- BB123.- BX131.- CB155.- CC069.- CJ044.- CM038.-
CR043.- CR008.- CR039.- CY103.- DC055.- DD138.- DE093.-
DM119.- DV157.- ED141.- EJ080.- EK107.- ET051.- EX121.-
EY020.- FD037.- FF158.

RENAULR 9 L - CARACTERISTICA "F4".

HZ099.- JL139.- KF024.- KV136.- UN005.

RENAULT 9 L - CARACTERISTICA "F6".

CK021.- DY113.

RENAULT 9 GTLA - CARACTERISTICA "C2".-

XA036.- XC085.- XD052.- XL001.- XP078.- XP104.- YA058.-
YC116.- YG056.- YG015.- YM000.- YM088.- YM096.- YV100.-
YX004.- ZB035.- ZC100.- ZL051.- ZM112.- ZM086.- ZM075.-
ZP008.- ZP083.- ZP082.- ZR081.- ZR079.- ZV015.

RENAULT 9 GTLA - CARACTERISTICA "C3".

AF049.- AF101.- AP081.- AR043.- AR052.- AT117.- AT055.-
AT103.- BA038.- BA079.- BD044.- BD068.- BD095.- BU101.-
BU084.- BX042.- BZ082.- CR063.- CR082.- DC005.- DG038.-
DG118.- DM048.- DR040.- DR056.- DX076.- DY095.- EB091.-
EB042.- EH046.- EH117.- EJ106.- EK079.- ER029.- EU078.-
EU003.- FE097.- FE063.- FK110.- FK063.- FL042.- FL035.-

FU069.- FU033.- FU045.- FU094.- FU056.- FU019.- FW063.-

FW051.- FX086.- FX058.- GH032.- GH056.- GK015.- GR016.-

GR066.- GR035.- GT039.- GW007.- GW071.- GW038.- GW084.-

GW028.- HG007.- HJ113.- HJ087.- HM101.- HU028.- HZ043.-

HZ020.- HZ019.- HZ063.- HZ079.- JD117.- JD116.- JE104.-

JE083.- JF003.- JF079.- JK019.- JR000.- KE109.- KE113.-

KE099.- KE007.- LF004.- MF032.- MF110.- NG037.- NH003.-

NU036.- PJ011.- PJ017.- PV001.- UN056.- UN060.- UN049.-

UN097.- XR030.- XZ053.- ZN112.- ZY056.

RENAULT 9 GTLA - CARACTERISTICA "C4".

AP107.- AP001.- AW109.- AY099.- EF009.- FR090.- FR112.-

RENAULT 9 RLA - CARACTERISTICA "C4".

PA053.- PA043.

RENAULT 9 GTLA - CARACTERISTICA "F2".-

CN086.- CT140.- CW008.- CZ163.- DD009.- DF155.- DJ144.-

DL060.- DM164.- DM014.- DT107.- DV164.- DW001.- EB061.-

EE090.- EJ140.- EM146.- EN145.- ET076.- EV162.- EY162.-

FA145.- FC023.- FF024.- FK091.- FN113.- FU049.- FV044.-

GC133.- GG045.- GL123.- GP026.- GT151.- GV090.- GX115.-

GZ134.- HC044.- HD117.- HF020.- HH026.- HM131.- HN166.-

HR147.- JD013.- JN153.- KR032.- LP016.- NJ107.- NK063.-

NW151.- TR055.- XZ159.- YG107.- YH113.- ZA080.- ZE013.- -

RENAULT 9 GTLA - CARACTERISTICA "F3".-

DE051.- JB071.- JK054.- LE059.- LY132.- LZ155.- MA038.-

PW044.- PX080.- PY164.- PZ098.- RA003.- RB043.- RM105.-

XR149.- ZA038.- ZF080.

RENAULT 9 RLA - CARACTERISTICA "F4".-

GV125.- RJ070.- UT014.

RENAULT 9 RN - CARACTERISTICA "F4".-

EY080.- HC093.

RENAULT CLIO RL - CARACTERISTICA "C4".-

XR099.- YW115.

RENAULT CLIO RL - CARACTERISTICA "F6".-

CF128.- CW011.- DG144.- DW057.- EG155.- EN091.- FA129.-

FE135.- FH043.

RENAULT CLIO A - CARACTERISTICA "C4".-

XE059.- XP092.

RENAULT CLIO A - CARACTERISTICA "F6".-

BZ011.- CT034.- DF108.- EA084.- EM065.- FG045.

RENAULT CLIO D3 - CARACTERISTICA "L2".-

JM024.

RENAULT CLIO D3 - CARACTERISTICA "C4".-

XF050.- XK090.- XM069.- XU003.

RENAULT CLIO D3 - CARACTERISTICA "F6".-

AN030.- BC079.- BC092.- BF125.- BW060.- CA101.- CG068.-

CH056.- CL059.- CN092.- CU073.- CX166.- DA154.- DB026.-

DH029.- DJ153.- DL105.- DR075.- DT019.- DU160.- DX119.-

EB067.- EC123.- EF044.- EH127.- EP156.- ER087.- EW116.-

FB089.- FC120.- FJ077.

RENAULT 19 RLT - CARACTERISTICA "C4".-

WK050.

RENAULT 19 RLT - CARACTERISTICA "F4".-

UD097.- VG067.- VN139.- WL059.- XZ012.- YJ006.- ZV138.- -

RENAULT 19 RLT - CARACTERISTICA "F6".-

CE111.- CV097.- DK160.- DZ052.- EL099.- EZ019.

RENAULT 19 RN - CARACTERISTICA "C3".-

UH053.- VC081.- VC001.- VX028.- VX113.- WC071.- WK004.-

WT004.- WT023.- XG114.- XH001.- XT112.- XX014.- XX113.-

YE008.- YF015.- YR107.- ZA074.- ZA100.- ZW085.

RENAULT 19 RN - CARACTERISTICA "C4".-

AH030.- AJ007.- AN093.- BR050.- BU107.- CF038.- CG055.-

CG048.- CJ080.- DD101.- DK011.- DM028.- DN046.- ED090.-

ER102.- GH080.- JP090.- KC031.- LT048.- MV078.- MV001.-

NM105.- PJ069.- PJ059.- RD003.- TP116.- VE103.- WN028.-

RENAULT 19 RN - CARACTERISTICA "F2".-

PJ117.- RJ084.- RK098.- TY038.- UR124.- UX163.- VT026.-

VU054.- VU055.- WE016.- YJ052.- ZM082.- ZX026.

RENAULT 19 RN - CARACTERISTICA "F3".-

AM155.- AX164.- BV128.- CG139.- CH106.- CT151.- DH055.-

DJ007.- DP117.- FC091.- GB131.- GL102.- GX050.- HL122.-

HX089.- HY070.- HZ020.- JF013.- JY103.- KV048.- LL064.-

LU051.- ME011.- NJ077.- NJ141.- NK151.- NR059.- NU015.-

RU038.- TW044.- UK019.- VL021.- VN059.- VP055.- WD115.-

WN068.- WU124.- XF036.- XJ040.- XP068.- XU008.- XX053.-

YC003.- YE032.- YJ064.- YX059.- ZD140.- ZL097.

RENAULT 19 RN - CARACTERISTICA "F4".-

AW039.- BD025.- BN043.- CE109.- CR089.- DD033.- ED146.-

FU015.- HD102.- HL113.- HU070.- JX025.- KW031.- LA117.-

UC004.- XB100.

RENAULT 19 RN - CARACTERISTICA "F6".-

BY000.- DP014.- EV122.

RENAULT 19 RT - CARACTERISTICA "C2".-

WY089.- ZA064.- ZG063.

RENAULT 19 RT - CARACTERISTICA "C3".-

AE008.- AL029.- BW073.- CN022.- CW019.- DE011.- ED008.-

EG004.- EG101.- EY025.- FH008.- HL007.- JP082.- KA047.-

KZ103.- LJ040.- ML032.- YD056.- YZ112.- ZF034.- ZK007.-

RENAULT 19 RT - CARACTERISTICA "C4".-

AG099.- BE085.- CM099.- CM049.- FL050.- HN112.- LW055.-

ML117.- PE113.- PV006.- RC112.- RV051.- TL043.- UB030.

RENAULT 19 RT - CARACTERISTICA "F2".-

XJ017.

RENAULT 19 RLD - CARACTERISTICA "C4".-

TM069.- TY117.- UA105.- UC016.- UF043.- UK025.- UM070.-

XN082.

RENAULT 19 RLD - CARACTERISTICA "F4".-

MA030.- MU091.- PY025.- UP099.- XP125.- YD032.- YU076.-

RENAULT 19 RLD - CARACTERISTICA "F6".

AM079.- BP044.- CD163.- CP023.- CZ041.- DN112.- DN086.-

DN038.- EE153.- EU128.

RENAULT TRAFIC 310 - CARACTERISTICA "C4".

EY090.- KK060.

RENAULT A12G - CARACTERISTICA "C3".

NT013.- NT077.- PL101.- TD031.

CONTRATOS FINALIZADOS EN EL MES DE NOVIEMBRE DE 1996.-

C2JV091-C (9RL).- C2KE052-K (9RL).- C2LP010-R (9RL).-

C2MK038-D (9RLA).- C2ML012-R (9RLA).- C2MT030-B (9RL).-

C2NN074-J (9RL).- C2NR064-Q (9RL).- C2NT095-Z (9RL).-

C2NW016-D (9RL).- C2NY026-K (9RL).- C2PM049-K (9RL).-

C2RA082-U (9RLA).- C2RA089-F (9RLA).- C2RB032-Q (9RLA).-

C2RB091-Q (9RLA).- C2RL007-H (19RT).- C2RL115-C (19RT).-

C2RP033-U (9RLA).- C2RU033-V (9RL).- C2RW116-Q (9RL).-

C2RY061-L (9RL).- C2RZ016-V (9RLA).- C2TA004-A (9RL).-

C2TA087-F (9RL).- C2TB001-B (9RL).- C2TC001-J (9RL).-

C2TC006-A (9RL).- C2TJ084-P (19RT).- C2TK066-P (9RLA).-

C2TL003-L (9RL).- C2TM018-R (9RL).- C2TM086-R (9RL).-

C2TN044-G (9RL).- C2TN105-G (9RL).- C2TR007-Y (9RLA).-

C2TY013-G (9RL).- C2TY028-W (9RL).- C2TZ094-P (19RT).-

C2UB039-K (9RL).- C2UF085-Z (9RL).- C2UF099-P (9RL).-

C2UF103-W (9RL).- C2UG004-B (9RL).- C2UG108-M (9RL).-

C2UH070-P (9RL).- C2UK024-G (19RT).- C2UV091-B (9RL).-

C2UW056-W (9RL).- C2VA004-L (9RL).- C2VC074-L (9RL).-

C2VE096-H (9RL).- C2VK096-F (9RL).- C2VP115-A (9RL).-

C2VR008-D (9RL).- C2VR071-M (9RL).- F2BE090-Q (9RL).-

L2JG011-Z (9RL).- L2JG019-R (9RL).- L2JG026-H (9RL).-

Escribano - Juan José Guyot
e. 16/12 Nº 95.912 v. 16/12/96

POLAND
Sociedad de Responsabilidad Limitada

22/10/91 Nº 7056 Lº 95 S.R.L. Designación de Gerentes: Por Acta de Reunión de Socios Nº 4 de fecha 27/7/94, los socios de "POLAND S.R.L." resolvieron designar a Vicente Esteban Olszanowski y Enrique Juan Olszanowski como gerentes de la sociedad.

Gerente - Vicente Esteban Olszanowski
e. 16/12 Nº 96.672 v. 16/12/96

"R"

RIA SERVICIOS
S.A.

Comunica que por decisión de la As. Gral. Ord. del 4-12-96 y reunión de Direct. del 6-12-96 se designaron directores titulares: Mirta Moreira de Arjona (Presidente), Marta Bellina de Bianconi y Marcelo Carlos Arjona y direc. supl. Cristóbal Arjona y Guido Adalberto Bianconi.

Presidente - Mirta M. de Arjona
e. 16/12 Nº 96.610 v. 16/12/96

"S"

SAHEGO
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Número de inscripción I.G.J.: 3356 Libro 87 Tomo S.R.L. En reunión de socios de fecha 9 de Diciembre de 1996, en la sede social sita en la calle Renqüe Cura 1727 de Capital Federal, transcripta en instrumento privado, se resolvió la disolución anticipada de la sociedad, se designó liquidador y depositario al Sr. Saúl Héctor Goldman, en su carácter de socio gerente, con domicilio en calle Estomba 2373 PB Dpto. 1 de Capital Federal, se aprobó el Balance Final de Liquidación al 30-11-96 y Cuenta de Partición.

Autorizado - Carlos Abecasis
e. 16/12 Nº 96.671 v. 16/12/96

"T"

TECI
S.A.C.

La Asamblea General Ordinaria del 18 de noviembre de 1996 designó los directores de TECI SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, y por reunión de Directorio de igual fecha, así se distribuyeron los cargos: Presidente: Sr. Sergio Félix Gastaldo; Vicepresidente: Sr. Vicente Beato; Directores Titulares: Sr. Julio Mariano Uthurralt, Sr. Adolfo Ramón Cociña, Sr. Domingo Annecca y Sr. Angel Antonio Grela.

Presidente - Sergio Félix Gastaldo
e. 16/12 Nº 96.630 v. 16/12/96

TITO Y OTAZU ASESORES DE SEGUROS
S.R.L.

Insc. I.G.J. del 12/12/89 Nº 7590. Avisa por un día que por esc. nº 184 del 2/12/96, ante el Registro 1251 de Capital Federal, se procedió instrumentar la disolución de la sociedad resuelta en Acta Nº 9 del 30/11/95, nombrando liquidadores a Armando Hugo Tito y Alvaro Diego Otazu.

Escribano - Horacio F. Ballester
e. 16/12 Nº 94.805 v. 16/12/96

"U"

UROMAR
Sociedad Anónima

Cambio de Autoridades. Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime Nº 6 celebrada el 21/10/96, se resolvió aceptar la renuncia a sus cargos de los integrantes del Directorio Señores Eduardo Boiero, Modesto Bouzada Agis, Fortunato Lages Martínez, Raúl Imposti y José María Barinagarrementeria Armendia; siendo elegidos en la misma Asamblea como Directores titulares en remplazo de los salientes el Sr. José María Barinagarrementeria Armendia, reelegido y los Señores Antonio Solimeno y Luis Solimeno y como Directora Titular la Sra. Marta Eva Medina. Por acta de Directorio No. 7, celebrada el 21/10/96 se distribuyeron los cargos quedando conformando el Directorio de la siguiente manera: Presidente: Sr. Antonio Solimeno, Vice-Presidente: Sr. José M. Barinagarrementeria Armendia, Director Titular: Sr. Luis Solimeno y Directora suplente: Sra. Marta Eva Medina.

Autorizada - Lidia Alicia Conti
e. 16/12 Nº 96.617 v. 16/12/96

2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

Los martilleros Fausto O. Míguez y Oscar José Ramírez, comunican por un día que conforme el art. 23, de la ley Nº 24.522, rematarán el día 23 de diciembre de 1996, a las 9 horas, en Tucumán Nº 3616, Capital Federal, 20 vehículos para transporte urbano de pasajeros, Modelo OA-101, usados, año 1992, Motor Deutz, chasis marca El Detalle, de 30 asientos, dos puertas plegadizas, de acuerdo con el siguiente detalle: Lote 1, Dominio C-1598062, motor SL 603764, chasis OA-F 21160.-; Lote 2, Domino C-1598061, motor SL 7044518, chasis OA-F 21159; Lote 3, Dominio C 1598060, motor SL 704517, chasis OA-F 21158; Lote 3, Dominio C 1598060, motor SL 704517, chasis OA-F21158; Lote 4, Dominio C 1598059, motor SL 704516, chasis OA-F 21157; Lote 5, Dominio C-1598058, motor SL 704515, chasis OA-F 21156; Lote 6, Dominio C 1598057, Motor SL 704514 Chasis OA-F 21155; Lote 7, Dominio C 1598056, Motor SL 704513, Chasis OA-F 21154; Lote 8, Dominio C 1598055, Motor SL 704.512, Chasis OA-F 21153; Lote 9, Dominio C 1598054, Motor SL 704511, Chasis OA-F 21152; Lote 10, Dominio C 1.598.053, Motor SL 704.510, Chasis OA-F 21151; Lote 11, Dominio C 1.598.052, Motor SL 603.729, Chasis OA-F 21100; Lote 12, Dominio C 1.598.051, Motor SL 603.738, Chasis OA-F 21099; Lote 13, Dominio C 1.598.050, Motor SL 603.731, Chasis OA-F 21096; Lote 14, Dominio C 1.598.049, Motor SL 603.732, Chasis OA-F 21095; Lote 15, Dominio C 1.598.048, Motor SL 603.655, Chasis OA-F 21065; Lote 16, Dominio C 1.598.047, Motor SL 703.862, Chasis OA-F 21017; Lote 17, Dominio C 1.598.046, Motor SL 703.782, Chasis OA-F 21016; Lote 18, Dominio C 1.598.045, Motor SL 704.077, Chasis OA-F 21011; Lote 19, Dominio C 1.598.044, Motor SL 704.267, Chasis OA-F 21010; Lote 20, Dominio C 1.598.043, Motor SL 704.078, Chasis OA-F 21009. Base por unidad: $ 28.000.- Seña: 30 %, Comisión: 10 %. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá integrarse dentro de los diez (10) días corridos contados a partir de la fecha de la subasta en Sarmiento 735, 1er. piso, Capital. En el caso que el comprador no integrase el salo de precio dentro del plazo previsto, perderá, sin más trámite y sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial alguna, el total de las sumas abonadas. La inscripción registral de la transferencia de dominio deberán efectuarlas los adquirentes a su exclusivo cargo dentro de los 30 días de realizada la subasta. Los vehículos serán entregados en el estado en que se encuentran, situación que cada comprador conoce y acepta, por lo que no se admitirán reclamos de ningún tipo. Los compradores deberán constituir domicilio dentro de la Capital Federal. La subasta está sujeta a aprobación. Exhibición: Sábado 21 y domingo 22 de diciembre de 9 a 13 horas, en Belgrano 3942, Villa Dominico, Provincia de Buenos Aires. Los ve-

hículos que se subastan se encuentran prendados en favor de Banco Macro S.A. y su subasta se ha ordenado en autos "Empresa de Microómnibus Nº 25 Comercial, Industrial S.A. s/ Quiebra", en trámite por ante el Juzgado Nacional de Comercio de Primera Instancia Nº 12, Secretaría Nº 23 (Callao Nº 635, 4º piso, Capital Federal).
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1996.
Oscar J. Ramirez, martillero.
Fausto O. Miguez, martillero.
e. 16/12 Nº 94.819 v. 16/12/96

Osvaldo A. Bózzola, Martillero, hace saber por tres días que por cuenta y orden del INVERCRED CIA. FIN. (Acreedor prendario Art. 39 Ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Cód. de Comercio, subastará el día 20 de Diciembre de 1996 a las 9,30 horas en México 3231/33 de Capital. Un automotor marca Volkswagen, modelo Saveiro CL, año 1994 motor Nº UNB017222, chasis Nº 9BWZZZ30ZPP261049, Dominio: B-2.549.685, en el estado en que se encuentra, sin base, Seña 30 %; Comisión 10 % más IVA sobre la misma. Se exhibe los días: 17, 18, 19 de diciembre de 1996 de 10,00 a 13,00 horas en México 3231/33 Capital. El saldo de compra deberá abonarse dentro de las 48 horas de la subasta en Maipú 267 Piso 11 de Capital, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes adeudadas, y los gastos, trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El bien será entregado previo pago total del precio y una vez aprobada la subasta por la Compañía Vendedora. Subasta por ejecución de prenda cuyo deudor es AGUILERA, JORGE HORACIO.
Buenos Aires, de de 199 .
Osvaldo A. Bózzola, martillero público.
e. 16/12 Nº 96.635 v. 18/12/96

Osvaldo A. Bózzola, Martillero, hace saber por tres días que por cuenta y orden del INVERCRED CIA. FIN. (Acreedor prendario Art. 39 Ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Cód. de Comercio, subastará el día 20 de diciembre de 1996 a las 9,30 horas en México 3231/33 de Capital. Un automotor marca Volkswagen, modelo Gol GL año 1994, motor Nº UD926143, chasis Nº 8AWZZZ30ZPJ072469, Dominio: R. 097.220, en el estado en que se encuentra, sin base, Seña 30 %; Comisión 10 % más IVA sobre la misma. Se exhibe los días: 17, 18, 19 de diciembre de 1996 de 10,00 a 13,00 horas en México 3231/33 Capital. El saldo de compra deberá abonarse dentro de las 48 horas de la subasta en Maipú 267 Piso 11 de Capital, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes adeudadas, y los gastos, trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El bien será entregado previo pago total del precio y una vez aprobada la subasta por la Compañía Vendedora. Subasta por ejecución de prenda cuyo deudor es ECHARRI, JULIO ELOY.
Buenos Aires, de de 199 .
Osvaldo A. Bózzola, martillero público.
e. 16/12 Nº 96.636 v. 18/12/96

Osvaldo A. Bózzola, Martillero, hace saber por tres días que por cuenta y orden del INVERCRED CIA. FIN. (Acreedor prendario Art. 39 Ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Cód. de Comercio, subastará el día 20 de diciembre de 1996 a las 9,30 horas en México 3231/33 de Capital. Un automotor marca Volkswagen, modelo Dodge 1500 año 1985, motor Nº F5S05562, chasis nº FS15057227, Dominio: L-064.528, en el estado en que se encuentra, sin base, Seña 30 %; Comisión 10 % más IVA sobre la misma. Se exhibe los días: 17, 18, 19 de diciembre de 1996 de 10,00 a 13,00 horas en México 3231/33 Capital. El saldo de compra deberá abonarse dentro de las 48 horas de la subasta en Maipú 267 Piso 11 de Capital, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes adeudadas, y los gastos, trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El bien será entregado previo pago total del precio y una vez aprobada la subasta por la Compañía Vendedora. Subasta por ejecución de prenda cuyo deudor es PIGNATTA, CARLOS A.
Buenos Aires, de de 199 .
Osvaldo A. Bózzola, martillero público.
e. 16/12 Nº 96.637 v. 18/12/96

Osvaldo A. Bózzola, Martillero, hace saber por tres días que por cuenta y orden del INVERCRED CIA. FIN. (Acreedor prendario Art. 39 Ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Cód. de Comercio, subastará el día 20 de diciembre de 1996 a las 9,30 horas en México 3231/33 de Capital. Un automotor marca Renault, modelo 18 GTX año 1984, motor Nº 9600788, chasis Nº 934-05972, Dominio: C-1.232.144, en el estado en que se encuentra, sin base, Seña 30 %; Comisión 10 % más IVA sobre la misma. Se exhibe los días: 17, 18, 19 de diciembre de 1996 de 10,00 a 13,00 horas en México 3231/33 Capital. El saldo de compra deberá abonarse dentro de las 48 horas de la subasta en Maipú 267 Piso 11 de Capital, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes adeudadas, y los gastos, trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El bien será entregado previo pago total del precio y una vez aprobada la subasta por la Compañía Vendedora. Subasta por ejecución de prenda cuyo deudor es ALANIZ, JUAN M.
Buenos Aires, de de 199 .
Osvaldo A. Bózzola, martillero público.
e. 16/12 Nº 96.638 v. 18/12/96

Osvaldo A. Bózzola, Martillero, hace saber por tres días que por cuenta y orden del INVERCRED CIA. FIN. (Acreedor prendario Art. 39 Ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Cód. de Comercio, subastará el día 20 de diciembre de 1996 a las 9,30 horas en México 3231/33 de Capital. Un automotor marca Fiat, modelo Regata, año 1985, motor Nº 138-B3039510, chasis Nº 1158-A0000022084, Dominio: Res. 061, en el estado en que se encuentra, sin base, Seña 30 %; Comisión 10 % más IVA sobre la misma. Se exhibe los días: 17, 18, 19 de diciembre de 1996 de 10,00 a 13,00 horas en México 3231/33 Capital. El saldo de compra deberá abonarse dentro de las 48 horas de la subasta en Maipú 267 Piso 11 de Capital, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes adeudadas, y los gastos, trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El bien será entregado previo pago total del precio y una vez aprobada la subasta por la Compañía Vendedora. Subasta por ejecución de prenda cuyo deudor es MASSARA, ALBERTO.
Buenos Aires, de de 199 .
Osvaldo A. Bózzola, martillero público.
e. 16/12 Nº 96.639 v. 18/12/96

Osvaldo A. Bózzola, Martillero, hace saber por tres días que por cuenta y orden del INVERCRED CIA. FIN. (Acreedor prendario Art. 39 Ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Cód. de Comercio, subastará el día 20 de diciembre de 1996 a las 9,30 horas en México 3231/33 de Capital. Un automotor marca Volkswagen, modelo Gol GTI año 1992, motor Nº QA005473, chasis Nº 9BWZZZ30ZMT094468, Dominio: B-2.354.719, en el estado en que se encuentra, sin base, Seña 30 %; Comisión 10 % más IVA sobre la misma. Se exhibe los días: 17, 18, 19 de diciembre de 1996 de 10,00 a 13,00 horas en México 3231/33 Capital. El saldo de compra deberá abonarse dentro de las 48 horas de la subasta en Maipú 267 Piso 11 de Capital, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes adeudadas, y los gastos, trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El bien será entregado previo pago total del precio y una vez aprobada la subasta por la Compañía Vendedora. Subasta por ejecución de prenda cuyo deudor es SALINO, MARIO PABLO.
Buenos Aires, de de 199 .
Osvaldo A. Bózzola, martillero público.
e. 16/12 Nº 96.640 v. 18/12/96

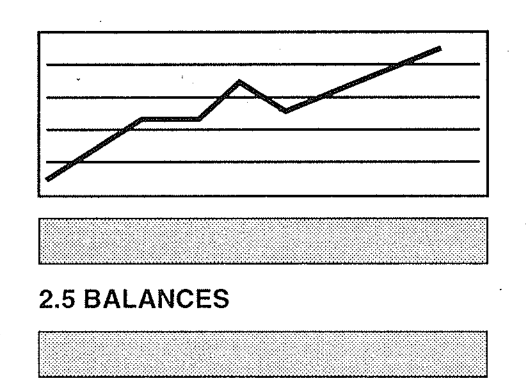
Osvaldo A. Bózzola, Martillero, hace saber por tres días que por cuenta y orden del INVERCRED CIA. FIN. (Acreedor prendario Art. 39 Ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Cód. de Comercio, subastará el día 20 de diciembre de 1996 a las 9,30 horas en México 3231/33 de Capital. Un automotor marca Volkswagen, modelo Gacel, año 1987, motor Nº UN915797, chasis Nº 8AVZZZ30ZHJ004333, Dominio: Nº 078.306, en el estado en que se encuentra, sin base, Seña 30 %; Comisión 10 % más IVA sobre la misma. Se exhibe los días: 17, 18, 19 de diciembre de 1996 de 10,00 a 13,00 horas en México 3231/33 Capital. El saldo de compra deberá abonarse dentro de las 48 horas de la subasta en Maipú 267 Piso 11 de Capital, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes adeudadas, y los gastos, trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El bien será entregado previo pago total del precio y una vez aprobada la subasta por la Compañía Vendedora. Subasta por ejecución de prenda cuyo deudor es PATSDNIK, JORGE ALFREDO.
Buenos Aires, de de 199 .
Osvaldo A. Bózzola, martillero público.
e. 16/12 Nº 96.641 v. 18/12/96

Osvaldo A. Bózzola, Martillero, hace saber por tres días que por cuenta y orden del INVERCRED CIA. FIN. (Acreedor prendario Art. 39 Ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Cód. de Comercio, subastará el día 20 de diciembre de 1996 a las 9,30 horas en México 3231/33 de Capital. Un automotor marca Fiat, modelo Ducato 10D, año 1995, motor Nº 01431083, chasis Nº 0488610, Dominio: ACA 089, en el estado en que se encuentra, sin base, Seña 30 %; Comisión 10 % más IVA sobre la misma. Se exhibe los días: 17, 18, 19 de diciembre de 1996 de 10,00 a 13,00 horas en México 3231/33 Capital. El saldo de compra deberá abonarse dentro de las 48 horas de la subasta en Maipú 267 Piso 11 de Capital, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes adeudadas, y los gastos, trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El bien será entregado previo pago total del precio y una vez aprobada la subasta por la Compañía Vendedora. Subasta por ejecución de prenda cuyo deudor es ACHU, MARÍA GIMENA.
Buenos Aires, de de 199 .
Osvaldo A. Bózzola, martillero público.
e. 16/12 Nº 96.643 v. 18/12/96

El Martillero Juan Carlos Rolandelli hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 18 de diciembre de 1996 a las 10.40 hs. en Lima 265 Capital Federal, un automotor marca Daewoo Tipo sedán 4 Puertas, Modelo Racer GTL, año 1994, motor Daewoo G15SF353566, chasis Daewoo KLATF19T1RB469181, Dominio B-2.653.251, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 10 a 17 hs. en Prilidiano Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Buenos Aires (frente al "Unicenter", por Panamericana salida a Paraná a la izquierda). Base u$s 6.000. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la entidad vendedora. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se retasará la base en un 25 % y de persistir sin ofertas, y luego de otra 1/2 hora, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1996.
Juan Carlos Rolandelli, martillero público nacional.
e. 16/12 Nº 96.741 v. 18/12/96

El Martillero Juan Carlos Rolandelli hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 18 de diciembre de 1996 a las 10.35 hs. en Lima 265 Capital Federal, un automotor marca Ford tipo sedán 4 puertas, Modelo Orion GLX, año 1995, motor Ford USC802888, chasis Ford 8AFZZZ54ZPJ102615, Dominio ADJ 988, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 10 a 17 hs. en Prilidiano Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Buenos Aires (frente al "Unicenter", por Panamericana salida a Paraná a la izquierda). Base u$s 8.000. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la entidad vendedora. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se retasará la base en un 25 % y de persistir sin ofertas, y luego de otra 1/2 hora, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1996.
Juan Carlos Rolandelli, martillero público nacional.
e. 16/12 Nº 96.742 v. 18/12/96

El Martillero Juan Carlos Rolandelli hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 18 de diciembre de 1996 a las 10.30 hs. en Lima 265 Capital Federal, un automotor marca Peugeot, Tipo sedán 4 puertas, Modelo 505 SRD Turbo, año 1992, motor Peugeot 626571, Chasis Peugeot 2076244, Dominio B-2.389.962, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 10 a 17 hs. en Prilidiano Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Buenos Aires (frente al "Unicenter", por Panamericana salida a Paraná a la izquierda). Base u$s 5.000. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la entidad vendedora. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se retasará la base en un 25 % y de persistir sin ofertas, y luego de otra 1/2 hora, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1996.
Juan Carlos Rolandelli, martillero público.
e. 16/12 Nº 96.744 v. 18/12/96



2.5 BALANCES

ARGOS CIA. ARGENTINA DE SEGUROS GRALES. S. A.

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: ARGOS CIA. ARGENTINA DE SEGUROS GRALES. S.A.
DOMICILIO LEGAL: Esmeralda 288 - 6º piso Capital Federal.
SEDE ADMINISTRATIVA: Esmeralda 288 - 6º piso - Capital Federal.
EJERCICIO ECONOMICO Nº 48 INICIADO EL 1º DE JULIO DE 1995
CERRADO EL 30 DE JUNIO DE 1996
FECHA DE INSCRIPCION REG. PUBLICO DE COMERCIO DE: 02 de Noviembre de 1948.
FECHA DE LAS MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS: 21-12-89; 20-2-57; 1-2-72; 30-3-77; 31-3-80; 19-10-81 y 9-10-89.
FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL: 2 de Noviembre de 2047.
INSCRIPTA EN: REG. PUBLICO COMERCIO Bajo el Nro: 729 Fº 49 L 48
INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO EL Nro. 241 Resol. 1511 del 25-01-1949

COMPOSICION DEL CAPITAL:

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
ORDINARIAS NOMINATIVAS NO ENDOSABLES	20.000	20.000	200	200
	20.000	20.000	200	200

BALANCE GENERAL

COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR

ACTIVO	AL 30/06/96	AL 30/06/95
DISPONIBILIDADES	360.992	376.811
INVERSIONES	4.259.278	4.301.594
CREDITO		
PREMIOS A COBRAR	3.110.805	2.095.021
REASEGUROS	8.222.522	5.166.841
COASEGUROS		
OTROS CREDITOS	1.931.052	1.008.890
INMUEBLES	1.495.980	1.556.960
BIENES MUEBLES DE USO	137.452	217.768
OTROS ACTIVOS	23.058	39.490
TOTAL	19.541.139	14.763.375

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	AL 30/06/96	AL 30/06/95
DEUDAS		
CON ASEGURADOS	11.906.718	10.578.034
CON ASEGURADORES	1.118.620	811.278
CON COASEGURADORAS		
CON PRODUCTORES	118.061	125.048
FISCALES Y SOCIALES	837.262	414.696
OTRAS DEUDAS	154.474	141.291
COMPROMISOS TECNICOS POR SEGUROS Y REASEGUROS	1.205.429	1.056.474
PREVISIONES		
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS		
TOTAL PASIVO	15.340.564	13.126.821
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	4.200.575	1.636.554
TOTAL	19.541.139	14.763.375

— ESTADO DE RESULTADOS —

COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR

	AL 30/06/96	AL 30/06/95
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas y Recargos Netos	7.481.660	4.901.886
Siniestros Netos	(6.646.327)	(3.216.057)
Otras Indemnizaciones y Beneficios		
Gastos de Producción y Explotación	(1.779.530)	(2.077.459)
Otros Ingresos		
Otros Egresos		
RESULTADO TECNICO	(944.179)	(391.630)
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	386.402	540.356
Resultados por Realización	6.100	3.339
Otros Ingresos	257.980	1.588.791
Otros Egresos		
Gastos de Explotación y Otros Cargos	352.722	(258.946)
Resultado por Exposición a la Inflación		(280.245)
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	1.003.204	1.593.295
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)		
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV = I + II+ III)	59.007	1.201.665
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS		
IMPUESTO A LAS GANANCIAS		
RESULTADO DEL EJERCICIO	59.007	1.201.665

— ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS —

VARIACION DE LOS FONDOS		
Fondos al inicio del ejercicio		
Aumento (disminución) de fondos		
Fondos al cierre del ejercicio		
CAUSAS DE VARIACION DE LOS FONDOS		
1) Ganancia (pérdida) ordinaria		
Partidas que no representan movimientos de fondos		
Fondos originados en (aplicados a) operaciones ordinarias		
2) Ganancia (pérdida) extraordinaria		
Partidas que no representan movimientos de fondos		
Fondos originados en (aplicados a) op. extraordinarias		
Fondos originados en (aplicados a) las operaciones (1+2)		
3) Otros orígenes de fondos		
4) Otras aplicaciones de fondos		
AUMENTO (DISMINUCION) DE FONDOS		

ARGOS, CIA. ARG. DE SEGUROS GRALES. — Dr. LUIS KSAIRI, Presidente. — Dr. ALBERTO A. CABRAL, Contador Público Nacional Dr. en Ciencias Económicas, Matr. C.P.C.E. Tº XV Fº 26, Matr. C.P.C.E. Tº III Fº 20.

Denominación de la entidad: ARGOS CIA. ARGENTINA DE SEGUROS GRALES S.A.
Ejercicio cerrado el: 30 de junio de 1996

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

COMPARATIVO EJ. ANTERIOR

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	EVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	PATRIMONIO NETO AL 30/06/95
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	11.096.498			(9.459.944)	1.636.554	(2.133.704)
Distribución resultados aprobada por ... del... /... /...						
— Reserva Legal						
— Otras reservas						
— Honorarios						
— Dividendos en Efectivo						
— Dividendos en acciones						
Suscripción de Capital						
Suscripción de compromisos irrevocables de aportes	2.505.014				2.505.014	2.568.593
Ajuste de Capital						
Ajuste técnico						
Desafectación de reservas						
Resultado del ejercicio				59.007	59.007	1.201.665
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	13.601.512			(9.400.937)	4.200.575	1.636.554

ARGOS, CIA. ARG. DE SEGUROS GRALES. — Dr. LUIS KSAIRI, Presidente. — Dr. ALBERTO A. CABRAL, Contador Público Nacional Dr. en Ciencias Económicas, Matr. C.P.C.E. Tº XV Fº 26, Matr. C.P.C.E. Tº III Fº 20.

INFORME DEL AUDITOR

Los presentes Estados Contables de Publicación (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el Balance Analítico, presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de Publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los soliciten. (Artículo 45 de la Ley Nº 20.091).

En relación a estos últimos, he emitido con fecha 23 de setiembre de 1996 el correspondiente informe de auditoría requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes, exhibiendo una deuda devengada no exigible a favor del ANSES de $ 13.453,03.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1996. — Dr. ALBERTO A. CABRAL, Contador Público Nacional, Dr. en Ciencias Económicas Matr. C.P.C.E. Tº XV Fº 26. Matr. C.P.C.E. Tº III Fº 20.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. Ley 20.476 Buenos Aires, 06/12/96 01 O T. 89 Legalización Nº 133728

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 20/11/96 en BALANCE de fecha 30/6/96 perteneciente a ARGOS CIA. ARG. DE SEG. GRALES. S.A. para ser presentada ante..., que se corresponde con la que el Dr. CABRAL ALBERTO ARNOLDO tiene registrada en la matrícula CP Tº 0015 Fº 026 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dr. JUAN CARLOS RICO, Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones.

Nº 96.738

INSTITUTO ITALO ARGENTINO DE SEGUROS GENERALES S.A.

Denominación de la Entidad: INSTITUTO ITALO ARGENTINO DE SEGUROS GENERALES S. A.
Domicilio Legal: Avda. Pte. Roque S. Peña 890 Capital Federal
Sede Administrativa: Avda. Pte. Roque S. Peña 890 Capital Federal
Ejercicio Económico: 75 Iniciado el 1 de julio de 1995
Cerrado el 30 de junio de 1996
Fecha de Inscripción Reg. Público de Comercio de Buenos Aires: 9 de marzo de 1920
Fecha de las Modificaciones a los Estatutos: Ultima modificación: 12/10/74
Fecha de vencimiento del estatuto o contrato social: 9 de marzo de 2019
Inscripta en: (Organismo que Corresponda) Inspección Gral. de Justicia bajo el Nro: 1579
Inscripta en el Registro de Entidades de Seguros bajo el Nº 12

COMPOSICION DEL CAPITAL:

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
ORDINARIAS-NOMINATIVAS DE UN 0,000000001	1.000.000	1.000.000	0.001	0.001
	1.000.000	1.000.000	0.001	0.001

BALANCE GENERAL

ACTIVO — COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR

	AL 30/6/96	AL 30/06/95
Disponibilidades	723.944	598.995
Inversiones	28.654.835	22.916.554
Créditos		
Premios a Cobrar	23.409.117	27.034.733
Reaseguros	1.987.147	1.396.960
Coaseguros	41.218	72.109
Otros Créditos	3.022.488	2.746.266
Inmuebles	3.205.561	3.275.644
Bienes Muebles de Uso	201.649	141.126
Otros Activos	161.457	—
TOTAL	61.407.416	58.182.387

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	AL 30/6/96	AL 30/06/95
Deudas		
Con Asegurados	26.698.230	21.702.962
Con Reaseguradores	633.594	2.007.656
Con Coaseguradoras	89.644	112.459
Con Productores	5.196.535	6.314.923
Fiscales y Sociales	2.930.752	3.591.858
Otras Deudas	2.156.225	1.718.657
Compromisos Técnicos por Seguros y Reaseguros	11.754.159	15.285.572
Previsiones	2.500.000	—
Participación de Terceros en Sociedades Controladas	—	—
TOTAL PASIVO	51.959.139	50.734.087
PATRIMONIO NETO (Según Estado Respectivo)	9.448.277	7.448.300
TOTAL	61.407.416	58.182.387

Dr. ALEJANDRO A. J. SOLDATI, Presidente. — ANDRES M. VIEITES - LEONILDO A.A. CARRETTO, Síndicos. — LUIS L. MARTINELLI, Auditor-Síndico. — ARNAIZ RUIZ, CARRETTO Y CIA. C.P.C.E. C. F. Tº 1 Fº 101. — LUIS LEONARDO MARTINELLI (Socio) Contador Público (U.B.A.) Tº LXIV Fº 73 C.P.C.E. C.F.

ESTADO DE RESULTADOS

COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR

	AL 30/06/96	AL 30/06/95
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas y Recargos Netos	41.975.806	44.904.599
Siniestros Netos	(19.193.705)	(22.021.084)
Otras Indemnizaciones y Beneficios	(988)	(519)
Gastos de Producción y Explotación	(23.063.725)	(25.096.113)
Otros Ingresos	12. 284	36.085
Otros Egresos	—	—
RESULTADO TECNICO	(270.328)	(2.177.032)
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	1.129.367	4.355.444
Resultado por Realización	5.722.836	(120.919)
Otros Ingresos	—	—
Otros Egresos	—	—
Gastos de Explotación y Otros Cargos	(4.581.898)	(2.028.221)
Resultado por Exposición a la Inflación	—	(5.679.296)
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	2.270.305	(3.472.992)
Participación de Terceros en Sociedades Controladas (III)	—	—
Resultado Operaciones Ordinarias (IV = I+II+III)	1.999.977	(5.650.024)
Resultado operaciones extraordinarias	—	—
Impuesto a las Ganancias	—	—
RESULTADO DEL EJERCICIO	1.999.977	(5.650.024)

ESTADO DE ORIGENES Y APLICACIONES DE FONDOS

VARIACION DE LOS FONDOS		
Fondos al inicio del Ejercicio	23.515.549	17.822.359
Aumento o (disminución) de fondos	5.863.230	5.693.190
Fondos al cierre del ejercicio	29.378.779	23.515.549
CAUSAS DE VARIACION DE LOS FONDOS		
1) Ganancia (Pérdida) ordinaria	1.999.977	(5.650.024)
Partidas que no representan movimientos de fondos	1.377.624	7.511.674
Fondos originados en (aplicados a) operaciones ordinarias	3.377.601	1.861.650
2) Ganancia (Pérdida) extraordinaria	—	—
Partidas que no representan movimiento de fondos	—	—
Fondos originados en (aplicados a) operaciones extraordinarias	—	—
Fondos originados en (aplicados a) las operaciones (1 + 2)	3.377.601	1.861.650
3) Otros orígenes de fondos	47.761.614	49.743.392
4) Otras Aplicaciones de fondos	45.275.985	45.911.852
AUMENTO (DISMINUCION) DE FONDOS	5.863.230	5.693.190

Dr. ALEJANDRO A. J. SOLDATI, Presidente. — ANDRES M. VIEITES - LEONILDO A.A. CARRETTO, Síndicos. — LUIS L. MARTINELLI, Auditor-Síndico.— ARNAIZ RUIZ, CARRETTO Y CIA. C.P.C.E. C. F. Tº 1 Fº 101.— LUIS LEONARDO MARTINELLI (Socio) Contador Público (U.B.A.) Tº LXIV Fº 73 C.P.C.E. C.F.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	COMPARATIVO EJ. ANTERIOR PATRIMONIO NETO AL 30/6/95
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	24.842.434	2.365.442	52	(19.759.628)	7.448.300	4.778.324
Distribución resultados aprobada por del / /						
— Reserva legal						
— Otras reservas						
— Honorarios						
— Dividendos en efectivo						
— Dividendos en acciones						
Suscripción de Capital						
Suscripción de compromisos irrevocables de aportes						8.320.000
Ajuste de Capital						
Revalúo técnico						
Desafectación de reservas						
Resultado del ejercicio				1.999.977	1.999.977	(5.650.024)
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	24.842.434	2.365.442	52	(17.759.651)	9.448.277	7.448.300

Dr. ALEJANDRO A. J. SOLDATI, Presidente. — ANDRES M. VIEITES - LEONILDO A. A. CARRETTO, Síndicos. — LUIS L. MARTINELLI, Auditor-Síndico. — ARNAIZ RUIZ, CARRETTO Y CIA. C.P.C.E. C. F. Tº 1 Fº 101. — LUIS LEONARDO MARTINELLI (Socio) Contador Público (U.B.A.) Tº LXIV Fº 73 C.P.C.E. C.F.

INFORME DEL AUDITOR

Los presentes estados contables de publicacion (balance general, estado de resultados, estado de evolucion del patrimonio neto y estado de origen y aplicación de fondos) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "balance analitico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nacion y con los estados contables de publicidad que obran a disposicion de cualquier interesado que los solicite (art. 45, ley 20.091).

En relacion a estos ultimos, he emitido con fecha 23 de setiembre de 1996 el correspondiente informe de auditoria requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes.

Asimismo, informamos que, la deuda devengada de caracter previsional que surge de los registros contables ascendia a $ 173.704 de la cual era exigible $ 72.051.

Lugar y fecha: Buenos Aires, 13 de noviembre de 1996.

ARNAIZ RUIZ, CARRETTO Y CIA. AUDITOR C.P.C.E.C.F. Tº 1 Fº 101. LUIS LEONARDO MARTINELLI (SOCIO). CONTADOR PUBLICO (U.B.A.) Tº LXIV Fº 73 C.P.C.E.C.F.

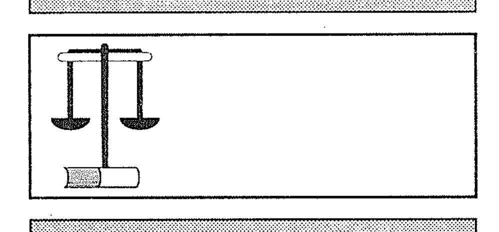
Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. Ley 20.476 Buenos Aires, 02/12/96 01 O T. 41 Legalización Nº 704827.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 13/11/96 en BALANCE de fecha 30/6/96 perteneciente a INST. ITALO ARG. SEG. GRALES. S. A. para ser presentada ante..., que se corresponde con la que el Dr. MARTINELLI LUIS LEONARDO tiene registrada en la matricula CP Tº 0064 Fº 073 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dr. ENRIQUE E. YEREGUI, Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones.

Nº 96.737

---

3. Edictos Judiciales





3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL ROSARIO

Fallo: 84/96. Falla: I — Condenando a GERARDO MAURICIO SPARVOLI, cuyos demás datos personales obran precedentemente, como autor penalmente responsable del delito de Tenencia de estupefacientes con fines de comercialización, previsto en el artículo 5º, inc. "c" de la ley 23.737, a la pena de cuatro años de prisión, multa de quinientos pesos ($ 500), e inhabilitación absoluta por igual tiempo al de la condena (art. 12 del C.P.). — Dr. Santiago M. Harte, Juez de Cámara en disidencia parcial. — Dr. Otmar O. Paulucci, Juez de Cámara. — Laura Inés Cosidoy, Juez de Cámara Tribunal Oral. — Jorge L. F. Venegas Echagüe, secretario de Cámara. Disidencia del Dr. Santiago Miguel Harte: I — Condenando a GERARDO MAURICIO SPARVOLI, como autor penalmente responsable del delito de Tenencia de estupefacientes (art. 14, 1er. párrafo de la ley 23.737), a la pena de tres años de prisión y multa de quinientos pesos. — Santiago M. Hart, juez de Cámara. — Jorge L. Venegas Echagüe, juez de Cámara.

e. 16/12 Nº 7063 v. 16/12/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELVIRA ELLACURIA PAVON DE DEL CASTILLO. El presente edicto deberá ser publicado por tres (3) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1996.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 2/12 al 4/12/96.

e. 16/12 Nº 92.024 v. 18/12/96

Nº 19

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en calle Talcahuano 550 piso 6º, cita por diez días a ARNALDO o ARNOLDO QUINTANA para que conteste la demanda entablada por ELISEL ENRE PIRES, en los autos caratulados "PIRES, ELISEL ENRE c/QUINTANA, ARNALDO s/Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de designar a la Defensora Oficial para que lo represente en autos. El presente debe publicarse por dos días.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1996.
Alejandro G. Petrucci, secretario.

e. 16/12 Nº 96.746 v. 17/12/96

Nº 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 42, ha dispuesto citar en los autos caratulados: "PALA, NORBERTO c/PALLERO, CARLOS s/Sumario", a los Sres. CARLOS EDUARDO PALLERO (DNI 12.761.338) y LUIS OSCAR FRANCO (DNI 4.308.789) para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de 10 días bajo apercibimiento de nombrarse a la Defensora Oficial. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 1996.
María Elena Ucar, secretaria.

e. 16/12 Nº 94.788 v. 17/12/96

Nº 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59, Secretaría Unica, sito en Paraguay 1457, 1º Piso de Cap. Fed., cita a los Sres. ENRIQUE LUIS MANCUSO y LILIANA INES MERLI para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que les corresponda en los autos caratulados "ASOCIACION EDUCACIONISTA ARGENTINA c/MANCUSO, ENRIQUE LUIS y Otro s/Cobro de sumas de dinero", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que los represente en el juicio. Publíquese por dos días. Fdo. Daniel F. Fognini, juez.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1996.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.

e. 16/12 Nº 94.838 v. 16/12/96

Nº 61

En el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 61 a cargo del Doctor Víctor Juan Perrotta, Secretaría Unica a mi cargo, ubicada en Avenida de los Inmigrantes 1950, piso 4º, Capital Federal, cita a SILVIO MARIO VALDERRAMA a que comparezca en los autos "VALDERRAMA, SILVIO MARIO sobre Declaración de Ausencia por Desaparición Forzosa" bajo el apercibimiento de declarar su fallecimiento presunto. Publíquese por tres días sucesivos en el Boletín Oficial en forma gratuita y de acuerdo con lo que dispone el artículo 5 de la ley 24.321.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1996.
Eduardo José Gorris, secretario.

e. 16/12 Nº 7064 v. 18/12/96

Nº 109

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 109, Secretaría Unica, cita y emplaza a los demandados RUBEN EDGARDO GARCIA y ALVARO DIEGO JALOF SEREBRENIK en los autos "CASTRO, JORGE ANTONIO c/GARCIA, RUBEN E. y Ot. s/Daños y perjuicios", por el término de diez días para que comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en el presente juicio, bajo apercibimiento de designarse a la Sra. Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 1996.
María Cristina Bourgés Capurro, secretaria.

e. 16/12 Nº 94.820 v. 17/12/96

El Juzgado Civil Nº 109 de la Capital cita a ELBA GIMENEZ CREMASCO en los autos "GIMENEZ CREMASCO, ELBA s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento". Se publicará una vez por mes durante seis meses en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1996.
María Cristina Bourgés Capurro, secretaria.

e. 16/12 Nº 49.938 v. 16/12/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 7, sita en Avda. Pte. R. S. Peña 1211, 1er piso de Capital Federal, notifica a FRISUR S.R.L. y EDILIA FUENTES la sentencia dictada que en su parte dispositiva dice: "Buenos Aires, 28 de octubre de 1996 ... Por ello, Fallo: Haciendo lugar a la demanda instaurada y en consecuencia condeno a FRISUR S.R.L. y EDILIA FUENTES a pagar a la actora la suma de $ 30.764,03 con más los intereses que resultan de los considerandos y a la devolución de los envases dados en comodato en la forma indicada en los considerandos - Con costas. Difiérese la regulación de honorarios para su oportunidad. Notifíquese y regístrese. Fernando F. Ottolenghi. Juez. Buenos Aires, 8 de noviembre de 1996. Aclárase la sentencia dictada en autos en el sentido que donde dice "envases" debe decir "conservadoras de helados". Notifíquese. Fernando F. Ottolenghi. Juez. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1996.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 16/12 Nº 96.594 v. 17/12/96

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, sito en

Callao 635, piso 2º, Capital Federal, cita y emplaza en los autos "BANCO DE GALICIA y BUENOS AIRES S.A. c/VILLAGRA, ALVARO H. s/ Ejecutivo", a Don ALVARO HERNAN VILLAGRA, D.N.I.: 17.855.655, a fin de que comparezca a juicio dentro del quinto día a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente. El presente edicto se publicará por el término de dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1996.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 16/12 Nº 94.801 v. 17/12/96

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42 sito en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, cita a CARLOS ARTURO GASQUET a fin de que dentro de los cinco días a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "AMERICAN EXPRESS ARGENTINA S.A. c/GASQUET, CARLOS ARTURO s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrar para que lo represente el Sr. Defensor Oficial. Publíquense por dos días en el "Boletín Oficial" y en "Clarín".

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1996.
Jorge A. Barreiro, secretario.
e. 16/12 Nº 94.811 v. 17/12/96

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52, sito en la Avenida Callao Nº 635 piso primero de la Capital Federal, cita a ANTONIO CAYETANO FOSSATTI, en los autos: "DISTRIBUCIONES LAPATAIA S.A. c/FOSSATTI, ANTONIO CAYETANO s/Ejecutivo" para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1996.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 16/12 Nº 94.785 v. 16/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 Secretaría Nº 52, sito en Av. Callao 625 piso 1ro de Capital Federal, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal cita al Sr. RAUL ANGEL ALVARELLOS en autos: "FARRERA LIDIA ROSA GONZALEZ DE c/ALVARELLOS RAUL ANGEL s/Ejecutivo", a que en el término de cinco días comparezca al proceso a tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de ser representado por el Sr. Defensor Oficial. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1996.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 16/12 Nº 94.862 v. 16/12/96

JUZGADO NACIONAL DE EJECUCION PENAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 1, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1171 1º piso de Capital Federal, en los autos nro. 3552 "HURUNAGA, VICTOR GABRIEL s Comercialización de estupefacientes", ha dictado la siguiente resolución: "Publíquese por el término de cinco días el fallo de fecha 21 de diciembre de 1995, del Tribunal Oral en lo Criminal Federal Nº 5 de Capital Federal, en causa Nº 82 por el cual se condena a VICTOR GABRIEL HURUNAGA, a la pena de cinco años y seis meses prisión de efectivo cumplimiento e inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, por ser autor del delito de comercialización de estupefacientes. ... Fdo. Dr. Guillermo A. Gordo, Dr. Luis R. De Renzi, Dr. Guillermo F. Madueño, Jueces del Tribunal Oral en lo Criminal Federal Nº 5. Ante mí: Dr. Martín Schwab, secretario.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1996.
Mariana Madueño, secretaria.
e. 16/12 Nº 7068 v. 20/12/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, por la Secretaría Nº 10, sito en Paraná 386, 5º piso, comunica a los efectos previstos en el art. 11 de la ley 346 modificado por la ley 24.533, que JACQUELINE BEATRIZ CEDRES, nacida el 20-12-1963, de nacionalidad uruguaya, y de profesión docente, ha solicitado el otorgamiento de la ciudadanía argentina. Publíquese por un día; dos (2) veces en un lapso de quince días.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1996.
Eduardo Rozas, secretario federal.
e. 16/12 Nº 94.330 v. 16/12/96

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL

Nº 1

María R. Servini de Cubría, Juez Federal a cargo del Juzgado en lo Criminal y Correccional Nº 1 de la Capital Federal, en los autos Nº A-1245/93 caratulados: "MARTINEZ JORGE LUIS s/Falsificación de Documentos Públicos e Inf. D/L 6582/58", por ante la Secretaría Nº 1, cita y emplaza a JUAN CARUSO, para que comparezca ante los estrados de este Tribunal dentro de los 5 (cinco) días de notificado, a prestar declaración en los términos del art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su captura. Publíquese por 5 (cinco) días. Fdo.: Enrique Méndez Signori, secretario federal.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1996.
e. 16/12 Nº 7065 v. 20/12/96

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, cita y emplaza al Sr. JULIO ALBERTO ZERON, para que se presente ante este Tribunal, sito en Av. Comodoro Py 2002, Piso 3º de esta Capital, en los autos Nº 18.085 caratulados: "ZERON, JULIO ALBERTO s/Falsificación de Documento Público" para que dentro del quinto día a partir de la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Secretaría, 2 de diciembre de 1996.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 16/12 Nº 7066 v. 20/12/96

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº 1 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, comunica que en la causa Nº 96.854, don XUE DONG WANG (masculino) nacido el día 23 del mes de mayo de mil novecientos sesenta y dos, hijo de don Sheng Yu Wang y de doña Zheng Qin Wang en la localidad de Anhui, departamento provincia de Nación: China con domicilio en la calle O. Terrero Nº 25 de la localidad de San Isidro, provincia de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina, art. 11 de la ley 346. El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el diario "El Boletín Oficial" de la calle Suipacha 767 de la Capital Federal.

San Martín, 7 de noviembre de 1996.
Oscar Alberto Papavero, secretario.
e. 16/12 Nº 94.877 v. 16/12/96

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Com. y Cont. Adm. Nº 1 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, comunica que en la causa Nº 92.228 doña CATALINA VERON, nacida el día 13 febrero 1936 en Cambyreta, Paraguay, hija de Agustina Verón y de ...., domiciliada en Urquiza 3832, San Fernando, Prov. de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina, art. 11 de la ley 346. El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el diario "El Boletín Oficial" de la calle Suipacha 767 de la Capital Federal.

San Martín, 26 de setiembre de 1996.
Oscar Alberto Papavero, secretario.
e. 16/12 Nº 96.678 v. 16/12/96

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nº 3 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde a OSCAR RODOLFO NUÑEZ, a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a recibirle declaración indagatoria (Art. 294 del C. P. P. N.) en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el Art. 275 del Código Penal (falso testimonio), registrada bajo el Nº 9987.

Lomas de Zamora, 3 de diciembre de 1996.
Pedro G. Cruz Henestrosa, secretario federal.
e. 16/12 Nº 7067 v. 20/12/96

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de la Plata, hace saber, que el Sr. KOLODOCZKA NINA, de nacionalidad austríaca, tramita por ante este Tribunal la solicitud para el otorgamiento de la ciudadanía argentina en los autos caratulados "KOLODOCZKA NINA s/Ciudadanía por naturalización". Publíquese por dos días a los fines prescriptos por la Ley 24.533, Art. 2º. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y Diario Hoy de La Plata.

La Plata, 22 de octubre de 1996.
Jorge Horacio Di Pierro, secretario federal.
e. 16/12 Nº 94.884 v. 17/12/96

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL MAR DEL PLATA

Nº 7

Se hace saber que el Juzgado Civil y Comercial Nº 7 a cargo del Dr. José M. Figueroa, Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. Irene Cornejo, en autos "VENTURINO ESHIUR S. A. s/Quiebra", ha decretado como nueva fecha para la presentación del Informe Individual y del General los días 20 de diciembre de 1996 y 24 de febrero de 1997 respectivamente (arts. 35; 39 y concds. Ley 24.522. La presente publicación se realizará sin necesidad de previo pago sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (arts. 89 y concs. Ley 24.522) Dr. José M. Figueroa, Juez Civil y Comercial. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Mar del Plata, 15 de noviembre de 1996.
Irene E. Cornejo, abogada-secretaria.
e. 16/12 Nº 7069 v. 20/12/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
6	118	Gustavo J. Rofrano	29/11/95	IGNACIO MANUEL VAZQUEZ, L. E. Nº 4.374.771	3	ESTAFA
9	108	Carlos Alberto Haiek	05/12/96	ALFREDO CARLOS PETRUZZI, D. N. I. Nº 11.035.922	3	Nº 59.053/96 - DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
15	146	Rodolfo Carlos Cresseri	11/11/96	ALEJANDRO MARIO SANTORO	3	DEFRAUDACION POR ADMINISTRACION FRAUDULENTA
15	146	Rodolfo Carlos Cresseri	18/11/96	ANGEL JOSE PASTORE	5	Nº 77.061/96
15	146	Rodolfo Carlos Cresseri	19/11/96	AGUSTIN JORGE RODRIGUEZ, C. I. Nº 8.414.522	5	Nº 45.448/95
17	153	Silvia López Crespo	06/12/95	ACOSTA AMRIA PABLA	3	Nº 80.777/96 - AMENAZAS Y DAÑO
19	159	Eduardo A. d'Empaire	27/11/96	HECTOR ADRIAN LOPEZ	5	DEFRAUDACION
28	142	Esteban C. Rodríguez Eggers	04/12/96	ALBERTO RENE BASSI, TITULAR DEL CUIT Nº 20-05048906-0	3	DEFRAUDACION
28	142	Esteban C. Rodríguez Eggers	04/12/96	MARGARITA PEREYRA, TITULAR DE LA L.C. NRO. 5.275.467	3	DEFRAUDACION
29	136	Jorge A. de Santo	28/11/96	HUGO BRIOSCHI	3	Nº 71.991/1996 - ROBO CON ARMAS EN GRADO DE TENTATIVA - PARTICIPE NECESARIO
30	164	Ignacio Belderrain	03/12/96	RUBEN OTERO, MARCELO DABIER y RUBEN ARATA	3	ESTAFA
30	164	Ignacio Belderrain	03/12/96	SERGIO DANIEL ARANA	3	DEFRAUDACION
30	164	Ignacio Belderrain	04/12/96	LINHAI NING	10	Nº 37.364/95 - EXTORSION
30	164	Ignacio Belderrain	04/12/96	LUIS ALBERTO RAMOS, ALIAS "BOQUITA"	5	LESIONES GRAVES
31	119	Domingo Luis Altieri	26/11/96	ENRIQUE RAMON RODRIGUEZ	5	ESTAFA
38	132	Pamela Bisserier	03/12/96	GUERINO CAPUTO	5	ESTAFA
38	132	Pamela Bisserier	06/12/96	MIGUEL PASCUAL CASTRONUOVO	5	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
38	132	Pamela Bisserier	09/12/96	MIGUEL ANGEL CONDE	3	DEFRAUDACION
40	139	Gustavo M. Pierretti	04/12/96	IVEL ANNERIS SANTANA	3	DAÑO AGRAVADO
41	112	Gabriel M. Presa	22/11/96	CESAR JOAQUIN NETTO BACA	3	DEFRAUDACION

e. 16/12 Nº 178 v. 20/12/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
13	140	Jorge G. Malagamba	06/12/96	MARCELO RUIZ	3	ROBO
16	111	Gustavo J. Rofrano	06/12/96	ALBERTO JOSE QUIROGA	3	ESTAFA
33	169	Julio César Báez	15/05/96	ORLANDO OSVALDO RUSSO	3	DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO DE DERECHOS ACORDADOS (ART. 173 INC. 11 DEL C. P.)
33	169	Julio César Báez	15/05/96	GERMAN RAMON MORO	3	ROBO (ART. 164 DEL CODIGO PENAL)
33	169	Julio César Báez	25/10/96	ANGEL FABIAN AGUERO	3	INFRACCION AL ART. 119 INCISO PRIMERO DEL COD. PENAL
33	169	Julio César Báez	28/10/96	PABLO GREGORIO SWEREDA	3	COACION CALIFICADA (ART. 149 BIS DEL CODIGO PENAL
33	169	Julio César Báez	31/10/96	EDUARDO EMILIO TOMASELLI	3	HURTO EN CONCURSO REAL CON AMENAZAS CALIFICADAS (ARTS. 55, 162 Y 149, BIS DEL C. P.)
33	169	Julio César Báez	01/11/96	MONICA INES DE IBERLUCEA y a ALBERTO DANIEL SULTAN	3 3	ADMINISTRACION FRAUDULENTA (ART. 173, INC. 7 DEL CODIGO PENAL)
33	169	Julio César Báez	08/11/96	LUCILA ELVIRA GOMEZ y RUBEN ANGEL LOPARDO	3	QUIEBRA FRAUDULENTA (ART. 176 CODIGO PENAL)
33	169	Julio César Báez	08/11/96	DANIEL DAPONTE	3	FALSO TESTIMONIO (ART. 275 DEL CODIGO PENAL)
33	170	Gustavo R. Núñez	20/11/96	CLAUDIO ANTONIO LEO y GUILLERMO ROMANO	3	Nº 70.754/96 - ROBO
33	170	Gustavo R. Núñez	20/11/96	CARLOS ALBERTO LOZANO	3	Nº 70.219/96 - HURTO CALIFICADO
33	170	Gustavo R. Núñez	03/12/96	MARIA ETELVINA FERNANDEZ	3	Nº 66.838/96 - ABANDONO DE PERSONA AGRAVADO POR EL VINCULO

e. 16/12 Nº 180 v. 18/12/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
3	6	Mirtha Lilian Campos Tula	03/12/96	JORGE OMAR BRUTTI, TITULAR DEL DNI Nº 13.529.551	3	Nº 8424
5	9	Ernesto J. M. Florit	02/12/96	NORBERTO ALDO PERINOT (PASAPORTE Nº 4.996.518, argentino, nacido el 8/11/42, ddo. en EE.UU. 11006 SW 137 P1)	1	AVERIGUACION DE CONTRABANDO
7	14	Andrea M. Zabala Duffau	02/12/96	FERNANDO SARNA	3	INF. ART. 302 C.P.
7	14	Andrea M. Zabala Duffau	05/12/96	RUBEN ABEL DEPAOLI	3	CONTRABANDO
7	13	Pablo Ignacio Speranza	06/12/96	MARIA PIA GIOVANETTI	3	CONTRABANDO
7	13	Pablo Ignacio Speranza	06/12/96	MIGUEL MION	3	CONTRABANDO
7	13	Pablo Ignacio Speranza	06/12/96	ALEJANDRO FORMIGO	3	CONTRABANDO
7	13	Pablo Ignacio Speranza	06/12/96	SALVADOR MARTINEZ	3	CONTRABANDO
7	13	Pablo Ignacio Speranza	06/12/96	OMAR ORELLANA	3	CONTRABANDO
7	13	Pablo Ignacio Speranza	06/12/96	CLAUDIO MARCELO KUNIN	3	CONTRABANDO
7	13	Pablo Ignacio Speranza	06/12/96	CARLOS MENDEZ	3	CONTRABANDO
7	13	Pablo Ignacio Speranza	06/12/96	GUILLERMO NEMI	3	CONTRABANDO
7	13	Pablo Ignacio Speranza	06/12/96	ROBERTO OVIDIO POULER	3	CONTRABANDO
7	13	Pablo Ignacio Speranza	06/12/96	DAVID MOSZEL	3	CONTRABANDO
7	13	Pablo Ignacio Speranza	06/12/96	RAFAEL LLAURADO	3	CONTRABANDO
7	13	Pablo Ignacio Speranza	06/12/96	LUIS ALBERTO ESCOBAR	3	CONTRABANDO
7	13	Pablo Ignacio Speranza	06/12/96	FEDERICO VICKERS	3	CONTRABANDO
7	13	Pablo Ignacio Speranza	06/12/96	ANDRES FERRARIO	3	CONTRABANDO
7	13	Pablo Ignacio Speranza	06/12/96	ROBERTO MANTEGNA	3	CONTRABANDO
7	13	Pablo Ignacio Speranza	06/12/96	VICTOR MOSZEL	3	CONTRABANDO
8	16	Mónica Martha Iguiñiz	25/11/96	EDUARDO ALBERTO BUDANO	1	INF. ART. 302 C. P.
8	15	Liliana Marta Daleia	28/11/96	HECTOR OMAR ALTAMIRANO, D. N. I. Nº 20.217.839, argentino, nacido el 3/9/68 en Capital Federal, soltero	5	INF. AL ART. 302 DEL C. P.

e. 16/12 Nº 179 v. 20/12/96

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, sito en Diagonal 1211, piso 5º, Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de DECORINTER SOCIEDAD ANONIMA con fecha 8 de noviembre de 1996, en la cual se ha designado síndico al Contador Ricardo Héctor Sabor, con domicilio en Talcahuano 159, piso 2º, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de febrero de 1996. El síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 17 de marzo de 1997 y al que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 28 de abril de 1997. Intímase al fallido a: acompañar un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, estado, gravámenes de los bienes y cualquier otro dato necesario para determinar debidamente su patrimonio, debiendo ser entregado al síndico en virtud del desapoderamiento que rige a su respecto por aplicación del art. 106 L. C.; constituir domicilio procesal en autos dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86, en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y, en su caso, 6 y 7 y entregar dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, si la tuviere. Firmado. Juan José Dieuzeide, juez.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1996.

Marta Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 16/12 Nº 7070 v. 20/12/96

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de "GUAMILU S. R. L. s/Quiebra", Expte. Nº 65.285, habiéndose designado síndico a Luis Carlos Ferruggiaro, Crámer 814, Piso 2º "H", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27/2/97. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, 6 de diciembre de 1996.

Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 16/12 Nº 7071 v. 20/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de "ESTABLECIMIENTO SAN LUIS S. A. s/Quiebra", Expte. Nº 58.992, habiéndose designado síndico a Mariscotti Raúl E. P. P., Uruguay 772, Piso 7, Of. 72, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27/2/97. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, 6 de diciembre de 1996.

Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 16/12 Nº 7072 v. 20/12/96

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 26 de setiembre de 1996 se decretó la quiebra de G. B. TEXAS S. A., en la cual se designó síndico al señor Carlos Felipe Pisa Barros García con domicilio en la calle Corrientes 3150, 18º D. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 3 de marzo de 1997, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 16 de abril de 1997 y 29 de mayo de 1997, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L. C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1996.

Jorge Silvio Sicoli, secretario.

e. 16/12 Nº 7073 v. 20/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11 sita en R. S. Peña 1211, 2º piso de la Capital Federal comunica por cinco días que en los autos caratulados "FERNANDEZ CARLOS ALBERTO s/concurso preventivo", se han fijado los nuevos plazos para que los acreedores presenten ante el síndico Contador Pisa Barros García Carlos F., con domicilio en Av. Corrientes 3150, piso 18º "D" de la Capital Federal hasta el día 5 de marzo de 1997 las impugnaciones y observaciones a los créditos que conforman el informe individual presentado en el presente concurso. Se fijaron los días 4 de abril de 1997 y 19 de mayo de 1997 para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley concursal e informes complementarios por el síndico. El día 5 de agosto de 1997 a las 10.00 se celebrará la audiencia informativa en la Sala de Audiencia del Juzgado. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial y en el Diario La Nación.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1996.

Jorge Silvio Sicoli, secretario.

e. 16/12 Nº 94.831 v. 20/12/96

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Capital Federal, hace saber por dos días a los señores acreedores que ha sido presentado el proyecto de distribución final de fondos en los autos caratulados "E. FLAIBAN S. A. s/Quiebra".
Buenos Aires, 8 de noviembre de 1996.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 16/12 Nº 94.824 v. 17/12/96

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 18 a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, P. B., de esta Capital, hace saber por cinco días que con fecha 8/11/96 a decretado la apertura del concurso preventivo de acreedores de "JURISER TEXTIL S. A. I. C. I. F.", expediente Nº 61.158. Ha sido designado Síndico el Ctador. José Antonio Calviño, con domicilio en la calle Viamonte 1355, 9º "C", Tels.: 373-5792/371-7744, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los Pedidos de Verificación de créditos y los títulos justificativos hasta el 5/02/97. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 L. Q. deberán ser presentados por el síndico los días 19/03/97 y 2/05/97, respectivamente. La Audiencia Informativa se realizará el día 22/07/97 a las 9.00 hs. en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran y si el deudor obtuviere las conformidades previstas por el art. 45 L. Q. antes de la fecha prevista, la audiencia no se llevará a cabo. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1996.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 16/12 Nº 94.793 v. 20/12/96

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 interinamente a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 23 interinamente a cargo de la Dra. Marcela L. Macchi, sito en Av. Callao 635, piso cuarto, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a CUNUCO S. A., que el Síndico designado es el Contador Resconi Mario Oscar con domicilio en la calle Uruguay 775, piso 3ro. "B", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 14 de febrero de 1997. Fíjase las fechas del 1 de abril de 1997 y 14 de mayo de 1997 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L. C. Q. respectivamente. Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 1996.
Emilio Perea, secretario.
Marcela M. Macchi, secretaria.
e. 16/12 Nº 7074 v. 20/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Angel Oscar Sala, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en la Avda. Callao 635, piso 4º, de la Capital Federal, en autos: "PARISI GERARDO JOSE s/Concurso preventivo", comunica por cinco días que con fecha 22 de noviembre de 1996 se ha abierto el concurso preventivo de GERARDO JOSE PARISI (D. N. I. Nº 8.502.919). El Síndico designado es el Contador Armando José González, con domicilio en la calle Uruguay 772, piso 10º Ofc. "103", de la Capital Federal, (Tel.: 371-8863). Fíjase hasta el día 18 de febrero de 1997 para que los acreedores por causa o título anterior a la presentación y sus garantes, formulen al Síndico el pedido de verificación de sus créditos, debiendo presentar el Síndico los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.552 los días 3 de abril de 1997 y 16 de mayo de 1997, respectivamente, y que se ha señalado la audiencia informativa del día 24 de julio de 1997 a las 9.30 hs., a los efectos previstos por el art. 45 L. C. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 1996.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 16/12 Nº 94.786 v. 20/12/96

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25, a mi cargo, sito en Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 25 de noviembre de 1996, se decretó la quiebra de OSVALDO MECCA, L. E. 4.409.231 haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Rovira, Fernando Francisco, con domicilio en la calle Vallejos 4400, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 28-2-97. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 LCQ).
Buenos Aires, 6 de diciembre de 1996.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 16/12 Nº 7075 v. 20/12/96

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Héctor H. Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3º, comunica por cinco días la quiebra de "DYNATEC SOC. DE HECHO DE BINSTOK Y CARDILE JOSEFA decretada con fecha 19 de noviembre de 1996; Síndico designado el Cont. Nélida Ferrer Vázquez Bouzán con domicilio constituido en Florida 537, 18º Gal. Jardín, ante quien los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos hasta el día 5 de marzo de 1997. El plazo para formular impugnaciones vence el 19/3 y el síndico cumplirá con la provisión del art. 34 "in fine" dentro de las 48 hs. de la fecha anterior. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 21 de abril de 1997 y 3 de junio de 1997 respectivamente; Ordénase a la fallida para que dentro de las 24 hs. entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo los requisitos a los que se refiere el art. 86 en cuanto sea pertinente. Asimismo se ordena a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. La fallida y sus administradores deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro de las 48 hs. (art. 88:7 de la L. C.) bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 1996.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 16/12 Nº 7076 v. 20/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica que con fecha 29/11/96 se ha decretado la quiebra de FABRICA RIOPLATENSE DE TEJIDOS S.A. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Felipe A. Giai con domicilio en Riobamba 340 14º "C" hasta el día 3/3/97. Se intima a sí mismo el fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. El fallido queda intimado a cumplir los recaudos del Art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 hs. y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en estrados del juzgado.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1996.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 16/12 Nº 7077 v. 20/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en Callao 635, 3º piso Capital Federal comunica por cinco días que con fecha 7/10/96 se ha decretado la liquidación forzosa de "ARIES" COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. con domicilio legal en Rivadavia 601/11, 9º piso, Capital Federal, habiéndose designado liquidador a la Superintendencia de Seguros de la Nación, quien actuará por medio de sus delegados liquidadores Dres. Adriana Inés Aloisi y Hernán Sagardoy Arce con domicilio constituido en Suipacha 268, 1º piso, Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el 20/12/96. Fíjase como fecha para presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 6/3/97 y 22/4/97 respectivamente. Intímase a la fallida y en su caso a los administradores a entregar a la Sindicatura los bienes de la liquidada, de los cuales queda desapoderado en los términos del art. 106 L.C., a constituir domicilio procesal en autos dentro del plazo de 48 hs. a contar desde la última publicación edictal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; a que cumpla los requisitos que se refiere el art. 86 L.C., si no lo hubiere efectuado hasta el decreto de liquidación forzosa; entregar, dentro de las 24 hs. de aceptado el cargo por la sindicatura, los libros de comercio y demás documentación con su contabilidad. Ordénase a terceros la entrega de bienes de la entidad que pudieran tener en su poder y prohíbeseles hacer pagos a la misma, los que serán ineficaces.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 1996.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 16/12 Nº 7078 v. 20/12/96

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, interinamente a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 34, a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en Talcahuano 550, piso 6º, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "ALEJANDRO SEBASTIAN SLADKOWSKI" con fecha 25 de octubre de 1996. El síndico interviniente es el contador Mario Jasatzky con domicilio en la calle Cerrito 228, piso 3º "C" ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación hasta el día 7 de marzo de 1997. Fíjase el día 24 de abril de 1997 y 9 de junio de 1997, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Dado sellado y firmado en Buenos Aires a los 6 días del mes de diciembre de 1996.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 16/12 Nº 7079 v. 20/12/96

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 35, a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, 7º Piso de Capital Federal, hace saber que con fecha 21 de noviembre de 1996, se ha decretado la apertura del concurso preventivo de BERTONCINI CONSTRUCCIONES S.A., habiendo sido designada síndico la Contadora Angela Alexakis con domicilio en la calle Viamonte 308, 2º "B", de Capital Federal a quien los Sres. Acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21/2/97. La deudora y los acreedores que hubieren solicitado la verificación podrán concurrir al domicilio del síndico a efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones que estimen pertinentes hasta el día 10/3/97. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 se presentarán los días 25/3/97 y 13/5/97 respectivamente. Se fija el día 11/4/97 hasta el cual se decidirá sobre la procedencia y alcances de las solicitudes formuladas ante el síndico (art. 36 LCQ). La audiencia informativa tendrá lugar el día 4/9/97 a las 11.00 hs. la que se realizará en la sede del Juzgado Nacional de Comercio Nº 21 (art. 45 quinto párrafo de la ley 24.522). Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 1996.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 16/12 Nº 30.244 v. 20/12/96

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 18 de octubre de 1996 se decretó la quiebra de MIZRAJI CARLOS JACOBO con domicilio en Nazarre 3190, 3º Piso "A", Capital Federal, en los autos caratulados MIZRAJI CARLOS JACOBO s/Concurso Preventivo hoy quiebra, Expte. Nº 20.043, siendo el síndico designado oportunamente en el Concurso quien continuará interviniendo en la presente quiebra contador Jorge Bueri, con domicilio constituido en Montevideo 666, 5to. Piso Of. 513, de Capital Federal. Fijar el plazo hasta el día 11 de febrero de 1997 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos, los días 25 de marzo de 1997 y 12 de mayo de 1997 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos, y el estado general de los negocios (art. 35 y art. 39 L.C.) respectivamente. Se intima a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: Entregue al síndico sus libros o papeles y bienes que tuvieren en su poder, en el plazo de 24 horas a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos. Constituya en autos domicilio procesal dentro del plazo de 48 horas, bajo apercibimiento, en caso de silencio de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado donde se practicarán las sucesivas notificaciones. Se prohibe efectuar pagos y/o entregas de bienes de la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de los mismos para que los ponga a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 1996.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 16/12 Nº 7080 v. 20/12/96

Nº 20

El Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Sec. 39 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Cap. Fed. autos: "S.A. IMEXSUD CIA. DE COMERCIALIZACION INTERNACIONAL s/ Quiebra" comunica por cinco días que: 1) Con fecha 11/11/96 se decretó la quiebra de S.A. IMEXSUD CIA. DE COMERCIALIZACION INTERNACIONAL. 2) Los pedidos de verificación deberán presentarse ante el síndico designado Cont. Carlos E. Moreno, con domicilio en Av. Rivadavia 2515, piso 1º, of. 1 de la Cap. Fed. hasta el 11/2/97. 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 L.C. se presentarán los días 25/3/97 y 9/5/97 respectivamente. 4) Se intima a la fallida y sus administradores en el plazo de 48 hs. a constituir domicilio en jurisdicción del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. 5) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que de ntro del quinto día los ponga a disposición del síndico. 6) Se intima a la fallida para que cumpla los requisitos del art. 86 L.C. y para que dentro de las 24 hs. entregue al síndico los libros y demás documentación relacionada con la contabilidad. 7) Se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida los que serán ineficaces.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1996.
Hernán D. Papa, secretario
e. 16/12 Nº 7081 v. 20/12/96

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 43, a cargo del Dr. Alejandro Mata, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital, hace saber por cinco días en autos: "SET DEPORTES S.R.L. CONCURSO PREVENTIVO", que en fecha 20/11/96 se ha decretado la conversión de la quiebra de SET DEPORTES S.R.L. en concurso Preventivo, habiéndose fijado hasta el día 3/2/97 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación al síndico designado (L.C. 32), quien deberá presentar los informes previstos en los Arts. 35 y 39 LC. Los días 17/3/97 y 30/4/97 respectivamente, señalándose audiencia informativa para el 7/7/97 a las 9 Hs. (L.C. 45). Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, diciembre 28 de 1996.
Alejandro Mata, secretario.
e. 16/12 Nº 94.873 v. 20/12/96

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría "ad hoc", sito en Talcahuano 550, piso 8º, hace saber en los autos "EXTEXA S.A. s/ QUIEBRA s/ Incidente de Distribución Parcial de Fondos" (expte. 902), que se ha presentado en autos el proyecto de distribución parcial de fondos. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 1996.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 16/12 Nº 7082 v. 17/12/96

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 a cargo de la Dra.

Mariel Dermardirossian, sito en Avenida Callao 635, 1º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que en autos "DUILIO AUTOMOTORES Y SERVICIOS S.A. s/ Concurso Preventivo" se ha declarado abierto el Concurso Preventivo de DUILIO AUTOMOTORES Y SERVICIOS S.A., que el síndico designado es la Dra. Nora Irene Kristof, con domicilio en la calle Miller 2072, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, acto para lo cual se los intima por este medio, hasta el día 17 de febrero de 1997. El Síndico deberá presentar el informe del art. 35 de la Ley 24.522 el día 2 de abril de 1997 y el reglado por el art. 39 de la Ley 24.522 el día 15 de mayo de 1997. Señálase como fecha para la celebración de la Audiencia Informativa prevista para el día 7 de agosto de 1997 a las 8:00 horas, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con presencia del Juez, el Secretario, el Deudor y los Acreedores que deseen concurrir. Publíquense los edictos correspondientes en la forma prevista por los arts. 27 y 28 L.C. en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1996.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 16/12 Nº 94.861 v. 20/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. Mariel S. Dermardirossian, sito en Callao 635, Primer Piso, Capital Federal, en los autos caratulados "S.A. VIÑEDOS Y BODEGAS ARIZU s/ Quiebra", comunica por dos días que se encuentra a disposición de los acreedores un proyecto parcial de distribución de fondos presentado por la Sindicatura con fecha 12 de diciembre de 1996, el que se aprobará si no es observado dentro del décimo día. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1996.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 16/12 Nº 7155 v. 17/12/96

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

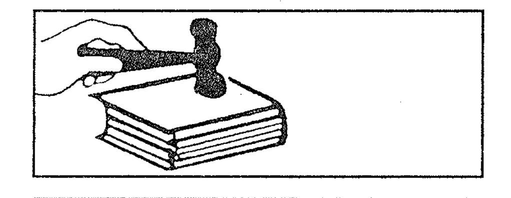
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 16/12/96 - Vence: 18/12/96

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Causante	Recibo Nº
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	29/11/96	ROBERTO IGLESIAS	94.763
13		Gustavo Pedro Torrent	18/10/96	AERAKI MIGUEL AVELINO	96.468
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	06/12/96	MIGUEL ANGEL SOSA	94.686
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	11/11/96	MIGUEL TORRES	94.745
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	27/11/96	VICENTE TERCERO ANGENTINO SCALI y ELVIRA MACRI	96.555
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodríguez	13/11/96	ALVAREZ ENRIQUE	94.726
29		Fernando Cesari		SOFIA NAJMAN	94.701
29	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	03/12/96	VICTORIA SANTIAGA BONARDI	94.757
30		Alejandro L. Pastorino	05/11/96	JUAN CARLOS MIGUEL	94.695
31		Ricardo Adolfo Leyba	20/11/96	ANTONIO MANUEL MIRAMONTE	94.694
33	UNICA	Clementina del Valle Montoya	28/11/96	PEREZ DE MOLINARI BENERABLE	94.688
43	UNICA	M. C. Espinosa de Benincasa	26/09/96	RAQUEL DOMINGA BAEZ	94.722
43		M. C. Espinosa de Benincasa	27/11/96	CLARA NELLY ESTELLA	94.760
43	73	M. C. Espinosa de Benincasa	27/11/96	LILIANA INES REIG	94.705
44	UNICA	Gustavo Pérez Novelli	02/12/96	ANDREA DEBORA YANKILLEVICH	94.752
46	76	María del Carmen Kelly	04/12/96	NICOLAS IRINEO JUNCO y SARA SATURNINA MOAR	94.673
48	UNICA	Ana María Himschoot	25/11/96	MIGUEL DAOUD	94.740
48	UNICA	Ana María Himschoot	04/12/96	JOSE ANTONIO BISCIONE	94.715
49		Virginia Simari de Landó	21/10/96	ANTONIA DEL VALLE FERNANDEZ	94.741
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	03/12/96	ANDRES ESTEBAN BREITER	94.779
58		Viviana Fernández Seoane	26/11/96	MARIA LUISA LOMMORI	94.678
60		María Delia E. de Osores	18/11/96	ABOSCH NUTA AARON	94.689
60	UNICA	María Delia E. de Osores	04/12/96	INES PILAR RODRIGUEZ	94.681
61	UNICA	Eduardo José Gorris	29/11/96	CARMEN GARROTE	94.671
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	22/11/96	RODOLFO SANTIAGO LEONE y MARIA GABRIELA EMMA VECCHIE	94.746
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	06/06/96	ISIDORA OLIVAREZ	94.684
67	97	Julio M. A. Ramos Varde	29/11/96	ANTONIA JUAN DE LECINA	96.588
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	03/12/96	CARMEN DEL SIGNORE	94.747
68	UNICA	Patricia Barbieri	22/10/96	CARMEN LOGUANCIO	94.721
68		Patricia Barbieri	27/11/96	PASCUAL ROMBINI	94.702
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	05/12/96	MARIA SEBASTIANI	94.687
70		Julio Alfredo Auliel	28/11/96	ISABEL FALABELLA	94.691
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	02/12/96	EDUARDO MAXIMO BUTTA	94.699
71	UNICA	Susana A. Nóvile	13/06/96	ROBERTO ITALO RUDESINDO STURLA	94.754
71		Susana A. Nóvile	03/12/96	MANUEL ANDRES VAZQUEZ	94.733
73	UNICA	Dolores Miguens	26/11/96	ANA NULMAN	94.770
74	UNICA	Juan A. Casas	04/12/96	CARLOTA QUEROL y CESARIA QUEROL	94.677
75	UNICA	María Inés Lezama	14/11/96	ALBERTO NAZARENO NUÑEZ	94.670
75	UNICA	María Inés Lezama	03/12/96	ADELA MARIA DUBINI	94.732
78	UNICA	Isabel E. Núñez	25/11/96	MARIA JUANA HERNANDEZ	94.719
89	UNICA	Damián Ignacio Font	05/08/96	LIBERATO ANTONIO RICCIARDI	94.737
91	UNICA	Alberto Ugarte	26/11/96	GOMEZ ELFA LEONIDES	94.713
100		María Cristina Battaini	29/11/96	IDA ROITMAN	94.680
101		Eduardo A. Caruso	02/12/96	NIDIA ELIDA CAMPINS	94.711
103	UNICA	Eduardo A. Villante	06/12/96	JOSE LORENZO SOMMARUGA	94.768
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	15/11/96	FERNANDO ALBERTO REQUENA	94.764
105		Daniel Ricardo López	22/11/96	NILDA ROSA CUFRE VERGES VIUDA DE ESPECHE	94.685
105	UNICA	Daniel Ricardo López	28/11/96	BLANCA NIEVES WITT	94.667
107	UNICA	Pablo M. Aguirre	05/12/96	FRANKLIN RODRIGUEZ MIRANDA	94.734
108		Daniel Rubén Tachella	09/10/96	ROSA BARBAGALLO	94.756

e. 16/12 Nº 232 v. 18/12/96



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 13

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 13, sito en Bmé. Mitre Nº 718, 9º Piso, Capital, comunica por dos días en autos: "MANCUSO, ANGEL FRANCISCO y Otro c/LUCHETTI, MARTA SUSANA y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 26.643/96), que el martillero Aniceto Lois Osorio rematará el día jueves 26 de diciembre de 1996 a las 11.30 hs. en la sede de la Asociación de Balanceadores Corredores y Martilleros Públicos, sita en Talcahuano Nº 479, de la Capital Federal, lo siguiente: "Una propiedad en la calle Hilario Ascasubi Nº 936, Partido de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, entre Lucena y Agüero, Matrícula nº 29.417, edificada sobre el lote Nº 25 de la Manzana E, compuesto de 10 m. de frente por 30,11 m. de fondo, linda por su frente al NO con la calle Hilario Ascasubi, por su contrafrente al SE con fondos del lote 9, al costado SO con el lote 24 y por el NE con más terreno de su manzana. Nom. Catastral: Circ. II; Sec. U; Manz. 5; Parc. 19; Partida: 064106. Sup. Total: 301,10 dm2. Deudas: Munic. $ 635,78 al 25/7/96; Rentas $ 795,67 al 19/7/96; Ag. Arg. $ 12,44 al 30/10/96. Constatación obrante en autos. Ocupado por Rosa Andrade, DNI 2.110.946, intimada a la desocupación. El inmueble se compone de garaje, patio, cocina comedor muy amplio, baño, varias oficinas al frente y en el costado todas desocupadas. En la parte de atrás hay oficinas ocupadas y en la planta alta hay 2 dormitorios y 1 baño, todo en buen estado de conservación según lo manifestado por la ocupante. En general el estado del inmueble es bueno. Condiciones de venta: Ad-Corpus, al contado y al mejor postor. Base: u$s 43.000, Seña: 30 %, Comisión: 3 %. En dinero en efectivo. El pago se podrá realizar directamente al acreedor. No se aceptará la compra en comisión. Los interesados podrán concurrir al Tribunal a compulsar el expediente a fin de obtener mayor información. La exhibición se realizará los días lunes 16 y martes 17 de diciembre de 1996 de 11.00 a 14.00 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1996.
Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 16/12 Nº 94.853 v. 17/12/96

Nº 25

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1212, piso 6º, comunica por dos días en el juicio "KAUFFMAN ZUNILDA MABEL y Otros c/BESSONE ERNESTO CELESTINO s/Alimentos" (Expte. Nº 236.386), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día viernes 20 de diciembre de 1996 a las 10.15 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el 50 % indiviso del inmueble sito en la calle Pizarro 7650/62/64/78 y Av. Gral. Paz 12.548/70/72 U. F. 5, 6, 7 y 8, matrícula FR-1-19/5-6-7-8, Capital Federal, Nom. Cat. Circ. I, Sec. 74, Mza. 2-A, Parc. 19a, "ad-corpus" sin construcción alguna a excepción de una pileta de natación. Se encuentran estas unidades funcionales formando un jardín a los fondos del edificio sito en Av. Gral. Paz 12.548/70/72, con acceso por la calle Pizarro 7678, y están desocupadas pero su acceso es a través de los inmuebles mencionados, sup. total de cada U. F. 62,37 m2. porc. U. F. 5 y 6 11,16 % c/u; U. F. 7 porc. 13,99 %; U. F. 8 porc. 13,43 %. Base $ 38.000 en block al contado. Seña 30 %, comisión 3 %, en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Municipal $ 434,54 al 12/7/96 (fs. 993), a O. S. N. sin deuda al 26/4/96 (fs. 925).

El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar libremente a partir de la publicación de edictos.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1996.
Adriana Calviño de Frezza, secretaria.
e. 16/12 Nº 96.715 v. 17/12/96

Nº 35

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35, a cargo del doctor José Luis Bournissen, Secretaria Unica de la Dra. Alejandra D. Abrevaya, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 1, comunica por dos días en el juicio EHRENFELD, SUSANA c/BRETON, MARIO RUBEN s/Ejecución Hipotecaria, Expediente Nº 27.606/96, que el martillero Lucio López Serrey rematará en Humberto I Nº 2042, el 23 de diciembre de 1996, a las 10, el inmueble sito en la calle California 1196, esquina Hernandarias s/Nº, unidad 10, primer piso, matrícula 4-3305/10 de esta ciudad. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 4, Sección 10, Manzana 68, Parcela 12. Según la diligencia de constatación realizada por el oficial de Justicia "ad-hoc" y el martillero actuante, de fecha 28 de noviembre de 1996, la propiedad está ocupada por el Sr. Mario Rubén Breton —propietario y demandado en autos— y su familia. Consta de hall de entrada; dos dormitorios; baño; cocina y dos pequeños patios. El estado de conservación es regular. El Sr. Escribano que participó en la diligencia como oficial de justicia "ad-hoc" los intimó a los ocupantes al desalojo de la propiedad en el término de diez días hábiles, bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Superficie: 56 mts2. con 56 dmts. 2 Porcentual 9 con 87 centésimos. Base: $ 20.000. Seña: 30 %. Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ley, y efectivizará el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco días corridos de aprobada la subasta, caso contrario, quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los arts. 580 y 584 del Cód. Procesal. El Escribano será designado por la actora conforme lo pactado en el mutuo hipotecario, sin perjuicio de la facultad que emana del art. 587 del C. P. C. C. El pago podrá realizarse al acreedor, quien deberá depositar el remanente dentro del quinto día de verificado el cobro. Deudas: Aguas Argentinas S. A. $ 17,41 al 2/10/96 —fs. 147— Obras Sanitarias de la Nación: no tiene deudas al 14/10/96, fs. 150. Haciéndose efectivo el apercibimiento decretado a fs. 157, se hace saber que se subasta el bien como si estuviere libre de deudas municipales, fs. 171/172. Expensas comunes atrasadas: $ 18 al 30/9/96, fs 153. Por el mes de octubre de 1996 correspondió pagar por este concepto $ 50. Visitas: días 18 y 19 de diciembre de 1996, en el horario de 9 a 11.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1996.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.
e. 16/12 Nº 96.727 v. 17/12/96

Nº 39

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 39, Sec. Unica, comunica por dos días en autos: "SACCONE, CARLOS DANIEL y Otro c/MARINARO IDA y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 85.211/95, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 20 de diciembre de 1996, a las 9,15 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta Ciudad. La Unidad Funcional Nº 2, destinada a vivienda familiar con entrada exclusiva por el Nº 4192, ubicada en Planta Baja y primer piso del inmueble sito en la Avda. del Tejar Nº 4190/92/94/96 de esta Capital Federal, con una superficie cubierta en planta baja de 92,38 m2., semicub. 96,27 m2. o sea un total en planta baja de 187,71 m2. y en el 1º piso una superficie descubierta de 18,51 m2. o sea un total para la unidad de 206,22 m2; porcentual 32,21 %, matrícula Fr-16-34259/2; que adeuda: OSN $ 157,40 al 28/5/96; Aguas Arg. $ 218,98 al 23/5/96 y MCBA $ 986,45 al 16/7/96. Expensas no posee administración (fs. 102). De la constatación surge que la unidad se encuentra ocupada por la demandada propietaria y su esposo Sr. Luciano Glavina. Se trata de un departamento con ingreso por un pasillo y está compuesto de un living-comedor, baño, cocina y un dormitorio, con un patio con lavadero y terraza, el que se encuentra en buen estado de uso y conservado. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base $ 35.000. Seña 30 %, Comisión 3 %, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento del art. 580 del CPCC en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Las deudas se hallan sujetas a los reajustes de práctica y quien resulte adquirente en la subasta se hará cargo del pago de las mismas. Exhibición: 16 al 19 de diciembre, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1996.
Gabriela Mariel Scolarici, secretaria interina.
e. 16/12 Nº 96.725 v. 17/12/96

Nº 40

Juz. Nac. de Pra. Inst. Civil Nº 40, sito en Uruguay 714, Piso 4º, Cap. Fed. comunica por 3 días en autos: "IRIART EDUARDO JAVIER y Otros c/MARQUETTI JULIO s/Ejec. Hipotecaria", Exp. Nº 23.198/90 que el martillero Francisco A. Tellería rematará el 27-12-96 a las 10 hs. en salón de remates de la calle Uruguay 666, Cap. Fed. y con la base de u$s 145.000. Un inmueble sito en las calles Lafayette 328, entre los Nros. 350 y 326 y entre las calles Belgrano y Aristóbulo del Valle, Villa Ballester, Pcia. Bs. As., mide 10 mts. frente NO. por 35 mts. fondo. Sup. ad-corpus 350 mts. 2. Nom. Catastral: Circ. III, Secc. E, Manz. 63, Parc. 30a, Mat. Nº 7276, Partida 54868. Debe: OSN Fs. 78 $ 347,47 al 13-11-92. Municip. Fs. 150 $ 4.088,08 al 9/96; Imp. Inmob. Fs. 137 $ 3.838/62 al 2/96. Aguas Arg. Fs. 156 $ 731,45 al 11/96. Consta de construcción moderna, excelente estado de conservación, pequeño jardín al frente con verjas de hierro y portero eléctrico; 1 living comedor; 1 escritorio; 1 dormitorio con baño; comedor diario y cocina, patio semidescubierto, garaje para 3 coches y jardín al fondo; pileta de natación, vestidores y baño; quincho cubierto; bar; parrilla; cocina con horno a gas y pileta. La Planta Alta consta de: 1 escritorio; 2 dormitorios; 1 baño; 1 dormitorio en suite con vestidores y placards con 1 baño completo con hidromasaje. El altillo con un gimnasio, ocupado por el Sr. Manuel Oscar Lahorta y su flia. comodatarios Exhibe días hábiles de 10 a 12 hs. Seña 30 %, Com. 3 %, 5 ‰ sellado. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y depositar el saldo de precio acorde Art. 580 del CPCC y en base a lo dispuesto en el Art. 598 del mismo cuerpo legal no procede la compra en comisión.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1996.
Carlos E. Antonelli, secretario.
e. 16/12 Nº 94.857 v. 18/12/96

Nº 43

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 43, Secretaria Unica, sito en la calle Uruguay 714, entrepiso, comunica por dos días en el juicio "MENDOZA MARIA ANDREA y Otros c/SEGUIN LUIS ALBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 3713/94) que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día viernes 20 de diciembre de 1996 a las 11:00 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Callao 950, e/las de Pedernera y Pedro de Mendoza de Villa Madero, Pdo. de La matanza, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat. Circ. III, Sec. F, Mza. 427, Parc. 16, ocupado por el codemandado y flia. en calidad de comodatarios, y consta de living, cocina-comedor, dos dormitorios, baño, garaje, lavadero y teléfono. Su antigüedad es de aprox. ocho años y su estado de conservación regular. El terreno mide 8,66 m. de fte., 24,53 m. en su costado al N. O., 10,10 m. de ctrafte. al N. E. y 27,73 m. al S. E. Sup. 234,94 m2. Base: $ 23.000 al contado. Seña 30 %, comisión 3 % y sellado de ley cinco por mil, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Aguas Argentinas $ 958,74 al 25/10/96 (fs. 194/6), por Impuesto Municipal $ 1.054,09 al 14/10/96 (fs. 182/93), por O. S. N. $ 105,82 al 1/11/96 (fs. 197/8) y por Imp. Inmob. $ 556,37 al 31/10/96 (fs. 200/2). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar los días 18 y 19 de diciembre de 1996 de 9.00 a 11.00 hs.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1996.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.
e. 16/12 Nº 96.713 v. 17/12/96

Nº 49

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49, Secretaria Unica, comunica por dos días en los autos: "CARREGA RICARDO JOSE c/AUED E IMBIMBO JULIO ERNESTO y Otro s/Ej. Hipotecaria, Exp. Nº 105.194/95; que el martillero César Martín Estevarena, rematará el día 23 de diciembre de 1996 a las 8,30 hs. en el local de ventas de la calle Uruguay Nº 666, P. B. de esta Cap. Fed; el inmueble sito en la calle Avda. Segurola Nº 1602/08/12/14/16, esquina Juan A. García Nº 4515/25, Unidad Funcional Nº 1 de la Planta Baja y su complementaria Nº 1º, con una superficie total para ambas unidades de 268 mts.2 con 95 dm2. Porcentual de dominio 19,16 %. Se encuentra ocupado según acta notarial de fs. 93. A fs. 73 consta el informe que no hay expensas comunes en el edificio. A fs. 70 obra el informe de la deuda de Aguas Argentinas de $ 234,26 al 18/6/96. A fs. 71 la de O. S. N. de $ 220,67 al 25/6/96. A fs. 68/69 la deuda de la Municipalidad de la Ciudad de Bs. As. de $ 769,28 al 14/6/96. Condiciones de venta: Base $ 50.000. Al contado. Seña 30 %. Comisión 3 %. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de ley (art. 584 del Cód. de Ptos.). Se visita los días hábiles de 10 a 12 hs. a partir de la publicación de los edictos.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1996.
Virginia Simari de Landó, secretaria.
e. 16/12 Nº 96.736 v. 17/12/96

Nº 55

Judicial; Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número 55, a cargo del Doctor Felipe Guillermo Ehrlich Moreno, Secretaría Unica, sito en la calle Avenida de los Inmigrantes número 1950, Piso cuarto, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS CALLAO 76/80/86/98 c/PALLERO RAMONA CLARINDA s/Ejecutivo: Ejecución de Expensas Expediente número 6957/93, que el martillero Público Judicial D. Alfredo Antonio Bruno subastará el día 20 de diciembre de 1996 a las 10.30 horas, en el Salón de Remates San Cayetano, sito en la calle Humberto Primo 2042, Capital, por el régimen de la Propiedad Horizontal, Ley 13.512, la Unidad funcional número cuatro, ubicada en el primer piso, componente del edificio sito en la zona Norte de esta Ciudad, con frente a la calle Callao número 76/80, 86/98, formando esquina a la de Bartolomé Mitre número 1802/18, Capital Federal. Nomenclatura Castral C 11, Sec. 9, Manzana 74, Parcela 1, Matrícula Fr 11-2399/4. De acuerdo a datos de título de propiedad y certificado de dominio, agregado en Expediente y acorde al mandamiento de constatación realizada y que consta a fs. 271/76 y se trata de un departamento al frente de 12 ambientes cuatro al frente con balcones y ventanas a la calle, con pasillos internos que comunican a los ambientes, baños y cocina, todos en estado de refacción en general, no poseyendo artefactos alguno para su uso, pisos con carpetas de cemento y en otros ambientes de parquet, con revestimientos de madera, paredes en todos los ambientes sin pintura, siendo su estado regular y no apto para habitar, estado de ocupación deshabitado, tiene aire y luz, edificio de más de 40 años de antigüedad, seis pisos, con planta azotea, con ascensor dos pisos por planta, estado general del mismo bueno, superficie cubierta 214,63 dm2. descubierta 11,80 dm2., con un balcón 1,57 dm2. Total unidad 228 m2. Porcentual 5,81 %. Condiciones del remate: al contado, mejor postor con la base $ 82.500. Reducida art. 585 CPCC, 30 % seña en efectivo, 3 % comisión, saldo de precio deberá depositarse dentro de los 10 días de realizada la subasta, sin necesidad de notificación ni intimación alguna, el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas por Ministerio de Ley, Art. 133 CPCC. El comprador, deberá hacerse cargo del pago de deudas que pudieran existir por tasas, contribuciones, impuestos y gastos que pudiera generar la escrituración del mismo, y todo conforme a los artículos 571, 580 y 584 del CPCC, deudas de la Unidad: Fs. 287/88 O. S. N. $ 3.224,54, Fs. 289, Aguas Argentinas $ 1.257,67 Fs. 285/86 D. G. R. MCBA $ 5.783,91. Días de visita al inmueble los días 18 y 19 de diciembre 1996 de 10 a 12 hs. y de 14 a 16 hs. Dado, sellado y firmado en la sala de mi público despacho.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1996.
Olga María Schelotto, secretaria.
e. 16/12 Nº 96.707 v. 17/12/96

Nº 60

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 60, Secretaría Unica, sito en la calle Paraguay 1457, piso 2º, comunica por dos días en el juicio "Cons. Prop. Salguero 1832/34 c/TRAVERSO JOSE CARLOS s/Ejecución de Expensas" (Expte. 46.707), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día viernes 20 de diciembre de 1996 a las 9.15 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Salguero 1832/34, Mercado Gobbi, U. F. "15", local 9 A, Capital Federal, matrícula 18-2950/15, desocupado, y que consta de una superficie total de 8,00 m2. porc. 1,67 %. Base $ 7.500 al contado. Seña 30 %, comisión 3 %, en efectivo en el acto del remate. Adeuda a O. S. N. $ 132,22 al 8/10/96 (fs. 107) por Imp. Municipal $ 6.321,60 al 8/10/96 (fs. 106), a Aguas Arg. $ 424,66 al 10/9/96 (fs. 108) y por expensas comunes $ 1.980 al 14/10/96 (fs. 113). Gastos último mes $ 30. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y notificarse de las actuaciones ulteriores a la subasta, martes y viernes, o el siguiente día hábil en Secretaría y abonar el saldo de precio dentro del 5º día de notificado por el Ministerio de la ley del auto que aprueba el remate. Visitar a partir de la publicación de edictos de 10.00 a12.00 hs.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1996.
Ma. Delia E. de Osores, secretaria.
e. 16/12 Nº 96.711 v. 17/12/96

Nº 62

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 62, a cargo del Dr. Jorge Edgardo Pellegrino, Secretaria Unica a mi cargo, Sede Alsina 1418, Piso 2º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "COSTA JOSE EDUARDO y Otros c/2668 SOCIEDAD ANONIMA s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Reservado Nº 99.519/95) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti rematará el día viernes 20 de diciembre de 1996 a las 10,30 horas en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros Públicos sito en la calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal, un inmueble con frente a la calle Carhué Nº 2668 (sin chapa municipal) entre los números 2664 y 2678 y entre las calles Eugenio Garzón y Avenida de Los Corrales de esta Capital Federal, totalmente desocupado, en el estado en que se encuentra y con todo lo plantado, adherido y edificado al suelo dentro de muros "ad corpus". Según constatación agregada en autos, el inmueble está totalmente refaccionado a nuevo, totalmente azulejado, presenta algunos espacios antiguos sin mejoras, está preparado para desarrollar actividad de frigorífico. Cuenta con varias cámaras frigoríficas, en terminación, sin equipo de fríos y sin revestimientos y/o paneles, tres de las cámaras cuentan con puertas antiguas de acero inoxidable, existen varios compartimientos destinados al uso de oficinas y escritorios, existen 2 maquinarias que se ignora su funcionamiento y distintos elementos, carritos, escritorios, bandejas sin valor de mercado, todo lo cual debe ser considerado como incorporado al edificio. El inmueble, cuyo frente es de regular estado, siendo su interior bueno, se compone de Planta Baja (en donde existen 2 portones de entrada de camiones, 2 puertas principales y 1 entrada de local y/o entrada de mercadería). Primero y Segundo piso, montacarga en terminación, distintos baños y vestuarios (totalmente azulejados), en terminación, terraza con tanque de agua y equipo central de frío. Superficie: Son dos parcelas 8c y 8d, unificadas, que miden: 9,40 metros de frente al SO sobre calle Carhué 25,35 metros de fondo en el costado SE 28,65 metros en el costado Nordoeste y 9,14 metros en el contrafrente al Nordeste, 18,47 metros en su frente al SO sobre calle Carhué, 31,79 metros en el costado Norte, 17,50 metros en su contrafrente al Nordeste, 26,10 metros por su otro costado al Sud, 8,70 metros de frente sobre calle Carhué, 28,65 metros de fondo en su costado SE, 31,50 metros en costado Nordoeste y 8,40 metros en el contrafrente al NE, Nomenclatura Catastral, Circ. 1, Secc. 76, Manz. 78/3, Parcela 8f, Matrícula 1-92370 FR 1-39736, Dominio e Inhibiciones: Fs. 230/237. Títulos: Fs. 64/68. Impuestos atrasados sujetos a reajustes: Municipal (ABL) al 31/1/96 Fs. 79 $ 1.604,34, Fs. 80 al 23/2/96 $ 3.428,08, Obras Sanitarias al 21/3/96 Fs. 83 y 87 sin deuda. Aguas Argentinas al 20/2/96 Fs. 81 $ 2.607,19. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: u$s 253.409,58. Seña: 20 %. Comisión 3 %. Todo en dólares estadounidenses billete efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo establecido en el Art. 41 del Código Procesal y deberán efectivizar el pago del saldo de precio, indefectiblemente dentro de los 10 días de realizada la subasta, caso contrario abonarán los intereses calculados a la tasa pasiva promedio que publica el Banco Central de la República Argentina desde el vencimiento antedicho y hasta la oportunidad prevista en el Art. 580 del Código Procesal. Días de exhibición: Miércoles 18 y jueves 19 de diciembre de 1996 dentro del horario de 14 a 16.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1996.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.
e. 16/12 Nº 96.732 v. 17/12/96

Nº 72

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72 de la Capital Federal, a cargo d

Dr. Luis Alberto Dupou, Secretaría Unica desempeñada por el suscripto, sito en la calle Uruguay 714, Sexto Piso, Capital Federal, comunica por dos días, en autos caratulados "DI GIULIO, RAUL y Otros c/PEREGO, REINALDO OSCAR y Otros s/Cobro de alquileres" (Expte. Nº 1692/88), que el martillero Ricardo Héctor Grumberg rematará el día 27 de diciembre de 1996 a las 14,00 hs. en la calle Uruguay 666, P. B., Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Patagones 2916/18, e/Monteagudo y Zavaleta, Planta Baja, Unidad 4, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 2, Sección 24, Manzana 10, Parcela 3; Partida inmobiliaria Nº 1.234.835. Superficie total 106,99 m2 conforme título de propiedad obrante a fs. 168/178. Ad corpus en el estado en que se encuentra. Matrícula (FR) 2-324/4. Porcentual 22,59 %. Adeuda: O. S. N. (E. L.), fs. 323/324 $ 19,80 al 21/5/96; M. C. B. A., fs. 325/327 $ 20,25 al 15/5/96; Aguas Argentinas S. A. fs. 320/322 $ 17,41 al 23/5/96, todas sujetas a liquidación, actualización, intereses, vencimientos, recargos, multas, etc., a calcular a las fechas de pago. Al contado y al mejor postor. Base $ 30.000. Seña 10 %, Comisión 3 %; todo únicamente en dinero efectivo en el acto de la subasta. El inmueble es un departamento tipo casa, con entrada común por el número 2918 de la calle Patagones, e identificado con la letra "C", sin expensas, de tres ambientes, y consta actualmente en planta baja, de patio, sala de estar, dos dormitorios, cocina y baño completo; y en planta alta, dos azoteas, una habitación y lavadero cubierto. Al 20/10/95, fecha de la diligencia de constatación, el departamento se encontraba en regular estado de mantenimiento y conservación, ocupado por el Sr. Luis Alberto Giannettino, L. E. Nº 4.310.934, su cónyuge y una hija de ambos mayor de edad. Exhibición: días 23 y 26 de diciembre de 1996, de 16 a 18 hs. Quien resulte comprador debe constituir en el acto de la subasta domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le notifiquen por ministerio de la ley; indicar dentro de tercero día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente en escrito firmado por ambos, bajo apercibimiento de tenérselo por adjudicatario definitivo; y depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, en la cuenta de autos y a la orden del Tribunal, dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de otra notificación y/o intimación (arts. 41, 133, 571, 579, 580, 584 y concs. del Código Procesal). Autorízase al martillero a hacer uso de la fuerza pública en caso de ser necesario. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1996.
Daniel Horacio Russo, secretario.
e. 16/12 Nº 94.799 v. 17/12/96

Nº 79

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 79, Secretaría Unica; comunica por dos días en los autos "LLOYDS BANK LTDA. c/GADI INMOBILIARIA s/Ejec. Hipot.", Exp. Nº 5.957/96; que el martillero César M. Estevarena rematará el día 27 de diciembre de 1996 a las 10 hs. en la calle Uruguay Nº 666, P. B. de esta Capital Federal: el inmueble sito en la calle Defensa Nº 691/95, esquina Chile Nº 401, Unidad Funcional Nº 1 de Planta Baja, mat. 13.596/1, Nomenclatura Catastral Circunscripción 13; Sección 2; Manzana 38; Parcela 27, que se encuentra desocupada según constatación agregada en autos. El título obra a fs. 24/40 de donde surge que la unidad cuenta con una superficie total de 190,51 mts.2. A fs. 76 corre agregado el informe de la deuda Municipal de $ 777,15 al 10/9/96. A fs. 78 la de O. S. N. de $ 57,13 al 9/9/96 y a fs. 79 la de Aguas Argentinas de $ 505,60 al 9/9/96. A fs. 89/91 la constancia que no existe consorcio, ni hay expensas comunes en el edificio. Condiciones de venta: Base: $ 100.000. Al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 584 del Cód. de Ptos.) con más el interés que cobra el BCRA a la tasa pasiva promedio 30 días en caso que la obligación de efectivizar el saldo se produzca vencidos los 30 días de realizado el acto de la subasta. No se admite la compra en comisión y los concurrentes al acto del remate deberán identificarse, constituir domicilio. Se visita los días hábiles 18, 19 y 20 de diciembre de 1996 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1996.
José Luis López Castiñeira, secretario.
e. 16/12 Nº 96.728 v. 17/12/96

Nº 91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 91, a cargo interinamente del Dr. Horacio Maderna Etchegaray, Secretaría a cargo del Dr. Alberto Ugarte, sito en Av. Callao 635, 4º Piso de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "DESSEL PEDRO ELIAS c/RODRIGUEZ DA SILVA FERNANDO MARINO s/Ejec. Hipot.", Expte. 33.125/93, que el martillero Roque Mastandrea rematará el día 23 de diciembre de 1996, a las 9,30 horas en Talcahuano 479, Capital Federal: Un inmueble ubicado en la calle Jufré 139 (entre Lavalleja y Julián Alvárez) de Capital Federal, Matrícula FR-18-10.592. Según constatación de Fs. 141, se trata de una finca con fachada de casa antigua con espacio para jardín al frente, luego sigue una edificación nueva, sin terminar que consta de living-comedor con ventana al frente. Cocina comedor; patio al fondo que da a una escalera, que da a un cuarto pequeño sin terminar. Dos dormitorios, uno de ellos con baño en suite sin artefactos, otro baño compartimentado, también sin artefactos. La edificación está sin terminar, sin revoques, ni revestimientos, en cuanto a su estado de conservación. Nomenclatura Catastral: Circ. 18, Manz. 73, Parcela: 20, Secc.: 31, Superficie: 8,66 m. de fte.; 20,46 m. al S. E. y 20,50 m. al N. O. s/títulos en autos. La venta se realiza desocupada y en el estado en que se encuentra. Deudas: M. C. B. A. $ 584,40 al 19/10/94 (Fº 72/73), A. Arg.: $ 113,81 al 4/10/94 (Fº 68), O. S. N.: $ 236,04 al 9/12/96 (Fº 166) Visitar: 19 y 20 de diciembre de 1996, en horario de 15 a 18 horas. Seña: 30 %, Comisión: 3 % todo al contado y mejor postor y en el acto del remate. Base: $ 35.782. Los certificados de inhibiciones y dominio del inmueble, se hallan actualizados al 25/11/96. No procede la compra en comisión y el comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el artic. 133 del CP. Informes: En la oficina del martillero, calle J. Salguero 432 (T. E. y Fax: 983-2178/1793). Demás informes consultar en autos.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1996.
Alberto Ugarte, secretario.
e. 16/12 Nº 96.726 v. 17/12/96

Nº 95

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 95, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6º, comunica por dos días en el juicio "GABASTOU MARIA ADELINA c/PAFUNDI MIGUEL ANGEL y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 69.992/95), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día viernes 20 de diciembre de 1996 a las 11.15 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Galileo Galilei 542 esq. Darwin 712 de la localidad de C. Spegazzini, Pdo. de Ezeiza, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat. Circ. III, Sec. C, Mza. 103, Parc. 16, ocupado por el Sr. Carlos M. Schanz y flia., intimado a desalojar el día 1/10/96 y consta de una sala de estar, comedor diario, cocina, dos dormitorios, un baño amplio jardín c/pileta de natación, quincho y lavadero. El terreno mide 33 m. de fte. al N. E., 3,64 m. de ochava, 33 m. al N. O., 27,43 m. al S. E. y 27,43 m. al S. O., sup. total 983,11 m2. Base u$s 56.000 al contado. Seña 30 %, comisión 3 % y sellado de ley cinco por mil, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Inmob. $ 312,48 al 30/4/96 (fs. 81/82), por Imp. Municipal $ 511,08 al 30/4/96 (fs. 91) y por O. S. N. no cuenta con servicios al 25/4/96 (fs. 78). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Ultimo certificado de dominio fecha 9/4/96. Visitar los días 18 y 19 de diciembre de 1996 de 9.00 a 11.00 hs.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1996.
Fernando P. Christello, secretario.
e. 16/12 Nº 96.712 v. 17/12/96

Nº 100

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 100, Secretaría Unica, sita en la calle Talcahuano 550, 6º Piso, Capital Federal, comunica por (1) día en autos: "GARCIA DE CASAIS, GLADYS IRMA y Otro c/RUFINER, HUGO RAUL y Otros s/Ejecución de Alquileres Ejecutivo", Expediente Nº 74.586/93 que el Martillero Horacio Jorge Vivado, rematará el día 20 de diciembre de 1996, a las 11 horas en el local de depósito de la calle Avenida La Plata de Capital Federal, los bienes que se detallan según folio 213/213 vta.: 1) Una heladera Philips dos fríos, modelo ARB-389. 2) Una silla hamaca de esterilla y funda de pana. 3) Un escritorio de madera de estilo con dos cajones de 0,50 por 1 metro. 4) Un mueble cristalero de 0,32 x 0,76 por 1,10 metros con dos puertas de vidrio repartido. 5) Un mueble modular de un cuerpo con 3 estantes y 4 puertas. 6) Una mesa redonda de 1,20 con pata central de estilo con cristal. 7) 6 sillas en juego tapizados con pana rayada. 8) Una mesa de estilo con tapa de vidrio de 0.90 x 0.40 mts. y 0.46 mts. de altura. 9) Tres lámparas de bronce. 10) Dos sillones de un cuerpo y uno de tres cuerpos. 11) Una araña de seis luces con tulipas. 12) Un televisor Sharp modelo C 1496 y M 1742. 13) Un televisor Philco de 14 pulgadas TVC 14C80ST. 14) Un mueble secreter de 0.80 x 1.20 mts. con cinco cajones y una puerta. 15) Un secarropas Dream N: 20200. 16) Un juego de Whisky con 4 vasos de cristal al parecer con grabados dorados. 17) Una hielera de metal con tapa. 18) 3 copas talladas de 0,25 mts. de alto aproximadamente. 19) Un juego de tetera, cafetera, jarra y lechera. 20) Un juego de 6 vasos al parecer de cristal. 21) Cuatro platos de té. 22) Un juego de 6 vasos de 10 unidades de cristal al parecer. 23) Un juego de compoteras de 16 unidades de vidrio al parecer. Sin base, al contado y al mejor postor. Debiendo percibir el total del precio en el acto de subasta y el 5 % en concepto de comisión. Aprobada la subasta se procederá a la entrega de los muebles. Se deja constancia que los gastos de depósito serán abonados con el producido de la venta de los bienes muebles en la subasta y si éstos no alcanzaren los abonará la parte actora resguardando su derecho a repetir contra la demandada. Exhibición los días 17, 18 y 19 de diciembre de 1996 en el horario de visita de 10 a 12 horas en la calle Avenida La Plata 1190 de Capital Federal (Depósito donde se encuentran los bienes muebles a subastar). Para más datos, consultar el expediente o al Martillero Horacio Jorge Vivado, Rivadavia 8448, Capital Federal, T. E. 672-2665/4, Secretaría, Dra. María Cristina Battaini. Conste.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1996.
María Cristina Battaini, secretaria.
e. 16/12 Nº 94.868 v. 16/12/96

Nº 107

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 107, Secretaría Unica, comunica por dos días en los autos: "BANCO DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ c/MAYANTZ, EDUARDO CESAR s/Ejec. Hip.", (Exp. Nº 82.975), que el martillero José Luis Casares, rematará el día 23 de diciembre de 1996 a las 10 hs., en la calle Humberto Iº Nº 2042, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Besares 2112, Cap. Fed., desocupado, que consta Planta Baja: Living y comedor en desnivel; patio jardín con parrilla, toilette, comedor diario, cocina, dependencias de servicio. Planta Alta: 3 dormitorios, 1 en suite con vestidor, un baño, 2 terrazas con césped sintético. Bajo nivel: garage para 2 autos y sala de máquinas. Todo en regular estado de conservación. Sup. total 174,94 m2. Nom. Catastral: Circ. 16; Sec. 29; Manz. 31; Parc. 2; Mat. 16-13775 de Cap. Fed. Deudas: O.S.N. $ 313,56 al 29/7/96 a fs. 155; Municip. $ 6.205,70 al 30/7/96 a fs. 156; Rentas $ 466,31 al 30/7/96 a fs. 157; A. Arg. $ 704,39 al 19/11/96 a fs. 219. Base: $ 500.000. Seña 30 %, Comisión 3 %. En caso de no haber postores se subastará con la deducción del 25 % $ 375.000.-, y en caso de que tampoco hubiere postores saldrá con la base de $ 300.000.- El comprador no podrá comprar en comisión ni solicitar indisponibilidad de los fondos (art. 598 del C. Pro.) como asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien se podrá visitar los días 19 y 20 de diciembre de 1996 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1996.
Pablo M. Aguirre, secretario.
e. 16/12 Nº 94.858 v. 17/12/96

Nº 108

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 108 a cargo del Dr. Carlos F. Balerdi, Secretaría Unica del Dr. Daniel R. Tachella con asiento en la calle Talcahuano 490, Piso 3º de Capital, hace saber por 3 días en autos: BANCO REPUBLICA S. A. c/DALY Y CIA. S. A. C. I. s/Ejec. Hipotecaria", (Expte.: 42.306/95) que el martillero Osvaldo A. Bózzola, rematará el día 23 del mes de diciembre de 1996 a las 13,00 horas en el local del Centro de Martilleros, calle Uruguay Nº 666 de Capital, que será exhibido los días 18, 19 y 20 del mes de diciembre de 1996 en el horario de 14,00 a 16,00 horas los siguientes bienes: Unidades "1" y "2" del edificio de la calle Caseros 820/26/28/32 y 36 entre las arterias Piedras y Tacuarí de Capital; así determinadas: Unidad Uno: Ubicada en la Planta Baja, Primer Sótano y Segundo Sótano. Tiene 91 m2., 79 dm2., para el segundo sótano y 125,07 m2. en el primer sótano; 431,93 m2. en la planta baja; y un entresuelo interior de 276,60 m2., con más otro entresuelo de 2,84 m2. lo que hace para la planta baja de 711,37 m2., y una superficie total de 1228,23 m2. para la Unidad Nº 1. Su Nomenclatura Catastral es: Circunscripción 3; Sección 8; Manzana 31; Parcela 3. Matrícula: 3-540/1. Sus deudas son: Municipalidad de Bs. Aires (Rentas) A.B.L. al 23/10/95 (Fs. 163) $ 12.898,62; Obras Sanitarias de la Nación: Hasta el 23 de octubre de 1995 (Fs. 73) sin deudas. Aguas Argentinas: al 8/9/95 (Fs. 178) $ 1.483,32; Expensas (Adm. del Edificio) octubre de 1993 (fs. 86) $ 2.158,00. Unidad dos: Ubicada en la planta baja y primer sótano. Su superficie es de 423,65 m2. en el primer sótano; 430,51 m2. en planta baja; un entrepiso de 315,50 m2. y otro de 7,06 m2., lo que hace un total para la planta baja de 753,07 m2. y una superficie total de 1176,72 m2. Su Nomenclatura Catastral: Circunscripción 3; Sección 8; Manzana 31; Parcela 3; Matrícula 3-540/2. Deudas Municipales: (Rentas) A.B.L. (Fs. 164) al 28/9/95 $ 12.590,29; Obras Sanitarias de la Nación: (Fs. 71) al 14/9/95 $ 777,64. Aguas Argentinas (Fs. 182) al 8/9/95 $ 1.670,50; Expensas Adm. del Edificio: al mes 8/1995 (Fs. 86) $ 2.685,00. El acta labrada por el Oficial de Justicia (Fs. 231) dice que: La unidad funcional Nº 1; propiedad de la demandada, tiene su frente a la calle Caseros 820/26/28/32 y 36 y la Nº 2 corresponde a los Nros: frente al 820/26/28/32 y 36 de la misma avenida, en propiedad horizontal. Dice: La propiedad Nº "1" posee 1230 m2., y comprende planta baja, recepción, dos baños y salón entre piso (recepción y 3 oficinas) 2 boxes, 4 baños y un kitchinette; sótano. Esta unidad cuenta con un montacargas y segundo sótano. La Unidad Nº "2", también es propiedad de la demandada; de aproximadamente 1170 m2. Su superficie está constituida por: planta baja, 2 baños y entrepiso con 2 baños y sótano. Son plantas abiertas y se encuentran desmanteladas. Esta unidad también tiene montacargas; la unidad funcional Nº 1 se encuentra en buen estado de conservación, mientras que la Nº 2 presenta signos de deterioro debido probablemente a la falta de mantenimiento. Base: $ 337.500. Art. 578 del Cód. Procesal. Seña 40 %. Comisión 3 %. Conste que el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del Cód. Procesal.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1996.
Daniel Rubén Tachella, secretario.
e. 16/12 Nº 96.812 v. 18/12/96

Nº 109

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 109, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, piso 4º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "GIMENEZ ZAPIOLA VIVIENDAS S. A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c/POMIL S. A. C. y F. s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo", Exp. 22.135/92 (Reservado), que el martillero Marcelo Javier Abeal (737-5002), rematará el día 23 de diciembre de 1996, a las 10 horas, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta Capital Federal, los siguientes inmuebles: Calle Sarmiento Nº 1723/25/27, de Capital Federal: 1) U.F. 1, Sup. tot.: 123,46 m2. Base: $ 10.000.- 2) U.F. 74, piso 9º "A". Sup. tot.: 24,13 m2. Base $ 12.000. 3) U.F. 75, piso 9º "B". Sup. tot.: 45,30 m2. Base: $ 21.000. 4) U.F. 81, 10º p. "A"; Sup. tot.: 26,83 m2. Base: $ 12.000. 5) U.F. 82, piso 10º B; Sup. tot.: 31,72 m2. Base: $ 15.000. 6) U.F. 88, piso 11º "A"; Sup. tot.: 41,91 m2. Base: $ 20.000. Deudas: O.S.N. al 12/6/96: $ 453,31; $ 206,02; $ 446,82; $ 209,10; al 2/7/96 $ 235,72; $ 282,35 respectivamente; Aguas Argentinas al 11/6/96: no registra deuda; $ 234,19; $ 417,43; $ 242,55 al 27/6/96 $ 271,30; $ 323,27 respectivamente. Municipalidad al 19/7/96 $ 1.181,30; $ 1.269,17; $ 2.915,81; $ 1.358,20; no se contestó informe (art. 598 C.P.); $ 2.251,59 respectivamente; Expensas a junio de 1996: pesos 15.307,99; $ 2.172,84; $ 869,31; $ 1.136,06; $ 1.072,31; $ 1.486,83 respectivamente U.F. 1 (5/9 partes indivisas) sita en el subsuelo identificadas como cocheras 105/109. Posee un aparato montacoches y una bandeja giracoches. Unidades Funcionales 74, 81 y 82, constan de 1 ambiente, baño completo, kitchinette y balcón a la calle. Unidades funcionales 75 y 88 constan de 2 ambientes, baño completo, kitchinette, balcón a la calle. Todas las unidades se encuentran desocupadas, siendo el estado de conservación bueno. Las unidades se encuentran gravadas con hipoteca de primer grado a favor de la actora por la suma de $ 5.500.942, conforme liquidación aprobada en el expediente. Seña 30 %. Comisión 3 %. Al contado, en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro del 5º día

de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del C. Procesal. Exhibición: 19 y 20 de diciembre de 1996, de 9 a 11 horas.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1996.
María Cristina Bourgés Capurro, secretaria.
e. 16/12 Nº 96.754 v. 17/12/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, comunica por dos días en autos: "INDUSTRIAS CONSTRUCCIONES ELECTRONICAS A. S. O. C. S. A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes Promovido por la Sindicatura", Expediente Nº 66.451 que el 20 de diciembre de 1996, a las 10 hs. en Avda. Rivadavia 1801, Capital Federal, el martillero Horacio Taranco rematará los bienes que se exhiben los días 18 y 19 de diciembre de 1996, entre las 9 y 12 hs., en Avda. Márquez 2262, Martín Coronado, Prov. de Buenos Aires y que se menciona: Productos terminados; resistencias; capacitores; plaquetas armadas; accesorios; herrajes; tornillería; circuitos impresos; gabinetes; frentes; cajas; fundición; tornería; insumos; conectores; cabezal; componentes; transformadores; baluness; embalajes; antenas o'ring; plásticos y acrílicos; herramientas; muebles; equipos. Sin base. En dinero efectivo y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. I.V.A. según la condición fiscal de los compradores. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme lo dispuesto por el artículo 104.6 del Reglamento del Fuero hasta 24 horas antes de la subasta. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1996.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 16/12 Nº 96.733 v. 17/12/96

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por 2 días en autos: "LOPEZ, ANTONIO c/DOMINGUEZ, OFELIA s/Ejecución Hipotecaria", exp. 67.089, que el Martillero Rodolfo E. Fernández Díaz subastará el 20 de diciembre de 1996, a las 8,45 hs. en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta Ciudad, un inmueble ubicado en la Sección Tercera de Ciudad y Partido de Chivilcoy, Pcia. de Bs. As. denominada dicha fracción con el Nº 662, lote 1, que mide 11,15 mts. de fte. al SE por 25,815 mts. de fondo, Sup. 265,5362 m2, que linda al fte. con calle Coronel Suárez por medio con el solar 663; en el NE con calle Arenales por medio con el solar 668 y al NO y SO con un terreno de su solar 662; Matrícula: 14.680, N.C.: C. XVIII, S. D, M. 300, P. 6, que adeuda Rentas $ 137,52 al 30/8/95 y Municipalidad $ 4.163,80 al 1/9/95 y $ 203,11 al 23/8/95. De la constatación surge que la propiedad se encuentra ocupada por la demandada propietaria, una hija con su esposo y 3 hijos. Del informe del Martillero surge que se trata de una casa en esquina de 2 plantas, compuesta la Planta Baja de 3 ambientes, baño, cocina y patio, además de un garage y un local con baño a la calle. La Planta Alta de 3 ambientes y un baño, todo en buen estado de uso conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 47.000, Seña 30 %, Comisión 3 % y Sellado de Ley (Imp. Fiscal 0,5 %), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. No se admite la compra en comisión. Exhibición: del 16 al 19 de diciembre 10 a 12 horas.
Buenos Aires, 11 de diciembre de 1996.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 16/12 Nº 96.967 v. 17/12/96

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Doctor Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7 a mi cargo, sito en Diag. R. Sáenz Peña 1211, Piso 1º, Capital, comunica por dos días en autos "BABILUZ S. C. A. s/Quiebra s/Incidente de subasta", Expte. 52.349, que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo rematará el día 23 de diciembre de 1996 a las 12,45 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, las siguientes marcas en forma individual: Fiorella clases 14, 18, 24 y 25 que comprende relojes, fantasías, confecciones, telas, calzados y bolsos; Fiorella clases 9, 12, 16 y 28 comprende stickers, billeteras, computadoras, juegos electrónicos, discos, bicicletas y juguetes en gral.; Fiorella clases 5, 29, 30 y 31 comprende rubro alimentos; Fiorella clases 32 y 33 comprende a bebidas; El club de la pequeña mamá, clases 16, 28, 35, 38 y 41; Adriático; Aruba; El alegre cirujano; El alegre veterinario; El cuerno de la alegría; Gigetto; Gilly-po; Guzy luz; Helado de crema; La muñeca que has hecho nacer; La pequeña repostera; Langostino; Los cinco galácticos; Mejillón; Paperina; Pistola loca; Pompitas; Primeros días; Scoti; Tarta de crema, todas clase 28. Condiciones: sin base, al contado y mejor postor. Comisión 10 %. I.V.A. sobre el precio de venta, todo en dinero efectivo en el acto del remate. Queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto. Podrán presentarse ofertas bajo sobre cerrado hasta dos días antes de la fecha de subasta (conf. art. 212 de la ley 24.522). Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Las marcas podrán ser consultadas en autos y/o en el registro u organismo correspondiente.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 1996.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 16/12 Nº 7083 v. 17/12/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 8 del Dr. Francisco M. Bosch (h.), con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, Piso 1º de la Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/RIOS, OSCAR ROBERTO y Otros s/Ejecución Prendaria", Expte. 64.040, que el martillero Osvaldo A. Bózzola, rematará el día 21 de diciembre de 1996 a las 9,30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 18, 19 y 20 de diciembre de 1996 en el horario de 9,30 a 16,30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo 12 TL M1.6, año 1994, sedán 4 puertas, motor de marca Renault Nº 5891199, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L813-019116, Dominio: B 2.585.941. Al contado y al mejor postor. Base $ 9.455,20. De no existir postor a la media hora siguiente saldrá al 50 % de la base y de continuar sin postor a la media hora subsiguiente saldrá sin base. Comisión: 10 %, más I.V.A. sobre la misma. Entrega del bien previo pago total. En el estado en que se encuentra y exhibe. El comprador deberá hacerse cargo de las deudas que pesen sobre el bien. Deudas: (Fs. 55) Rentas al 31-7-96 $ 764,34. (Fs. 56) al 31-7-96 $ 388,77. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 1996.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 16/12 Nº 96.642 v. 17/12/96

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por dos días en autos: "COOPERATIVA CONCRED DE CREDITO Y VIVIENDA LDA. c/POLLEDO AGROPECUARIA S. A. y Otro s/Ejecutivo", (Expte. Nº 28.550), que el martillero Alberto Foster (983-4589) rematará el próximo 20 de diciembre 1996 a las 9,00 en Humberto I 2042 de Capital Federal, el 50 % indiviso del inmueble ubicado en la calle Palestina (Ex-Rawson) Nº 775 Piso 2º, Dpto. "B" (UF. 6) de Capital Federal. Consta de 4 ambientes, 3 dormitorios, living-comedor, cocina y baño completo, toilette, lavadero y balcón. Debe: Aguas Arg. $ 20,04 al 9/11/95, OSN $ 220,47 al 14/12/95, Imp. Municipales $ 1.010,62 al 4/1/96 y Expensas $ 615,40 al 31/10/96. El bien se encuentra ocupado por el Sr. Jorge S. Saviola en carácter de propietario y flia. Visitas: días hábiles de 9.00 a 12.00 hs. Catastro: Circ. 7, Secc. 17, Manz. 60, Parc. 14. Matrícula: 7-3888/6. Base $ 44.955,48. Seña 30 %, Comisión 3 % al contado, en efectivo y en el acto de la subasta. Serán admitidas ofertas bajo sobre debiendo ser presentadas dos días antes de la fecha de subasta procediendo a su apertura antes de comenzar la puja. Requisitos: a) se presentará por duplicado con nombre del oferente por sí o por apoderado con domicilio dentro del radio del juzgado. b) Acompañará el importe correspondiente a la seña fijada con más el destinado a la comisión del martillero, discriminando mediante depósito en el Bco. Ciudad, Suc. Trib. u otro Bco. de esta plaza a la orden del Juzgado "no a la orden", o cheque certificado u otro valor suficiente a satisfacción del juez a cuyo efecto se acompañará el correspondiente resguardo bancario a la orden del Tribunal sin necesidad de patrocinio letrado. De corresponder el I.V.A. deberá ser integrado por el comprador y retenido por el subastador depositándolo dentro de las 48 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado sito en Roque S. Peña 1211, Piso 2, de Cap. Fed.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1996.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 16/12 Nº 96.863 v. 17/12/96

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, Av. Pte Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, comunica por un día en autos "BRANKO S. R. L. c/OCHOA CARLOS s/Ejecutivo", Expte. 40.553/94, que el martillero Jorge Torres rematará el día 20 de diciembre de 1996, a las 9 hs., en Avda. Corrientes 5016 Capital, donde se exhiben: 49 mochilas; 22 cartucheras; 4 portafolios de cuero; 52 paraguas; 8 portafolios de plástico; 3 bolsos; 11 carteras de cuero y 50 cinturones. Sin base, al contado y mejor postor. Comisión 10 %. I.V.A. a cargo del comprador. Entrega inmediata previo pago total del precio. Exhibición 18 de diciembre de 10,30 a 12 hs.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 1996.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 16/12 Nº 96.772 v. 16/12/96

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18 de la Dra. María Fernanda Lesch, con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, Piso 7º de Capital Federal, hace saber por tres días en los autos caratulados: PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ROMERO, RAUL OSCAR y Otros s/Ejecución Prendaria", Expte. 56.496, que el martillero Osvaldo A. Bózzola, rematará el día 21 de diciembre de 1996 a las 9,30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 18, 19 y 20 de diciembre de 1996 en el horario de 9,30 a 16,30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo 9 GTL, año 1994, motor de marca Renault Nº 5.881.868, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L428-017266, Dominio: B 2.530.921. Base $ 3.500. Al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %, el que se encuentra en el siguiente estado: Fs. 67 posee rueda de auxilio, criquet y llave saca ruedas y que además posee el vidrio delantero derecho roto. Deudas: Fs. 98 Rentas Prov. de Bs. As. al 23-7-96 $ 1.923,29. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 1996.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 16/12 Nº 96.632 v. 18/12/96

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en Av. Callao 635, piso 1º de Capital, comunica por dos días en el juicio "MATEU CARLOS c/CASTROFINI ADOLFO DIEGO s/Ejec.", Expte.: 57.656, que la martillera Martha Richardson de Villagra rematará el día 26 de diciembre de 1996 a las 11,30 hs. en Talcahuano 479 de Capital, pudiéndose visitar los días 23 y 24 del mismo mes de 14 a 17 hs. Las 5/24 avas partes indivisas de la unidad 1 de Planta Baja del inmueble ubicado en Macedonio Fernández 587/94 esq. Alfonsina Storni 6383/91 de Capital Federal con una superficie total de 100,73 m2. Porcentual 44,80 % y consta de living comedor, dos dormitorios, baño, cocina, lavadero, otro baño, garage y un jardín al fondo. Estado bueno. Deudas: Municipal a fs. 38/44 $ 340,69 al 13-1-95 Expensas a fs. 71. No hay al mes de mayo del 95. O.S.N. a fs. 50/53 $ 880,04 al 25-3-95. Base $ 7.000. Al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 % todo en dinero efectivo. Se aceptan ofertas bajo sobre Art. 570 CP y 104 del Reglamento del Fuero hasta 24 horas antes de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. La propiedad se vende en el estado de ocupación en que se encuentra y que consta en el acta de constatación que obra en autos.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1996.
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 16/12 Nº 96.743 v. 17/12/96

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por 2 días en los autos caratulados "BANCO EXTRADER S. A. s/Inc. de subasta de automotores", que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires rematará en la calle Esmeralda 660, Sala nº 3, Capital Federal, a las 11.00 horas del día 19 de diciembre de 1996; un automóvil usado, funcionando, marca Mazda Miata, tipo Cabriolet, modelo año 1993, dominio C1.647.385, total adeudado por patente $ 822,39, base $ 13.500,00; Un automóvil usado, funcionando marca Alfa Romeo 33, tipo Sedán 4 puertas, modelo año 1992, dominio C1.590.667, total adeudado por patente $ 1.009,30, base $ 6.750,00; Un automóvil, usado, funcionando, marca Honda Civic 1.6 Cl, tipo sedán 4 puertas, modelo año 1992, dominio C1.620.139, total adeudado por patente $ 631,01. Base $ 7.500,00; Un automóvil usado, funcionando, marca Subaru Legacy, tipo Rural, modelo año 1993, dominio C1.675.937, total adeudado por patente $ 1.457,88, base $ 12.000,00; una camioneta usada, funcionando, marca Nissan Patrol 4x4, tipo rural, modelo año 1993, dominio C1.538.110, total adeudado por patente $ 210,18, base $ 22.500,00; un automóvil usado, funcionando, marca Peugeot 205 CTI 1.6, tipo Cabriolet, modelo año 1992, dominio C1.620.175, total adeudado por patente $ 934,56, base $ 6.750,00; Una camioneta usada, funcionando, marca Chrysler Jeep Grand Cherokee Limited V8 5.2 4x4, tipo Rural, modelo año 1994, dominio C1.792.586, total adeudado por patente $ 1.567,34, base $ 22.500,00; Una camioneta usada, funcionando, marca Ford Aerostar, tipo Rural, modelo año 1992, dominio B2.367.214, total adeudado por patente $ 4.328,32; base $ 13.500,00 y un automóvil usado, funcionando, marca Peugeot 405 SRI, tipo Sedán 4 puertas, modelo año 1992, dominio C1.590.618; total adeudado por patente $ 983,88, base $ 7.500,00. Los totales adeudados por patente han sido calculados al 10/11/95 con excepción de la deuda del Ford Aerostar que ha sido calculada al 03/04/96. A los precios de venta deberá aplicárseles el I. V. A. (21%). Exhibición: desde el 12/12/96 hasta el 18/12/96, de lunes a viernes de 8.00 a 12.00 horas, en Deán Funes 1777, Capital Federal. Condiciones de venta: Con base, al contado y al mejor postor, seña: 30% del precio de venta, comisión: 3% del precio de venta, más el I. V. A. sobre la comisión. Saldo: dentro de los tres días subsiguientes de la subasta. Se recibirán ofertas bajo sobre las que se deben presentar al Juzgado hasta tres días antes de la subasta, y serán abiertas el día anterior a la fecha del remate a las 12.00 hs. en el Juzgado, para lo cual el actuario las entregará al martillero el día anterior bajo recibo. Informes y catálogos: Esmeralda 660, 6º piso, de 10.00 a 16.00 horas; T. E. 322-8144/7673/9267, Fax 322-1694.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1996.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 16/12 Nº 30.275 v. 17/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, interinamente a cargo del Dr. Angel Oscar Sala, Secretaría Nº 24 a mi cargo, ubicado en la calle Callao 635, piso 4º, Capital, comunica por 2 (dos) días en los autos caratulados "CASA PIANO S. A. c/NIGRO, DORA s/Ordinario - Expte. Nº 22.518/91", que el martillero Sr. Egberto Julio Eiff rematará el día 27 de diciembre de 1996, a las 9 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores en calle J. D. Perón 1233, Capital, una casa ubicada en la calle Merlo 2204, entre Zabala y V. Bustos, de la localidad de Castelar, Partido de Morón, P. B. A., Nomenclatura Catastral Circunscripción V, Secc. A, Manzana 102, Parcela 11, "ad corpus" que consta de: dos dormitorios, cocina, comedor, baño y pequeño lavadero cubiertos, con galería trasera cubierta de chapas plásticas y un portón para entrada de automóvil, construida toda en mampostería, estimando su superficie cubierta en aproximadamente 40m2. y edificada sobre el lote esquina de 195,30m2. de superficie total y en regular estado de conservación. El ocupante del inmueble, Sr. Manuel Berón, lo hace invocando la tenencia de un boleto de compraventa lo que así se resuelve y declara. Deudas: Aguas Argentinas, mat. 55.031, no registra deudas con posterioridad al 1/5/93 (fº 122); Imp. Municipalidad Morón, part. 75.172, no registra deuda por tasa A. B. L. correspondiente años 1986 al 1988, y $ 1.134,84 al 20/3/95 (fº 129); Dirección de Rentas: no registra deudas al 7/3/95 (fº 118). Condiciones de la subasta: Base $ 15.000.- al contado en dinero efectivo y al mejor postor, debiendo abonar el adquirente el 30% de seña y el 3% en carácter de comisión más el sellado de Ley correspondiente (0,5%), debiendo el adquirente depositar el saldo de precio dentro del quinto día de notificada la aprobación de la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del Cód. Proc. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104-6 del Reglamento del Fuero, las que deberán presentarse en el Tribunal hasta 3 días antes de la fecha del remate procediéndose a su apertura a las 12 ho-

ras del día anterior a la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prescriptas en el Art. 133 del Cód. Proc. Exhibición los días 20 y 23 de diciembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1996.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 16/12 Nº 96.709 v. 17/12/96

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano Nº 550, Piso 7º, Capital, comunica por dos (2) días en los autos: "ACEROS REVESTIDOS S. A. c/COSENZA INOXIDABLES SOC. DE HECHO s/Ejecutivo", Expediente Nº 21.909, que el martillero Ernesto Santiago Ballvé Sardá rematará el día 20 de diciembre de 1996 a las 17 horas, en la calle Perón Nº 1233, Capital, la propiedad ubicada en la calle Rioja 1949, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. La misma consta de tres edificaciones sobre un lote de 7,66x40 aprox. La primera de estas construcciones presenta: 2 puertas con salida a la calle y entrada de camiones; de la primera puerta se accede a un departamento, tipo casa, con un entrepiso: cocina, despensa y comedor diario; primer piso: gran living y comedor de 9x4, dos dormitorios 4x4 c/u c/placards, baño completo, balcón terraza a la calle de 8x3, lavadero y azotea, 90 mts. aprox. cubiertos. Por la segunda puerta se accede a una oficina en P. B. de 8x3x4 aprox. La segunda construcción: a terminar, y presenta en P. B. una recepción de 5x4 y 2 oficinas de 3x3,50 c/u, un departamento en primer piso, de dormitorio 3x3, cocina amplia, baño y lavadero; 45 mts. aprox. Patio en P. B. La tercera construcción: gran galpón de 168 mts. aprox., 2 baños, vestuarios entrepiso; 1er. piso vestuarios c/duchas. Oficinas de 5x3 y terraza. Todo tiene una antigüedad de 20 años aprox. Línea de fuerza motriz de 150 HP, Puente Grúa, etc. La propiedad se encuentra totalmente desocupada. Superficie: 304,40 mts.2 según título a fs. 101/104. Condiciones de venta: al contado, en efectivo y al mejor postor. Base: $ 70.000.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Por Impuestos atrasados se adeudan: Aguas Argentinas a fs. 224 al 10/5/96 $ 1.636,68; Municipal a fs. 225 al 10/5/96 $ 610,92. Impuesto Inmobiliario a fs. 226/227 $ 3.792,38. La deuda por Impuestos y/o Tasas adeudadas estará a cargo del adquirente. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la subasta. Carátula del Expediente en la parte exterior del sobre. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento del art. 580 del Código Procesal. Visitar días hábiles de 16 a 18 horas.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1996.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 16/12 Nº 96.706 v. 17/12/96

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por 2 días en los autos: "COBANCO S. A. c/TOLOSA, DOMINGO TEODORO y Otro s/Ejecución prendaria" (Expte. 27.479), que el martillero Alberto J. Radatti rematará al contado y al mejor postor el día 23 de diciembre de 1996 a las 9 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital, un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo R-18 GTX, año 1983, motor marca Renault Nº 4620094, chasis marca Renault Nº 934-03116, Dominio C-1.189.529, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Marconi Nº 707, Palomar, Provincia de Buenos Aires. Base: U$S 332,50. Comisión: 10%. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 893,7144 al 10/96 a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1996.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 16/12 Nº 96.739 v. 17/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45 (Talcahuano 550, piso 8º), hace saber por cinco días en autos "CURT LATTE I. C. S. A. s/Quiebra s/Incidente de concurso especial promovido por DEUTSCHE BANK ARG. S. A.", que el día 23 de diciembre de 1996, a las 14,15 hs., en Talcahuano 479 de esta ciudad, y por intermedio del profesional designado D. Bernardo Osiroff, se procederá a la pública subasta del inmueble ubicado en calle Erezcano 3021 y 3031 esquina Corrales 1926, lote 17 a, manzana 111, con las medidas siguientes: 39,45 mts. de fte. al NE lindando con calle Erezcano; 28,575 mts. al NO sobre calle Corrales, 39,47 mts. al SO y 28,62 mts. al SE lindando por ambos rumbos con mayor extensión de su manzana. Superficie: 1.125,4701 mts. cdrs. Catastro: C. 1, Sec. 46, manzana 111, parcela 7 a. Según informe obrante en autos, se trata de la planta fabril de la fallida, en edificio de muy sólida construcción y muy buen estado de conservación, que según plano agregado, posee una superficie cubierta de 1.537,78 mts. cdrs., más un departamento en el segundo piso compuesto de sala de estar con hogar, tres dormitorios, comedor diario, dos baños —uno con yacuzzi– y vestidor, de aproximadamente 130 mts. cdrs. con amplia terraza, lavadero y otra habitación. Base: $ 200.000.- Seña 20%, comisión 3%. Se visita días 20 y 21 de diciembre de 1996, de 11 a 13 hs. Se reciben ofertas bajo sobre, de acuerdo a los términos del art. 104.6 Reg. Justicia Comercial hasta el 21/12/96, procediéndose a su apertura en la audiencia del 22/12/96, a las 12 hs., con las personas que concurran. Venta ad corpus, debiendo el comprador constituir domicilio en esta Capital Federal. No se aceptan compras en comisión ni cesión de boleto, el que deberá ser suscripto por la persona que formula la oferta.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1996.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 16/12 Nº 94.865 v. 20/12/96

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 23 a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Sec. Nº 46 a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, sito en Talcahuano 550, Piso 8, comunica por dos días en autos: "SCARSO JAPACE c/LLOYD AEREO BOLIVIANO s/Incidente ejecución de honorarios promovido por Dr. NAVARRO OCAMPO c/SUAREZ, MARIA ANGELA" Nº 24.738" que el martillero Hugo J. Cattáneo (302-3053/9638) rematará el día 27 de diciembre de 1996 a las 14,15 hs. en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, Talcahuano 479 de esta Capital, el 50 % indiviso de la unidad Nº 16 del piso 9 y unidad complementaria XVI de la Planta baja (Matrícula F. R. 20-2470/16) y el 50 % de la una veintidós ava parte indivisa de la Unidad Funcional Nº 1, destinada a guardacoches sita en el segundo subsuelo, primer subsuelo y planta baja, señalada internamente con el Nº 12 (matrícula F. R. 20-2470/1) sita en Paraná 1132/34/38 entre Arenales y Avda. Santa Fe; Nomenclatura Catastral: Circ. 20 Secc. 7 Manz. 30 Parc. 33 de Capital Federal, teniendo la unidad 16 una superficie de 220 m2 23dm.2, la Unidad Complementaria XVI P. B. una sup. de 1m2 69dm2 y la Unidad Funcional Nº 1 una Sup. Total 557 m2 30 dm2. Las propiedades se encuentran en buen estado de conservación y ocupadas por María Angela Suárez, sus hijos y madre. Se deja constancia que sobre la Unidad Nº 16, la Unidad Complementaria XVI y sobre la parte indivisa de la Unidad Funcional Nº 1 destinada a guardacoches antes mencionadas, existe un derecho de Usufructo Vitalicio, uso y habitación a favor de Tarramasco Josefina, Scarzo Fernando Gabriel, Scarso Gonzalo Ariel y Scarso Gastón Marcelo. Existen deudas por A. A. al 22/6/95 $ 248,02 fs. 38/41; OSN al 25/8/95 $ 3.879,63 fs. 34/37; Munic. al 31/7/95 $ 20.617,39 fs. 27/31 y las mismas son a cargo del comprador. Monto Exp. Nov. 96 $ 720.- Condiciones de venta: en pública subasta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Base: $ 40.921,17 en caso de que no haya postores se disminuirá el valor de la base en un 30% en el mismo acto de la subasta y en caso de persistir la falta de postores se deberá rematar sin base. Seña 10%, comisión 3% todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta el día 26 de diciembre de 1996 a las 9.30 hs., procediéndose a la apertura de las ofertas en dicha fecha a las 12.00 hs. En igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación. El saldo del precio será depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de ley. El comprador deberá dentro del tercer día de realizada la subasta nombrar su eventual comitente con recaudos art. 571 CPCC. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Días de visita: 23 y 24 de diciembre de 1996 de 15 a 17 hs. Mayores informes martillero interviniente. El presente edicto deberá publicarse por el plazo de dos días en el Boletín Oficial y Diario Clarín de Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1996.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 16/12 Nº 94.844 v. 17/12/96

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 50 del Dr. Javier J. Cosentino con sede en Talcahuano 550, Piso 8º de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/JOVANOVICH, ROBERTO NICOLAS y Otro s/Ejecución Prendaria". Expte. 19.491 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 21 de diciembre de 1996 a las 9.30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 18, 19 y 20 de diciembre de 1996 en el horario de 9.30 a 16.30 horas el siguiente bien: Un automotor de marca Renault, modelo 18 GTS, sedán 4 puertas, año 1990, motor de marca Renault Nº 5.812.611, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº: L933-006292, Dominio: C-1.491.999. Base: $ 11.901,60. De no existir postor a la media hora siguiente saldrá al 50% de la Base, y de continuar sin postor a la media hora subsiguiente saldrá sin base. Al contado y al mejor postor. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma, el que se encuentra en el siguiente estado (Fs. 103): el motor no está en buenas condiciones, tiene aire acondicionado, no verificándose el funcionamiento y sin pasacasette. Rotura del asiento delantero derecho, posee dos parlantes marca "Pionner", en cuanto al chasis la chapa se encuentra en buen estado. Deudas: Rentas Fs. 128 al 15-4-96 $ 4.228,12. La deuda se descontará del precio de venta y en caso de que este no alcance, estará a cargo del comprador. Entrega del bien previo pago total. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1996.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 16/12 Nº 96.634 v. 17/12/96

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María E. Uzal, Secretaría Nº 52, a mi cargo, sito en la calle Callao 635, 1P piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "CREACIONES STARRING S. A. s/Quiebra", (Expte. Nº 14.629), que el Martillero Rodolfo Astarain Tejedor, rematará el día 19 de diciembre de 1996, a las 9.00 horas, en el Salón de Remates San Cayetano sito en la calle Humberto Iº 2042, Capital Federal, los bienes de la fallida inventariados en autos, entre los que se destacan —Máquinas de coser industriales— (Overlok, Rectas, Hilvanar, Zizar, etc.), estanterías metálicas y de madera, mesas, muebles varios, escritorios, armarios, guardarropas, ventiladores, sacos sport, pantalones, ambos, sobretodos, bobinas de hilos, etc., que se detallan en el catálogo que le será entregado en el lugar del remate. Los bienes salen a la venta sin base, al contado y al mejor postor, comisión 10%, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá pagar el saldo de precio dentro de las 48 horas de realizado el remate y retirar la mercadería dentro de igual plazo de 15 a 18 horas, quedando a su cargo los gastos de acarreo. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 12 horas del día anterior al remate de acuerdo a lo establecido en el Art. 104 del Reglamento del Fuero. Los bienes serán exhibidos los días 17 y 18 de diciembre de 1996, de 15 a 18 horas, en el Local de la calle Machaín Nº 3271, Capital Federal. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1996.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 16/12 Nº 96.925 v. 17/12/96

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 26, a cargo del Dr. José María Bonorino, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 990, Pº 2º de Capital Federal, comunica por un día en los autos caratulados "PLUMARIS OSCAR ALFREDO c/JUAN MORAS s/Despido", Expte. 34.720, que la martillera Liliana G. A. Reparaz de Sperling, rematará el día 20 de diciembre de 1996, a las 11.00 horas, en el salón de la calle Uruguay 666 de Capital; los siguientes bienes: un (1) guinche eléctrico "O&K" con aparejo y pala, con motor eléctrico s/n visible; un (1) guinche con motor diesel, con aparejo y pala, cuyo múltiple de escape tiene el Nº 2191029. Al momento de la constatación estaban funcionando. Todos los bienes en el estado de uso, conservación y funcionamiento en que se encuentran, los que serán exhibidos los días 18 y 19/12/96 de 15 a 17 horas, en la calle Corrientes y el Río de la Plata, Puerto Olivos, Pcia. de Buenos Aires, al lado de la Prefectura Naval Argentina. Los bienes salen a la venta sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. En efectivo y en el acto del remate. El saldo deberá completarse dentro de las 48 horas de efectuado el remate, condición para poder retirar los bienes, previa aprobación del juzgado, lo que estará a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1996.
Carlos E. Casalía, secretario.

e. 16/12 Nº 7084 v. 16/12/96

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Comodoro Rivadavia, a cargo de S. S. el Dr. Luis M. Vila, Secretaría Civil a mi cargo, hace saber que en el Expte. Nº 16.328, caratulado: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/CRESPO, MIGUEL E. y Otra s/Ejecutivo", el martillero público Jorge Alfonso Casanova subastará el 20 de diciembre de 1996, a las 16.00 hs. en el Juzgado de Paz de Río Mayo (Chubut) sito en calle Hipólito Yrigoyen s/Nº, los siguientes bienes muebles, usados y en el estado en que se encuentran: Un horno "Argental", 4 puertas, modelo M 10 Nº 3126 a gas; una amasadora de pan marca "Siam" Nº 818 Serie 305; Una sobadora de pan Nº 879 Serie 304; Una armadora de pan "Argental" modelo GT 38, Patente 285.655 Nº 1574; Una balanza capacidad 5 Kgs. "Brasilia" Nº 72.146. Una heladera vitrina, dos puertas, base de fórmica, sin marca ni Nº a la vista, con motor monofásica sin Nº ni marca. Condiciones de la subasta: Al contado, sin base y al mejor postor. Comisión a cargo del comprador: 10 % todo en dinero efectivo o cheque sobre plaza Comodoro Rivadavia certificado. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial de la Nación, autorizando a los Dres. Mónica Junqueiro y Héctor Deconza, indistintamente, para gestionar su publicación y, en el diario "El Patagónico" de esta ciudad. Exhibición de Bienes: Días 18 y 19/12/96 en horario de comercio en el local sito en calle San Martín 282 de Río Mayo. Informes: Martillero Público Jorge Alfonso Casanova, Santa Clara 1201 (9000) Comodoro Rivadavia, Tel/Fax (097) 47-3012.

Comodoro Rivadavia 5 de noviembre de 1996.
Graciela Mercedes García Blanco, secretaria federal.

e. 16/12 Nº 7153 v. 17/12/96

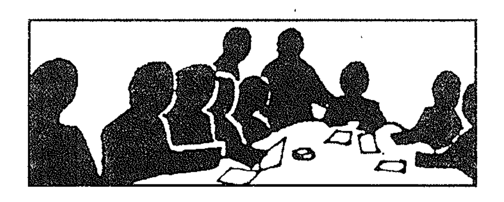
PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AGREST
SACIF e I
Registro Nº 6545

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 30 de Diciembre de 1996, a las 17 horas, en la sede social Avda. Jujuy Nº 161, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta;
2º) Reforma del Art. Nº 11 del Estatuto Social. Vigencia. El Directorio.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1996.
Presidente - Rafael Agrest

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea, deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada (Art. 238 Ley 19.550).
e. 10/12 Nº 95.876 v. 16/12/96

ACMAR
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Aviso complementario: Se hace saber que en la convocatoria a Asamblea publicada del día 05-12-96 al 11-12-96 realizada bajo recibo nº 004300093453 del 29-11-96 se omitió consignar uno de los puntos del:

ORDEN DEL DIA:

7º) Fijación del número y elección de Directores.
Presidente - Horacio Elino Saccol
e. 11/12 Nº 96.165 v. 17/12/96

AGROPECUARIA LA CASTELLANA
Sociedad Anónima
Nro. IGJ: 83.204/159.415

CONVOCATORIA

A Asamblea Ordinaria para el 30.12.96 a la hora 16 en Paraná 768, p. 9 de esta Capital Federal para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) "Designación de dos Accionistas para firmar el acta".
2º) "Documentación art. 234 ley 19.550 por ejercicio cerrado 31.8.96. Destino resultado Ejercicio. Consideración gestión Directorio y Sindicatura (art. 261 Ley 19.550). Consideración resolución de asamblea del 10.1.96".
3º) "Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección y elección de Síndicos".
4º) "Autorización a Directores (art. 273 Ley 1995)".
Presidente - Eladio García
e. 11/12 Nº 96.148 v. 17/12/96

ALBERTO ELISA
S.C.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores socios en 1ra. y 2da. a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 30 de diciembre de 1996 a las 9 hs. y 10 hs. respectivamente, en la sede social Esmeralda 1394 6 Piso "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración del proyecto de transformación de la Sociedad en Sociedad Anónima.
3º) Consideración de la del Balance Especial al 30.11.96 e informe del contador público.
4º) Consideración de los estatutos de la sociedad.
5º) Designación de los órganos de administración.
Poner en conocimiento de los socios que los documentos respectivos se encuentran a su disposición en la sede social en los términos del art. 77.
Gerente - José Francisco Merlo
e. 12/12 Nº 96.289 v. 18/12/96

ALTOS DEL PILAR COUNTRY CLUB
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias, convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el día 30 de diciembre de 1996, a las 18 horas en su sede social de la Av. Córdoba 744, piso 5to., Capital Federal, y a las 19 horas en segunda convocatoria del mismo día y en el mismo lugar, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de la incorporación como socio del Sr. Juan Legarre.
3º) Aumento de capital social (art. 188, ley 19.550). Emisión de una nueva acción.
Presidente - Miguel Dodero

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplir con lo dispuesto en el art. 238 de la ley 19.550 en la sede social, hasta el día 30.12.96.
e. 12/12 Nº 96.233 v. 18/12/96

ASTILLEROS ALIANZA S. A. DE C.N.I.C. Y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 30 de diciembre de 1996, a las 18 horas, en la calle San Martín 140 piso 16 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación del artículo 2do. del Estatuto Social.
2º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.
Presidente - Arnaldo Marttinghi
e. 13/12 Nº 96.560 v. 19/12/96

"B"

BANCO MEDEFIN UNB
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase por cinco días a los Sres. Accionistas de BANCO MEDEFIN UNB S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de diciembre de 1996 a las 11 horas en 25 de Mayo 489, Planta Baja, de esta ciudad, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, notas a los estados contables y cuadros anexos e informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/96.
3º) Aprobación de la gestión de los Directores actuantes durante el ejercicio económico cerrado el 30/06/96 y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Retribución del Directorio aún en exceso a los límites establecidos en el art. 261 de la Ley de Sociedades y remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el 30/06/96.
6º) Designación de nuevos Directores y de miembros de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Modificación de la fecha de cierre del ejercicio social y reforma del art. 15 de los estatutos sociales.
Director - Fernando J. F. Mayorga
e. 10/12 Nº 95.862 v. 16/12/96

"C"

CLINICA DEL OESTE
S.A.S.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, en primera convocatoria, para el día 30 de Diciembre de 1996, a las 20,30 hs. en la sede social de Montiel 901, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración del informe de la situación económica financiera de la sociedad.
3º) Soluciones a adoptar ante la situación planteada. El Directorio.
Marta Chaillot
e. 10/12 Nº 95.926 v. 16/12/96

CAMARA ARGENTINA DEL COMERCIO E INDUSTRIA DENTAL (C.A.C.I.D.)
Personería Jurídica Nº 19.096

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 37 de los Estatutos Sociales se convoca a los Señores Asociados de la CAMARA ARGENTINA DEL COMERCIO E INDUSTRIA DENTAL (C.A.C.I.D.) a la Asamblea General Ordinaria Anual que tendrá lugar el día 19 de diciembre de 1996 a las 18:00 horas en la sede de la Cámara, calle Pasteur 765 3º Piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura, consideración y aprobación de la memoria anual, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, informe complementario de notas 1 a 4 y anexos A a C, e Informe del Revisor de Cuentas correspondiente al 42º Ejercicio que finalizó el día 31 de agosto de 1996.
2º) Débitos en cuenta corrientes asociados.
3º) Consideración de la propuesta de la Comisión Directiva respecto al destino del Superávit del ejercicio económico Nº 42, cerrado el 31 de agosto de 1996.
4º) Elección por dos años de 5 miembros Titulares para sustituir a los que terminan su mandato, 2 miembros Titulares por un año para completar mandato de dos renunciantes, 1 Vocal suplente por dos años, 1 Vocal Suplente por un año, 1 Revisor de Cuentas titular por un año y 1 Revisor de Cuentas Suplente por un año.
5º) Designación de dos asociados para firmar el acta de la Asamblea.
Artículo 30 de los Estatutos: Sólo podrán participar de las Asambleas los socios activos, para lo cual deberán estar al día en el pago de sus cuotas. Los socios activos tendrán voz y voto que se computará a razón de uno por asociado.
Artículo 31 de los Estatutos: Es necesario que estén presentes o representados, más de la mitad de los socios con derecho a voto, para poder dar por constituida la Asamblea. En su defecto, ésta tendrá lugar media hora después de fijada para la reunión y cualquiera sea el número de asociados presentes o representados, sus resoluciones serán válidas.
Secretario - Vernon Grimberg
Presidente - Esven Urzanqui
e. 12/12 Nº 96.298 v. 16/12/96

CIRCULO INMOBILIARIO
S.A.
Registro I.G.J. 1.600.554

CONVOCATORIA

Comunícase que el día 30 de diciembre de 1996, a las 13 hs., se realizará la Asamblea General Extraordinaria, en Montevideo 477 piso 3 de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los estados contables a los fines de la disolución de la sociedad.
3º) Designación de un liquidador.
Presidente - Emi A. J. Primucci

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada.
e. 12/12 Nº 96.334 v. 18/12/96

CORALLINE
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria (art. 234 y 235 L.S.) a celebrarse el día 30 de diciembre de 1996, a las 11:30 hs., en la sede administrativa de la sociedad sito en la calle 81 nº 1456, San Martín, Pcia. de Buenos Aires, en primera y segunda convocatoria para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta de la Asamblea;
Segundo: Consideración de la Memoria, Estados Contables, Notas, Anexos e informes del Ejercicio concluido el 30 de abril de 1996.
Tercero: Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura;
Cuarto: Remuneración del Directorio y Sindicatura;
Quinto: Determinación del número de Directores y elección de Autoridades para el siguiente ejercicio;
Sexto: Consideración de la posibilidad de prescindir de la Sindicatura (art. 283 LS);
Séptimo: Elección de un Consejo de Vigilancia (art. 280 L.S.). Se recuerda a los Sres. Accionistas que para participar en la Asamblea deben cumplir con lo prescripto por el art. 238 L.S.). El Directorio. Inscripta bajo el Nº 4649, Libro 113, Tomo A de Sociedades Anónimas.
Presidente - Horacio C. A. Portella
e. 12/12 Nº 96.260 v. 18/12/96

CUATRO MANOS
S.C.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores socios en 1ra. y 2da. a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 30 de diciembre de 1996 a las 9 hs. y 10 hs. respectivamente, en la sede social Esmeralda 1394 6 Piso "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración del proyecto de transformación de la Sociedad en Sociedad Anónima.
3º) Consideración de la del Balance Especial al 30.11.96 e informe del contador público.
4º) Consideración de los estatutos de la sociedad.
5º) Designación de los órganos de administración.
Poner en conocimiento de los socios que los documentos respectivos se encuentran a su disposición en la sede social en los términos del art. 77.
Gerente - José Francisco Merlo
e. 12/12 Nº 96.284 v. 18/12/96

CONFIN
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria en segunda convocatoria a celebrarse el día 27 de diciembre de 1996, a las 10.00 horas en Av. Córdoba

1184, piso 8º Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación autorización venta edificio Av. L. N. Alem 884, Capital Federal.
2º) Ratificación designación del Director Santiago A. Lynch.
3º) Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
4º) Tratamiento contable del saldo de la Sra. Delicia Benjamina Díaz de Aragón.
5º) Tratamiento integral de los retiros efectuados de la caja de la sociedad por el socio Carlos M. Díaz y su valorización computando la depreciación monetaria e intereses compensatorios.
6º) Incidencia de las extracciones efectuadas por el Sr. Carlos M. Díaz en el patrimonio de la sociedad y en sus dividendos.
7º) Tratamiento de los dividendos adeudados al socio Francisco Díaz.
8º) Responsabilidad de los directores y síndico por el intento de venta del edificio al valor venal.
9º) Honorarios de Directores.
10º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
11º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
12º) Convocatoria de Asamblea Ordinaria fuera del término legal.
Nº Inscripción I.G.J.: 4671.

Presidente - Marcelo J. Díaz
e. 13/12 Nº 96.542 v. 17/12/96

CORTI
S. A. de Electrificación

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de CORTI S.A. DE ELECTRIFICACION para el día 30 de diciembre de 1996 a las 18 horas a realizarse en Av. Belgrano 407 Piso 5º Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Situación financiera de la sociedad. Medidas a adoptar.
3º) Reestructuración del Directorio.

El Presidente

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán cumplimentar lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550 para concurrir a la Asamblea. El Directorio.

e. 13/12 Nº 96.503 v. 19/12/96

"D"

D.A.C.A.
S.A.I.C.I.F.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de Diciembre de 1996 a las 20 horas, o en su defecto en segunda convocatoria a las 21 horas, en su local social sito en la calle Membrillar 350 Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de las causas que motivaron la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación, Art. 234 Inc. 1º Ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995.
4º) Distribución de utilidades y fijación de los honorarios del Directorio y el Síndico.
5º) Número y elección de Directores y Síndico. Domicilio Legal Membrillar 350 Capital Federal. Diciembre 3 de 1996.

Presidente - Eduardo Osvaldo López

NOTA: A los accionistas se les recuerda que, conforme a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550 modificada por la ley 22.903; deberán comunicar a la Sociedad su intención de asistir a la Asamblea, hasta tres días hábiles previos a la misma, para su inscripción en el Libro de asistencia. Como así también que los elementos a tratar se encuentran a su disposición. El Directorio.

e. 12/12 Nº 96.386 v. 18/12/96

DIEGO MARIA
S.C.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores socios en 1ra. y 2da. a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 30 de diciembre de 1996 a las 9 hs. y 10 hs. respectivamente, en la sede social Esmeralda 1394 6 Piso "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración del proyecto de transformación de la Sociedad en Sociedad Anónima.
3º) Consideración de la del Balance Especial al 30.11.96 e informe del contador público.
4º) Consideración de los estatutos de la sociedad.
5º) Designación de los órganos de administración.
Poner en conocimiento de los socios que los documentos respectivos se encuentran a su disposición en la sede social en los términos del art. 77.

Gerente - José Francisco Merlo
e. 12/12 Nº 96.285 v. 18/12/96

"E"

EL POTRERO
S.C.A.
I.G.J. Nº 2536

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 27 de diciembre del año 1996 a las 19 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 949 piso 4º Buenos Aires, en primera convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por los cuales se realiza la Asamblea fuera de término;
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º) de la Ley 19.550, al 30 de junio de 1996;
3º) Distribución de resultados y fijación de la remuneración del síndico;
4º) Consideración de la gestión de los socios comanditados y del síndico;
5º) Elección de los síndicos titular y suplente por un ejercicio;
6º) Designación de dos socios para firmar el acta.

Socio Comanditado - Santiago María de Luynes

NOTA: Recuérdase a los accionistas el art. 10º de los Estatutos.

e. 10/12 Nº 96.145 v. 16/12/96

EDITORIAL SARMIENTO
S.A.
Legajo Nº 19.343

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 30 de diciembre de 1996 a las 17 hs., en Av. Juan de Garay 130, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31.12.95.
3º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio.
4º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora y su remuneración.
5º) Aprobación de Gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
6º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta en representación de la Asamblea.
Buenos Aires, diciembre 3 de 1996. El Directorio.

Presidente - Marcos de la Fuente

NOTA: Las acciones o certificado de las Instituciones depositarias, deberán ser depositados en la Caja de la Sociedad hasta el 23.12.96.

e. 12/12 Nº 96.318 v. 18/12/96

ESTABLECIMIENTO MODELO TERRABUSI
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 30 de diciembre de 1996, a las 9 horas en la sede social calle San José Nº 1060, piso 3º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Modificación de los artículos 5º, 6º, 7º y 26º del Estatuto Social. Facultades al Directorio.
3º) Consideración de la prórroga prevista en el artículo 221 de la ley 19.550 para la venta de las acciones de la Sociedad (art. 220 inc. 3 ley 19.550). El Directorio.

Presidente - Ing. José Pargman

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deben depositar en la Sociedad constancia de las cuentas de acciones escriturales a su nombre, librada al efecto por la Caja de Valores para su registro en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, en la sede social, calle San José 1060 Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 9 a 17, venciendo el plazo el día 24 de diciembre de 1996 a las 15 horas.
El texto de la modificación del Estatuto propuesta por el Directorio y que será sometida a votación de los señores accionistas se encuentra a disposición de éstos en la sede social y podrá ser retirado en el horario arriba indicado.

e. 13/12 Nº 96.521 v. 19/12/96

"F"

FERRY LINEAS ARGENTINAS
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de Diciembre de 1996, a las 15 hrs. en el local social de la Terminal Ferry, Dársena Sud, Ribera Este del Puerto de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de la presente Asamblea;
2º) Consideración realización presente Asamblea fuera del plazo legal (art. 234 LS);
3º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º) de la Ley 19.550 al 30 de Junio de 1996. El Directorio.

Presidente - Horacio C. Pietranera
e. 10/12 Nº 96.166 v. 16/12/96

FERRYTUR
Sociedad Anónima, Comercial de Transporte y Turismo

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de Diciembre de 1996, a las 10 horas, en el local social Avda. Córdoba Nro. 699, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de la presente Asamblea;
2º) Consideración realización presente Asamblea fuera del plazo legal (art. 234 LS);
3º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º) Ley 19.550 al 30 de Junio de 1996.
4º) Fijación número y elección de Directores y Síndicos. El Directorio.

Presidente - Horacio C. Pietranera
e. 10/12 Nº 96.167 v. 16/12/96

FERRYTUR
Sociedad Anónima, Comercial de Transportes y Turismo

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 27 de diciembre de 1996, a las 12 hs., en el local social, Avda. Córdoba 699, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de la presente Asamblea;
2º) Tratar la situación de la pérdida del Capital Social según balance al 30/6/1996 y eventual disolución anticipada de la Sociedad por aplicación del art. 94 inc. 5º Ley 19.550. El Directorio.

Presidente - Horacio C. Pietranera
e. 10/12 Nº 96.170 v. 16/12/96

FINERCO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

FINERCO S.A. Nº de Inscripción 2782 - Libro 102 Tomo "A" de S.A. convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 26/12/96 a las 11.00 horas en primera convocatoria y 12.00 en segunda convocatoria en la calle Juncal 860 - Piso 6º, Depto H de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Fijación del número de miembros titulares y suplentes del directorio y su designación.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1996.

Presidente - Edgardo Luis Voget
e. 10/12 Nº 95.904 v. 16/12/96

FOROBRA
S.A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de diciembre de 1996, a las 10 horas en la calle Avda. Córdoba 785, 2º, Oficina 4, Capital Federal y en segunda convocatoria ese mismo día a las 11 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Complementación del revalúo técnico aprobado oportunamente. El Directorio.

Presidente - Jorge L. R. Acerbo
e. 10/12 Nº 95.931 v. 16/12/96

FRENITHE
S. A. C. I. F.
Inscripción Inspección General de Justicia Nº 11.774

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTA

Convócase a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 30 de diciembre de 1996 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria en Zuviría 5626, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

1º) Designacion de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Tratamiento de Asamblea General Ordinaria fuera del término legal.
3º) Consideración de la documentación correspondiente (Art. 234 ley 19.550) del Ejercicio Nº 36 cerrado el 31-12-95.
4º) Consideración del Estado Resultados del Ejercicio.
5º) Designación de Directores y duración de los mismos.
6º) Consideración del Aumento de Capital no hecho efectivo a la fecha.
7º) Consideración de la incorporación de nuevos socios.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1996.

Vicepresidente - Julio M. de Gyldenfeldt
e. 13/12 Nº 96.547 v. 19/12/96

"G"

GRAFICA HAM
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de diciem-

bre de 1996, en primera convocatoria a las 10 horas y en su caso, en segunda convocatoria a las 11 horas, en Cuba 4652 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos previstos por el Art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio N° 31 cerrado el 31 de agosto de 1996 y notificación de gestión del Directorio. El Directorio.

Presidente - Kurt M. R. Ham
e. 10/12 N° 95.874 v. 16/12/96

GASLEI
Soc. en C. por Acc.
(N° de registro IGJ 13.078)

CONVOCATORIA

Se convoca a los socios de GASLEI SOC. EN COM. POR ACC., a Asamblea Ordinaria para el día 30.XII.1996, a las 10.00 hs., a celebrarse en Pedro I. Rivera 2765, Bs. Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones que motivaron la consideración de la convocatoria a Asamblea fuera del plazo legal;
2°) Consideración de los documentos, art. 234, inc. 1°, Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30.6.1996. Determinación de los resultados;
3°) Aprobación de la gestión. Continuidad en la administración.

Administradora - Myriam H. Ballié de Leiva
e. 11/12 N° 96.052 v. 17/12/96

GROSCH, CARLI Y CIA.
S.A.I. y C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de GROSCH, CARLI y Cía. S.A.I. y C. que se llevará a cabo en la calle Piedras 1707, Capital Federal, el día 31 de diciembre de 1996 a las 8 (ocho) horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de: Inventario General; Estados de Situación Patrimonial, de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto; Notas a los Estados Contables; Anexo I; Memoria del Directorio e Informe del Auditor correspondientes al 36to. ejercicio económico cerrado el 31 de julio de 1996;
2°) Consideración y destino de los resultados del ejercicio;
3°) Consideración de los honorarios para el Directorio más allá del 25 % de las utilidades conforme el art. 261 de la Ley N° 19.550;
4°) Ratificación de las remuneraciones acordadas a los Directores y aprobación de la gestión de los mismos;
5°) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de directores titulares y suplentes;
6°) Elección de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Daniel Ladislao Cuk
e. 12/12 N° 96.315 v. 18/12/96

GRUPO CONCESIONARIO DEL OESTE
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 30 de diciembre de 1996 a las 15,00 horas en la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 1050, Piso 9° Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aumento de Capital Social. Incorporación de un nuevo accionista.
3°) Reforma de los Estatutos Sociales.
4°) Autorización para elevar a Escritura Pública la modificación del estatuto social. El Directorio. Buenos Aires, 3 de diciembre de 1996.

Director - Roberto Macías
e. 12/12 N° 96.336 v. 18/12/96

"H"

HIDROELECTRICA ALICURA
S.A.
IGJ N° 1.575.293

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de diciembre de 1996 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria a celebrarse en la sede de la sociedad, sita en Av. L.N. Alem 712, 7mo. Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Reconsideración del pago de la segunda cuota de dividendos aprobados por asamblea del 21/3/95 a la luz de restricciones contractuales.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Director - Mariano F. Grondona

NOTA: Se recuerda a los accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la sociedad es llevado por Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 367, 2° subsuelo. Por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en la Sede social, sita en L. N. Alem 712, Piso 7°, Buenos Aires, hasta el día 19 de diciembre de 1996 en el horario de 10 a 17 horas. La sociedad entregará a los accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.

e. 10/12 N° 95.889 v. 16/12/96

HIPACA CARGAS
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 3 de enero de 1997 a las 17 hs. en 1ª convocatoria y a las 18 hs. en 2ª, en Lavalle 1718, Primer Piso, Of. "D" de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivo del llamado fuera de término.
2°) Consideración documentos Art. 234 Inc. 1) ley 19.550 ejercicios cerrados el 30/6/95 y 30/6/96.
3°) Gestión del Directorio y Síndico.
4°) Honorarios Directores y Síndico.
5°) Aumento del capital social por encima del quíntuplo.
6°) fijación del número de Directores titulares y suplentes y designación de los mismos.
7°) Prescindencia de la Sindicatura.
8°) Aprobación del nuevo Estatuto Social.
9°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Hugo Sotera
e. 12/12 N° 96.308 v. 18/12/96

"I"

IMROCO
S.A.
IGJ 106.547

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 27/12/96 a las 18 hs. en T.G. Perón 1671, 14° "A".

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración doc. art. 234 ley 19.550 al 31/7/96.
2°) Retribución directorio.
3°) Designar accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Daniel Emilio Vázquez
e. 10/12 N° 95.864 v. 16/12/96

IMPRESORA DUMONT
Sociedad Anónima
Registro IGJ N°: 1.526.417

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 27 de diciembre de 1996, en la sede social de la sociedad, calle Guevara 263 de esta capital, a las 11 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2°) Consideración documentos Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994, fuera del término legal.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
3°) Fijación de los honorarios al Directorio en exceso del límite establecido por el art. 261 de la Ley 19.550.
4°) Destino de los resultados No asignados.
5°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección. El Directorio.

Presidente - Daniel Oscar López
e. 11/12 N° 96.209 v. 17/12/96

"K"

KARSTONE
S.A.

CONVOCATORIA

Se comunica a los Sres. accionistas que por requerimiento del accionista Texout Inversiones S. A., el suscripto ha convocado a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 8-1-97 a las 15.00 hs. en 1ª convocatoria y para las 16 hs. en 2ª convocatoria, en el domicilio de la calle Paraguay 776, 1° Piso de la Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Ratificación de la actuación del Presidente y Vicepresidente de la sociedad, ante la falta de quórum e inoperatividad del Directorio.
3°) Consideración de asuntos urgentes referidos al funcionamiento del Directorio de la sociedad.
4°) Consideración de los gastos operativos de la sociedad, y aportes de los accionistas.
5°) Consideración del tratamiento de los aportes irrevocables realizados por los accionistas y su eventual capitalización.
6°) Consideración de la emisión de acciones preferidas, y determinación de las condiciones de emisión.
7°) Aumento del capital social.
8°) Reforma del Estatuto Social.
9°) Evaluación de la situación de inactividad de la empresa.
10°) Consideración de la disolución de la sociedad.
11°) Situación del personal de la sociedad y asuntos varios vinculados a la misma.

Presidente - Carlos Potikian
e. 12/12 N° 96.400 v. 18/12/96

"L"

LAIFER
S.A.
N° Correlativo IGJ 1.561.373

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de LAIFER S.A. a celebrarse el día 26 de diciembre de 1996, a las 11:00 horas y a las 12:00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente en la sede social de la calle Perú 984 6° Piso departamento "K" de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección del presidente de la Asamblea.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3°) Motivo por los cuales se convocó a la Asamblea fuera de término.
4°) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1°) de la Ley 19.550 por los ejercicios económicos Nros. 1, 2, 3 y 4 finalizados el 31 de mayo de 1993, 1994, 1995, 1996 respectivamente.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Designación del número de Directores y elección de los mismos.

Presidente - Claudio Osvaldo Lagar
e. 10/12 N° 30.115 v. 16/12/96

LAIFER
S.A.
N° Correlativo IGJ 1.561.373

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de LAIFER S.A. a celebrarse el día 26 de diciembre de 1996 a las 14:00 horas, y a las 15:00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente en la sede social de la calle Perú 984 6° Piso, Departamento "K" de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección del presidente de la Asamblea.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3°) Tratamiento de los Aportes irrevocables efectuados por los Sres. Accionistas.
4°) Modificación del artículo décimo primero del Estatuto de la Sociedad.
5°) Reforma del estatuto.

Presidente - Claudio Osvaldo Lagar
e. 10/12 N° 30.114 v. 16/12/96

"M"

MAINAR
S.A.I.C.I.F.A.G.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y conforme al Estatuto, se cita a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 26 de diciembre de 1996 a las 9.00 horas, en primera convocatoria, y una hora después, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum en la primera. La reunión tendrá lugar en la sede social, sita en Estomba 150, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Considerar documentación artículo 234, inciso I) decreto Ley 19.550/72 al 31/7/1996.
2°) Consideración de los resultados y remuneración del directorio y órgano de fiscalización.
3°) Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1996.

Presidente - Ferruccio C. Calvano
e. 10/12 N° 95.884 v. 16/12/96

MANSAS CLE
S. C. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores socios en 1ª y 2ª a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 30 de diciembre de 1996 a las 9 hs. y 10 hs. respectivamente, en la sede social Esmeralda 1394, 6° Piso "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2°) Consideración del proyecto de transformación de la Sociedad en Sociedad Anónima.
3°) Consideración de la del Balance Especial al 30-11-96 e informe del contador público.
4°) Consideración de los estatutos de la sociedad.
5°) Designación de los órganos de administración.

Poner en conocimiento de los socios que los documentos respectivos se encuentran a su disposición en la sede social en los términos del art. 77.

Gerente - José Francisco Merlo
e. 12/12 N° 96.288 v. 18/12/96

"P"

PIZZERIA BABIECA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 6 de enero de 1997 a las 16.00 horas en Avda. Santa Fe 1898, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación del inciso 1° del art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30/9/96 y aprobación de la gestión del directorio.
3°) Aprobación de un Aumento de Capital mediante integración en efectivo de los accionistas.

El Presidente - Alejandro José Areci
e. 10/12 N° 30.109 v. 16/12/96

PIZZERIA LAVALLE 746
S.A.

CONVOCATORIA

Número de Registro en la Inspección Gral. de Personas Jurídicas: 108.447. Convócase a los señores accionistas de PIZZERIA LAVALLE 746 S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 28 de diciembre de 1996 a las 11 hs. en primera convocatoria en el local social, calle Talcahuano 456, 3°, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1°) Determinación del número de directores que actuarán en el próximo período y su designación.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente - Alejandro José Areci

NOTA: Para tener derecho de asistir a las Asambleas, los accionistas deberán depositar en la caja social, con anticipación no menor de dos días al señalado para la Asamblea, sus acciones, o bien un certificado o telegrama que acredite que éstas se hallan depositadas en algún establecimiento bancario comprendido en la Ley de Bancos, y contra tal depósito le será entregado el recibo que servirá de boleta de entrada a la Asamblea.
e. 10/12 Nº 95.915 v. 16/12/96

PIENSOS
S. A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria: Convócase a los Señores Accionistas de PIENSOS S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 2 de enero de 1997 en la sede social de la sociedad sita en Valentín Virasoro 1739, Capital Federal, a las 10 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aumento del capital social en $ 100.029,97, cambio del valor nominal de las acciones, emisión de acciones, canje y rescate de los títulos actuales.
2°) Reforma del Estatuto Social por aumento de capital y cambio del valor nominal de las acciones.
3°) Poderes para tramitar e inscribir resolución asamblearia y otorgamiento de testimonios y declaraciones juradas conforme Resoluciones de la I.G.J.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1996.
Presidente - Joaquín De Grazia

NOTA: Los Señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios con tres (3) días hábiles de anticipación en el domicilio de la calle Valentín Virasoro 1739, Capital Federal, de 10 a 17 horas.
e. 13/12 Nº 96.501 v. 19/12/96

PLAYA PALACE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de diciembre de 1996 a las 11 hs. en Av. Córdoba 1827 - 7 Piso - "A" Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Ratificación de resoluciones de Asambleas Ordinarias de fechas 15/4/94 y 23/5/95.
3°) Razones de convocatoria fuera de término. Consideración documentos art. 234 inc. 1ero. de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/95. Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura, destino de los resultados no asignados.
4°) Renuncias de Directores. Fijación del número de Directores y su elección.
5°) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 1996.
Presidente - Miguel Angel Rivas

e. 13/12 Nº 96.457 v. 19/12/96

PORTOBIANCO
Sociedad Anónima
Reg. Nº 94.689

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de PORTOBIANCO S.A. en Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30/12/96, a las 16 horas, en Gral. Manuel A. Rodríguez 2431, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 13, finalizado el 31 de agosto de 1996.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Resultados del Ejercicio. Honorarios al Directorio. Dividendos en efectivo.
5°) Elección de nuevo Directorio previa determinación del número de sus integrantes.
Presidente - Juan A. Galera

NOTA: Los accionistas deberán depositar sus acciones con una anticipación de 3 días hábiles a la celebración de la Asamblea, según lo dispuesto por el art. 238, de la Ley 19.550.
e. 13/12 Nº 96.545 v. 19/12/96

"R"

ROMETA
S.A.
IGJ 1.540.125

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 27/12/96 a las 18 hs. en T.G. Perón 1671 E/P "A".

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración doc. art. 234 ley 19.550 al 31/7/96.
2°) Retribución directorio.
3°) Fijar número y designar directores por dos años.
4°) Designar accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Carlos N. Schischcoff
e. 10/12 Nº 95.863 v. 16/12/96

RANESI
S. A.

CONVOCATORIA

Inscripta bajo el Nº 1674, F° 563, Libro 51, Tomo A de Estatutos Nacionales. Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria (art. 234 y 235 L. S.) a celebrarse el día 30 de diciembre de 1996 a las 9 hs. en la sede administrativa de la sociedad sito en la calle 81 Nº 1456, San Martín, Pcia. de Buenos Aires, en primera y segunda convocatoria para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta de la Asamblea;
Segundo: Consideración de la Memoria, Estados Contables, Notas, Anexos e informes del Ejercicio concluido el día 30 de junio de 1996.
Tercero: Consideración de la gestión del Directorio, de la Sindicatura y de los Gerentes;
Cuarto: Remuneración del Directorio y Sindicatura;
Quinto: Aceptación de la renuncia de Director y Síndico;
Sexto: Determinación del número de Directores y elección de Autoridades para el siguiente ejercicio;
Séptimo: Consideración de la posibilidad de prescindir de la Sindicatura (art. 283 LS);
Octavo: Elección de un Consejo de vigilancia (art. 280 L. S.).

Se recuerda a los Sres. Accionistas que para participar en la Asamblea deben cumplir con lo prescripto por el art. 238 L. S.). El Directorio.
Presidente - Horacio C. A. Portella
e. 12/12 Nº 96.258 v. 18/12/96

RIOPAR
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, para el día 30 de diciembre de 1996 a las diez horas, a realizarse en la Sede Social de la Av. Belgrano 407, 4° Piso de la Capital Federal, donde se dará tratamiento al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Elección del Presidente de la Asamblea.
3°) Ratificación de todo lo actuado por el Directorio y por el Presidente del Directorio, en la cuestión relativa al embarco del Práctico Juan Carlos Fusero en el buque Pionner Express el día 6 de mayo de 1996.
4°) Ratificación de la decisión de remover a Juan Carlos Fusero del Directorio de la empresa y de los causales que motivaron la medida.
5°) Ratificación en el cargo del Director sustituto designado por el Consejo de Vigilancia para cubrir la vacante generada por la remoción de Fusero.
Aviso de recaudos de asistencia.
Presidente - Jorge H. Bolis
e. 12/12 Nº 96.324 v. 18/12/96

RAFI
Sociedad Anónima
Inscripción en la Inspección General de Justicia Nº 4127105A

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrar en el día 30 de diciembre de 1996 en la sede social sita en Laprida 1339, Capital Federal, a las 17.30 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Motivos por los que la convocatoria se efectúa fuera de término.
3°) Consideración del Inventario, Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos que lo complementan.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 1996.
Presidente - Pedro Bello
e. 13/12 Nº 96.434 v. 19/12/96

"S"

SAUCE TABLAS
S. C. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores socios en 1ª y 2ª a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 30 de diciembre de 1996 a las 9 hs. y 10 hs. respectivamente, en la sede social Esmeralda 1394, 6° Piso "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2°) Consideración del proyecto de transformación de la Sociedad en Sociedad Anónima.
3°) Consideración de la del Balance Especial al 30-11-96 e informe del contador público.
4°) Consideración de los estatutos de la sociedad.
5°) Designación de los órganos de administración.

Poner en conocimiento de los socios que los documentos respectivos se encuentran a su disposición en la sede social en los términos del art. 77.
Gerente - José Francisco Merlo
e. 12/12 Nº 96.287 v. 18/12/96

STOP & SHOP
S.A.

CONVOCATORIA

Nº en la Inspección Gral. de Justicia: 5004. Convócase a los Señores Accionistas de STOP & SHOP S. A. (antes Alimenti S. A.), a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 30 de diciembre de 1996 a las 13 horas, en primera convocatoria y a las 14 horas, en segunda convocatoria, en su sede social de Sarmiento 680, piso tercero, departamento "B" de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, referida al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1996.
3°) Explicación de los motivos por los que se convoca fuera de término el tratamiento de la documentación —considerada en el punto anterior— referida al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1996. El Directorio.
Presidente - Antonio Eduardo José Yepes
e. 12/12 Nº 96.390 v. 18/12/96

"T"

TRES SIETES
Sociedad Anónima
Nº de Registro I.G.J. 3956

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a las disposiciones legales vigentes y Art. 18° del Estatuto, se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 6 de enero de 1997 a las 11:00 horas en Perú 979, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que aprueban y firmen el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y demás documentación enumerada en el inciso 1° del Art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 1996.
3°) Consideración del resultado del Ejercicio y su destino.
4°) Aprobación de lo actuado por el directorio durante el ejercicio.
5°) Remuneración del Directorio.
6°) Elección de directores.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1996.
Vicepresidente - Juan Andrés Aguirre
e. 10/12 Nº 95.907 v. 16/12/96

TENSIAR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de TENSIAR S. A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de diciembre de 1996 a las 10 horas, en su sede social, Pedro Goyena 1272, piso 1, departamento B, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración y aprobación del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Anexos.
3°) Consideración de las remuneraciones de Directores.
4°) Ratificación del mandato de los Directores.
5°) Designación de Directores.
Presidente - José Torregrosa
e. 11/12 Nº 30.140 v. 17/12/96

TABLAS ANTONIO
S. C. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores socios en 1ª y 2ª a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 30 de diciembre de 1996 a las 9 hs. y 10 hs. respectivamente, en la sede social Esmeralda 1394, 6° Piso "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2°) Consideración del proyecto de transformación de la Sociedad en Sociedad Anónima.
3°) Consideración de la del Balance Especial al 30-11-96 e informe del contador público.
4°) Consideración de los estatutos de la sociedad.
5°) Designación de los órganos de administración.

Poner en conocimiento de los socios que los documentos respectivos se encuentran a su disposición en la sede social en los términos del art. 77.

Gerente - José Francisco Merlo
e. 12/12 Nº 96.283 v. 18/12/96

TRANSPORTES AUTOMOTORES CHEVALLIER
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse, en primera convocatoria, el día 30 de diciembre de 1996 a las 10 horas, y para el supuesto de falta de quórum, en segunda convocatoria a las 11 hs. del mismo día, en la sede administrativa de la calle Avda. Antártida Argentina y calle 10, Planta Baja, Sector B, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución legal de la Asamblea y designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración convocatoria a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración documentos Arts. 234, inc. 1º, de la Ley 19.550 por el Ejercicio cerrado el 31-3-96 y gestión del Directorio.
4º) Remuneración del Directorio y Consejo de Vigilancia, art. 251, Ley 19.550.
5º) Renovación parcial del Directorio por el término de tres años, art. 14 del Estatuto Social.
6º) Consideración Saldos Deudores de Explotación.
7º) Renovación total del Consejo de Vigilancia por el término de tres años.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 1996.

Presidente - Roberto F. Lavalle
e. 12/12 Nº 30.165 v. 18/12/96

TRANSPORTE SANTA FE
S.A.C.E.I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Directorio de TRANSPORTES SANTA FE SACEI convoca a los Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 2 de enero de 1997, a las 18:00 hs., en Jorge Newbery 3943, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para suscribir el acta.
2º) Ratificación de la resolución del Directorio de fecha 4 de diciembre de 1996, por la que se solicita la apertura del Concurso Preventivo de la sociedad (art. 6 Ley 24.522).

Presidente - Manuel Ramos

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550 modificada por la Ley 22.903.

e. 13/12 Nº 94.729 v. 19/12/96

"W"

WALLCOVER
Sociedad Anónima
Nº de Registro IGJ 1.560.416

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 30 de diciembre de 1996 a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda convocatoria, en la Sede de Castillo 1328, Capital Federal con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Designación de Directores Suplentes (Art. 284, Ley 19.550).

Presidente - Carlos Poggi
e. 11/12 Nº 96.161 v. 17/12/96

"Z"

ZANCHETTI HNOS.
S. A. C. I.

CONVOCATORIA

"Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de ZANCHETTI HNOS. S. A. C. I. para el 30 de diciembre de 1996, a las 17 hs., en Av. Vieytes 1876, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera de término;
2º) Designación de dos Accionistas para firmar acta de asamblea;
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y documentos indicados en el Art. 234 Inc. 1 Ley 19.550 y modificatorias, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/07/96;
4º) Consideración de la propuesta del Directorio respecto a la Distribución de resultados y retribución del Directorio;
5º) Tratamiento de la ampliación y/o modificación del Objeto Social de la sociedad, establecido en el Art. 3 del Estatuto Social;
6º) Designación y/o ratificación de los miembros del Directorio. El Directorio".

Presidente - Gustavo F. Zanchetti
e. 11/12 Nº 30.144 v. 17/12/96

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Otero y Asoc. (César I. Fleitas, Corredor Público), Av. J. B. Alberdi 3425, Cap. avisa: Queda sin efecto venta negocio "Garbo", sito AVDA. RAUL SCALABRINI ORTIZ Nº 506, P. B., Cap. Fed. anulándose edictos Nº 49.788 y 91.293 de fechas 12 al 18-11-96 y 20 al 26-11-96. Reclamos Ley, en el mismo negocio.

e. 10/12 Nº 94.429 v. 16/12/96

Orlando Falcón DNI 24.182.117, domiciliado en V. Gómez 3517, piso 1º Cap. Fed., vende el fondo de comercio del negocio de maxiquiosco sito en AVDA. CORDOBA 1598, Cap. Fed. a Crazy II S.R.L. (en formación): Socios Gerentes Rosana Alejandra Salvia DNI 20.051.634 y Graciela Miriam Sirotich DNI 16.792.988, ambas domiciliadas en M. Paz 3496 Capital. Reclamos de ley: Cabrera 3099 Cap. Fed.

e. 11/12 Nº 94.550 v. 17/12/96

Cecchini & Paladino S.R.L., representada por el martillero público Víctor R. Paladino, con oficinas en la Av. Díaz Vélez 3873, piso 9º, Capital Federal, avisan que Manuel Pose Rodríguez, dom. Av. Caseros 4061, Capital vende a Sabina del Rosario Acosta, dom. Av. D. Vélez 3873, Capital, su negocio de Panificación: Elaboración de pan, masas y similares, sito en la AVENIDA CASEROS Nº 4059/61, de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 13/12 Nº 96.519 v. 19/12/96

"B"

Daniel M. Vázquez, Abogado, con of. en Av. San Juan 2877, Cap. Fed., avisa que Lebwohl S.A.C.I.F.I.A., con domicilio en Uruguay 872, Cap. Fed., vende su negocio de Garage Comercial, sito en BARTOLOME MITRE 4073/77 Cap. Fed., libre de toda deuda y/o gravamen, a los Sres. Héctor C. Angeli y Claudio F. Angeli, domiciliados en Salguero 637, P. B. "A". Reclamos de Ley en nuestras Oficinas.

e. 10/12 Nº 95.925 v. 16/12/96

Hostal del Lago S.A., con domicilio en Bolívar 120/44, Capital, transfiere a City Hotel S.A., con domicilio en Bolívar 120/44, Capital, su garaje ubicado en BOLIVAR 120/44, Capital (habilitado por Exptes. 1789/68 y 69.572/73). Reclamos de ley en Bolívar 120/44, Capital.

e. 10/12 Nº 95.900 v. 16/12/96

"C"

Ram Inmobiliaria de Antonio Carella, martillero público Nº 11 Fº 84, con oficinas en la calle Ramón L. Falcón Nº 2780 de Capital Federal, avisa Gustavo Damato con domicilio en la Calle Hipólito Yrigoyen Nº 1999 piso 2 dto. 3 de Capital Federal, vende su negocio de comercio minorista de bebidas en general envasadas (601010) comercio minorista de golosinas envasadas (601040) y todo lo comprendido en la ordenanza 33266 sito en la calle CORRIENTES Nº 2048 de Capital Federal a las señoras Ana María Giovannitti, con domicilio en la calle Salcedo Nº 3962 P B "3" de Capital Federal y Elva Fani Abud, con domicilio en la calle Salcedo Nº 3962 P B "3" de Capital Federal, reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 13/12 Nº 94.771 v. 19/12/96

"J"

Isaac Sabaj Mart. Público ofic. Tucumán 881 P B 3 Cap. Avisa: Hipólito Vázquez dom. Moreno 3054 Cap. vende a Jacqueline Manicas dom. Lavalle 2662 Florida Bs. As. su hotel sito en J. ORTEGA Y GASSET 1971 Cap. (Ex Concepción Arenal) libre de deuda y gravamen. Rec/ley n/oficinas término legal.

e. 13/12 Nº 96.498 v. 19/12/96

"M"

Camilo R. Gómez-Manuel Vilan, Bal. Mart. Públ. Rivadavia 1342, P. 2º Of. 4, Capital, representada por M. Vilán, avisan: Marcos Daniel Beres y José Berlanga, domiciliados en Moreno 1599, Capital, venden a José María Otero y Eladio Román Pérez, domiciliados en Manuel Porcel de Peralta 1500, Capital, negocio de Com. Min. de Helados (sin elaboración), casa de lunch, café bar despacho de bebidas, whiskería, cervecería, calle MORENO Nº 1599 esq. VIRREY CEVALLOS Nº 294, libre de deudas, gravámenes y personal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 10/12 Nº 95.869 v. 16/12/96

"P"

GENERACION ELECTRICA BUENOS AIRES, GENELBA S. A., con domicilio en Maipú 1, Piso 21º, Capital Federal, notifica a los interesados, por el término de cinco días, que transfiere a PEREZ COMPANC S. A., con domicilio en Maipú 1, Piso 22º, Capital Federal, el fondo de comercio —entendiendo éste en la más amplia extensión de los elementos integrantes del mismo— correspondiente a la Sociedad vendedora, la que tiene actividades comerciales e industriales en AV. SAN MARTIN 4970, Florida, Pcia. de Buenos Aires y Sede Social en Maipú 1, Piso 21º, Capital Federal. El fondo de comercio ejecuta actividades comerciales e industriales relacionadas con el área eléctrica, tales como fabricación, comercialización y/o instalación de aparatos electromecánicos utilizados en la generación, transporte, distribución, utilización y control de energía eléctrica, así como la intermediación y comercialización de energía eléctrica conforme la legislación vigente y asesoramiento en proyectos de actividades vinculadas al Mercado Eléctrico Mayorista. Reclamos de Ley efectuarlos en Maipú 1, Piso 12º, Capital Federal o en Av. San Martín 4970, Florida, Pcia. de Buenos Aires, dentro del término legal.

e. 10/12 Nº 96.330 v. 16/12/96

Transferencia de Fondo de Comercio. Felipe Stepanenko, abogado, CSJN Tº 17, Fº 467, con domicilio en Maipú 942, 3º piso, Capital Federal, avisa por cinco días que Halliburton C.I.C.S. Inc. Sucursal Argentina, con domicilio legal en Maipú 942, piso 11, Capital Federal, transfiere el fondo de comercio sito en el mismo domicilio, afectado a servicios geológicos en la Argentina, libre de toda deuda y/o gravamen a Halliburton Argentina S.A., con domicilio en Maipú 942, PISO 13, Capital Federal, transmitiéndole así todos los derechos de propiedad, posesión y dominio que sobre lo transferido tenía, con efectos a partir del 31/12/96. Reclamos de ley en Maipú 942, 3º piso, Capital Federal, de 14 a 18 hs.

e. 11/12 Nº 96.042 v. 17/12/96

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

A-EVANGELISTA
S. A.

Inscripción R. P. C. Nro. 2561, Lº 188º, Tº A de S. A. Nro. correlat. 1.617.388. Se hace saber por tres (3) días que por asamblea del 12/11/1996, A-EVANGELISTA SOCIEDAD ANONIMA, redujo su capital de $ 14.895.576.- a $ 8.691.520.-; cambió el valor nominal de las acciones de $ 0,10 a $ 1.- cada una y reformó el artículo 4to. del estatuto social. Asimismo se hace saber que el activo de la sociedad antes de la reducción era de $ 22.554.377.- y después de ella de $ 16.350.321.-; y que el pasivo antes y después de la reducción es de $ 7.286.880.-

Presidente - Rolando A. Ballester
e. 12/12 Nº 96.379 v. 16/12/96

ACME AGENCY
S. A. C. I. y F.

Se comunica que el Directorio de la Sociedad ha resuelto poner a disposición de los señores accionistas en Suipacha 245, 1º piso, el dividendo en efectivo aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 12 de noviembre de 1996, contra entrega del cupón Nº 30 a partir del día 20 de diciembre de 1996.

Presidente - Modesto Ederra
e. 13/12 Nº 96.430 v. 17/12/96

"F"

FEDERALIA SOCIEDAD ANONIMA DE FINANZAS

Conforme a los artículos 82 y 83 de la Ley 19.550 comunica que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 25 de octubre de 1996, resolvió la aprobación del Compromiso Previo de Fusión por absorción entre FEDERALIA SOCIEDAD ANONIMA DE FINANZAS y MAYPA S. A., del que surge que FEDERALIA SOCIEDAD ANONIMA DE FINANZAS es la sociedad incorporante y MAYPA S. A. la sociedad incorporada.
Fecha del compromiso previo de fusión: 13 de setiembre de 1996.
Fecha del Acta de Directorio que aprobó el compromiso previo de fusión: 27 de setiembre de 1996.
Fecha del Acta de Asamblea que aprobó el compromiso previo de fusión: 25 de octubre de 1996.
Importe del aumento del capital social de la sociedad incorporante con motivo de la fusión: pesos trescientos mil ($ 300.000.-).
Datos de la sociedad FEDERALIA SOCIEDAD ANONIMA DE FINANZAS:
— Razón social: FEDERALIA SOCIEDAD ANONIMA DE FINANZAS.
— Sede social: Salguero 3078, Piso 8º, Dto. "A", Capital Federal.
Inscripción en el Registro Público de Comercio: Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro con fecha 15 de julio de 1976, bajo el Nº 1899, Libro 84, Tomo A, de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales.
— Valuación del Activo según balance especial de fusión al 30/6/96: Pesos nueve millones quinientos un mil setecientos ochenta y nueve con 05/100 ($ 9.501.789,05).
— Valuación del Pasivo según balance especial de fusión al 30/6/96: Pesos seiscientos un mil quinientos ochenta y cinco con 18/100 ($ 601.585,18).
Datos de la sociedad MAYPA S. A.
— Razón social: MAYPA S. A.
— Sede social: Salguero 3078, Piso 8º, Dto. "A", Capital Federal.
Inscripción en el Registro Público de Comercio: Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro con fecha 29 de noviembre de 1968, bajo el Nº 4312, Tomo 433, Libro 66, Tomo A, de Estatutos Nacionales.
— Valuación del Activo según balance especial de fusión al 30/6/96: Pesos cinco millones trescientos quince mil ciento ochenta y uno con 51/100 ($ 5.315.181,51).
— Valuación del Pasivo según balance especial de fusión al 30/6/96: Pesos un millón quinientos veintisiete mil cuatrocientos cuarenta y ocho con 56/100 ($ 1.527.448,56).

Escribano - Alejandro A. Tachella Costa
e. 13/12 Nº 96.584 v. 17/12/96

FORTIN INCA
S.A.

REDUCCION DE CAPITAL S. A.

(Expte. I.G.J. Nº 27.862) Con sede en Av. Corrientes 587 - 2º Piso - Oficina 24, Capital Federal, inscripta en el R.P.C. el 3/10/1968 con el Nº-3372 Folio 319 Tomo "A" Libro 66. Por Asamblea Extraordinaria Nº 11, del 16-6-96 se redujo el capital de $ 0,0897 a $ 0,0465 mediante el rescate de acciones por $ 0,0432, reducción de la cuenta ajuste de capital por $ 399.999,9568 y cancelación de deudas de accionistas por $ 400.000. Antes de la reducción: Activo $ 327.009,07 - Pasivo: No existe - Patrimonio Neto $ 827.009,07, después de la reducción Activo $ 427.009,07 - Pasivo: No existe - Patrimonio Neto $ 427.009,07.

Presidente - Jorge Eduardo Criado
e. 13/12 Nº 96.589 v. 17/12/96

"I"

INVERSORA NAVIERA ARGENTINA S. A.

Inscripción R.P.C. Nº 8923, Lº 113, Tº A de S. A. Nº correlat. 1.578.236. Se hace saber por tres (3) días que por Asamblea del 25/6/1996, INVERSORA NAVIERA ARGENTINA S. A., redujo su capital de $ 27.387.065.- a $ 26.437.065.- y reformó el artículo 4º del estatuto social. El activo de la sociedad antes de la reducción era de $ 44.583.010.- y después de ella de $ 43.633.010.- y que el pasivo antes y después de la reducción es de $ 8.388.612.

Presidente - Carlos A. Carpanelli
e. 12/12 Nº 96.378 v. 16/12/96

"M"

MAYPA S.A.

Conforme a los artículos 82 y 83 de la Ley 19.550 comunica que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 25 de octubre de 1996, resolvió la aprobación del Compromiso Previo de Fusión por absorción entre MAYPA S.A. y FEDERALIA SOCIEDAD ANONIMA DE FINANZAS, del que surge que MAYPA S. A. es la sociedad absorbida por FEDERALIA SOCIEDAD ANONIMA DE FINANZAS, del que surge que MAYPA S.A. es la sociedad absorbida por FEDERALIA SOCIEDAD ANONIMA DE FINANZAS.

Fecha del Compromiso Previo de Fusión: 13-9-96.

Fecha del Acta de Directorio que aprobó el Compromiso Previo de Fusión: 27-9-96.

Fecha del Acta de Asamblea que aprobó el Compromiso Previo de Fusión: 25-10-96.

Importe del aumento del capital social de FEDERALIA SOCIEDAD ANONIMA DE FINANZAS, sociedad incorporante con motivo de la fusión: pesos trescientos mil ($ 300.000).

Datos de la sociedad MAYPA SA.

— Razón social: MAYPA SA.

— Sede social: Salguero 3078, Piso 8, Dto. "A", Capital Federal.

— Inscripción en el Registro Público de Comercio: Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro con fecha 29 de noviembre de 1968, bajo el Nº 4312, Tomo 433, Libro 66, Tomo A de Estatutos Nacionales:

— Valuación del Activo según balance especial de fusión al 30-6-96: Pesos: cinco millones trescientos quince mil ciento ochenta y uno con 51/100 ($ 5.315.181,51).

— Valuación del Pasivo según balance especial de fusión al 30-6-96: Pesos: un millón quinientos veintisiete mil cuatrocientos cuarenta y ocho con 56/100 ($ 1.527.448,56).

Datos de la sociedad FEDERALIA SOCIEDAD ANONIMA DE FINANZAS:

— Razón social: FEDERALIA SOCIEDAD ANONIMA DE FINANZAS:

— Sede social: Salguero 3078, Piso 8º, Dto. "A", Capital Federal.

— Inscripción en el Registro Público de Comercio: Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro con fecha 15 de julio de 1976 bajo el Nº 1899, Libro 84, Tomo A, de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales.

— Valuación del Activo según balance especial de fusión al 30-6-96: Pesos: nueve millones quinientos un mil setecientos ochenta y nueve con 05/100 ($ 9.501.789,05).

— Valuación del Pasivo según balance especial de fusión al 30-6-96: Pesos: Seiscientos un mil quinientos ochenta y cinco con 18/100 ($ 601.585,18).

Escribano - Alejandro A. Tachella Costa
e. 13/12 Nº 96.583 v. 17/12/96

MOLISUR S. A.

Nº de Registro IGJ: 1.559.720/10.209. Por resolución de la Asamblea Ordinaria celebrada el día 16 de octubre de 1996, a las 10 horas y que pasará a cuarto intermedio hasta el día 5 de noviembre de 1996, a las 10 horas, llámase a suscripción de acciones a la par, por la suma de $ 9.000.000 o sea, 9.000.000 de acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de pesos uno (1) valor nominal cada una y de un (1) voto por acción, con derecho a percibir dividendos a partir del día 1º de junio de 1997, debiendo abonarse la suscripción de un peso ($ 1) por acción al momento de suscripción. Domicilio y horario donde se atenderá la suscripción: 25 de Mayo 538, Piso 4º, Capital Federal. De lunes a viernes en el horario de 9 a 18 horas.

Presidente - Jorge Horacio Castex
e. 13/12 Nº 94.716 v. 17/12/96

"P"

PHARMACIA S. A. C. I. F. I. y A.

y

UPJOHN ARGENTINA S. A.

FUSION POR ABSORCION

Se comunica que por Asambleas Extraordinarias Unánimes, celebradas el 28 de noviembre de 1996, se resolvió aprobar el Compromiso Previo de Fusión de la sociedad PHARMACIA S.A.C.I.F.I. y A. con la sociedad UPJOHN ARGENTINA S.A. Este compromiso fue celebrado con fecha 27 de setiembre de 1996.

a) Las sedes sociales de las mencionadas empresas, son las siguientes: PHARMACIA S. A. C. I. F. I. y A. en Armenia 1565, Capital Federal y UPJOHN ARGENTINA S.A. en Marcelo T. de Alvear 624, 1º Piso, Capital Federal.

b) Los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio de las sociedades mencionadas, son los siguientes:

PHARMACIA S.A.C.I.F.I. y A.: inscripta el 10/3/1959, bajo el Nº 381, Folio 402, Libro 51, Tomo A de S. A.

UPJOHN ARGENTINA S.A.: inscripta el 8/5/1992, bajo el Nº 3893, Libro 111, Tomo A de S. A.

c) La valuación de los activos y pasivos al 31 de julio de 1996, fecha a partir de donde se lleva a cabo el compromiso aprobado es la siguiente:

PHARMACIA S. A. C. I. F. I. y A.: Activo $ 13.039.946, Pasivo $ 11.927.772; UPJOHN ARGENTINA S.A.: Activo: $ 3.339.043, Pasivo $ 4.055.750.

d) Con motivo de este compromiso, el capital social de la nueva sociedad pasará a ser de: $ 455.467.

e) Las sociedades involucradas en este compromiso mantienen su domicilio en las sedes sociales indicadas ut-supra, donde serán atendidos los reclamos de ley.

Apoderado - Edgardo A. Boronat
e. 13/12 Nº 30.209 v. 17/12/96

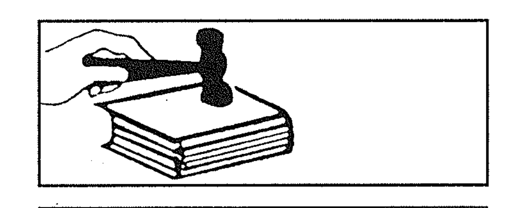
"S"

SAETA Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

PAGO DE DIVIDENDOS EN EFECTIVO

Expte. Nº 3176 Se comunica a los Señores Accionistas que a partir del día 27 de diciembre de 1996 se pondrán a disposición contra la presentación de las láminas de la Empresa el dividendo del 560 % en efectivo por $ 28.000 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996. El pago se efectuará en Llavallol 4785, Capital Federal.

Presidente - Hugo Víctor Tavelli
e. 13/12 Nº 96.458 v. 17/12/96



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero público don Juan Andrés Mielnik, comunica por 3 días, que por cuenta y orden del acreedor hipotecario doña MARIA FABIANA CASCIARO (D.N.I. Nº 17.577.447) conforme el art. 57 y concordantes de la ley 24.441, subastará el día 19 de diciembre de 1996 a las 13.30 horas, en el salón de ventas de la calle Humberto I 2042 de la Capital Federal, la unidad funcional Nro. 64 ubicada en el 2do. piso, del inmueble sito en la zona sud de esta Capital Federal, con frente a la calle San José de Calasanz 106/108/110/112/114/116/118 - San Irineo 121/123/125/127 y Rosario 670/672/674, con una superficie total de 39,97mts. 2, correspondiéndole un porcentual del 10,27 %. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 6, Sección 40, Manzana 56, Parcela 1L. Inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble, en la matrícula Nro. FR - 6-8583/64. Adeuda expensas a octubre de 1996 de $ 2.884,20; Obras Sanitarias de la Nación, al 04/09/96 $ 96,82; Aguas Argentinas S.A. al 13/09/96 $ 51,37; A.B.L. al 28/08/96 $ 1.118,23. Sujetas a reajustes. Del acta notarial surge que la unidad se compone de living comedor, un dormitorio con placard embutido, baño y cocina completos, se encuentra en buen estado de conservación y habitualidad, la misma se encuentra desocupada y deshabitada. Todas estas constancias surgen en los autos caratulados "CASCIARO, MARIA FABIANA c/GANSIEVICH, MARCEL FABIAN y Otro s/Ejecución hipotecaria" que tramitan ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº. 43, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714 entrepiso, de esta Capital Federal. Base U$S 50.252, al contado y mejor postor. Seña 30 % Comisión 3 %. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. La base se compone de U$S 17.374 por primera hipoteca y U$S 32.878 por segunda hipoteca. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro del quinto día de realizada la subasta a nombre de estos actuados y a la orden del Juzgado interviniente. Exhibición los días 17 y 18/12/96, en el horario de 16 a 18 horas.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1996.
Juan Andrés Mielnik, martillero público nacional.

e. 12/12 Nº 95.829 v. 16/12/96

El Martillero Hernán F. Miguens, con oficinas en Av. de Mayo 651, P. 3º Capital (TE 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de INVERCRED S. A. CIA. FINANCIERA, acreedor prendario Art. 39 Ley 12.962, subastará el 27 de diciembre de 1996 a las 11.10 hs. en Talcahuano 479 Capital, el siguiente bien: automotor marca Dacia, modelo TLX, sedán 4 puertas, año 1993, dominio E 183.160, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 20, 23 y 26 de diciembre de 1996 de 9 a 12 y de 14 a 17 horas en Güemes 3365, Capital. Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30%, comisión 10% e IVA s/comisión, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El 70% restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1996.
Hernán F. Miguens, martillero público.

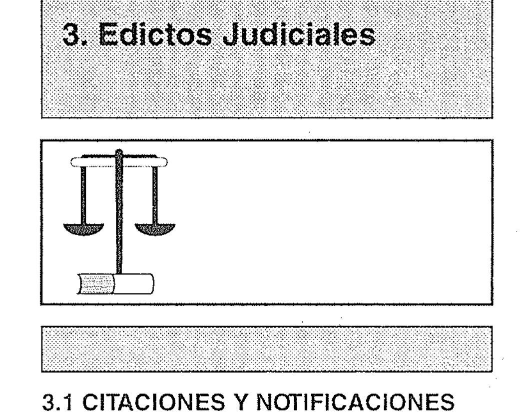
e. 13/12 Nº 96.573 v. 17/12/96

Roberto Jorge Abraham, martillero nacional, por cuenta y orden de los acreedores hipotecarios comunica por 3 días en autos "STOCCHI MONTI, GIUSEPPE y Otros c/KOCSKOFSZKY, ANDRES ANGEL y Otra s/Ejecución Hipotecaria" que tramitan ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 79, Secretaría 109 sito en Tucumán 1393 Piso 1º, Bs. As. rematará el día 19 de diciembre de 1996 a las 11 hs. en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón Nº 2656, de Valentín Alsina, Partido de Lanús, Pcia. de Buenos Aires, por el régimen establecido en la ley 24.441 art. 52 y subsiguientes de ejecución especial de hipotecas el inmueble ubicado con frente a la calle Viamonte Nº 2458/64 entre las de Oliden y Av. Rivadavia, del Partido de Lanús, Pcia. de Bs. As., edificado según título en el lote 3 de la manzana K, Superficie 216,19 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I, Sección L, Manzana 24, Parcela 14. Matrícula Nº 9962 del Partido de Lanús. El inmueble se encuentra ocupado según acta notarial obrante en autos por la codemandada Mercedes Mabel Coronas y dos hijos menores de edad Erika Lorena y Lucas Andrés de 9 y 8 años. El bien se encuentra en buen estado de conservación compuesto por local en planta baja donde funciona un bar y vivienda de 3 ambientes en planta alta. Se visita el día 18 de diciembre de 1996 de 11 a 12 hs. Adeuda Impuesto Municipal $ 1.971,84 al 26/11/96; Rentas $ 897,58 con moratoria al 26/11/96; Aguas Argentinas $ 45,20 al 25/11/96. O.S.N.: no registra deuda. Base: U$S 109.204,81. Al contado y en efectivo. Seña 30 %, Comisión 3 %. Sellado de Ley 1 %. El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro de los treinta días de la realización de la subasta en Juan D. Perón Nº 2656 de Valentín Alsina, Lanús, Pcia. de Bs. As. o donde se convenga en el boleto, bajo apercibimiento del art. 62 de la Ley 24.441. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1996.
Roberto Jorge Abraham, martillero nacional.

e. 13/12 Nº 96.982 v. 17/12/96

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de GUSTAVO NUMAN COSTABEL. Publíquese por tres días. Publíquese en "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 3 de octubre de 1996.
Claudio Ramos Feijóo, Juez.

e. 12/12 Nº 94.493 v. 16/12/96

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, sito en Talcahuano 490, piso 6to., Capital Federal, a cargo del Dr. Omar J. Cancela, secretaría única a mi cargo, cita y emplaza al Sr. BRANISLAV KOJIC para que comparezca a estar a derecho en el expediente "ROUSSEIL DE KOJIC, CHRISTIANE FRANCELINE c/ BRANISLAV KOJIC s/Divorcio" expte. nº 57.678/95 dentro del plazo de cinco días, bajo apercibimiento de dictarse pronunciamiento en autos. Se hace constar que el traslado a evacuarse se refiere al pedido de conversión de la sentencia de separación personal en divorcio vincular. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario Judicial.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 1996.
María O. Bacigalupo, secretaria.

e. 13/12 Nº 96.432 v. 16/12/96

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Unica, de Capital Federal, cita a MARIA EVA DUARTE por el término de sesenta (60) días, a tomar intervención en estos actuados y ejercer sus derechos, atento lo determinado por el art. 5to. y 6to. de la Ley 24.321, en autos caratulados: "DUARTE MARIA EVA s/ Ausencia por desaparición forzada". El presente deberá publicarse por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial de Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1996.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 13/12 Nº 7057 v. 17/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, a cargo de la Dra. María Sira Beneventano, Secretaría Unica, a mi cargo, en los autos caratulados: "CARRASCO, CLAUDIO c/ GONZALEZ, EUMELIO H. s/ Daños y Perjuicios", Expte. 064063/91, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, cita y emplaza a herederos y sucesores de EUMELIO HUMBERTO GONZALEZ para que dentro de 10 días comparezcan a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que los represente. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1996.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 13/12 Nº 94.710 v. 16/12/96

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, sito en Talcahuano 550, piso 6to. de la Capital Federal, cita a estar a derecho por el plazo de 60 días, a Don HECTOR HUGO FERNANDEZ BAÑOS, en los autos "FERNANDEZ BAÑOS HECTOR HUGO s/ Desaparición Forzada". Publíquense edictos por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1996.
Alejandro G. Petrucci, secretario.
e. 13/12 Nº 7020 v. 17/12/96

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOLORES IRMA CABRERA. Publíquese por tres días. A publicar en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1996.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 12/12 Nº 94.449 v. 16/12/96

Nº 67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 67, Secretaría Unica, cita y emplaza a Don HECTOR HORACIO MOREIRA a tomar intervención y hacer valer sus derechos en los autos caratulados "MOREIRA, HECTOR HORACIO s/ Ausencia por desaparición forzada", bajo apercibimiento de declarar su ausencia por desaparición forzada, en los términos y alcances de la ley 24.321. Publíquense edictos durante tres días sucesivos en el Boletín Oficial, debiendo el citado comparecer en los autos mencionados dentro de los sesenta días corridos desde la última publicación.
Buenos Aires, noviembre 29 de 1996.
Julio M. A. Ramos Feijóo, secretario.
e. 13/12 Nº 7021 v. 17/12/96

Nº 69

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 69, Secretaría Unica, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANTONINO NELLE CURA. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1996.
Nora C. González de Rosselló, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 30/10 al 1/11/96.
e. 12/12 Nº 48.586 v. 16/12/96

Nº 72

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72, Secretaría Unica, cita y emplaza por sesenta días a doña ALICIA MABEL QUEIRO a fin de que comparezca a estar a derecho en autos "QUEIRO, ALICIA MABEL s/ Desaparición Forzosa", bajo apercibimiento de darse intervención a la Señora Defensora Oficial. Publíquese por tres días en forma gratuita, de conformidad con lo estipulado en el art. 5 de la ley 24.321.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1996.
Daniel H. Russo, secretario.
e. 13/12 Nº 7022 v. 17/12/96

Nº 83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 83, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1220, piso 3º, cita y emplaza al demandado señor JUAN ARNALDO ALVAREZ para que en el plazo de 15 días a contar desde la última publicación, se presente en los autos "DONADIO, ANGELICA ROSA c/ ALVAREZ, JUAN ARNALDO s/ Divorcio", por sí o por apoderado, a tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de nombrar a la señora Defensora Oficial para que lo represente. A tal fin, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en Página 12. El presente edicto se publicará en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1996.
Cecilia de Villafañe, secretaria.
e. 13/12 Nº 94.720 v. 16/12/96

Nº 106

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil Nº 106 de la Capital Federal, sito en Lavalle 1212 Piso 1º, a cargo de la Dra. Miriam Rustan de Estrada, Secretaría Unica a mi cargo, notifica al Sr. José Américo Díaz la sentencia que fuera dictada a fs. 204 de los autos caratulados "DIAZ, JOSE AMERICO Y TORRES, CLAUDIA BEATRIZ s/ Divorcio 67 bis". Buenos Aires, junio 11 de 1996. Fallo: I. Declarando divorciados vincularmente a Doña CLAUDIA BEATRIZ TORRES y a Don JOSE AMERICO DIAZ en los términos, efectos y supuestos de los arts. 213 inc. 3º, 216, 218, 238 y cctes. del Código Civil. Firmado Miriam Rustan de Estrada Juez en lo Civil". Publíquese por el término de dos días.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1996.
María Celia García Zubillaga, secretaria.
e. 13/12 Nº 94.738 v. 16/12/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8 de Capital Federal, comunica por quince días que en los autos caratulados "ALTA PLASTICA S.A. c/ BALE DAVID RICARDO s/ Cancelación de Pagaré", se ha proveído: "Buenos Aires, 15 de abril de 1996. Por presentado, parte y constituido el domicilio. De conformidad con lo dispuesto por el art. 55 del Decreto-ley 5965/63, resulta aplicable al caso de autos lo dispuesto por el art. 89 y siguientes. Dése curso al presente pedido de cancelación, a cuyo fin y previa caución suficiente que se fija a satisfacción del Juzgado en la suma de $ 4.000, decrétase la cancelación como título circulatorio del pagaré librado en Buenos Aires por el Sr. DAVID RICARDO BALE a favor de Envases SAN LUIS S.A. por la suma de U$S 3.853,39 pagadero en capital con vencimiento el 10-01-96, la que se hará efectiva transcurridos sesenta días desde la última publicación oficial de edictos. Fdo. Fernando F. Ottolenghi, Juez 2/5/96. El presente edicto deberá publicarse por quince días en el Boletín Oficial.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 13/12/96 Nº 94.761 v. 6/1/97

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo Vasallo, Secretaría Nº 9 a cargo del Dr. Claudio Galli sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211, 1º piso, Capital Federal, cita y emplaza en los autos "DE LAZZARI, ALBERTO RUBEN s/ PEDIDO DE QUIEBRA POR EL BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A.", al Sr. ALBERTO RUBEN DE LAZZARI a fin de que dentro del quinto día de notificado por este medio, invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que lo represente. El presente escrito se publicará por el término de dos días en el Boletín Oficial de la Nación.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1996.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 13/12 Nº 94.679 v. 16/12/96

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, sito en la Av. Callao 635, Piso 2º, Capital Federal, cita y emplaza a OSCAR ALEJANDRO CHAVEZ y GABRIELA ALEJANDRA ROMERO BARBA en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/ CHAVEZ, OSCAR ALEJANDRO y Otra s/ Ejecutivo", a fin de que dentro del quinto día, comparezcan a estar en juicio, bajo apercibimiento de designar a la Defensora Oficial para que los represente en el proceso. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1996.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 13/12 Nº 96.566 v. 16/12/96

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a mi cargo, con asiento en la calle Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por quince días que con fecha 6 de noviembre de 1996, en los autos caratulados: "PIÑEIRO, ANTONIO s/Cancelación de Acciones", se ha decretado la cancelación de los siguientes títulos nominativos y endosables: Fº 30, Título Nº 10 por 101 acciones clase B de 1 voto valor nominal de $ 1 cada una y Fº 31 Título Nº 27 por 53.899 acciones clase B de 1 voto valor nominal de $ 1 cada una. Publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1996.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 29/11 Nº 92.128 v. 19/12/96

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48, a cargo del Dr. Roberto Aquiles Díaz, sito en Talcahuano 550, 8º piso, Capital Federal, en autos caratulados: "BANCO DEL BUEN AYRE S. A. c/GUERRERO, JULIO RAMON y Otro s/ Ejecutivo", cita y emplaza a los demandados NORA LILIANA FABRA y JULIO RAMON GUERRERO, para que dentro del quinto día a partir de la última publicación, comparezcan por sí o por apoderado a estar a derecho y oponer excepciones, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos (2) días en "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 6 de setiembre de 1996.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 13/12 Nº 94.683 v. 16/12/96

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 10

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 10, sito en Avda. R.S. Peña 760, piso 8º, Cap. Fed., comunica en el juicio "COSTA CAPRIL SANTA c/ LUZZI ELVIO RICARDO y Otro s/Cobro de Pesos" Expte. Nº 27.768/91, que por el presente se cita a los herederos o derechohabientes del causante Sr. Elvio Ricardo Luzzi, a fin estar a derecho en la presente causa, dentro del plazo de cinco días, bajo apercibimiento de proceder a nombrar Defensor Oficial.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1996.
Liliana N. González, secretaria.
e. 13/12 Nº 7023 v. 16/12/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 2

La Señora Juez en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Dra. Mónica Atucha de Ares, por ante la Secretaría Nº 59, sita en Lavalle 1638, 5º Piso de la Capital Federal en la causa nº 51.280 seguida por el delito de lesiones —art. 89 del Código Penal— a JULIO PEREZ AGUILAR, cuyo último domicilio conocido es Villa 1-11-14, Manzana 10, Casa 86 de Capital Federal cita y emplaza al imputado JULIO PEREZ AGUILAR por el término de cinco días a partir de esta publicación para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 25 de noviembre de 1996. Librar oficio al Señor Director del Boletín Oficial atento lo informado por El Oficial Notificador a fs. 20, a efectos de que se publique Edicto Judicial por el término de cinco días emplazando al imputado JULIO PEREZ AGUILAR a comparecer al Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, debiendo presentarse dentro del quinto día de su publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretarse su captura. Firmado: Mónica Atucha de Ares, Juez en lo Correccional; Miguel Angel Sabino, Secretario.
e. 11/12 Nº 6934 v. 17/12/96

La Señora Juez en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Dra. Mónica Atucha de Ares, por ante la Secretaría Nº 59, sita en Lavalle 1638, 5º Piso de la Capital Federal en la causa nº 48.723 seguida por el delito de lesiones y hurto —arts. 89 y 162 del Código Penal— a JOSE ALFONSO DE LA FUENTE, cuyo último domicilio conocido es Avenida Rivadavia 1906, 3º Piso, Dpto. "N" de Capital Federal cita y emplaza al imputado JOSE ALFONSO DE LA FUENTE por el término de cinco días a partir de esta publicación para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 25 de noviembre de 1996. Librar oficio al Señor Director del Boletín Oficial atento lo informado por personal policial a fs. 46, a efectos de que se publique Edicto Judicial por el término de cinco días emplazando al imputado JOSE ALFONSO DE LA FUENTE a comparecer al Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, debiendo presentarse dentro del quinto día de su publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretarse su captura. Firmado: Mónica Atucha de Ares, Juez en lo Correccional; Miguel Angel Sabino, Secretario.
e. 11/12 Nº 6935 v. 17/12/96

La Señora Juez en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Dra. Mónica Atucha de Ares, por ante la Secretaría Nº 59, sita en Lavalle 1638, 5º Piso de la Capital Federal en la causa nº 48.540 seguida por el delito de falsificación de documento —art. 292 del Código Penal— a JUAN CARLOS SISCO, cuyo último domicilio conocido es Piedra Buena 2006 de Capital Federal cita y emplaza al imputado JUAN CARLOS SISCO por el término de cinco días a partir de esta publicación para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 25 de noviembre de 1996. Librar oficio al Señor Director del Boletín Oficial atento lo informado por el Oficial Notificador a fs. 165 vta., a efectos de que se publique Edicto Judicial por el término de cinco días emplazando al imputado JUAN CARLOS SISCO a comparecer al Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, debiendo presentarse dentro del quinto día de su publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretarse su captura. Firmado: Mónica Atucha de Ares, Juez en lo Correccional; Miguel Angel Sabino, Secretario.
e. 11/12 Nº 6936 v. 17/12/96

Omar Facciuto, Juez Nacional en lo Correccional interinamente a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 a cargo del Dr. Miguel Sabino, sito en Lavalle 1638 piso 5º de Capital, en la causa Nº 47.226, seguida por el delito de lesiones culposas —art. 94 del C.P.—, cita y emplaza a EDGARD ORLANDO ROMERO GIMENEZ, de nacionalidad paraguaya, nacido 9/12/74 en Caazapá, Paraguay, titular de la C.I. paraguaya Nº 2.456.968, con último domicilio real en el Pasaje El Maestro 81, Habitación Nº 6 de Capital, por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria a tenor de lo normado en el art. 294 del C.P.P.N. bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente reza: ///nos Aires, 19 de noviembre de 1996. — ... emplácese al imputado ... por el término de tres días ..., librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Omar Facciuto, Juez (interino).
Miguel A. Sabino, secretario.
e. 13/12 Nº 7042 v. 19/12/96

Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 a cargo del Dr. Miguel Sabino, sito en Lavalle 1638, piso 5º de Capital, en la causa Nº 52.519 seguida por el delito de incumplimiento de los deberes de asistencia familiar —ley 13.944 del C.P.—, cita y emplaza a LUIS SIMCOVICH, con último domicilio real en Thames 90 piso 4º "B" de Capital, por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria a tenor de lo normado en el art. 294 del C.P.P.N. bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente reza: ///nos Aires, 29 de noviembre de 1996. ... emplácese al imputado ... por el término de tres días .... librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Mónica Atucha de Ares, Juez.
Miguel A. Sabino, secretario.
e. 13/12 Nº 7043 v. 19/12/96

La Señora Juez en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Dra. Mónica Atucha de Ares, por ante la Secretaría Nº 59, sita en Lavalle 1638, 5º piso de la Capital Federal en la causa Nº 48.815 seguida por el delito de hurto —art. 162 del Código Penal— a BEATRIZ GRACIELA CEBALLOS, cuyo último domicilio conocido es Pasaje Quito 4881 de Monte Chingolo, Lanús, Pcia. de Buenos Aires, cita y emplaza al imputado BEATRIZ GRACIELA CEBALLOS por el término de cinco días a partir de esta publicación para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 25 de noviem3bre de 1996. Librar oficio al Señor Director del Boletín Oficial atento lo informado por personal policial a fs. 73, a efectos de que se publique Edicto Judicial por el término de cinco días emplazando al imputado BEATRIZ GRACIELA CEBALLOS a comparecer al Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, debiendo presentarse dentro del quinto día de su publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretarse su captura. Firmado: Mónica Atucha de Ares, Juez en lo Correccional.
Miguel A. Sabino, secretario.
e. 13/12 Nº 7044 v. 19/12/96

Nº 5

En la causa Nº 39.237, seguida contra CARINA LEMA y Otros, por el delito previsto y reprimido en el artículo 181 del Código Penal, en trámite por ante este Juzgado en lo Correccional Nº 5, a mi cargo, Secretaría Nº 73, a cargo de la Dra. Claudia Cavalleri, (sito en Lavalle 1638 7º piso, Capital Federal), hace saber a CARINA LEMA y a MIRIAM GONZALEZ, que se deberán presentar ante este Juzgado en lo Correccional Nº 5, Secretaría Nº 73, sito en Lavalle 1.638, Piso 7º, de esta Ciudad, a fin de recibirles Declaración Indagatoria —art. 294 del C.P.P.N.—, en relación a la Causa de mención, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes. Elena Frillocchi, juez.
Buenos Aires, noviembre 15 de 1996.
Claudia Leticia Cavalleri, secretaria.
e. 10/12 Nº 6893 v. 16/12/96

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a VIVIANA ESTELA MELAMETZ para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 38.951 que se le sigue por infraccion ley 12.331, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1996.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 10/12 Nº 6894 v. 16/12/96

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a LILIANA AMANDA PEREYRA, ELVIRA AURORA PETROCELLI, FABIAN MIGUEL CARRASCO FERREYRA para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 38.416 que se le sigue por infracción a la ley 12.331, bajo apercibimiento de declararlos rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1996.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 10/12 Nº 6895 v. 16/12/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 4

Emplácese a FERNANDO AMADEO GABRIEL (argentino, D.N.I. Nº 13.716.708) que deberá comparecer ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Marcelo Colombo, a prestar declaración en los términos del art. 294 del C.P.P., dentro de los cinco días de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia.
Secretaría Nº 8, 4 de diciembre de 1996.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 13/12 Nº 7045 v. 19/12/96

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, de esta Capital Federal a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría Nº 9, a cargo del suscripto, cita y emplaza a JORGE ALBERTO GOMEZ, titular del D.N.I. Nº 5.221.056, con último domicilio conocido en la Avda. Comodoro Rivadavía 1860, piso 19º, depto. "M" de esta ciudad, por el término de cinco días a contar a partir de la última publicación del presente, a fin de que comparezca por ante estos estrados, sitos en la Av. Comodoro Py 2002, 3er. piso de esta Capital Federal, en la causa nro. 6745, caratulada: "CASTELLI, MARCELO FERNANDO s/Denuncia por falsificación de documentos", a efectos de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.
Secretaría Nº 9, 28 de noviembre de 1996.
Carlos R. Leiva, secretario.
e. 11/12 Nº 6937 v. 17/12/96

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, del Dr. Gustavo Adolfo Literas, por ante la Secretaría Nº 20, del Dr. Gustavo Cristofani, cita y emplaza a ALBERTO MARCELO PEREZ, a presentarse a efectos de recibírsele declaración indagatoria en los autos Nº 3350/96, caratulados "PEREZ, ALBERTO MARCELO s/ Inf. Ley 23.737"; en el término de tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento, en caso contrario de declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1996.
Gustavo C. Alfonso Cristofani, secretario federal.
e.10/12 Nº 6896 v. 16/12/96

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo A. Literas, Secretaría Nº 19 del Dr. Javier Helou, en la causa Nº 3061/96, cita y emplaza al Sr. DIEGO ANDRES CANAVIEDE a fin de que comparezca ante este Tribunal en el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente, a efectos de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1996.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 11/12 Nº 6938 v. 17/12/96

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo de Dr. Gustavo A. Literas, Secretaría Nº 19 del Dr. Javier Helou, en la causa Nº 2749/96, cita y emplaza a la Sra. MARLENE ELIZABETH LIZARRAGA a fin de que comparezca ante este Tribunal en el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente, a efectos de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1996.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 11/12 Nº 6939 v. 17/12/96

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As. a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nº 3 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a JORGE ALBERTO COCERES, a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C. P. P. N. en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 282 del C. P., registrada bajo el número Nº 10.054.
Lomas de Zamora, 27 de noviembre de 1996
Pedro G. Cruz Henestroa, prosecretario federal.
e. 11/12 Nº 6940 v. 17/12/96

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a cargo de la suscripta, con fecha 8 de noviembre de 1996, ha decretado la quiebra de ECHAGUE, JULIO CESAR, D. N. I. Nº 8.474.418, con domicilio en Libertad 1264, Capital Federal. Se ordena a la fallida y a terceros que dentro del quinto día hagan entrega al síndico Cdor. Jorge María Steverlynck, con domicilio en Av. Pte. R. S. Peña 852, piso 7, Capital Federal, de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada. Se dispone la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se hace saber a los acreedores la existencia de este juicio para que hasta el día 25 de febrero de 1997 presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en los arts. 32 y siguientes de la ley 24.522 y que cuentan hasta el día 12 de marzo de 1997 para proceder —si así lo estimaren— a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el Síndico hasta el día 27 de marzo de 1997. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1996.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 10/12 Nº 6900 v. 16/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a cargo de la suscripta, con fecha 8 de noviembre de 1996, ha decretado la quiebra de "ECHAGUE, JULIO CESAR GIAYETTO, RUBEN OMAR (SOCIEDAD DE HECHO)" con domicilio en M. T. de Alvear 1733, piso 3º "B", Libertad 1264, Capital Federal. Se ordena a la fallida y a terceros que dentro del quinto día hagan entrega al síndico Cdor. Jorge María Steverlynck, con domicilio en Av. Pte. R. S. Peña 852, piso 7, Capital Federal, de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada. Se dispone la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se hace saber a los acreedores la existencia de este juicio para que hasta el día 25 de febrero de 1997 presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en los arts. 32 y siguientes de la ley 24.522 y que cuentan hasta el día 12 de marzo de 1997 para proceder —si así lo estimaren— a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el Síndico hasta el día 27 de marzo de 1997. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1996.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 10/12 Nº 6901 v. 16/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a cargo de la suscripta, con fecha 8 de noviembre de 1996, ha decretado la quiebra de GIAYETTO, RUBEN OMAR, D. N. I. Nº 11.765.078 con domicilio en M. T. de Alvear 1733, piso 3º "B", Capital Federal. Se ordena a la fallida y a terceros que dentro del quinto día hagan entrega al síndico Cdor. Jorge María Steverlynck, con domicilio en Av. Pte. R. S. Peña 852, piso 7, Capital Federal, de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada. Se dispone la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se hace saber a los acreedores la existencia de este juicio para que hasta el día 25 de febrero de 1997 presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en los arts. 32 y siguientes de la ley 24.522 y que cuentan hasta el día 12 de marzo de 1997 para proceder —si así lo estimaren— a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el Síndico hasta el día 27 de marzo de 1997. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1996.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 10/12 Nº 6902 v. 16/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, de la Capital Federal, Secretaría Nº 4, comunica por el término de cinco días que se decretó la quiebra de GOLDSTEIN IGNACIO. Síndico: Cont. Mario Oscar Bruzzo, domiciliado en Av. Angel Gallardo 743, 1º "A", Capital Federal, a quien deberán presentar las peticiones de verificación de créditos hasta el día 30 de diciembre de 1996 en forma indicada en el art. 32 de la ley 24.552. A efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con un plazo hasta el día 24 de febrero de 1997 y podrán contestar las impugnaciones que hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 10 de marzo de 1997. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 7 de abril de 1996 y 19 de mayo de 1996 respectivamente. Ordénase al fallido y a terceros que entreguen al Síndico los bienes del quebrado. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de 48 hs. constituya domicilio procesal en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1996.
Agustín Bosch, secretario.
e. 10/12 Nº 6944 v. 17/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3, de Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados: "DISTRIBUIDORA RIO CUARTO S. A. s/Quiebra", Expte. Nº 65.137; se ha decretado con fecha 16 de noviembre de 1996, la quiebra de DISTRIBUIDORA RIO CUARTO S.A., inscripta en el Registro de la Inspección General de Justicia bajo el Nº 838, Libro 109, Tomo A de S. A. con fecha 4 de marzo de 1991, con domicilio en California 2587, Capital Federal. Síndico designado Contador Esteban Folino, con domicilio constituido en Carlos Pellegrini 465, piso 5, oficina 40 de Capital Federal, a quien los Sres. acreedores podrán solicitar verificación de créditos hasta el día 3 de marzo de 1997, a los efectos de impugnar las insinuaciones se otorga plazo hasta el 17 de marzo de 1997 y podrán contestar las impugnaciones hasta el 2 de abril de 1997, también ante la Sindicatura. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 16 de abril de 1997 y 3 de junio de 1997, respectivamente. Se intima al fallido y terceros que tengan bienes y documentos, libros, etc. de éste, los entreguen al Síndico dentro del quinto día, y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél, so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos (L. C. 88 Incs. 3 y 5). Por igual plazo se lo intima al fallido para que presente en autos estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. Se intima al fallido para que, dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7). El fallido no podrá ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 1996.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 13/12 Nº 7047 v. 19/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, hace saber a los señores acreedores que en los autos "OLIVEIRA HNOS. S. A. s/Quiebra" se ha presentado un proyecto de distribución parcial de fondos. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 1996.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 13/12 Nº 96.587 v. 16/12/96

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco María Bosch, con asiento en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 1º Piso, Capital Federal, hace saber: Que con fecha 20 de noviembre de 1996 se declaró abierto el Concurso Preventivo de GOLDSCHMIT MARIO OSCAR, para que los acreedores presenten al Síndico designado Alberto Jaitin, en sus oficinas de la calle Avda. Corrientes 3859, 6º Piso D, Capital, las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes hasta el día 18 de febrero de 1997. Que con fecha 3 de abril de 1997 el Síndico presentará su informe individual previsto por el art. 35 de la Ley 24.522, y que con fecha 16 de mayo de 1997 el Síndico presentará el informe General previsto por el art. 39 de la Ley 24.522. Que la audiencia informativa prevista por el inc. 10 del art. 14 de la Ley 24.522 se realizará el día 28 de agosto de 1997 a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1996.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 10/12 Nº 95.928 v. 16/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 1º Piso de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "CAPROTTA LUIS ANIBAL s/Quiebra", Expte. Nº 52.766, con fecha 25/11/1996 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Jorge Rubinsztein, con domicilio en Tte. Gral. Juan D. Perón 1558, 5º Piso, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21/2/1997. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la Ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus

integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1996.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 11/12 Nº 6945 v. 17/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 1º Piso de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "COMPAÑIA ENVASES DE PAPEL S. A. I. C. s/Quiebra", Expte. Nº 51.658, con fecha 3/12/1996 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Jacobo Guillermo Salem, con domicilio en Uruguay 385, 8º Piso, Of. 804, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17/2/1997. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la Ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1996.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 11/12 Nº 6946 v. 17/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco María Bosch (h.),comunica por cinco días la quiebra de "NARCISO ESKENAZI S. R. L. s/Quiebra", Expte. Nº 61.758, habiéndose designado síndico a Juan Ulnik, Maipú 509, Piso 3º, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17/2/97. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1996.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 11/12 Nº 6947 v. 17/12/96

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Claudio Alberto Galli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 28 de noviembre de 1996 se decretó la quiebra de ISAAC ROBERTO GUIGUI (L. E. 4.553.452, C. I. 5.594.463), en la cual se designó síndico al Señor Diego Monet, con domicilio en la calle Lima 711, Piso 3º, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 24 de febrero de 1997. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 9 de abril de 1997 y 22 de mayo de 1997, respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: A) entregar al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. B) constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los Estrados del Juzgado (L.C. 95:7); C) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal, medida que cesará en forma automática el día 22 de mayo de 1997 (L. C.: 103). Se prohibe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Gerardo G. Vassallo, juez.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1996.
Claudio Alberto Galli, secretario.
e. 11/12 Nº 6948 v. 17/12/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G Vasallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Claudio Alberto Galli, con domicilio en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 8º Piso. Hace saber por cinco días en autos caratulados "MILARDO RODOLFO OSVALDO s/Concurso Preventivo" que con fecha 20 de noviembre de 1996 se ha abierto el concurso preventivo del Dr. RODOLFO OSVALDO MILARDO, L. E. 4.150.401. Se ha designado como síndico al Dr. Alejandro Gelormini, con domicilio en Avda. Córdoba 1255, 3º piso. Asimismo se comunica que las fechas fijadas son las siguientes: a) 19 de febrero de 1997, plazo para presentar los pedidos de verificación, b) el día 4 de abril de 1997, para presentar el informe del art. 35 LC. c) 20 de mayo de 1997, para presentar el informe del art. 39 LC. d) 12 de agosto de 1997, a las 10 hs. audiencia informativa, que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Tribunal. Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho, a los 5 días del mes de diciembre de 1996.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 13/12 Nº 94.753 v. 19/12/96

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11 a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º, de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 4 de noviembre de 1996 se decretó la quiebra de MARCELO ARMANDO VOLKER, en la cual se designó síndico al Señor Carmela Napolitano con domicilio en la calle Tucumán 811, 2º A. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 10 de febrero de 1997, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 24 de marzo de 1997 y 8 de mayo de 1997, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L. C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs. constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1996.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 11/12 Nº 6949 v. 17/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de ARTE REGALO S.A., habiéndose designado síndico al contador Daniel Edgardo Sadofschi con domicilio en Riobamba 496, 2º Piso, Cap. Fed. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de febrero de 1997, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 31 de marzo de 1997 y 13 de mayo de 1997 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L. C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 1996.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 13/12 Nº 7048 v. 19/12/96

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de MACHADO, MAGDALENA CELESTINA DEL CARMEN. El síndico designado es Stock Enrique, con domicilio en Av. Corrientes 4258, Piso 14 "B" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 14 de febrero de 1997; intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o Libros del fallido al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1996.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 10/12 Nº 6903 v. 16/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de DISTRIBUIDORA QUILMES S.A. El síndico designado es Esteban Martín Antelo, con domicilio en Avda. Corrientes 456, piso 2º, Dto. "24" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 21 de febrero de 1997; intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o Libros del fallido al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1996.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 10/12 Nº 6904 v. 16/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Francisco A. Giardinieri, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de la Capital Federal, hace saber y comunica la apertura del concurso preventivo de ESTABLECIMIENTOS POGGIO S.A.C.I.F.I.A. el día 11 de noviembre de 1996. Los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos y títulos justificativos ante el Síndico Catalina Varnavo Glou en la calle Tucumán 811 2º "A", Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 18 hs. y hasta el día 7/2/97, fijándose el 21/3/97 como fecha para el informe del art. 35; el 4/4/97 para el art. 36 y el 8/8/97 para la audiencia informativa art. 14 ley 24.522. Publíquense edictos haciéndose saber esta resolución por el término de cinco días haciéndose constar en los mismos los datos indicados en el art. 27 de la ley 24.522. Publicar en el Boletín Oficial por cinco días.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1996.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido en un rubro no correspondiente en las ediciones del 28/11 al 4/12/96.
e. 11/12 Nº 92.443 v. 17/12/96

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso Capital Federal, comunica por cinco días en autos "MARIO BERTOLINI COMUNICACION S.A. s/Quiebra", que con fecha 5 de noviembre de 1996 se decretó la quiebra referida. Se intima a la fallida y los terceros a que entreguen al Síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros que la prohibición de hacer pagos al fallido lo es, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Síndico: Félix Juan Vera, con domicilio en Av. Belgrano 1370, piso 13º de Capital Federal. Se intima a la fallida y sus administradores, para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, y para que cumplan los requisitos del art. 86 de la ley de concursos. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de febrero de 1997. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 L. C. Q. serán presentados los días 4 de abril y 21 de mayo de 1997 respectivamente. Se cita a los administradores de la fallida Sres. Mario Bertolini e Hilda Puignau de Bertolini, a la audiencia de explicaciones que se fijó para el día 4 de marzo de 1997 a las 9.00 hs. a la que concurrirá el Síndico.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1996.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 10/12 Nº 6905 v. 16/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 17, a cargo del Dr. Marcelo Félix Blastre, con sede en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º, Capital Federal, hace saber que en los autos "ALBARRACIN GUSTAVO ENRIQUE s/Quiebra", que con fecha 31 de octubre de 1996 se ha decretado resolución ordenando la quiebra de GUSTAVO ENRIQUE ALBARRACIN (C. I. 6.333.172). El fallido y terceros deberán entregar al Síndico los bienes propiedad de la fallida que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la fallida, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a esta última bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las cuarenta y ocho (48) horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Designase Síndico al Dr. Enrique Daniel Pees Labory, con domicilio en la calle Montevideo 595, Piso 7º "B", Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 19 de diciembre de 1996, debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley de Quiebras los días 5 de marzo de 1997 y 18 de abril de 1997 respectivamente, con cumplimiento en este último del art. 197 del reglamento del Fuero. Se fija el día 19 de marzo de 1997 para el dictado del auto verificatorio previsto por el art. 36 de la L. C. Se otorga al Síndico el plazo que vence el 4 de abril de 1997, para que promueva la constitución del comité de acreedores en los términos del art. 201 de la L. C. Se cita a los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 2 de abril de 1997 a las 11:00 horas a la que deberá concurrir el Síndico.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1996.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 11/12 Nº 6951 v. 17/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 18 que desempeña la Dra. María Fernanda Lesh, sito en Diagonal 1211, 7º Piso de esta ciudad, comunica por cinco días que con fecha 28 de octubre de 1996, se ha decretado la quiebra de MILANESI CARLOS PEDRO (C. I. 3.412.820). Se prohibe hacer pagos o entrega de bienes al fallido, los que se considerarán ineficaces y se intima al fallido y a los terceros a que entreguen al Síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al fallido para que dentro de 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio. Se hace saber a los señores acreedores que se ha fijado hasta el día 5 de febrero de 1997 para que presenten los títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico. El Síndico deberá presentar los informes establecidos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 19 de marzo de 1997 y 2 de mayo de 1997 respectivamente. Se cita al fallido, Sr. CARLOS PEDRO MILANESI a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 16 de febrero de 1997 a las 9:00 horas, a la que deberá concurrir el Síndico. El Síndico de la quiebra es el Dr. Eugenio Gabriel Molodesky con domicilio en la calle Uruguay 385, 3º piso, Oficina "301" Capital Federal.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1996.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 11/12 Nº 6952 v. 17/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 18, a mi cargo, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211, Piso 7º, Capital Federal, hace saber por cinco días, que con fecha 7 de noviembre de 1996 le fue decretada la quiebra a ARGENPON S.A. El síndico de la quiebra es el Dr. Víctor Hugo López Monti, con domicilio en la calle Riobamba 1234, Piso 9º "D", Capital Federal. Intímase a los administradores de la fallida y los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, de propiedad de la fallida, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a los administradores, para que dentro de las 48 horas, constituyan domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que cumplan con los requisitos del art. 86 de la L. C. Se hace saber a los acreedores que deben presentar ante el Síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de febrero de 1997. El síndico presentará los informes establecidos por los arts. 35 y 39 L.C. los días 9 de abril de 1997 y 26 de mayo de 1997 respectivamente. Se hace saber que se ha fijado para el día 7 de marzo de 1997 a las 9.00 hs. la audiencia de explicaciones a la que deberán concurrir los administradores de la fallida y el síndico.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1996.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 11/12 Nº 6953 v. 17/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.) Secretaría Nº 18, a mi cargo, con sede en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, hace saber por cinco días a la fallida, acreedores y demás interesados que se ha decretado la quiebra de MIRTHA DEL VALLE GALLARDO (DNI 9.999.116) siendo el Síndico el Contador Jorge A. R. Ottone, con domicilio en Juncal 1695, 3º piso "C" de Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de diciembre de 1996, debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 L. C. los días 11 de marzo de 1997 y 22 de abril de 1997 respectivamente. Se fija el día 25 de marzo de 1997 para el dictado del auto verificatorio previsto por el art. 36 de la L. C. Se prohibe hacer pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de declararlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Cítase a la fallida a la audiencia de explicaciones que se fija para el 15 de febrero de 1997 a las 9.00 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1996.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 13/12 Nº 94.717 v. 19/12/96

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "BARNUM S. A. I. C." con fecha 11 de noviembre de 1996, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 11 de febrero de 1997 ante el síndico Cdor. Escandell José con domicilio en la calle Tte. Gral. Perón 1509, 9º Piso sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido y a sus administradores para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímese a la fallida, a sus directores y a su órgano fiscalizador, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7 LC). El síndico deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 L. C., los días 25 de marzo 1997 y 12 de mayo. El presente se libra por mandato de S. S. en los autos caratulados "BARNUM S. A. I. C. s/Quiebra" en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, de diciembre de 1996.
Claudia Raisberg, secretaria.

e. 13/12 Nº 7049 v. 19/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "PINTO CARLOS ANTONIO" con fecha 26 de noviembre de 1996, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 5 de marzo dé 1997 ante el síndico Cdor. Ablin Abel Saúl, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 231, 3º Piso, sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido y a sus administradores para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímese a la. El síndico deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 L. C., los días 18 de abril de 1997 y 2 de junio. El presente se libra por mandato de S. S. en los autos caratulados "PINTO CARLOS ANTONIO su propia Quiebra" en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1996.
Claudia Raisberg, secretaria.

e. 13/12 Nº 7050 v. 19/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "BARBOZA DE PINTO LUISA LUCIA" con fecha 26 de noviembre de 1996, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 7 de marzo de 1997 ante el síndico Cdor. Ablin Abel Saúl, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 231, 3º Piso, sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido y a sus administradores para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. El síndico deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 L. C., los días 22 de abril de 1997 y 4 de junio. El presente se libra por mandato de S. S. en los autos caratulados "BARBOZA DE PINTO LUISA LUCIA su propia Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1996.
Claudia Raisberg, secretaria.

e. 13/12 Nº 7051 v. 19/12/96

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, comunica por 5 días la quiebra de JUAN JOSE ORGA decretada el 2/12/96. El síndico actuante es el Contador Jorge Sergio Kluger con domicilio constituido en la Av. Díaz Vélez 3815, 9º "A" 2º Cuerpo a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27/2/97. El síndico deberá presentar el informe establecido por el art. 35 de la Ley 24.522 el día 11/4/97 y el estatuido por el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 26/5/97, contando el tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q. hasta el día 25/4/97. Se intima al fallido y a todos los que tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacerle pagos o recibirlos o entrega de bienes bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1996.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 10/12 Nº 6906 v. 16/12/96

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22, a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, sito en Av. Callao 635, piso 5º, Capital Federal, comunica por 5 días en autos: "COMPAÑIA GENERAL FABRIL FINANCIERA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta de PLANTA PILAR" (Expte. Nº 62.243), que se ha resuelto llamar a mejora de oferta por la venta de remanentes de lotes correspondientes a las manzanas 9, 10 y 13 del inmueble cuya nomenclatura catastral es Circunscripción VII, Sección E, del Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires, situados en las inmediaciones de la confluencia de la Autopista Panamericana y la Ruta Nacional Nº 8. La enajenación se efectivizará sin responsabilidad alguna por cualquier causa para la quiebra, en lo que atañe a la integración y medidas de los remanentes de lotes existentes en poder de la fallida y a las eventuales tareas de parcelamiento y entubamiento de los terrenos, condición que deberán declarar conocer los potenciales oferentes. Base a mejorar: Cuarenta y dos mil dólares (u$s 42.000) pagaderos al contado en dólares estadounidenses dentro de los cinco días de dictado el auto que adjudique los bienes, bajo apercibimiento de declararse postor remiso (art. 584, Cód. Proc.). Presentación y apertura de oferta: La oferta deberá presentarse en sobre cerrado, que en su parte exterior, escrito a máquina deberá decir únicamente oferta de mejora en "CIA. GRAL. FABRIL FINANCIERA S.A. s/Quiebra s/Inc. de Venta de Planta Pilar; Expte. Nº 62.243", sin ningún dato que identifique al presentante y que en su interior deberá contener: 1) Nombre de la persona de existencia visible o ideal oferente, precio ofrecido, domicilio real y especial constituido dentro de la jurisdicción del Juzgado y en su caso, profesión, edad, estado civil y Nº de documento. 2) Tratándose de sociedades se adjuntará copia auténtica del contrato social y los documentos que acrediten la personería del compareciente. 3) Una expresa declaración por escrito manifestando estar notificado de la resolución del Tribunal que aprueba el presente procedimiento de venta y que conoce y acepta todas las condiciones que rigen el procedimiento de este llamado a mejora de oferta. 4) Deberá presentar su oferta adjuntando una garantía equivalente al 30 % de la misma, que se acreditará con depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, sucursal Tribunales, en la cuenta que corresponde a estos autos. Dicha garantía se perderá en el caso de desistir del ofrecimiento, sin perjuicio de la declaración de postor remiso en caso que resulte adjudicatario, si correspondiere (Cód. Proc. art. 584) e integrará el saldo de precio o se devolverá, según que la oferta sea admitida o rechazada, respectivamente. El plazo para la presentación de ofertas vence el 17/12/96 y el 18/12/96 a las 10 horas se abrirán los sobres y se celebrará la eventual audiencia de mejoras de ofertas en la sala de Audiencias del Juzgado sita en Callao 635, 5º Piso, Capital Federal. El mismo 18/12/96 el Tribunal dictará la resolución de adjudicación respectiva. Todos los ofertentes tendrán derecho a mejorar sus ofertas en dicha audiencia, inclusive el oferente cuya propuesta se adopta como base para disponer este procedimiento, en forma ilimitada con la única condición de que cada una represente un mínimo del 5 % con relación a la anterior. La adjudicación recaerá sobre la oferta más alta y para el caso de que quien la hubiere formulado no integrase el saldo de precio se procederá a adjudicar los bienes a quien se le asigne el segundo lugar y así sucesivamente. Exhibición: Los interesados podrán requerir al Síndico Dr. Bernardo Faingold (Tel. 373-0617) la exhibición de los bienes. Se excluye la posibilidad de compra en comisión y de la cesión de la documentación inherente a la venta. Este edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1996.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 10/12 Nº 6975 v. 16/12/96

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, comunica por 5 días la quiebra de EISI S. R. L. decretada el 18/11/96. El síndico actuante es el Ctdor. Augusto Luis Fiorillo con domicilio constituido en la calle Paraná 539, 6º "35/36" a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14/2/97. El síndico deberá presentar el informe establecido por el art. 35 de la Ley 24.522 el día 31/3/97 y el estatuido por el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 13/5/97, contando el tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q. hasta el día 14/4/97. Se intima a la fallida y a todos los que tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacerle pagos o recibirlos o entrega de bienes bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido y en su caso a sus administradores, para que dentro de las 48 hs., constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1996.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 13/12 Nº 7052 v. 19/12/96

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, del Dr. Martín Sarmiento Laspiur sito en Callao 635 piso 2º, Capital, comunica en autos: "FOTOCROMOS COLUMBIA S.A.I.C. s/Quiebra", en los que se presentó informe (art. 218 L. C.), proyecto de distribución de fondos, al que se podrá formular observación dentro de los 10 días de la última publicación, habiéndose regulado honorarios al síndico Arnaldo Alberto Sesarego en la suma de $ 3.700, los de su letrado Dr. Juan A. Manassero Vilar en $ 500, los del letrado apoderado de la fallida Dr. Rubén S. Ramírez Chagra en $ 250 y los de la Escribana inventariadora Ana María Lucasovsky en $ 700. Publíquese por dos días en el Boletín de la República Argentina, libre de previo pago de tasa art. 273: 8 L. C.).

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1996.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 10/12 Nº 6907 v. 16/12/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 del Dr. Alberto D. Alemán, con sede en Avda. Callao 635, piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días en autos "LOPEZ FERNANDEZ ANTONIO y ALFONZO JORGE ALFREDO (Sociedad de Hecho) s/Quiebra", en los que se dispuso ampliar el auto de quiebra de fs. 51/56, en forma personal a los fallidos Sres. ANTONIO LOPEZ FERNANDEZ (L. E. Nº 4.279.417) y JORGE ALFREDO ALFONZO (D. N. I. Nº 22.482.084) y fijándose hasta el 10 de febrero de 1997 para que los acreedores de los fallidos, por causa o título anterior a la quiebra y sus garantes, formulen ante el síndico Ctdor. Arnaldo Alberto Sesarego, con domicilio en Lima 711, piso 5º, Capital, sus pedidos de verificación de créditos y extendiendo a los falllidos las medidas ordenadas a fs. 51/56, haciéndoles saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de los fallidos, así como la prohibición de realizar pagos a los mismos, los que serán ineficaces. Se intima a los fallidos para que entreguen al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberán los fallidos cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley Nº 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El día 26 de febrero de 1997 el síndico presentará al Juzgado para ser agregado al legajo previsto en el art. 279 L. C. un juego de copias con las impugnaciones que hubiere recibido. Se fijan las fechas 24-3-1997 y 8-5-1997 para las presentaciones de los informes individual y general previsto en el art. 35 y 39 L. C. respectivamente, pudiendo este último ser observado por los acreedores que hayan solicitado verificación dentro de los 10 días de presentado —art. 40 L. C.—. El presente edicto deberá ser publicado durante cinco días, y es sin previo pago de aranceles, por carecerse de fondos, de acuerdo al art. 89 ley Nº 24.522.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 1996.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 10/12 Nº 6908 v 16/12/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 del Dr. Alberto D. Alemán, con sede en Avda. Callao 635, piso 2do., de Capital Federal, comunica por cinco días, en autos "NUÑEZ FERNANDEZ MARIA ELENA s/Quiebra, Expte. Nº 74.161/96", en lo que se resolvió decretar la quiebra de MARIA ELENA NUÑEZ FERNANDEZ (D.N.I. 4.702.298), designándose síndico al Dr. Osvaldo Erardo Oliveto, con domicilio legal en Mendoza nº 3856 Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones verificatorias de créditos hasta el día 11 de marzo de 1997, haciéndoles saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá la fallida cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley nº 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El día 31 de marzo de 1997 el síndico presentará al Juzgado para ser agregado al legajo previsto en el art. 279 L.C. un juego de copias con las impugnaciones que hubiere recibido. Se fijan las fechas 28-4-1997 y 11-6-1997 para las presentaciones de los informes individual y general previsto en el art. 35 y 39 L.C. respectivamente, pudiendo ser este último ser observado por los acreedores que hayan solicitado verificación dentro de los 10 días de presentado -art. 40 L.C. El presente edicto deberá ser publicado durante cinco días, y es sin previo pago de aranceles, por carecerse de fondos, de acuerdo al art. 89 ley nº 24.522.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1996.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 10/12 Nº 6909 v. 16/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Aleman, sito en Callao 635 piso 2º, de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 11 de noviembre de 1996, en los autos caratulados: "SANCHEZ HORACIO JORGE s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de HORACIO JORGE SANCHEZ, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 4 de marzo de 1997 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 21 de abril de 1997 y el 3 de junio de 1997 para las presentaciones de los informes individuales y generales previstos en el art. 35 y 39 de la L. C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L. C. El síndico designado es el contador Ricardo Norberto Belli con domicilio en Av. Santa Fe 962, 7º Piso, Of. 23 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L. C.).

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1996.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 13/12 Nº 7053 v 19/12/96

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 15 de la Dra. Norma Beatriz Di Noto (sito en Avda. Callao 635, Piso 3º) Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, comunica por cinco días que con fecha 8 de noviembre de 1996, se le decretó la quiebra a "AEROMASTER SOCIEDAD ANONIMA", habiendo sido designado síndico el Contador Héctor Julio Spagnuolo con domicilio constituido en Chaco 159, Piso 4º de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 27 de febrero de 1997. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 15 de abril y 28 de mayo de 1997 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere

en su poder del término de 48 hs. Adela N. Di Noto, Juez.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1996.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 10/12 Nº 6911 v. 16/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Héctor H. Vitale, sito en la Av. Callao 635 3º comunica por cinco días la quiebra de "DISTRIBUIDORA BUSTAMANTE S.R.L." decretada con fecha 11 de noviembre de 1996; Síndico designado el cont. Juan Alberto Peinado con domicilio constituido en Florida 537 18º Gal. Jardín, ante quien los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos hasta el día 28 de febrero de 1997. El plazo para formular impugnaciones vence el 14/3 y el síndico cumplirá con la provisión del art. 34 "in fine" dentro de las 48 hs. de la fecha anterior. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 16 de abril de 1997 y 29 de mayo de 1997 respectivamente; Ordénase a la fallida para que dentro de las 24 hs. entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo los requisitos a los que se refiere el art. 86 en cuanto sea pertinente. Asimismo se ordena a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. La fallida y sus administradores deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro de las 48 hs. (art. 88:7 de la L.C.) bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1996.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 10/12 Nº 6912 v. 16/12/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29, a cargo de la Dra. Marina Gentiluomo, con domicilio en Avda. Callao 635, 3º Piso, hace saber por cinco días en autos caratulados "FUNDACION MANTOVANO s/Concurso Preventivo" que con fecha 29 de noviembre de 1996 se ha decretado la conversión en Concurso preventivo de la quiebra que afectara a FUNDACION MANTOVANO. Continúa como síndico el Dr. Juan Carlos Campos. Asimismo se comunica que las fechas fijadas son las siguientes: a) 20 de marzo de 1997, plazo para presentar los pedidos de verificación; b) el día 6 de mayo de 1997, para presentar el informe del art. 35 LC; c) 19 de junio de 1997, para presentar el informe del art. 39 L C. d) 22 de setiembre de 1997, a las 10 hs., audiencia informativa que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Tribunal. El plazo de exclusividad vence el día 29 de setiembre de 1997. Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho a los 6 días del mes de diciembre de 1996.
Héctor H. Vitale, secretario.
e. 13/12 Nº 94.765 v. 19/12/96

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33, comunica por cinco días el decreto de quiebra de DRAGUBITZKY HORACIO. Ha sido designado Síndico el Dr. Manuel Ferreira con domicilio en calle Lavalle 1710, Piso 3º "6", Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 12 de febrero de 1997 y presentar los títulos justificativos de sus créditos (arts. 126 y 200 L. C.). El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 12 de marzo 1997 y 25 de abril de 1997 respectivamente (art. 88 in fine y art. 200). Intímase al fallido a entregar al síndico sus bienes, y dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación respaldatoria. Prohibir los pagos y la entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho. El fallido deberá constituir en autos domicilio procesal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 1996.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 11/12 Nº 6954 v. 17/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, interinamente a cargo del Dr. Fernando Facundo Ottolenghi, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en Talcahuano 550, Piso 6º, comunica por cinco días que con fecha 19 de noviembre de 1996 se ha decretado la quiebra de MICROTEC S.A., inscripta bajo el Nº 842, Lº 97, Tomo A de sociedades anónimas de la I. G. J., habiendo sido designado Síndico el Contador Carlos Alberto Díaz, con domicilio constituido en la calle Viamonte 1592, Piso 6º "F", Capital Federal. Los acreedores serán atendidos y deberán presentar la verificación de sus créditos en el domicilio de Güemes 4426, Planta Baja "A", dentro del horario de 15 a 19, hasta el día 28 de febrero de 1997. El síndico deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 16 de abril y 29 de mayo de 1997, respectivamente. Intímase al deudor y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del fallido que tengan en su poder. Asimismo intímase al fallido para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la L. C. y entregue al síndico en caso de llevarlos, los libros de comercio y demás documentación. Prohíbese efectuar pagos y entrega de bienes al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires a los 3 días del mes de diciembre de 1996.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 11/12 Nº 6955 v. 17/12/96

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 20 de noviembre de 1996 se decretó la quiebra de BAUTISTA DE CASTELLANI MARGARITA GRACIELA con domicilio en Alsina 2581, 5º Piso, Dto. "C", Capital Federal, en los autos caratulados BAUTISTA DE CASTELLANI MARGARITA GRACIELA sobre quiebra, Expte. Nº 25.488, siendo el síndico designado el contador Lurati Edmundo Leonardo con domicilio constituido en Córdoba 1752, 3º piso "C" de Capital Federal. Fijar el plazo hasta el día 14 de febrero de 1997 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos los días 2 de abril de 1997 y 15 de mayo de 1997 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos y el estado general de los negocios (art. 35 y art. 39 L. C.) respectivamente. Se intima a los fallidos para que cumplimenten los siguientes recaudos: Entreguen al síndico sus libros o papeles y bienes que tuvieren en su poder, en el plazo de 24 horas a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos. Constituyan en autos domicilio procesal dentro del plazo de 48 horas, bajo apercibimiento, en caso de silencio de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado donde se practicarán las sucesivas notificaciones. Se prohíbe efectuar pagos y/o entregas de bienes de los fallidos bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de los mismos para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1996.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 11/12 Nº 6956 v. 17/12/96

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 20 a cargo del Dr. Raúl Alberto Taillade (sito en Talcahuano 550, Piso 7º) Secretaría Nº 40 a cargo del Dr. Luis Alberto Palomino, comunica por cinco días que con fecha 11 de noviembre de 1996 se le decretó la quiebra a "GALVAN FELIX ADOLFO", habiendo sido designada síndico la Contadora Martha Magdalena Comba con domicilio constituido en Hipólito Yrigoyen 1349, Piso 4º "B" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 11 de febrero de 1997. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 25 de marzo y 7 de mayo de 1997 respectivamente. Se intima al fallido a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y al deudor y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Raúl A. Taillade, Juez.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1996.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 10/12 Nº 6913 v. 16/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 14 de noviembre de 1996 se ha decretado la quiebra de LIVOFF MARIO, L. E. Nº 4.208.082, comerciante, con domicilio en la calle Garmendia 4935, Dptos. "1" y "2", Capital Federal, fijándose plazo hasta el 18 de febrero de 1997, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al Síndico Dr. Fernando José Marziale, con domicilio en la Avda. Corrientes 1965, 10 Piso "H", Capital Federal (T. E. 953-9242). El Síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 3 de abril de 1997 y 16 de mayo de 1997 respectivamente. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico, los bienes de aquél. Intímase a la fallida para que cumpla los requisitos a los que se refiere el Art. 86 L. C., si no lo hubiera efectuado hasta entonces, y para que entregue al Síndico, dentro de las 24 Horas, los libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Asimismo intímase a la fallida, para que dentro de las 48 horas de notificados constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Asimismo, intímase a la deudora para que en el plazo de 72 horas, dé cumplimiento de los requisitos previstos por el Art. 11 Incs. 3/5 de la L. C. Se dispone la interdicción de la salida del país del Sr. Mario Livoff, a menos que porte autorización expresa de este Tribunal.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1996
Hernán D. Papa, secretario.
e. 11/12 Nº 6957 v. 17/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del doctor Raúl Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo del doctor Luis A. Palomino, sito en Talcahuano 550, 7mo. piso, Capital Federal, en los autos caratulados "ELECTRODOMESTICOS AURORA S. A. s/Concurso preventivo", en donde se ha declarado la apertura de su concurso preventivo el día 28 de noviembre de 1996, hace saber a los acreedores con créditos laborales contra la concursada que deberán formular sus pedidos de verificación ante el Síndico Dr. Horacio Néstor Casal, con domicilio en Uruguay 651, piso 16 "A", Capital Federal. Los acreedores con créditos no laborales deberán presentar su verificación ante el Síndico Dr. Carlos Erasmo Moreno, con domicilio en Rivadavia 2515, 1er. piso, of. 1, Capital Federal. Asimismo se informa que el Síndico a cargo del trámite concursal y del informe general (art. 39 de la ley 24.522) será el Dr. Ricardo Adrogue, con domicilio en la calle Bouchard 468, 5to. "A", Capital Federal. El plazo para la presentación de las verificaciones correrá hasta el 3 de marzo de 1997. Los síndicos presentarán los informes establecidos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 17 de abril de 1997 y 2 de junio de 1997, respectivamente. La audiencia informativa prevista por el artículo 14, inc. 10 de la ley 24.522, se celebrará el día 10 de octubre de 1997 a las 10:30 en la calle Camarones 5182, Capital Federal. El período de exclusividad se extiende hasta el día 27 de octubre de 1997. Publicar edictos por cinco días.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 1996.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 12/12 Nº 96.297 v. 18/12/96

Nº 21

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 21 del Dr. Germán Páez Castañeda, Sec. Nº 42 del Dr. Rafael F. Barreiro sito en Talcahuano 550 Piso 7 Cap. Fed., hace saber que el 18-11-96 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de TOMASCO, BLAS GUSTAVO con domicilio en Lerma 259 Cap. Fed. Se ha designado síndico a la Ctdora. Susana Yolanda Oronel con domicilio en Sargento Cabral 827 Piso 4, Cap. Fed. ante quien quedan intimados los acreedores a presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 6-2-97, debiendo el síndico presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 6-3-97 y 21-4-97 respectivamente. La audiencia informativa prevista en el art. 14 inc. 10 de la ley concursal se fija para el 2-7-97 a las 9 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado, venciendo el 8-7-97 el período de exclusividad del art. 43 de la ley 24.522. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1996.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 10/12 Nº 95.920 v. 16/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550 Piso 7 Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de NOEMI ESTER PALENZONA con fecha 8 de noviembre de 1996, en la cual se ha designado síndico a la Contadora Cristina B. J. Collia, con domicilio en Pasaje del Carmen 716, 8º Piso, Dpto. "B", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 28 de febrero de 1997. El Síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 10 de abril de 1997 y al que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 26 de mayo de 1997. Dado lo preceptuado por el art. 88 del cuerpo legal citado se resuelve: Intimar a los terceros para que en el término de cinco días entreguen al Síndico los bienes de aquella, previniéndoseles asimismo la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces; intimar a la deudora para que cumpla con lo pertinente con los requisitos del art. 86, 2º párrafo, de la ley de concursos y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; intimar a la fallida para que dentro del plazo de 48 hs. constituyan domicilio en el lugar de radicación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Firmado: Germán Páez Castañeda, juez.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1996.
Dario Melnitzky, secretario.
e. 11/12 Nº 6958 v. 17/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550 Piso 7, Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de INDUSTRIA ELEMAC S.A. con fecha 7 de noviembre de 1996, en la cual se ha designado síndico a la Contadora Cristina B. J. Collia, con domicilio en Pasaje del Carmen 716, 8º Piso, Dpto. "B", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 26 de febrero de 1997. El Síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 8 de abril de 1997 y al que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 22 de mayo de 1997. Dado lo preceptuado por el art. 88 del cuerpo legal citado se resuelve: Intimar a los terceros para que en el término de cinco días entreguen al Síndico los bienes de aquella, previniéndoseles asimismo la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces; intimar a la deudora para que cumpla con lo pertinente con los requisitos del art. 86, 2º párrafo, de la ley de concursos y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; intimar a la fallida para que dentro del plazo de 48 hs. constituyan domicilio en el lugar de radicación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Firmado: Germán Páez Castañeda, juez.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1996.
Dario Melnitzky, secretario.
e. 11/12 Nº 6959 v. 17/12/96

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, comunica que en el Expte. Nº 25.892 se ha decretado el 22 de noviembre de 1996, la quiebra de "CICERO, HORACIO JUAN" con domicilio en Cochabamba Nº 1523 de esta ciudad. Continúa como Síndico el Contador Juan Roque Treppo, con domicilio en Víctor Martínez 224, 7º "A" (432-5610) Capital Federal, ante quien los acreedores posteriores al 14 de marzo de 1996, deberán peticionar la verificación de sus créditos hasta el 24-2-97. Fecha Informe Individual: 25-4-97. Fecha Informe General: 26-5-97. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a los terceros que posean bienes del fallido procedan a su entrega al Síndico. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1996.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 11/12 Nº 6960 v. 17/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, de esta ciudad, en los autos caratulados "COCOYOC S. A. s/Quiebra" (Expediente 29.633) comunica por cinco días la quiebra de la misma, decretada con fecha 11 de noviembre de 1996, haciéndose saber: a) Que la fallida se domicilia en Amadeo Jacques 7077, Capital Federal; b) Que ha sido desinsaculado síndico el Dr. Oscar R. Páez, con domicilio en la calle Cerrito 228, Piso 3º, C, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de febrero de 1997; El síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la Ley 24.522 el 6 de abril de 1997 y el que se refiere el art. 39 de la misma el día 20 de mayo de 1997, c) Que se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes de aquél; d) Que la fallida queda obliga a poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión y para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro (24) horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. e) Que se prohíbe hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. f) Que se intima a la fallida, a

fin de que en el plazo de cuarenta y ocho horas, a constituir domicilio procesal en el lugar de la radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1996.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 13/12 Nº 7054 v. 19/12/96

Nº 22

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo de Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de CARDINI Y LEGON SOCIEDAD DE HECHO y DE IGNACIO ANDRES CARDINI, el día 2 de diciembre de 1996. El síndico designado en autos es Celia Noemí Cajide con domicilio constituido en Corrientes 1463 Piso 6º Of. 17, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de febrero de 1997. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 21 de marzo de 1997 y 5 de mayo de 1997 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1996.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 10/12 Nº 6914 v. 16/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 43, a cargo del Dr. Alejandro Mata, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de esta Ciudad, comunica por cinco días que ha abierto el Concurso Preventivo de CERCRIN S.A. designándose Síndico al Contador Andrés Antonio Amaya con domicilio en Sarmiento 1586, Piso 5°, Of. "A" de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico los pedidos de verificaciones y los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 6 de febrero de 1997, debiendo presentar el síndico los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 20 de marzo de 1997 y 6 de mayo de 1997 a las 9.00 horas para la realización de la audiencia informativa. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1996.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 11/12 Nº 94.553 v. 17/12/96

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría "ad hoc" a cargo del Dr. Fernando Ferreira, sito en Talcahuano 550, piso 8º de la Capital Federal, hace saber por cinco días en los autos "MADERAS Y VIVIENDAS LAGO FAGNANO S. R. L. s/Quiebra s/Incidente de Venta de Bienes de la fallida", que se llama a mejora de oferta para la venta en block de todos los bienes inmuebles y muebles de la fallida según inventarios obrantes a fs. 38 y 119/30 en el estado en que se encuentra, respecto de la oferta presentada a fs. 77/80 ratificada con la presentación de fs. 131/33. El inmueble de la fallida se encuentra ubicado en el Km. 2934 de la ruta 3, localidad de Tolhuin, sección rural, Circunscripción Río Grande, Provincia de Tierra del Fuego, inscripto en la matrícula I-B-42, designado como fracción interior en el ángulo NE del lote pastoril 89 que según las constancias de autos, aparece a nombre de Compañía Argentina de Maderas Industrializadas C. A. M. I. S. R. L. con una superficie total de 303 hs. 70 as. 98 m². El llamado se efectúa hasta el 23 de diciembre de 1996, debiendo presentarse las ofertas en sobre cerrado en la sede del Tribunal, en el horario de 7,30 a 13,30 hs., acompañando constancia de depósito en efectivo equivalente al 10 % del monto ofertado ante el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, en la cuenta de autos. Fíjase audiencia de apertura de sobres para el día 26 de diciembre de 1996, a las 10.00 hs. en la sede del Tribunal. No se aceptarán ofertas en comisión. La oferta que se llama a mejorar es de U$S 920.000 (Dólares novecientos veinte mil), pago al contado, que deberá abonarse dentro del segundo día de la fecha en que se adjudiquen los bienes. El Tribunal determinará el adjudicatario en decisión que será irrecurrible. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por cinco días, sin previo pago (art. 273 inc. 8º L. C.).
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1996.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 12/2 Nº 7061 v. 18/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, en los autos caratulados "DISTRIBUIDORA RIO DULCE S.A. s/Quiebra", hace saber por dos días que se ha presentado un proyecto de distribución parcial de fondos, pudiendo el fallido y los acreedores formular observaciones dentro de los diez días siguientes conforme art. 214 L. C.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 1996.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 13/12 Nº 7055 v. 16/12/96

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días en autos "ARRIOLA ROBERTO PEDRO s/Quiebra" que con fecha 6 de setiembre de 1996 se resolvió decretar la quiebra referida. Se fijaron las siguientes fechas: Los acreedores podrán presentar directamente al Síndico Ricardo Félix Fernández con domicilio en Tucumán 1567, piso 10º "55" sus peticiones de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de diciembre de 1996. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 serán presentados los días 10 de marzo y 23 de abril de 1997 respectivamente. Se intima al fallido para que dentro de las 24 hs cumpla con los requisitos del art. 86 L. C. y ponga a disposición del síndico los libros de comercio, contabilidad, papeles de su negocio o actividad, como así también informar el lugar en que se encuentren todos los bienes que integran su activo. Se intima al fallido a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se intima a los terceros a que posean bienes del fallido en su poder a ponerlos a disposición del síndico dentro del plazo de cinco días. Deberán abstenerse asimismo, de efectuar pagos al fallido, los que serán ineficaces.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1996.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 11/12 Nº 6961 v. 17/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de CALVAR y CIA. S.A., Exp. Nº 28.197, habiendo resultado designado Síndico el contador don Jorge Donoso, con domicilio en la calle Suipacha 463, piso 1º "J", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 26 de febrero de 1997, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por el art. 35 y 39 de la Ley 19.551, el día 14 del mes de abril de 1997 y el día 28 del mes de mayo de 1997. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1996.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 11/12 Nº 6962 v. 17/12/96

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 50 del Dr. Javier J. Cosentino, sito en Talcahuano 550, 8º piso Capital comunica que el 22 de noviembre de 1996 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de RICARDO LEON TAJERIAN domiciliado en Maure 3015, Capital. Hasta el 14-2-97 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al Síndico Juan Carlos Rodríguez Martorelli, domiciliado en Sarmiento 1452, 8º A Cap. quien deberá presentar los informes del art. 35, ley 24.522 el 1-4-97. A los fines del art. 37 se fija como fecha el 16-4-97. La audiencia informativa prevista por el art. 45 se realizará el 25-8-97 a las 9.30 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial y en el diario Página 12.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1996.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 12/12 Nº 96.341 v. 18/12/96

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "APINAL SA s/Quiebra", que con fecha 15 de noviembre de 1996, se decretó la quiebra de APINAL SA la cual posee domicilio en Córdoba 323 4º, Síndico: Acuña Marta Estela con domicilio en Combate de los Pozos 129 1º C, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25.2.97. El síndico deberá presentar el informe individual de crédito previsto por el art. 33 LC el día 25.3.97, y el informe general (art. 39 LC) el día 12.5.97. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, L. C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1996.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 10/12 Nº 6950 v. 16/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, intima a LA BOUTIQUE DEL NEUMATICO S.A. y a sus administradores para que en el plazo de 48 horas de notificados constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación (art. 88 inc. 7 L. C.) bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. El presente se libra en los autos "LA BOUTIQUE DEL NEUMATICO S.A. s/Quiebra". Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1996.
Mariel S. Dermadirossian, secretaria.
e. 13/12 Nº 7056 v. 19/12/96

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA Y 1ª NOMINACION CIVIL Y COMERCIAL BELL VILLE, CORDOBA

Por disposición del Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. C. y C. de Bell Ville, Prov. de Córdoba, mediante sentencia Nº 213 del 11 de noviembre de 1996, en autos "MIDARIA S.A. Concurso Preventivo" (Expte. M-37-96) se resolvió: I. — Declarar la apertura del concurso preventivo de MIDARIA SOCIEDAD ANONIMA inscripta originariamente en la Inspección General de Justicia de la Nación, el día 4 de diciembre de 1996, al Nº 8490 del Libro 103, Tomo "A" de Sociedades Anónimas y con reformas al Estatuto Social inscriptas el 29 de diciembre de 1992, Nº 12.785, Libro 112 "A" de Sociedades Anónimas (Inspección General de Justicia) y Registro Público de Comercio de Córdoba, Protocolo de Contratos, al Nº 1005, Folio 4215, Tomo 17, Córdoba 21 de agosto de 1996, con domicilio en calle Córdoba 649/51 de Bell Ville, Pcia. de Córdoba... Fijar el día 18 de febrero de 1997 a los fines de la verificación de créditos, fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos... Fijar fecha para la presentación del informe individual del Síndico el día 1 de abril de 1997. Resultó designado Síndico el Contador Rodolfo Seppey, con domicilio en Belgrano 199 de Bell Ville. Para ser publicados en el "Boletín Oficial de la Nación".
Oficina, 21 de noviembre de 1996.
Liliana Miret de Saule, secretaria.
e. 11/12 Nº 96.030 v. 17/12/96

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL LA PAZ - ENTRE RIOS

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Jurisdicción La Paz - Feliciano, Dr. Ramón Alberto Serrano, se hace saber por cinco días que, en autos "ANGELO PAOLO ENTRERRIANA S.A. s/Quiebra Pedida por Acreedor", Nº Entr. 27 Fº 18 Año 1996, Int. 746, en trámite ante este mismo Juzgado, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Susana María Amherdt, que en fecha 21 de octubre de 1996 se ha declarado la quiebra de ANGELO PAOLO ENTRERRIANA S.A., con domicilio social en Jurisdicción de la ciudad de Santa Elena, Complejo Industrial, Departamento La Paz, Provincia de Entre Ríos, real denunciado en Avenida Artigas s/n de esta ciudad y legal constituido en calle Moreno Nº 1042 de La Paz; por lo que se ha ordenado la Inhibición General para disponer y gravar bienes registrables de la deudora; la entrega por parte de la fallida, y de terceros, de los bienes de aquella al Síndico; la intimación a la deudora para que cumpla los requisitos a los que se refiere el Art. 86 (en relación a los requeridos en el art. 11 incs. 1-2-3-4-5-6 y 7) y para que entregue al Sr. Síndico, dentro de las veinticuatro (24) horas, los libros de comercio y demás documentaciones relacionadas con la contabilidad; la prohibición de hacer pagos a la fallida, so pena de ineficacia; la intimación a los administradores de la misma, para que dentro de cuarenta y ocho (48) horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se fijó el día 10 de diciembre próximo, como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar la petición de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes, al Síndico. Se designó Síndico al C.P.N. Aníbal Angel Zacarías, matrícula 594, con domicilio en calle España Nº 893 de esta ciudad de La Paz, quien recibirá las solicitudes de verificación en el horario de 9 a 11 hs. y de 16 a 18 hs., a partir del día siguiente de la última publicación de edictos.
Secretaría Nº 1, La Paz, E. R., 27 de noviembre de 1996.
Susana María Amherdt, abogada-secretaria.
e. 10/12 Nº 6898 v. 16/12/96

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 12/12/96 - Vence: 16/12/96

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	28/11/96	ESCUDERO SILVIO HUGO	94.551
3		Marcela L. Alessandro	02/12/96	MARIA ESTHER LOPEZ viuda de ERDOZAIN	94.450
6	UNICA	Luis Eduardo Sprovieri	29/11/96	JOSE ROBERTO NAPOLI	96.612
11	UNICA	María Isabel Benavente	25/11/96	ROSA RODRIGUEZ	94.452
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	03/12/96	JACOBO BREITMAN	94.544
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	20/11/96	MARIA FLORENCIA IBARRA	94.464
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	27/11/96	MERCEDES VENANCIA PICO y CARLOS GREGORIO SILVERA	94.437
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	02/12/96	LACOLLA de BAVESTRELLO VICENTA CAROLINA ROSA	94.507
19		Alejandro G. Petrucci	29/11/96	MAGDALENA SALVEMINI	94.520
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	03/12/96	JULIA ELVIRA ROMERO	94.442
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodríguez	22/10/96	CRISTINA MARIA TERESA FEDULLO	94.454
27	UNICA	Roberto Parrilli	21/11/96	MANUEL ORDOÑEZ SUAREZ	94.540
27	UNICA	Roberto Parrilli	29/11/96	JUAN CARLOS SUBERBORDES	94.480

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
28		Mónica C. Fernández	04/12/96	RICARDO FRANCISCO PESCETTO	94.456
30	UNICA	Alejandro L. Pastorino	15/11/96	IRENE TARHAY	94.453
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	13/11/96	CRISTINA ALVAREZ	94.469
37	UNICA	Gustavo Daniele	02/12/96	DELIA RITA FIORE	94.529
41	UNICA	José Antonio Charlín	26/11/96	MARIA ANGELICA VILAS DE HERMIDA y ELIDA BEATRIZ HERMIDA	94.465
42	UNICA	María Elena Ucar	03/12/96	YENTA ZASLAVSKY	94.441
43	UNICA	M. C. Espinosa de Benincasa	27/05/96	RAMON FRANCISCO GONZALEZ y CARMEN ISOLINA DIMENNA	96.116
43		M. C. Espinosa de Benincasa	18/09/96	ESTELA DOS SANTOS	96.065
43		M. C. Espinosa de Benincasa	04/12/96	REGINO EUSEBIO CIMAS	95.998
44	UNICA	Gustavo Pérez Novelli	14/11/96	ABRAHAM EDELMAN	94.486
44	UNICA	Gustavo Pérez Novelli	02/12/96	ANTONIA GUILLERMINA SANCHIS	94.484
44	UNICA	Gustavo Pérez Novelli	03/12/96	DELIA CARMEN DIAZ	96.119
44	UNICA	Gustavo Pérez Novelli	13/12/96	RODOLFO AMERICO GARCIA	94.539
45	UNICA	Marisa S. Sorini	22/11/96	URIEL ENRIQUE DINER y ANA WEXSELBLATT de DINER	94.446
47	UNICA	Silvia R. Rey	27/11/96	OSCAR ERNESTO LARRETAPE	94.545
50	UNICA	Juan C. Insúa	04/12/96	NELIDA BEATRIZ MARQUES	94.542
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	25/11/96	FELICINDO PAZ	96.203
53	UNICA	Federico J. Pasquali	15/11/96	JOSE MACARIO CARRERAS	94.479
54	UNICA	Javier Fernández	04/12/96	NESTOR OSVALDO DI COMO	94.506
55		Olga María Schelotto	19/11/96	PEDRO RODAL	94.451
55	UNICA	Olga María Schelotto	03/12/96	GABRIELA NORA BASILE	94.522
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	28/11/96	MARIA CARLOTA BASSI	94.510
57		Carlos Roberto Garibaldi	02/12/96	CARMEN ELENA COBAS	94.466
59	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	23/10/96	ANGELICA DIEGO	94.523
59	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	29/11/96	BEATRIZ PALMIRA NITKIN	94.497
59	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	29/11/96	FORTUNATO ROSARIO HERMINIA	94.491
60	UNICA	María Delia E. de Osores	28/11/96	LUIS RAMON DE AGUEDA	94.519
63	93	Jorge E. Beade	22/11/96	BEATRIZ MARTINEZ	94.444
63		Jorge E. Beade	28/11/96	ARNO JOSE FERNANDO SARTORI y JUANA CONCEPCION ALFANO	94.471
63	UNICA	Jorge E. Beade	30/11/96	ISIDE RADOLOVICH	94.546
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	22/11/96	DOMINGA ADELA SURACE	96.120
67		Julio M. A. Ramos Varde	28/10/96	AGUEDA CARMEN MONTEVERDE	94.467
67	97	Julio M. A. Ramos Varde	18/11/96	ALFREDO JOSE CORREDOIRA	94.502
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	29/11/96	MAURICIO WALDMAN	94.481
68	UNICA	Patricia Barbieri	03/12/96	HIPOLITO KOWALESKI y ESTANISLADA MOSIEJKO	94.460
71	UNICA	Susana A. Nóvile	26/11/96	HAYDEE ANGELICA GORNATTI	94.440
73	UNICA	Dolores Miguens	04/12/96	FRANCISCO ANTONIO BOSETTI y AURELIA ROSA CRESPI de BOSETTI	96.050
75	UNICA	María Inés Lezama	02/12/96	ERMESENDO FEITH	96.109
78		Isabel E. Núñez	10/10/96	DOMINGA DIAZ	94.533
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	21/10/96	BERNARTINE POLADIAN DE SAFARIAN	94.475
94		Eduardo Parody	04/12/96	JUAN CARLOS PELUSO	96.017
95		Fernando P. Christello	26/11/96	JOSE GRECCO	96.117
96	UNICA	Eduardo E. Cecinini	29/11/96	MARIO BENDITTO del CARMEN GATTI	94.503
96	UNICA	Eduardo E. Cecinini	04/12/96	RICARDO NORBERTO ALE	96.054
98	UNICA	José Luis González	25/11/96	MAISENTI ELVER DAVIS	94.495
100	UNICA	María Cristina Battaini		JUAN CARLOS IBAÑEZ	94.448
100	UNICA	María Cristina Battaini	05/11/96	ESTHER MATILDE BOTTARO y RAUL JORGE MARTINEZ VIVOT	94.439
100		María Cristina Battaini	29/11/96	PASCUAL DAMONTE	94.505
100	UNICA	María Cristina Battaini	03/12/96	BORGONOVO DANTE CARLOS	94.462
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	11/11/96	JOSE EMILIO CARA y CARMEN VEGA	94.485
103	UNICA	Eduardo A. Villante	25/11/96	ALFREDO MONACO y FELICIA GRANATO	94.494
103		Eduardo A. Villante	28/11/96	ELSA BENITA GONZALEZ	94.472
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	27/11/96	NICOLAS JULIAN MAXIMO	94.524
105	UNICA	Daniel Ricardo López	16/08/96	JUAN BAUTISTA AÑASCO	94.459
105		Daniel Ricardo López	02/12/96	RAUL ECHEZARRAGA	94.488
110		María Clara Lagache	07/11/96	ALBERTO FERNANDO ERNESTO MULLER	96.172

e. 12/12 Nº 230 v. 16/12/96

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

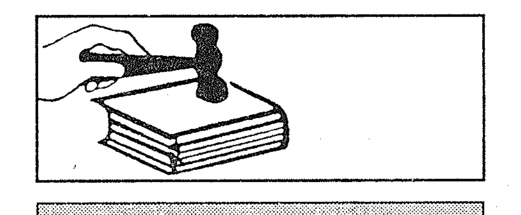
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 13/12/96 - Vence: 17/12/96

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
3	UNICA	Marcela L. Alessandro		JUAN GARCIA y MARIA CARMEN MORENO de GARCIA	94.610
11		María Isabel Benavente	04/12/96	FRANCISCA QUERELOS y JOSE ISABELLI ALVAREZ	96.300
13	26	Gustavo Pedro Torrent	21/11/96	MERCEDES LUISA LABARTHE	94.650
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	14/11/96	RAUL DANUZZO ITURRASPE	94.584
19		Alejandro G. Petrucci	04/12/96	ASUNCION CISNEROS	94.641
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	12/11/96	CARLOS DANIEL SABATE	94.602
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	18/11/96	ALCIRA LAUREANA FERNANDEZ	94.661
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	03/12/96	MARIA ESTHER BLOTTA	94.604
22	UNICA	César Antonio Pescio	28/11/96	MARIO EDGARDO GONZALEZ	94.473
22	UNICA	Fernando L. Spano	05/12/96	LEONOR ANTONIETA ALLAMIAN	94.608
30		Alejandro L. Pastorino	28/11/96	JOSE OLIVETO	94.567
31		Ricardo Adolfo Leyba	07/10/96	PIERINO RAFAEL DOTI	96.278
32		José Benito Fajre	27/11/96	RAMON ANDRES GOMEZ	94.590
34		José María Pérez	29/11/96	AMELIA RAMIREZ	94.573
34		José María Pérez	29/11/96	EDUARDO SARRIA y HERMESINDA DACAL	94.647
34	UNICA	José María Pérez	02/12/96	CALISTO RAUL CUEVAS	94.613
37	UNICA	Gustavo Daniele	12/11/96	ELENA AURELIA TAMBURINI	94.624
39		Gabriela Mariel Scolarici	15/11/96	PABLO BERDICHEFSKY	94.639
41	UNICA	José Antonio Charlín	18/11/96	JOSEFINA VILLAFLOR	94.588
41	UNICA	José Antonio Charlín	27/11/96	JOSE SILVA	96.267
43	UNICA	M. C. Espinosa de Benincasa	04/12/96	CELIA EMILIA DEL CARMEN PENA	94.620
44	UNICA	Gustavo Pérez Novelli	14/11/96	ANGELA MARTINEZ RIVEIRO y ANTONIO ALONSO	94.640
44		Gustavo Pérez Novelli	03/12/96	LUIS FILIPPO	94.558
44	UNICA	Gustavo Pérez Novelli	03/12/96	ABEL AURELIO GARCIA	96.382
45	UNICA	Marisa S. Sorini	03/12/96	OSCAR PALACIOS	94.559
48	UNICA	Ana María Himschoot	11/11/96	JUANA CARMEN LUISA DEFELIPI y JULIO CESAR GOMEZ	94.599
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	02/12/96	GERARDO CASARELLO	94.564
50	UNICA	Juan C. Insúa	02/12/96	JORGE LUIS CAVANI	94.582
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	25/09/96	ENRIQUE VERA	94.653
53		Federico J. Pascuali	14/11/96	GONZALEZ ELIO ENRIQUE	94.605
53	83	Federico J. Pascuali	29/11/96	DEFINA ANA MERCEDES	94.619
53	83	Federico J. Pascuali	02/12/96	ANA MARIA FLORENCIA CERDA	96.398
54	UNICA	Javier Fernández	03/12/96	TEODORO DE DIOS	94.570

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
58	88	Viviana Fernández Seoane	01/11/96	MARIA EMMA LEIVA de RESQUIN	94.581
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	28/11/96	ENRIQUE VICENTE ANGEL GIANNINI y NERIDA LEDIA CONSIGLIERI	94.586
59	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	05/12/96	OSVALDO MARCOS VIEGAS	94.642
60	UNICA	María Delia E. de Osores	04/11/96	JOSE MARCELO RODRIGUEZ	94.579
62		Mirta Lucía Alchini	02/11/96	EYERABIDE JUAN CIRILO	94.561
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	14/11/96	KOSACOFF ELENA	96.277
64		Mirta Lucía Alchini	29/11/96	DOLORES TRILLO CASTRO	94.568
64		Liliana E. Abreut de Begher	04/12/96	OSVALDO LUIS MOREIRA	94.607
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	02/12/96	OSVALDO PAULINO TULIAN	94.612
66		Alejandro L. Pastorino	03/12/96	HECTOR VITES	94.580
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	29/11/96	MANUEL PINTO	94.635
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	03/12/96	TILDE REYES VIOLA	96.294
71	UNICA	Susana A. Nóvile	21/10/96	GRINSZTEIN RAQUEL	94.615
74	UNICA	Juan A. Casas	02/12/96	JORGE ERNESTO ENJO	94.598
79		José Luis López Castiñeira	22/11/96	ELIA MANUELA MARGARITA SAN SEBASTIAN	94.634
89	UNICA	Damián Ignacio Font	27/11/96	CONSUELO RODRIGUEZ	94.563
89	UNICA	Damián Ignacio Font	05/12/96	LEONISA LAURINDA TESONE	94.603
91	6	Alberto Ugarte	28/10/96	AMADA LEONOR FLORES	94.574
91	UNICA	Alberto Ugarte	25/11/96	JORGE HORACIO DOMINGUEZ	94.577
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	26/11/96	LUIS ANGEL PANNO	94.623
94	UNICA	Eduardo Parody	01/10/96	JUSTINA PERIC y ESTANISLAO TURK	94.633
94	UNICA	Eduardo Parody	26/11/96	VIVIANA ESTER COHEN	94.614
98	UNICA	José Luis González	30/09/96	JULIO SALAS TRIGO	96.343
99		Marta N. Coccia	12/11/96	MANUELA VILARIÑO	94.592
99		Marta N. Coccia	15/11/96	BENITO ARES	94.591
99	32	Marta N. Coccia	25/11/96	MARIO ANDRES GARGIULO	94.557
99	UNICA	Marta N. Coccia	02/12/96	RAQUEL ELISA PINHEIRO RELVAS DE ROMERO	96.265
103		Eduardo A. Villante	29/11/96	ERICO PENTHER	94.649
103	UNICA	Eduardo A. Villante	03/12/96	JORGE ALFREDO DEFILIPPI	94.643
107	UNICA	Pablo M. Aguirre	02/12/96	ELENA ISABEL SOFIA STARZENSKI	94.572

e. 13/12 Nº 231 v. 17/12/96



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 6, Sec. Unica, comunica por dos días en autos "LOWE, MARGARITA VIVIANA c/DORADO, FLOREAL HECTOR s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 40.925/96, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 19 de diciembre de 1996, a las 11.15 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta Ciudad. La Unidad Funcional Nº 9 (polígono 01-07 con sup. total polígono y U. F. de 42,95 m2. (Sup. Cub. 36,29 y descub. 6,66) de 1 planta alta del inmueble y que se identifica con el Nº 4, ubicado en la calle Leandro N. Alem Nº 1519/33, entre las de Juan P. Angulo y Facundo Quiroga, del Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Bs. As., Matrícula 7092/9, N. C.: C. I, S. E. M. 97, P. 13-c; que adeuda Municipalidad $ 757,78 al 25/9/96 y Rentas $ 425,70 al 11/10/96 y el inmueble no posee administración y no hay deudas de OSN al 12/9/96 ni de Aguas Arg. al 5/9/96. De la constatación efectuada por el Martillero surge la unidad se encuentra ocupada por un inquilino del demandado, desconociendo si tiene contrato. Se trata de un departamento identificado con el Nº 4 de la planta alta, el que se compone de un living-comedor (5 x 3), un dormitorio (3 x 3,50), cocina (2,50 x 2) y un baño (1,50 x 1,50). Los pisos de los ambientes a excepción del baño que posee cerámicas y está azulejado, son de flexiplast y se encuentra en buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base u$s 15.504,72, Seña 30 %, Comisión 3 % y Sellado de Ley (Imp. Fiscal 0,5 %) todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente. Las deudas por impuestos, tasas y servicios que pesen sobre el inmueble son a cargo del comprador. Exhibición: del 16 al 18 de diciembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1996.
Luis Eduardo Sprovieri, secretario.

e. 13/12 Nº 96.873 v. 16/12/96

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8 sito en Lavalle 1220, 3º p. a cargo de la Dra. Julia L. Servetti de Mejías, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días en autos caratulados: "FREIRE CRISTINA c/CHELUJA PEDRO R. s/Ej. Alimentos", exp. Nº 165.634/85, que el martillero designado en autos rematará el día 19 de diciembre de 1996 a las 11 hs. en el salón de la calle Humberto 1º Nº 2042, el departamento ubicado en calle Begueristain Nº 736, Planta Baja, U. F. 2 de la localidad de Avellaneda, Prov. de Bs. As., que consta de un ambiente dividido con baño, con una superficie de m2 28,56. Deuda Aguas Arg. $ 78,06, al 12/3/96; OSN $ 46,57 al 13/3/96; ABL $ 1.942,65 al 12/3/96 y Rentas $ 710,08 al 19/3/96. No hay expensas y está desocupado. Base: $ 6.500, al contado y al mejor postor en dinero en efectivo. Seña 30 %, comisión 3 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Exhibición días 17 y 18 de diciembre de 1996 de 18 a 19 hs.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1996.
Celia E. Giordanino, secretaria.

e. 13/12 Nº 96.544 v. 16/12/96

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18 a cargo del Dr. Guillermo J. Blanch, Secretaría Unica a mi cargo sito en Maipú 92 6º piso, Capital Federal comunica por tres días en autos "INCA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS c/ALABANI, NESTOR RUBEN s/Ejecución Hipotecaria", expte. Nº 113.644/95 que el martillero Alfredo Ezequiel Bollón con domicilio en Medrano 1777 Capital Federal (827-2858/59) rematará el día 20 de diciembre de 1996 a las 11 hs. en la Corporación de Rematadores calle Pte. Perón 1233 Capital Federal, el inmueble ubicado en lote 6 de la manzana Nº 124 Nom. Catastral: Nom. Cat. C. I., Sección K, Quinta 124, Manzana 124 X, Parcela 6, Matrícula 11842, Partido de Pergamino, Prov. de Buenos Aires. Superficie del terreno 275,75 m2. Ocupado por la demandada según constancias en autos. Base: u$s 24.747, al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión: 3 %. Deudas: Rentas Prov. de Buenos Aires $ 326,11 al 21/6/96 (fs. 93/94). Exhibición los días 16 y 17 de diciembre de 1996 de 10 a 12 hs. Los compradores deberán constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1996.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 13/12 Nº 96.565 v. 17/12/96

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, 1º piso, comunica por dos días en los autos: "BANCO PIANO S.A. c/ANGELERI HECTOR s/Ejecución Hipotecaria" (Exp. Nº 56.100/96) que el martillero Miguel Carrera Baliero (Tel. 383-7143) rematará el día jueves 19 de diciembre de 1996 a las 11.30 hs. en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: La propiedad de la Ruta Panamericana Km. 28,9 Ramal Pilar, con fondo sobre la calle Rawson, entre J. Urquiza y calle sin nombre de Don Torcuato, Partido de Tigre, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. II, Secc. E, Mza. 175, Parc. 6a. Se encuentra aprox. a 600 metros antes de la Ruta 197 yendo desde la Capital hacia afuera. Consta de un terreno de 2.188,79 m2 sobre el cual hay un tinglado de aprox. 27 mts. por 30 mts. y 10 de alto con piso de hormigón y adoquines; un galpón de aprox. 20 mts. por 10 mts. y otro galpón de aprox. 16 mts. por 10 mts. ambos de 6 mts de altura y piso de hormigón, aprox. 100 mts. de oficinas y baño, en tres plantas en refacciones; una vivienda de tres ambientes, baño y cocina y al fondo un tinglado de aprox. 10 mts. por 9 mts. los techos son parabólicos de cinc y los pisos para tránsito pesado, sobre su frente tiene reja de color amarillo con entrada peatonal y portón vehicular. Ocupada por el demandado como taller de maquinaria vial y el Sr. José Santiago Zocca y familia en calidad de encargado del lugar. Adeuda: A la municip. de Tigre al 27/8/96 $ 5.036,80 por rentas y por seguridad e higiene $ 1.204,20 (fs. 144/9). Rentas de Provincia al 25/10/96 $ 8.268,47 (fs. 178), no adeuda Aguas Arg. Base: $ 103.496, al contado. Seña: 30 %. Comisión: 3 % más IVA. Sellado de Ley. Todo en dinero efectivo. El adquirente deberá constituir domicilio en Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta en las oficinas de la actora. Avda. Corrientes 316 3º piso, oficina 361, Cap. Fed. De acuerdo al art. 598, inc. 4º (t.o. 24441). Exhibición: días 17 y 18 de diciembre de 1996 de 14 a 17 horas.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1996.
Luis Guillermo Köhler, secretario.

e. 13/12 Nº 96.558 v. 16/12/96

Nº 24

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Unica (Talcahuano 550, piso 6º, Capital) comunica por 2 días en los autos: FAINBARG VICTOR HUGO c/MOHORADE LELIA ADRIANA s/Ejecución Hipotecaria (Exp. 120.423/95), que el martillero Jorge R. Petruch (953-3079) rematará en Talcahuano 479, Cap., el 23 de diciembre de 1996 a las 11 horas, en la Unidad Funcional Nº 3, sita en Planta Baja del Inmueble México 2551/53, de esta Capital (insc. en Mat.: FR-10-204/3). Se trata de un departamento desocupado que consta de: estar-cocina, 2 habitaciones y baño. En regular estado. Adeuda: OSN $ 50,67 (fs. 37) al 18/3/96; Ag. Arg. s/deuda al 21/3/96 (fs. 40); exento del pago de A.B.L. (fs. 55) al 12/4/96; Rentas s/deudas al 13/3/96 (fs. 32); por expensas (fs. 115) al 1/11/96 $ 60. Base: U$S 23.655,68; Seña: 30 %; Comisión: 3 %; al contado, en efectivo dólares estadounidenses y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 41 y 133 del C.P. y oblar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo normado por el art. 580 y 584 del C.P. Se visita el 19 de diciembre de 1996 de 12 a 14 horas.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1996.
Alejandro Daniel Rodríguez, secretario.

e. 13/12 Nº 96.572 v. 16/12/96

Nº 27

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27 del Doctor Carlos Raúl Ponce, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Bartolomé Mitre 718, piso 2º, Capital, comunica por dos días en autos: "ASVANIAN EDUARDO OSCAR c/ALONSO LOPEZ RAQUEL EMILIA s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 91.940/95, que el martillero César Jorge Zaidelis rematará el ~~día~~ 20 de diciembre de 1996 a las 11.45 horas en el local de ventas de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: Un departamento sito en la calle Soldado de la Frontera Nº 4970/74/78/82/86, Unidad Funcional Nº 55 o "B", piso 13º, Capital, inscripta en la Mat. 1-90.174/55 y según certificado de dominio de fs. 72 consta de una superficie de 51,26 mts. cuadrados, entre las de Gral. Conrado Excelso Villegas y Nicolás Descalzi. Según mandamiento de constatación de fs. 51 la Finca se encuentra ocupada por Noelia Isabel Rumis y que ocupaba el inmueble junto con su madre Isabel Beatriz Alonso y su hermano Enrique Ariel Rumis y manifiesta la primera que Raquel Emilia Alonso López era tía de su mamá Isabel Beatriz Alonso y que la misma falleció. Del mismo informe surge que el departamento se halla en regular estado de conservación y consta de dos dormitorios, baño completo, cocina, lavadero integrado, con teléfono. Según oficio de O. S. Nación de fs. 45 no existen deudas al 1/4/96; del oficio de Aguas Argentinas de fs. 48 al 8/4/96 se adeudan $ 86,90 y Municipales según oficio de fs. 61 se adeudan al 9/4/96 $ 227,04. Se exhibe todos los días hábiles en el horario de 11 a 13 horas. Base $ 15.000. 30 % del precio en concepto de seña y 3 % de comisión, todo en efectivo. Dicha unidad adeuda en concepto de expensas comunes al 31 de marzo de 1996 $ 803,77. Se deja constancia que el comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 del CPN. Dicha propiedad se subasta en el estado de distribución, ocupación y físico en que se encuentra la misma. Asimismo se hace saber que de conformidad con lo normado por el segundo párrafo del artículo 3936 del Código Civil, no procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos. Nota ampliatoria: Se deja constancia que si fracasa el remate, el bien se subastará sin limitación de precio.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1996.
Roberto Parrilli, secretario.

e. 13/12 Nº 96.563 v. 16/12/96

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27 del Doctor Carlos Raúl Ponce, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Bartolomé Mitre 718, piso 2º, Capital, comunica por dos días en autos: "BORSZEWSKI JORGE ADRIAN c/ALONSO LOPEZ RAQUEL EMILIA s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 81.331/95, que el martillero César Jorge Zaidelis rematará el día 20 de diciembre de 1996 a las 12.45 horas en el local de ventas de la asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: Un departamento sito en el Edificio 63 del Barrio General de División Manuel Nicolás Savio, piso 4º, Unidad Funcional "13" o "B", Capital, con frente a la calle Contralmirante Martín Guerrico 5625/35/45, inscripta en la Mat. 1-91.036/13. Dicha propiedad se encuentra totalmente desocupada y consta de cocina, living comedor y dos dormitorios, todos con ventanas al exterior, baño interno y palier con placards, en el cielorraso del baño y la cocina muestran manchas de humedad. Según oficio de Aguas Argentinas de fs. 51 la finca adeuda al 7/6/96 $ 36,50; O.S. Nación de fs. 54 no existen deudas y Municipales de fs. 89 se adeudan $ 282,42 al 25/6/96. Se exhibe todos los días hábiles en el horario de 16 a 17.30 horas. Base: $ 11.250,00; 30 % del precio en concepto de seña y 3 % como comisión, todo en efectivo. Asimismo se hace saber al comprador que el saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 del Código Procesal. De conformidad con lo dispuesto por el 2º párrafo del art. 3936 del Código Civil, no procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos que se depositen. No habiéndose contestado el oficio dirigido al Consorcio de copropietarios y conforme lo dispuesto por el art. 598, inc. 3º del rito, se dispone que el bien saldrá a la venta libre de deudas

por expensas comunes. Dicha propiedad se subasta en el estado de conservación, distribución y desocupada. Asimismo se hace saber que el comprador deberá constituir domicilio en esta Capital. Nota ampliatoria: Se deja constancia que si fracasa el remate, el bien se subastará sin limitación de precio.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1996.
Roberto Parrilli, secretario.
e. 13/12 Nº 96.564 v. 16/12/96

Nº 28

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28 a cargo de la Dra. Alicia B. Alvarez sito en la calle Talcahuano 490 3º piso, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días en los autos "RESTUCCIA, RAFAEL c/FERNANDEZ SEOANE, OSVALDO MARCIAL s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 77.092/94 (Reservado), que el martillero Marcelo G. Cabrera rematará el 20 de diciembre de 1996 a las 11 hs. en el Centro de Martilleros sito en la calle Uruguay 666, en el estado en que se encuentra el inmueble ubicado en la Av. Córdoba 1386/88 e/Talcahuano y Uruguay 5º piso, U. F. Nº 10, con una superficie cubierta propia de 33,76 dm2, más 4,73 dm2 de balcón, lo que hace una superficie total de 38,49 dm2, correspondiéndole un porcentual de 4,84 % s/título que obra a fs. 13/18, constando de dos ambientes, baño completo y kichinette, se halla en edificio de unos 50 años, en buen estado de conservación, con balcón a la calle, posee línea telefónica. Se encuentra totalmente desocupado. Adeuda por Imp. municipales $ 895,18 al 6/9/96 O.S.N. $ 169,12 al 3/7/96, Aguas Arg. $ 50,04 al 28/6/96 y por Exp. Comunes $ 4.481,48 desde agosto de 1993 a junio de 1996 inclusive. Base $ 28.000. Contado. Mejor postor. Comisión 3 %. Seña 30 %. Todo en dinero en efectivo. La exhibición se realizará los días 18 y 19 de diciembre en el horario de 15 a 17 hs. El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1996.
Mónica C. Fernández, secretaria.
e. 13/12 Nº 96.577 v. 16/12/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, con sede en Talcahuano 490, piso 3º, Capital Federal, en los autos caratulados "CASTILLA, JESUS c/VERA DE FERNANDEZ, CLARA NOEMI s/Ejecución Hipotecaria", expediente 18.724/95, hace saber por dos días que el Martillero Rodolfo J. W. Vinelli, rematará el 19 de diciembre a las 16 en el "Salón Vinelli", Hipólito Yrigoyen 710, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Azcuénaga 664/66/68 unidad funcional 4 de la planta baja, entre Tucumán y Viamonte, Capital Federal. Se accede a la unidad por entrada tipo zaguán por pasillo hasta llegar a la misma, que consta de un ambiente de aproximadamente 6 m por 10 m.: 60 m2, donde funciona actualmente una agencia de publicidad. La persona que atendió cuando se hizo la constatación no se identificó e informó que alquilaba con un canon mensual de $ 500 no exhibiendo documento alguno. El piso con moquette, baños comunes se encuentran en el pasillo de circulación. Circunscripción 9º, Sección 9, manzana 31, parcela 36, FR 11-1549/4. Adeuda impuestos: alumbrado, barrido y limpieza fs. 150 2º 3º 4º/93, 1º 2º 5º y 6º/94, 1º 2º 3º 4º 5º y 6º/95 y 1º 2º/96 $ 230,35; fs. 149 Obras Sanitarias de la Nación estado de la deuda al 13.3.96 periodo 1º/92 vto. 12/2/92 $ 20,35, fs. 148 Aguas Argentinas total deuda actualizada $ 151,23, fs. 146 expensas comunes al 1º/3/96 $ 1.131,06. Visitas en días hábiles de 15 a 17. Base $ 51.200.- al contado, teniendo en cuenta en el mútuo hipotecario (M.ap.5) en caso de fracasar la subasta dispónese una nueva con la reducción de la base en un 25 % y en caso de que fracasare se dispondrá otra sin base, todas ellas el mismo día con intervalo de media hora cada una. Seña 30 %, Comisión 3 %, todo lo que el comprador deberá abonar en efectivo en el acto de la subasta, debiendo constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1996.
Mónica C. Fernández, secretaria.
e. 13/12 Nº 96.582 v. 16/12/96

Nº 36

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, a cargo de la Dr. Miguel Angel Grispo, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en calle Uruguay 714, Planta Baja, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "OLASO BOSCH, RAUL ALFONSO MARIA y Otros c/MARASCO, ALDO HECTOR y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 79.933/94), que el martillero Macario A. Cuestas Acosta, rematará el día 19 de diciembre de 1996, a las 11,30 horas, en el Salón de Ventas sito en Uruguay 666, P.B., Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Eduardo Acevedo 258/260, entre las calles Bogotá y Gral. Venancio Flores, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 7; Secc. 45; Manz. 127; Parcela 31. Matrícula 7-7774. Se trata de una casa de planta baja y tres pisos. Planta baja: Por la puerta de calle se accede a un pasillo, que se continúa en una escalera. Presenta distintos desniveles, con diversos ambientes, al fondo un pequeño patio y una habitación. Primera planta: Se accede por una escalera de armazón de hierro tubular y tablones como peldaños. Hay un espacio ocupado por depósito y oficinas separadas por mamparas de metal y vidrio. Adelante presenta un entrepiso, en la parte trasera un baño con toilette, inodoro y bidet. Segunda planta: Un ambiente grande de aprox. 25m. x 8m., con espacios ocupados por dos aberturas de comunicación con los otros pisos, una con escalera, otra con aire y luz. Hay cuatro boxes separados por mamparas de metal y vidrio, cocina, dos baños para personal con toilette, terraza con parrilla y mesada con pileta, sala de máquinas, donde según informaron, se encuentran los equipos de calefacción y aire acondicionado. Sobre el frente hay una losa de hormigón tipo terraza. Tercera planta: De medidas similares a la Segunda Planta, consta de un ambiente grande con ventanales, un privado separado por mamparas de aluminio y vidrio, también presenta dos espacios ocupados por aberturas, uno con escalera otro con aire y luz; dos baños para personal con toilette. Todas las plantas están en obra y en regular estado de conservación. En la constatación se manifestó que cada planta está alquilada a una empresa distinta. Deudas: Municipales (fs. 134) $ 465,53 al 28/2/96; Aguas Argentinas (Fs. 133) $ 2.108,81 al 28/2/96. Condiciones de venta: "Ad-corpus", al contado y mejor postor. Base U$S 299.877,55. Seña 30 %, Comisión 3 %. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, no estando el I.V.A. incluido en el precio. Previo a la inscripción deberá oblar ante la D.G.I. los impuestos que hubiere en vigencia por la operación que verifica. No procederá la compra en comisión. Exhibición: los días 17 y 18 de diciembre, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1996.
Guillermo Valentini, secretario.
e. 13/12 Nº 96.569 v. 16/12/96

Nº 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 41 a cargo del doctor Jorge Enrique Crespo, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Uruguay 714 Piso 1ero. de Cap. Fed., comunica por tres días que en los autos caratulados "ROBERTS, PABLO DAVID c/LOMBARDERO O LOMBARDERO Y LEPERA, JOSE LUIS s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo" expediente Nº 52.827/94, que el martillero Patricio González Jansen, rematará el día 20 de diciembre de 1996 a las 9,15 hs. en el salón de ventas sito en Juan Domingo Perón 1233 de Cap. Fed., el inmueble sito en la calle República de Croacia 6099 (Ex - Lascano 6099) esquina Lisboa 703 Unidad Funcional Nº 2 de planta baja y 1er. piso y terraza. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Sec. 93, Manz. 112, Parcela 22 A. Matrícula 15-63048/2. Superficie total 119 mts2. 58 dm2. Porcentual 25 con 12 centésimos. El mismo consta en planta baja, living-comedor, entrada por un pasillo semicubierto, un dormitorio al frente, otro chico al frente, cocina, baño completo con ducha, en la planta alta, dos dormitorios, una terraza descubierta de 1 mts. x 4 mts. y otra terraza semicubierta de 2,50 x 7,00 mts. aproximadamente. La vivienda se encuentra ocupada por la señora Silvia Beatriz Rapetti D.N.I. 11.360.666 en carácter de propietaria junto con su esposo, el señor Lombardero, José Luis y los hijos de ambos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 27.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 % ambas en efectivo en el acto del remate y a cargo del comprador. Deudas: M.C.B.A. (A.B.L.) al 10-1-96 $ 667,92 Fs. 137. Aguas Argentinas al 15-1-96 $ 35,64 Fs. 127. O.S.N. al 29-11-95 $ 196,46 Fs. 124. La venta del inmueble se realiza Ad Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber en los edictos a librarse, que de no oblarse el saldo del precio dentro del mes de efectuada la subasta y con independencia de la actitud asumida por las partes, deberán oblar el mismo con mas el interés que resulta de aplicar la tasa pasiva que autoriza el decreto 941 del PEN. Autorízase al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto (art. 560, 568, 571, 576, 577, 578, 581 y 582 del C.P.C.C. y 193 del reglamento para la Justicia Nacional en lo Civil. El inmueble podrá ser visitado los días 17, 18 y 19 de diciembre de 17.00 a 19.00 hs.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1996.
José Antonio Charlín, secretario.
e. 12/12 Nº 96.362 v. 16/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 41, sito en calle Uruguay 714, piso 1º, hace saber por tres días en los autos "MONMANY CARLOS MARIA y Otros, c/FRANCO ANTONIO y Otro, s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 3216/96, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día jueves 19 de diciembre de 1996, a las 11,30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Un inmueble ubicado en el Barrio San José, del Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Eva Perón Nº 3638, entre las de Suecia y Nazareth. Consta de: Local al frente, azulejado para venta de carnicería y productos de granja, a la derecha posee una entrada para camiones que comunica con un amplio depósito que es utilizado para troceo de carne; a la izquierda del local una entrada individual que comunica con la vivienda que se encuentra en la planta alta y posee un patio terraza, un amplio living comedor, dos habitaciones, baño, cocina, lavadero y terraza. Todo se encuentra en buen estado de conservación. Está ocupado por el señor Antonio Franco con su esposa Miguelina Argento. Edificado sobre el Lote 5, de la manzana 365 b, que mide: 10 mts. de frente al S.S.E., por 31 mts. de fondo. Superficie total 310 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección G, Manzana 365 b, Parcela 5. Matrícula Nº 45.588. Base $ 78.000. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30 % de seña, el 3 % de comisión mas Iva y el 1 % de sellado, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. De no oblarse el saldo de precio dentro del mes de efectuada la subasta y con independencia de la actitud asumida por las partes, deberá oblar el mismo con más el interés que resulte de aplicar la tasa pasiva que autoriza el decreto 941 del PEN. Se adeuda por: Imp. Municipales fs. 63 al 13/3/96 $ 97,60.- Imp. Inmobiliario fs. 51/2 al 29/2/96 $ 8.846,84.- A. Argentinas fs. 47 al 29/2/96 y O.S.N. fs. 48 al 8/3/95. Fuera de radio de servicio sanitarios. El bien se exhibirá los días 17 y 18 de diciembre de 10 a 12.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1996.
José Antonio Charlín, secretario.
e. 12/12 Nº 96.392 v. 16/12/96

Nº 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 42, Secretaría Unica, comunica por 3 días en autos: "KLEIN, EDGARDO ALFREDO y Otros c/GALANTE, ANA MABEL y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 50.019/95, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 20 de diciembre de 1996, a las 11,45 horas, en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta Ciudad, tres inmuebles ubicados en la Provincia de Buenos Aires y en la ciudad y Partido de Avellaneda, a saber: Una finca con frente a la calle Chenaut Nº 48, entre las de Estanislao S. Zeballos y Avda. Gral. Mitre (Lote 8 de la Manzana F), que mide 8,66 mts. de frente por 43,50 mts. de fondo, Sup. 376.71 m2; N.C.: C. I, S. T, M. 31, P. 15; Partida 17.671; Una finca con frente a la Avda. General Mitre Nº 3033, entre las de Crámer y Chenaut (Lote 14, Manzana F), que mide 9 mts. de frente al O. 8,66 mts. en su cfte., y de fondo costado S. 30,77 mts. y en el del N. 28,47 mts.; N.C.: C. I, S. T, M. 31, P. 21; y una finca con frente a la Avda. General Mitre Nº 3028, entre las calles Crámer y Chenaut (Lote 15, Manzana F), que mide 9 mts. de frente al O. por 37,13 mts. de fondo en el costado S. y 34,83 mts. en el del N.; N.C.: C. I, S. T, M. 31, P. 22; los que adeudan: Municipalidad al 28/6/96 $ 410,90, $ 506,51 y $ 365,64; ABL. al 20/6/96: $ 1.145,68, $ 1.950,08, $ 1.950,08; y O.S.N. al 2/7/96 $ 752,52, $ 752,52 y 648,13 y Aguas Arg. $ 688,70 y $ 1.924,52 al 9/12/96 respectivamente. De la constatación efectuada surge que se trata de un amplio local con frente vidriada a la Avda. Mitre Nº 3028/36 de Avellaneda. En su interior posee un amplio salón con dos despachos y un entre piso con un área administrativa, dos despachos, con baño y cocina para dicho sector. Al finalizar el salón y con por amplia puerta corrediza se ingresa a un área de trabajo o taller con salida a la calle Chenaut Nº 48, la que posee una oficina con dos despachos y un baño, otro baño exterior y en entrepiso vestuario y comedor para personal. El estado general es bueno y se encuentra libre de ocupantes y de ocupación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base U$S 135.000.- Seña 30 %, Comisión 3 % y Sellado de Ley (Imp. fiscal 0,5 %) todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del CP, y que el saldo de precio se deberá efectivizar, indefectiblemente dentro de los diez días de la subasta, caso contrario se aplicará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la República Argentina hasta el efectivo pago y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del C.P.). Exhibición: del 13 al 19 de diciembre, incluso el sábado 14 en el horario de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1996.
María Elena Ucar, secretaria.
e. 13/12 Nº 96.723 v. 17/12/96

Nº 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 44, Secretaría Unica, sito en Paraguay 1457, 2º piso de Capital, comunica por dos días en los autos "LACHAVANNE OSCAR HORACIO y Otros c/BERNAUDO ALFONSO JOSE y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 104.603/92, que el martillero Alvaro Barros, rematará el día 18 de diciembre a las 11 hs. en Lavalle 425, subsuelo, Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 3 ubicada en el 1º piso del inmueble sito en la calle Bulnes 1563/65 de esta Capital; Sup. cubierta: 73 mc. 60; Sup. semicubierta: 10mc45; Sup. descubierta: 53mc54; sup. total: 137mc59. Porcentual: 5,90 %. De acuerdo a la constatación realizada por la escribana el departamento consta de: hall de entrada, living-comedor, tres dormitorios con placards, baño principal completo, un toilette, cocina con alacenas y bajo mesadas, lavadero y consta de un patio de aprox. 25 mc. Los pisos de cocina y baño se encuentran revestidos de cerámicos y también el lavadero. El resto de los ambientes se encuentran alfombrados. El departamento se encuentra en buen estado de conservación. El inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Alfonso José Bernaudo (h.), su mujer e hijos, invocando calidad de inquilinos. Se podrá visitar los días martes y jueves de 10 a 12 hs. Base: $ 60.000 al contado. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Deudas: Municipalidad: a fs. 224/227 $ 193,46 al 25/10/96; Aguas Argentinas: a fs. 204 $ 54,95 al 5/7/96; O.S.N.: a fs. 62 $ 184,73 al 14/5/94, montos sujetos a reajustes, a cargo del comprador y de fs. 200 surge que la unidad no adeuda suma alguna por expensas comunes u extraordinarias al 20/6/96. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1996.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.
e. 13/12 Nº 96.420 v. 16/12/96

Nº 46

Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Civil Nº 46, a cargo del Dr. Carlos José Molina Portela, Secretaría Unica a mi cargo, sita en Av. de los Inmigrantes Nº 1950, piso 4º de Cap. Fed., comunica por dos días en autos caratulados "JASKELSON RAQUEL c/STIGLICH MIGUEL JORGE y Otros s/Cobro de alquileres, s/Ejecución; Expte. Nº 36.576/95, que el martillero Alfredo Carlos Bence rematará el día 26 de diciembre de 1996, a las 8 y 30 horas, en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, de la Cap. Fed. el inmueble designado como unidad funcional Nº 18 del 3º piso, parte de la finca sita en la zona norte de la Cap. Fed. con frente a la calle Rojas Nº 345/53/55 entre las de Avellaneda y Bogotá, edificado sobre un lote de terreno de 8 mts. de frente al O. por 37,83 mts. en el costado Sud, 38,65 en el Norte, teniendo su costado E. 8,04 mts. y lindando: Por el frente con la calle Rojas, por el fondo con Carlos Durand, por el Sud con el lote 20 y por el Norte con el lote 22 (fs. 139) Medidas: 32,96 m2 cubiertos, 4,39 m2 de balcón. Sup. total: 37,35 m2 Porcentual 2,83 %. Nomenclatura Catastral. Circuns. VII, Sec. 45, Manz. 31, parc. 17, Nº Matrícula FR7-2067/18 (fs. 34) Partida 235.215 (fs. 95) Ultimo pago expensas denunciado: $ 98. Según constatación, es un departamento de dos ambientes, con balcón a la calle, living-comedor, dormitorio, cocina baño y pasillo con placard. Estado normal de conservación. Ocupado, por el Sr. Félix Alberdi en carácter de inquilino hasta julio 97, sin exhibir contrato. Deudas O. San. al 8/4/96 (fs. 85 bis) $ 80,62, A. Arg. al 16/4/96 (fs. 90) 13,48 y rentas (A.B.Limp.) al 9/4/96 (fs. 95) $ 76,16. Base 10.498,12 (2/3 partes de val. fiscal) (fs. 171) Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Todo en efectivo en el acto del remate. El saldo deberá depositarse dentro de los 5 días de aprobada la subasta con los recaudos del art. 580 y 584 del CPCC, deberá pagar interés a tasa activa que fija el Banco Nación desde la subasta hasta el efectivo pago. Deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, con los recaudos art. 133 del CPCC. Las deudas del inmueble son a cargo del comprador. Días de exhibición: 19 y 20 de diciembre de 1996, de 13 a 15 horas.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1996.
María del Carmen Kelly, secretaria.
e. 13/12 Nº 96.429 v. 16/12/96

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 46, Secretaría Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4º, comunica por dos días en el juicio "ARRIZABALAGA CELIA ALICIA c/SCACCIA CARLOS ALBERTO s/Ejecución hipotecaria" (Expte. Nº 75.695), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día miércoles 18 de diciembre de 1996 a las 12:45 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Dorrego 3550, de la ciudad de Monte Grande, Pdo. de Esteban Echeverría, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat. Circ. V, Sec. M, Mza. 80, Parc. 2A, 2B, 3A, 3B, 4A, 4B, 5A, 5B, ocupado por el propietario, intimado al desalojo con fecha 3/5/96. El bien consta en PB de cocina-comedor, 1 dormitorio con baño, dos dormitorios más y un baño en construcción, en el 1er. piso sala, tres dormitorios y un baño sin terminar, lavadero grande, pileta de natación de plástico, galería cubierta y living-comedor. Las parcelas miden: parc. 2A: 12m. de fte. al S.O., igual medida en su contrafte. al N.E., 58,11 m. al N.O. y 58,19 m. al S.E. Sup. 697,80 m2; Parc. 2B: 12m.

de fte. por 33,76 m. de fondo, sup. 405,12 m2; Parc. 3A: 12m. de fte. por 33,76m. de fondo, sup. 405,12 m2; Parc. 3B: 14,17 m. de fte. por 21,76 m. de fondo, sup. 308,42 m2; Parc. 4A: 11,18 m. de fte. por 18,76 m. de ctrafte., 4,24 m. en su ochava, 14,18 m. al N.E. y 21,76 m. al S.E., sup. 304,06 m2; Parc. 4B: 12 m. de fte. por 28,35 m. de fondo, sup. 340,20 m2; Parc. 5A: 12m. de fte. por 52,35 m. de fondo, sup. 628,20 m2.; parc. 5B: 12,35 m. de Fte. por 52,35 m. de fondo, sup. 637,36 m2. Base u$s 52.370,14. —al contado—. Seña 30 %, comisión 3 % y sellado de ley cinco por mil, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Inmob. $ 2.203,54 al 30/4/96 (fs. 84/92), por Imp. Municipal $ 4.823,35 al 16/4/96 (fs. 56/78), por O.S.N. no cuenta con servicios al 25/4/96 (fs. 82). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, efectivizar el saldo de precio indefectiblemente, dentro de los diez días de realizada la subasta, caso contrario devengará un interés a la tasa activa que fija el Banco de la Nación Argentina desde la fecha de la subasta y hasta su efectivo pago, y se hará cargo de las deudas pendientes por impuestos. Visitar los días 16 y 17 de diciembre de 1996 de 9:00 a 11:00 hs.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1996.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 13/12 Nº 96.550 v. 16/12/96

Nº 61

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 61, a cargo del Dr. Víctor J. Perrotta, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4º Capital, comunica por dos días en autos: "ASCH MARTA SUSANA c/GARCIA DE VINOTTI JULIA ISABEL y Otro s/Ejecución hipotecaria" Expte. Nº 4.419/96, que el martillero César Jorge Zaidelis rematará el día 23 de diciembre de 1996 a las 9,45 horas en el Local de Ventas de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: Un departamento sito en la calle Av. San Martín 1881, piso 8º Unidad "30", Capital, entre las de Tres Arroyos y Dr. Luis Beláustegui, inscripta en la Matrícula 15-24760/30. Según mandamiento de constatación de fs. 69/69 vta., la finca se encuentra ocupada por Julia Isabel García y manifiesta ser la única que lo habita y consta de living comedor, balcón terraza, baño completo, dormitorio con ventana a la calle, cocina, lavadero y teléfono, encontrándose dicha unidad en buen estado de conservación. Según oficio de fs. 33/33 vta., la unidad no adeuda expensas comunes al 31-5-96, siendo las expensas del mes mayo de 1996 de $ 77,00; Oficio de fs. 29 de O.S. Nación, se adeudan al 16-5-96 $ 5,08; Municipales según oficio de fs. 74/76 al 30-5-96 no registra deudas. Se exhibe todos los días hábiles en el horario de 16,00 a 17,30 horas. Base $ 45.000.- Seña 30 % del precio de venta. Comisión 3 %, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital. Dicha unidad se subasta en el estado de distribución, ocupación y físico en que se encuentra la misma.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1996.
Eduardo José Gorris, secretario.

e. 13/12 Nº 96.570 v. 16/12/96

Nº 74

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 74, a cargo del Dr. V. M. Castaños Zemborain, Secretaría Unica a cargo del Dr. Juan A. Casas, sito en la calle Alsina Nº 1418, Piso 3º, Capital, comunica por dos (2) días, en autos: "RODRIGUEZ ROBERTO ATILIO y Otro c/BETTINELLI MIGUEL ANGEL y Otro s/Ejecución hipotecaria", Exp. Nº 20.412/94, que el martillero José Gómez, rematará el próximo día 20 de diciembre de 1996, a las 12,45 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, Talcahuano Nº 479, Capital, un inmueble ubicado en la localidad de Villa Madero, Partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Unanué Nº 1854, entre las de General Pinto y Arenales (hoy Rivera), designado su lote de terreno con el número "14" de la Manzana "7", que mide 8,66 metros de frente por 25,44 de fondo, superficie: 220,31 metros cuadrados. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VIII, Sección A, Manzana 15, Parcela 13, Partida Inmobiliaria 70-2168. Se trata de un galpón depósito que cubre toda la superficie del lote con oficina en el entre piso de 5,00 metros por 3,00 metros, incluyendo cocina y baño. En el primer piso una vivienda de material, que consta de living-comedor por donde se accede de 3,50 metros por 8,00 metros, un pasillo donde se accede a un baño completo, un dormitorio al frente con balcón corrido, una cocina de 3,00 metros por 4,00 metros y lavadero descubierto, y otro dormitorio de 3,00 metros por 4,00 metros. En el segundo piso existe una loza con tres columnas para seguir construyendo. El piso es carpeta de cemento. El estado de conservación es habitable y usable, en lo que respecta al galpón su techo es parabólico sobre los primeros 10,00 metros que hay loza. Conforme lo acordado por las partes en la cláusula 4ta. (cuarta) del contrato de mutuo hipotecario, lo decidido a fs. 135, la venta se efectúa libre de todo ocupante. Registra deuda de $ 775,78 con la Dirección Provincial de Rentas al 30/11/1995, con el Municipio de La Matanza $ 565,54, al 17/02/1995, y Aguas Argentinas $ 711,76 al 26/4/1996. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 43.844,89. Seña: 20 %; Comisión: 3 %. Todo en dinero en efectivo a abonarse en el acto de la subasta. Se hace saber que conforme lo dispuesto por el art. 598 CPCC., no procede la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Jurisdicción del Juzgado, como así también deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y a cuenta de autos. Visitar los días 17, 18 y 19 de diciembre de 1996, en el horario de 13,00 hs. a 15,00 hs.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1996.
Juan A. Casas, secretario.

e. 13/12 Nº 94.730 v. 16/12/96

Nº 90

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 90 a cargo del doctor Diego Carlos Sánchez, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 4º, Capital Federal, comunica por tres días en los autos caratulados: "MARTINEZ DE AVALLE, ALICIA MARGARITA y Otros c/RODRIGUEZ, CARLOS VICENTE s/Ejecución hipotecaria" (Expte. 66.368/95), que el martillero Macario A. Cuestas Acosta, rematará el día 19 de diciembre de 1996, a las 9,15 horas, en el Salón de Ventas sito en la calle Uruguay 666, P.B., el bien embargado ubicado en calle Cerrito 46/50, Piso 1º, Capital Federal, Unidades Funcionales 2 y 3, que corresponden a las denominadas "A" y "B" (fs. 138 vta.). Nomenclatura Catastral: Circ. 14; Secc. 5; Manz. 50; Parcela 23; Unidad Funcional Número 2: Sup. cubierta y total 28 m2 90 dm2. Porcentual 1,07 %. Unidad Funcional Nº 3: Sup. cubierta 37 m2 31 dm2; descubierta 3 m2. 82 dm2.; total 41 m2. 13dm2. Porcentual 1,38 %. Según constatación de fs. 143/144 trata de un departamento ocupado por el demandado como propietario. La unidad está compuesta por dos departamentos unidos que constan de living comedor; un dormitorio; baño y cocina, en cada una de las unidades. En buen estado de conservación. Deudas: Municipales: Dto. 2 (fs. 114) $ 397,72 al 9-4-96. Dto. 3 (fs. 115) $ 592,65 al 10-5-96. Aguas Argentinas: Dto. 2 (fs. 71) $ 232,32 al 18-4-96. Dto. 3 (fs. 72) $ 277,46 al 18-4-96. Expensas: (fs. 88) al 29-5-96, Dto. 2 $ 1.496, Dto. 3 $ 1.866. Condiciones de venta: "ad corpus", al contado y al mejor postor. Base Dto. 2 U$S 25.000, Dto. 3 U$S 37.340 (Base total U$S 62.340). Seña 30 % Comisión 3 %. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal —art. 40 del Cód. Proc.— dentro del radio del Juzgado, en esta Capital Federal, bajo apercibimiento de efectuarse las mismas en la forma detallada en el art. 133 del mismo cuerpo legal. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Exhibición: los días 17 y 18 de diciembre de 1996, de 15 a 17 horas. Se deja constancia que en el edicto a librar deberá hacerse constar lo dispuesto en el auto de fs. 141 que dice así; Buenos Aires, noviembre 26 de 1996. En mérito a lo peticionado y conforme lo prescripto por el art. 583 séptimo párrafo del C. ritual, concédese autorización al acreedor ejecutante para que se proceda a la compensación del crédito en ejecución, en relación al precio obtenido en la subasta, hasta la concurrencia de la suma menor. Hágase saber al martillero actuante, quien deberá incluir esta disposición en el edicto a librarse. Fdo. Diego Carlos Sánchez, Juez.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1996.
Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 13/12 Nº 96.734 v. 17/12/96

Nº 104

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 104 a cargo del Dr. Hugo Carrillo, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490 Piso 1º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "CAMAUER, FEDERICO GUSTAVO y Otro c/BAFFICO, BEATRIZ ELISA s/Ejecución hipotecaria", Expte. 5681/96 que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo rematará el día 19 de diciembre de 1996 a las 16 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital, el inmueble ubicado en calle Billinghurst 1218/20/22 entre Soler y Gorriti, Unidad Funcional Nº 2 de la Planta Baja, de Capital Federal. Mat. 19-4619/2 - Nom. Cat: Circ. 19, Secc. 15, Manz. 18, Parc. 26. Superficie total: 123,62 m2 "ad-corpus", Porc. 3,9342 %. Conforme surge de autos se trata de un departamento compuesto de pasillo de acceso, living comedor, dos dormitorios, baño, cocina, patio techado con pileta de lavar y amplio patio en el contrafrente con parrilla de material, mesada con pileta y canteros con plantas. Se encuentra desocupado y en buen estado de conservación. Hay una línea telefónica funcionado con el Nº 963-2898. Deudas: Expensas, a noviembre de 1996 $ 2.067,07, importe expensas dicho mes $ 145,15. MCBA (fs. 69) al 16/5/96 $ 287,97. OSN (fs. 71) al 17/5/96 Partida sin deuda. Ag. Arg. S.A. (fs. 72) al 24/5/96 $ 207,13.- Condiciones: al contado y mejor postor. Base U$S 50.000.- Seña 20 % - Comisión 1,5 %, en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá abonarlo el comprador dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento art. 133 CPCC. Exhibición: días 13 - 16 - 17 y 18 de diciembre de 1996 de 10 a 14 horas.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1996.
Adrián H. Elcuj Miranda, secretario.

e. 13/12 Nº 96.574 v. 16/12/96

Nº 105

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 105, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, Piso 6to., comunica por dos días en autos "OGANDO ADOLFO JOSE c/CANCELA ERNESTO ALFREDO s/Ejecución hipotecaria" Expte. Nº 66.281/95, que el Martillero Rodolfo P. Frasca (371-7831) rematará el día 23 de diciembre de 1996, a las 12,45, hs. en la Asociación de Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble sito en la calle Comodoro Ramírez Nº 2057 e/Lasserre y Rivadavia, de la Localidad de José Mármol, Pdo. de Alte. Brown, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat. Circ. I, Secc. N, Mza. 620, Parc. 14, Matrícula 6792, desocupado y en posesión de su acreedor hipotecario y consta de un chalet de 5 ambientes, baño y cocina, jardín al frente y cochera techada, al fondo lavadero y parrilla, tres habitaciones y baño y una superficie de terreno libre. Sup. total 271 mts2. Base $ 39.068,15.- al contado y mejor postor. Seña 30 %, Comisión 3 %, sellado de Ley, todo en efectivo en el acto de subasta. Adeuda por Imp. Inmobiliario al 31-7-96 la suma de $ 4.331,69.-; Rentas al 10-7-96 $ 1.658,56. Aguas Argentinas y OSN no cuenta con servicios. El bien se exhibe los días 16, 17, 18, 19 y 20 de diciembre de 1996, en el horario de 15 a 18 horas. En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio procesal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P. La venta quedará perfeccionada una vez pagado el precio y realizada la tradición a favor del comprador.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1996.
Daniel Ricardo López, secretario.

e. 13/12 Nº 94.778 v. 16/12/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 2, Sec. Nº 4, comunica por dos días en autos: "DUNOR S. R. L. s/Quiebra, Expte. 65.127" que el Martillero Herman Blitz Katz, rematará el veintitrés de diciembre 1996, a las 15,30 hs. en el salón calle Talcahuano 479, Capital, en block las bienes de la fallida individualizados en autos, consistentes gran variedad de telas, diversas calidades, tonalidades y motivos de estampados, estanterías, mostradores, maniquies, equipos de computación, todo en el estado en que se encuentran, los que serán exhibidos los días 18 y 19 de diciembre de 16,30 a 17,30 hs. en Avda. Lope de Vega Nº 3497 y Avda. Cabildo Nº 1611, Capital. Condiciones de venta: Base: U$S 100.000; en caso de no prosperar el acto será reabierto con base retasada de U$S 75.000 y en el supuesto de no resultar postor alguno la venta será en el mismo acto sin base, al contado y mejor postor. Seña 30 %, Comisión 10 % encontrándose incluido el IVA en el precio de la venta. La entrega de los bienes será en forma inmediata, previo pago total del precio, en el día y hora que acordará el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital, quedándole prohibida la compra "en comisión" y la "cesión del boleto". Se aceptan ofertas bajo sobre conf. al art. 104 del Reglamento del fuero hasta 48 hs. antes de la subasta.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1996.
Agustín Bosch, secretario.

e. 13/12 Nº 7088 v. 16/12/96

Nº 6

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, comunica por tres días en el juicio "SASETRU S.A. s/Quiebra s/Incidente de venta de una fracción de campo del Barrio San Fermín, Gral. Rodríguez, Bs. As." (Expte. Nº 28.580), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día miércoles 18 de diciembre de 1996 a las 12,00 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, la fracción de campo sito en el Barrio San Fermín, a 150 m. de la Ruta Prov. 194 Km. 7, Pdo. de Gral. Rodríguez, cuartel 4º, parte de los lotes del 1 al 15, del Macizo 17 s/plano 46-38-68 como lote uno-a de la Ch. 8, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat. Circ. VI, Sec. 6, Chacra 8, Parc. 1a, desocupado y custodiado por un cuidador con conocimiento de la Sindicatura y consta de tres casas, cada una con dos piezas, cocina y baño, cuatro galpones de ponedoras, luz eléctrica, bomba de agua y motor. Su terreno mide 200 m. de fte. al N. N. E. por 254,10 de fdo., sup. total 50.820 m2. Base $ 46.000 al contado. Seña 30 %, Comisión 3 % y sellado de ley cinco por mil, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Inmob. $ 32.263,21 al 21/6/95 (fs. 18/26). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptan ofertas bajo sobre en un todo de acuerdo con el Art. 104 del reglamento de la Exma. Cámara del Fuero. Visitar libremente a partir de la publicación de edictos.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1996.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.

e. 13/12 Nº 96.793 v. 17/12/96

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 de Capital Federal, Secretaría Nº 15, sito en Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados: "CIRCULO DE INVERSORES SA. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/PARDO, LUIS ANGEL y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 6926/95, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 19 de diciembre de 1996 a las 9,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Peugeot, tipo Sedán 4 puertas, año 1993, modelo 504 XSDTF, motor marca Peugeot 644166, chasis marca Peugeot 5318656, uso privado, dominio U 100.604; el que conforme acta de secuestro (fs. 87 vta.) se encuentra con una óptica rota, el parabrisas trizado, tiene desprendida la tapa de la caja de fusibles, cuatro cubierta armadas, posee radio pasa cintas, criquet y llave saca ruedas. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Sin Base. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancia de deudas en Rentas en la Municipalidad de Comodoro Rivadavia (fs. 120/121) por $ 562,54 más $ 144,80. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1996.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 12/12 Nº 96.347 v. 16/12/96

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por 3 días en los autos: "MORRONE AUTOMOTORES S. A. c/CESAR, VICTOR OMAR y Otros s/Ejecución prendaria" (Expte. 60.959), que el martillero Alberto J. Radatti rematará al contado y al mejor postor el día 23 de diciembre de 1996 a las 9,10 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital, un automotor marca Volkswagen, tipo sedan 4 puertas, modelo VW Senda, año 1994, motor marca Volkswagen Nº BE875308, chasis marca Volkswagen Nº 8AWZZZ30ZRJ065462, Dominio B-2.672.035, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en 1er. Tte. Camilli y Colectora Gaona, Moreno, Pcia. de Bs. As. Base: u$s 5.974.- Seña 30 %. Comisión 10 %. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 520,61 al 13/9/96. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1996.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 13/12 Nº 96.570 v. 17/12/96

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18 a mi cargo, sito en Diag. R. Sáenz Peña 1211, P.B., Cap. Fed., comunica por 5 días en autos "SUCESION IGNACIO RODRIGUEZ s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes", que el martillero Ercilia Rodríguez Quiroga rematará el día 19 de diciembre de 1996 a las 11 hs. en el salón de remates sito en Pasaje San Lorenzo 397 esquina Defensa de Cap. Fed., los siguientes bienes muebles de la fallida: Renault 18 Break GT mod. 87, Patente C 1.360.459. Base $ 2.700; Renault 11 TS mod. 86, Patente C 1.308.758. Base $ 1.700 y Renault 11 TL mod. 86, Patente C 1.308.733. Base $ 1.500. Seña 30 % en el acto de la subasta. Comisión 5 % la que deberá ser depositada y sólo podrá ser retirada una vez aprobada la subasta. Saldo dentro de los 5º día de realizada la subasta. Exhibición: Los vehículos serán exhibidos los días 13 y 14 de diciembre de 1996 de 10,30 a 12,30 hs. en la calle Islas Malvinas Nº 269, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As. Ofertas bajo sobre: Deberán cumplir con los recaudos del art. 104.6 del Regl. del Fuero y reglamentación del art. 578 del C.P. las que podrán ser presentadas en el Juzgado hasta el 16/12/96. Las ofertas serán abiertas en audiencia pública el 17/12/96 a las 11 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del juzgado. En caso de compra en comisión el comprador deberá denunciar el nombre de su comitente dentro de los tres días de realizada la subasta en escrito firmado por ambos. El martillero se encuentra autorizado para requerir el auxilio de la fuerza pública, si fuere necesario, para garantizar el normal desarrollo de la exhibición y la subasta.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1996.
María Fernanda Lesch, secretaria.

e. 11/12 Nº 7019 v. 17/12/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 17 del Dr. Marcelo Félix Blastre con sede en Diagonal Presidente Roque Sáenz Peña Nº 1.211, Piso 7º de Capital Federal, hace saber por tres días en los autos caratulados: "AUTOLATINA ARGENTINA S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/LAURENS, ALEJANDRO EDUARDO" s/Ejecución Prendaria, Expte. 42.265/95, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 20 de diciembre de 1996 a las 9,30 horas en el local de la calle México Nº 3231/33 de Capital Federal, donde se exhibe los días 17, 18 y 19 de diciembre de 1996 en el horario de 10,00 a 13,00 horas el siguiente bien: Un automotor marca Volkswagen, modelo VW Senda, sedán 4 puertas, año 1993, motor marca Volkswagen Nº 962449, carrocería y/o bastidor marca Volkswagen Nº 8AWZZZ30ZPJ046699, Dominio B-2.545.011. Al contado y al mejor postor. Base: $ 4.197,61. Seña: 30 %. Comisión: 10 %, más IVA sobre la misma, el que se encuentra en el siguiente estado: (fs. 16) pequeño golpe guardabarro trasero izquierdo, pequeña rayadura en luces plásticas traseras izquierda y pequeños detalles del uso diario, una radio marca Philips, tiene una rotura tapizado delantero izquierdo, posee rueda de auxilio, criquet, sacarruedas, el estado general del vehículo es bueno. Deudas: Informe fs. 62 (Liquidación Invalidada). Las deudas por patentes impagas con el reajuste de práctica estarán a cargo del comprador. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1996.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 12/12 Nº 96.251 v. 16/12/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, de Capital Federal, Secretaría Nº 17, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "S. A. DEL ATLANTICO COMPAÑIA FINANCIERA c/ABRAHAM, JUAN CARLOS y Otros s/Ejecución Prendaria", Expe. Nº 58.536, que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 20 de diciembre de 1996 a las 10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Dacia, tipo automóvil, modelo TLX Versión Berlina 1410, año 1993, motor marca Dacia 019059, chassis Dacia UU1R11711P2462195, dominio C 1.658.868; el que conforme acta de secuestro (fs. 32) se encuentra abollado en guardabarros delantero izquierdo, todo el lateral derecho incluido el parante, puerta trasera izquierda, techo lado izquierdo; paragolpes, parrilla y faros delanteros rotos; paragolpes trasero roto, faros traseros rotos; falta espejo retrovisor lado derecho; tapa baúl y capot deteriorados, con equipo de gas marca Dirsa Nº 11.0967, con tubo de gas con manómetro roto, cubierta en mal estado, sin radio. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en 2 de Mayo 2842, Lanús Oeste, Pcia. de Buenos Aires, de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 1.932. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, Hay constancias de deudas en Municipalidad (fs. 56) por $ 181,10 al 3/6/96. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1996.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 12/12 Nº 96.350 v. 16/12/96

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, sito en la Avda. Callao 635, 4º Piso de esta Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "GONZALEZ HECTOR JORGE s/Concurso Civil Liquidatorio s/Incidente de Venta de los Bienes Muebles", Expte. Nº 60.689, que el Martillero Juan Antonio Sarachaga, rematará el día 18 de diciembre de 1996, a las 15,00 horas en los Salones de Venta de la firma Sarachaga Hnos., sito en Juncal 1246, de esta Capital Federal, los siguientes bienes muebles: 1) Un freezer Gafa Nº Serie 8417. 2) Un horno microondas BGH Quick Cheff. 3) Un lavavajillas Frigidaire DN 128. 4) Una cafetera eléctrica Frigidaire con molinillo para café. 5) Una vitrina biblioteca enchapada en roble con cuatro puertas, con vidrio de 0,70 mts. de ancho por 1,70 mts. de alto. 6) Un teléfono Panassonic Serie 3 BHA 040781, modelo Nº KXT 4300. h. 7) Dos bibliotecas de madera de 1,20 mts. por 1,20 mts. 8) Un piano vertical marca Ronisch de 88 notas. 9) Una mesa ratona con tapa de madera estilo inglés. 10) Un sofá de tres cuerpos con tres almohadones forrado en pana verde musgo. 11) Dos sillones forrados en cuerina verde con respaldo capitoné. 12) Cuatro sillones de un cuerpo cada uno, estilo colonial inglés, forrados en cuero verde. 13) Un televisor IFT Dream. 14) Una mesa redonda de madera de 1,60 mts. de diámetro aproximadamente. 16) Un mueble aparador de 2 mts. de largo con cuatro cajoneras y cuatro puertas, estilo francés. 17) Dos sillones tipo Berger, tapizados en pana Bordeau deteriorada. 18) Un jarrón tipo Anfora con un número en la base Patent 514. 19) Un televisor marca Grunding OSD Satelital, multinorma Modelo 1411. 20) Un aire acondicionado Surrey de 1500 frilorías. Condiciones: "Ad-corpus", contado y mejor postor. Seña: 30 %, Comisión 10 %. El comprador de los bienes deberá integrar sobre el precio de venta las sumas que correspondan en concepto de IVA (acreditando su posición frente al mismo) las que no se encuentran incluidas en aquél. De conformidad con lo dispuesto por el art. 212 de la ley 24.522, 570 del CPCC y 104.6 del Reglamento del Fuero (Acordada del 13-12-89, aplicable al caso ya que la nueva ley no modificó el régimen anterior), hágase saber que se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición: Los días 16 y 17 de diciembre de 1996, de 15,00 hs. a 17,00 hs. en Juncal 1246, Capital Federal, lugar del remate.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1996.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 13/2 Nº 96.828 v. 16/12/96

Nº 13

Juz. Nac. de 1ª Inst. de Comercio Nº 13, Sec. Nº 25, comunica por 3 días en autos: "VENTURA RICARDO HORACIO c/AGUIRRE CARLOS DANIEL s/Ejecutivo", exp. Nº 66.925 que el Martillero Gumersindo Pais Mouro, rematará el 20-12-96, a las 12 hs. en Uruguay 666 P.B. de Cap. y con la Base de $ 28.000: Un inmueble Ley 13.512, sito en la calle Warnes 684/86/88 entre las de Galicia y Tres Arroyos - Nom. Catastral: Circ. 15 - Secc. 42 - Manz. 95 - Parc. 35 - Mat. F.R. 15-2642/1 - Sup. ad-corpus 53 mts. 63 dmts.2 - Porcent. 30 enteros con 23 cmts. % - Partida 1.175.817 - Unid. Func. Nº 1 de la P.B. Cap. Debe: OSN. fs. 51 al 10/96 $ 20,28 - Aguas Arg. fs. 24 al 9/96 $ 97,25 - Municip. fs. 102/4 $ 158,65 al 8-11-96. El bien se exhibe los días 18 y 19 de diciembre de 8 a 13 hs. se encuentra ocupado por el demandado y consta de: local con baño y 1 cuarto tipo vestuario. Entrepiso de hormigón con 1 cuarto al cual se accede por Warnes 684 y sobre el entrepiso 1 cuarto al que se accede por calle Warnes 686, regular estado de conservación, libre de bienes muebles según constatación de fs. 96. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y depositar el saldo de precio conf. Art. 580 del CPCC. Impuesto sobre venta Art. 7 Ley 23.905 a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre términos Art. 104.611 del Reglamento del Fuero hasta 2 días antes de la fecha de la subasta. Apertura de los mismos día anterior a la subasta 12 hs. con presencia del Martillero. Los impuestos, tasas y contribuciones devengadas a partir de la toma de posesión del inmueble a cargo del comprador - Seña 10 % - Com. 3 % - Dinero efectivo - Mayores informes consultar el exp. y/o Of. Sr. Martillero 306-1672.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1996.
Federico A. Güerri, secretario.

e. 13/12 Nº 94.750 v. 17/12/96

Nº 14

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Av. Callao 635, Piso 2º, Capital, comunica por 3 días en autos: "VEDRONIK ENRIQUE s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bien Inmueble, Exp. Nº 64.823 que los martilleros José M. Bouquet, César Galli y Victorio Seghesio rematarán el jueves 19 de diciembre de 1996 a las 10,45 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital: el inmueble sito en la Av. Regimiento de Patricios 117/19/21 Unidad 32, Piso 8º, Matr. 3-2499/32, Capital Federal. Sup. 27,72 m2. Porc. 1,08 %. Departamento interno con antigüedad aprox. 35 años con hall de entrada, living, cocina, pasillo, dormitorio y baño completo. Pisos cerámicos, salvo en pasillo y dormitorio de parquet, falto de pintura. Ocupado por el Sr. Raúl Ambrosino en carácter de inquilino, quien acompañó contrato en autos con vencimiento el 1-12-1999 con alquiler mensual de $ 300. El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establece el art. 7 de la Ley 23.905, será a cargo de los compradores, no está incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. Las tasas, impuestos y contribuciones devengados luego de la posesión del inmueble serán a cargo del adquirente. Se deja constancia que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta, resolución que quedará notificada "ministerio legis" art. 580 del Cód. Proc., bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo cuerpo legal. No se acepta la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. Se aceptan ofertas bajo sobre (art. 104.6 del Reglamento del Fuero) las que deberán ser presentadas en el Tribunal en el horario de 7,30 a 13,30 hs. hasta dos días hábiles antes del remate. Apertura de sobres audiencia el 18-12-96 a las 12 horas. Exhibición días 17 y 18 de diciembre de 10 a 12 hs. Al contado y al mejor postor. Base: $ 16.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1996.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 12/12 Nº 7007 v. 16/12/96

Nº 17

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 17 de la Capital Federal a cargo del Dr. Eugenio Bavastro y Secretaría Nº 34, desempeñada por la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en Talcahuano 550, piso 6º, comunica por 3 días, en autos "3 H. S. A., hoy s/Quiebra", Expediente Nº 39.455 que el martillero Patricio W. Quinos (342-7179/4264, fax 343-5716) subastará el 23 de diciembre de 1996 a las 11 horas, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital, al contado y al mejor postor, el inmueble desocupado ad-corpus, calle Guardia Vieja 4343/45 entre Rawson y Pringles, Capital por la base de $ 111.375. Seña: 30 %, Comisión 3 %. Todo en efectivo y de contado en el acto del remate. El saldo deberá abonarse a los 10 días de efectuada la subasta, bajo apercibimiento de ser considerado postor remiso y responsable en los términos del art. 584 del Cód. Procesal, sin necesidad de intimación alguna, poniendo en posesión del inmueble al comprador, una vez integrado dicho saldo. Se aceptan ofertas bajo sobre, en los términos del art. 104,6 del Reglamento del Fuero, hasta 4 días antes del remate. Exhibición: 16 y 17 de diciembre de 1996, de 18 a 20 horas o concertación previa con el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1996.
Silvina B. M. Vanoli, secretaria.

e. 12/12 Nº 7011 v. 16/12/96

Juzgado Nac. de 1ª Instancia Comercial Nº 17, Sec. Nº 33, Talcahuano 550, Piso 6º, Capital, en autos: "COEN BECOR, RAYMUNDO c/VIDAL, RUBEN OMAR s/Ejecutivo (Reservado)". Expte. 14.783, comunica por dos días, que el martillero Juan Carlos Marsanasco (Telefax 431-6819), el día 19 de diciembre de 1996, a las 15:10 horas en la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano 479, Capital, rematará "ad corpus", el 75 % indiviso (fs. 239) del inmueble sito en la calle San Vicente ex 165, hoy 5554, paraje Villa Esmeralda, Pdo. de Gral. San Martín, Prov. de Bs. As., Nomenclatura Catastral: Circ.: III, Sec.: X, Manzana 0, Parcelas 22, 23 y 24, que miden c/una 300 m2., total 900 m2. En el lote 24 hay un inmueble que consta de Porch, 2 dormitorios, galerías, cocina, comedor diario, baño instalado, lavadero y patio. De unos 80 m2. de construcción, ocupado por el Sr. Rubén Héctor Casterán y su familia, que lo alquila hasta el 31-7-95 en U$S 500.-, según contrato. El lote 23 se encuentra desocupado de personas y/o bienes, con cocheras destinadas a estacionamiento de vehículos. El lote 22, que corresponde al Nº 969, de la calle San Vicente, se encuentra ocupado con contrato de alquiler vencido el 30-6-93, con un inmueble con medidas y comodidades similares al anterior descripto. Las deudas obrantes en autos son: Rentas al 31-7-92 (fs. 99/101 y 103) $ 2.136,89; O.S.N. al 21-8-92 fs. 81 $ 312,52 y Municipales al 29-6-92, fs. 70/72 $ 3.508,76. Al contado y mejor postor, Base: $ 45.000.- Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado: 1 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Se aceptan ofertas bajo sobre, que serán abiertas en el acto del remate (Art. 104.6 R.J.N.). Exhibición: 17 y 18 de diciembre de 1996, de 13 a 17 horas.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1996.
Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 13/12 Nº 96.622 v. 16/12/96

Nº 20

Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, a cargo del Sr. juez Dr. Raúl Taillade sito en Talcahuano 550, piso 7mo., Capital Federal, comunica por 2 días en el juicio "LORENZO FREIRE, MARIA DEL CARMEN c/ALIBERTI, NORA MABEL s/Ejecutivo" (expte. Nº 23.412), que el martillero Don Carlos Alberto Seoane, rematará el día jueves 19 de diciembre de 1996, a partir de las 15.00 hs. En la Asociación de Martilleros, sito en Talcahuano 479, S.S., salón de remates, Capital Federal, el departamento de la calle Peña 3183 5º B esq. Cnel. Díaz de Capital Federal, U.F. 31, superficie: 38 m2 76 dm2., porcentual 1 con 37 centésimos por ciento indiviso, ley 13.512, R.C.H., N.C.: Circ. 19, Secc. 15, Manz. 30, Parc. 22a, Partida munic. Nº 1.572.789, Matrícula Nº 19-2119/61. Compuesto por dos amplios ambientes, living room y dormitorio, hall, cocina instalada y lavadero externo, baño instalado, calefacción losa radiante, agua caliente general, alfombrados ambos ambientes, extractor de gases, muy buen estado de conservación, "Ad Corpus", ocupado por Carolina Bouche López, con contrato de locación con venc. 26/6/97, constatación realizada a fs. 134. Visitas: martes y jueves, coordinar de 16.30 a 18.00 hs., previa identificación datos completos al 262-1620/246-4479 con dos días de anticipación. Base: U$S 8.441,14. Seña 30 %. Comisión 3 %, en efectivo en el acto del remate. Constituir domicilio en Capital Federal, quedando notificado sin necesidad de interpelación o notificación alguna, depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta bajo apercibimiento del art. 580 y 584 del C.P.C.C., notificándose conforme el art. 133 del C.P.C.C. Depositar en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Juzg. y en la cuenta de autos. Deudas: M.C.B.A. a fs. 105/106, $ 337,54 Aguas Argentinas a fs. 72/73 $ 12,77 y de O.S.N. a fs. 83/84, $ 124.57. Se deja constancia que el inmueble se rematará como libre de expensas conf. lo establecido a fs. 119/121. En el salón del tribunal conjuntamente con el señor Secretario se recibirán las ofertas bajo sobre hasta las 10.00 hs. del 18 de diciembre conf. art. 104 del Reg. del fuero y serán abiertos con la presencia del martillero y los interesados a las 12.30 hs. del mismo día, se hace saber que deberán consignar la carátula del expte. en la parte exterior del sobre y que las ofertas serán presentadas por duplicado indicando el nombre del oferente y constituir domicilio en Cap. Fed. y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta más del destinado a comisión y sellado —discriminándolo— lo que se cumplirá mediante depósito en el Bco. de la Cdad. de Bs. As. Suc. Tribunales o mediante cheque librado contra un Bco. de esta plaza, a la orden del Trib. con cláusula no a la orden o cheque, certificado librado sobre un banco de esta plaza, la presentación no requiere patrocinio letrado. Más datos e informes en autos y volantes en el acto de remate al martillero C.A.S. 262-1620 de 18.00 a 19.00 hs. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y La Prensa.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1996.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 13/12 Nº 96.410 v. 16/12/96

Nº 21

Edicto ampliatorio. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael Barreiro, con domicilio en la calle Talcahuano 550, piso 7º de Capital, comunica y hace saber por el término de dos días en los autos caratulados "VIOR S.A. s/Quiebra s/Incidente de Liquidación de Bienes", Expediente 21.931 que los martilleros Ricardo de Mateyka y Tomás A. Masetti, rematarán el día 19 de diciembre de 1996 a las 15,00 hs. en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble ubicado en Pte. Luis S. Peña Nº 1603, Esquina Avda. Garay de Capital Federal, se trata de un terreno baldío que cuenta con un pequeño tinglado de chapa, cerco perimetral y portón metálico de entrada, siendo su superficie 195 mts2. Ad Corpus, Nomenclatura Catastral. Circunscripción tercera, Secc. 16, Manz. 36, Parc. 1, Partida 112827, Matrícula FR 3-3760. Base: $ 25.000. Condiciones de venta del inmueble: al contado y en dinero en efectivo en el acto del remate. Seña: 30 %, Comisión 3 %. El saldo de precio del bien inmueble deberá ser depositado por el/los compradores dentro de los cinco días de aprobada la subasta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso. Se admitirán ofertas bajo sobre, Art. 104.6 del fuero, hasta el día anterior del remate a las 12,00 horas en la sede del Tribunal, momento en que se procederá a la apertura de los que se presentaren, por tratarse de un terreno baldío la exhibición es libre en días y horas. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1996.
Darío Melnitzki, secretario.

e. 13/2 Nº 7129 v. 16/12/96

Nº 22

Juzgado Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, comunica por 5 días en autos caratulados: "JEFE S.A.C.I. y F. s/Quiebra s/Inc. Subasta Bienes Muebles e Inmuebles", Expte. Nº 23.043, que el día 20 de diciembre de 1996, a las 9.00 horas, en Rivadavia 1801 (confitería El Molino), Capital Federal, desocupados y en block, el martillero Horacio A. Taranco rematará los galpones ubicados en la calle El Cano 1113 de la localidad de Don Torcuato, Partido de Tigre, Pcia. de Buenos Aires, construidos sobre las Parcelas 1 (950 ms2); 2 (1.000ms2); y 3 (1.000ms2) de la Circ. II; Chac. 1; Manz. 1 e. Base: $ 52.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado: 0,5 %. Exhibición libre todos los días. El saldo de precio deberá ser integrado dentro de los cinco días posteriores a la aprobación del remate. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero hasta 48 horas antes del remate en Secretaría. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos aires, 2 de diciembre de 1996.
Alejandro Carlos Mata, secretario.

e. 10/12 Nº 95.966 v. 16/12/96

Juzgado Nacional de Comercio Nº 22, a cargo de la doctora Margarita Braga, Secretaría Nº 44, a mi cargo, con sede en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio "LANUSSE MARCOS ALEJANDRO s/Quiebra s/Concurso Especial" Expte. Nº 21.299 que el martillero Federico D. Sorribas, rematará el día lunes 23 de diciembre a las 10,15 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan Perón (Ex Cangallo) 1233 de esta Capital Federal, la Unidad Funcional 3 ("A") ubicada en el Primer Piso con entrada común por Avda. Callao 1578, con la Unidad Complementaria XVI ubicada en el Sótano Primero la 1/14 ava parte indivisa de la Unidad Complementaria XXIX ubicada en Planta Baja y Sótano Primero, con entrada directa por Avda. Callao 1574, todas integrantes de la finca de Avda. Callao 1574/76/78 entre Vte. López y Avda. Gral. Las Heras, Capital Federal que consta de las siguientes superficies: Unidad Funcional 3, cubierta de 155,64 m2., descubierta de propiedad común y uso exclusivo de 29,14 m2., balcón de 5,59 m2. o sea un total

por piso y Unidad Funcional de 190,37 m2. (ciento noventa metros treinta y siete decímetros cuadrados) y un porcentual de 4,35 %, esta Unidad lleva anexa la Unidad Complementaria XVI que consta de una Superficie cubierta y total de 3,36 m2. y la Unidad Complementaria XXIX cubierta en Planta Baja de 33,67 m2. y Sótano Primero de 287,04 m2. Total de superficie cubierta y para la unidad de trescientos veinte metros sesenta y un decímetros cuadrados, esta unidad se destina a guardacoches, siendo de propiedad común con derecho exclusivo para guardar un automóvil. Exhibición: 19 y 20 de diciembre de 14 a 17 horas y el sábado 21 de 10 a 13 hs. Condiciones de venta: Base U$S 112.500,- (ciento doce mil quinientos dólares estadounidenses) al contado y mejor postor. Seña 30 %, Comisión 3 %. Saldo de precio: Dentro del tercer día de aprobado el remate y sin necesidad de intimación judicial previa. Ofertas bajo sobre: Se hace saber que de conformidad con lo dispuesto en el art. 104.6 del Reglamento del Fuero serán aceptadas ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 del Cód. Proc. hasta el día anterior a las 12 horas al que se realiza la subasta. Hácese saber que la apertura de sobres que se reciban se hará en audiencia pública a realizarse en la sede del juzgado el día anterior al del remate y a las 12 horas, debiendo comparecer el martillero y los oferentes que así lo deseen. A igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. Se deja constancia que el inmueble se encuentra desocupado. Los compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1996.
Marcos Francisco Roca, secretario.

e. 11/12 Nº 6965 v. 17/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44 a mi cargo, sito en Talcahuano 550 7mo. Piso de Cap. Fed., comunica por dos días que en los autos caratulados "EICHBAUM, MOISES BERNARDO c/DIEZ, EMILIO VICTOR y Otros s/Ej." Expediente Nº 12.772/95, que el martillero Salomón Malt, rematará el día 20 de diciembre de 1996 a las 15 hs. en el salón de ventas del Centro de martilleros sito en Uruguay 666 de Cap. Fed., el inmueble ubicado en la calle Av. Coronel Diaz 2013/17/37/39 entre Arenales y Beruti Unidad Funcional Nº 43 Piso 10mo. Superficie Total 56 mts. 60 dm2. Porcentual cero entero 99 centésimos. Nomenclatura Catastral: Circ. 19, Sec. 15, Manz. 26, Parc. 9 A Matrícula F.R. 19-2414/43. el inmueble está compuesto por living - comedor, cocina completa, amplio balcón a pulmón de manzana, dos dormitorios con placard empotrado y baño completo, dejando constancia que se encuentra instalada en el departamento una línea telefónica. La vivienda se encuentra ocupada por el señor Emilio Víctor Diez D.N.I. 4.917.789 en carácter de propietario, todo ello de acuerdo a la constatación realizada en autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 30.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Deudas: Aguas Argentinas al 21/11/95 no registra deuda (fs. 40). O.S.N., al 28/11/95 no registra deuda (fs. 29). M.C.B.A. (A.B.L.) al 16/11/95 $ 248,00 (fs. 39). Expensas al 4/10/95 no registra deuda (fs. 29). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Se hace saber que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales dentro del tercer día de aprobada la subasta sin notificación ni intimación alguna. De acuerdo al artículo 104.6 del Reglamento del Fuero se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del artículo 570 del C.P.R., hasta las 12 hs. del día anterior al que se realice la subasta. La apertura de las ofertas se efectuará en audiencia pública el día anterior al remate a las 12 hs. A igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. El inmueble podrá ser visitado los días 17, 18 y 19 de diciembre de 13 a 15 hs.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1996.
Marcos Francisco Roca, secretario.

e. 13/12 Nº 96.571 v. 16/12/96

Nº 23

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 23, Secretaría Nº 45, de la Cap. Fed., hace saber por cinco días en los autos: "ANDREIASSI MARIA A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta de Inmueble, Expte. Nº 28.415", que los martilleros Alberto Gurevich, Alberto Bieule e Ilda Emma Tobar, rematarán el día 19 de diciembre de 1996, a las 10.15 horas, en el local de la calle Talcahuano 479, Cap. Fed., los siguientes inmuebles: 1) La Unidad Funcional 2 de la P.B. del inmueble sito en la calle Valdenegro Nº 3268/70, Matr. 16-29726/2, sup. total: 64,55 m2., porc. 14,71 centésimos. Nomenc. Catast.: Circ. Nº 16, Secc. 53, Manz. 35, Parc. 37. Desocupado. Consta de: living comedor, 2 dormit., baño completo, cocina-comedor amplia, patio cubierto con toldo y parrilla, en buen estado. Base: $ 25.000. 2) Unidad Funcional 7, piso 3, inmueble sito en Av. Juan B. Justo 4420/22/24, entre Donato Alvarez y Trelles, Matr. 15-5207/7. Sup. total: 42,40 m2. Porcent.: 13,08 centésimos. Nom. Catastral: Circ. 15, Sec. 59, Manz. 67, Parc. 1.b. Desocupado, por escalera, consta de: 2 ambientes, baño y cocina, balcón a la calle, en regular estado. Base: $ 22.000. Todos al contado y al mejor postor. Seña: 30 %, comisión: 3 %. El IVA no integra el precio. Los compradores deberán constituir domicilio dentro de la Capital Federal. No se aceptará la compra "en comisión" ni la "cesión del boleto", debiendo el martillero suscribir el boleto, con la persona que formulare la propuesta adjudicada. Se aceptan ofertas bajo sobre, que deberán cumplir con la norma (art. 104 del Reg. del Fuero, fojas 85 y vta. del expte.) en el Tribunal hasta el día antes del remate, las que serán abiertas en presencia del martillero el día del remate a las 10:00 hs. Visita los días 16 y 17 de diciembre de 15 a 17 horas. Adeudan: Av. Juan B. Justo Nº 4420/22/24, piso 3:AA: $ 147,87 al 5.3.96; Imp. Municip.: $ 340,21 al 5.3.96; calle Valdenegro 3268/70, U.F. 2 P.B.: AA: $ 147,78 al 5.3.96; Imp. Municip. $ 323,49 al 21.3.96.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1996.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 10/12 Nº 6918 v. 16/12/96

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en Talcahuano Nº 550, piso 8º, Capital Federal, comunica por dos días en autos: "COOPERATIVA DE VIVIENDA CREDITO Y CONSUMO PROA LTDA. c/CAPUZZI HECTOR HUGO s/Ejecutivo" (Expte. Nº 25.636), que el martillero Roberto Bianchi (Tel. 782-0670), rematará el día viernes 20 de diciembre de 1996 a las 10 hs. en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666, Capital Federal, la porción hereditaria que corresponde al demandado Don Héctor Hugo Capuzzi en el proceso sucesorio de Don Antonio Capuzzi, en trámite por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 2 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora (Prov. de Bs. As.), consistente en el 25 % indiviso sobre tres inmuebles de carácter ganancial ubicados en el Partido de Morón (Prov. de Bs. As.), los que registran en conjunto una valuación fiscal de $ 385.828, reconociendo uno de los bienes la anotación de un embargo, todo según lo expuesto por la parte actora a fs. 58/59. Base: $ 48.228,50. Seña: 30 %. Comisión: 8 %. Sellado de ley a cargo del adquirente: 0,50 %. Venta al contado, en efectivo y al mejor postor. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobado el remate (art. 580, Cód. Ptos.). El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1996.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 13/12 Nº 94.723 v. 16/12/96

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María E. Uzal, Secretaría Nº 52, sito en Avda. Callao 635, piso 1º, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "SARVEIN S.A.F. s/quiebra s/inc. de Concurso Especial - Expte. Nº 19.191 - Reservado" que los martilleros José Ibañez, Alberto Horacio Pinto, Stella Rosarito Gey de Méndez, Enrique G. Nielsen, Elena Fernández Losada de Battilana Bollini y Horacio E. Garrido, rematarán el jueves 26 de diciembre de 1996 a las 15,30 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, nueve unidades funcionales que más adelante se detallarán ubicadas en el inmueble sito en la calle 25 de Mayo Nº 286/292/294/296/298 esquina Sarmiento, Capital Federal. Las unidades en venta son: 1º) Unidad Funcional Nº Uno y Unidad Funcional Nº Dos en block: La Unidad Funcional Nº 1 se ubica en los sótanos 3º, 2º, 1º y planta baja, con las siguientes superficies cubiertas y totales por piso: Sót. 3º, 198,16 m2; sót. 2º, 194.09 m2; sótano 1º,17,36 m2 y planta baja, 18,05 m2. Sup. Total Unidad Funcional 427,66 m2. Porc. 6,27 %. Esta unidad tiene adjudicado el dominio exclusivo de la Unidad Complementaria Nº I, ubicada en el sótano 3º y tiene una sup. cub. y total por piso y para la Unidad Complementaria de 6,22 m2. Porc. 0,06 % y la Unidad Funcional Nº 2 se ubica en el sótano 1º, planta baja y piso 1º, con las siguientes superficies cubiertas y totales por piso: Sótano 1º, 211,07 m2; planta baja, 173,02 m2 y piso 1º, 243,16 m2. Sup. total Unidad Funcional 627,25 m2. Porcentual 19,20 %. 2º) Unidades Funcionales Nº Tres, Cuatro, Cinco y Seis, ubicadas respectivamente en los pisos 2º, 3º, 4º y 5º, constando cada una de una sup. cub. y total por piso y para la Unidad Funcional de 286,30 m2. Porc. 8,76 % c/u. 3º) Unidad Funcional Nº Diez, ubicada en el piso 9º, consta de una sup. cub. de 212,56 m2 y descub. de 68,78 m2; sup. total por piso y para la Unidad Funcional de 281,34 m2. Porc. 6,52 %. 4º) Unidad Funcional Nº Once, ubicada en el piso 10º, consta de una sup cub. de 119,16 m2, semicub. de 15,61 m2 y descub. de 34,16 m2; sup. total por piso y para la Unidad Funcional de 168,93 m2. Porc. 4,13 % y 5º) Unidad Funcional Nº Doce, ubicada en el piso 10º y 11º y consta de las siguientes superficies: piso 10º, cub. de 1,63 m2; superficie superpuesta exterior escalera: A unidad: común 3,58 m2 lo que hace una sup. total por piso de 5,21 m2 y piso 11º, sup. cub. 76,92 m2; descubierta de 41,04 m2, lo que hace una superficie total por piso de 117,96 m2. Sup. total Unidad Funcional de 123,17 m2. Porc. 2,50 %. El inmueble a subastarse ha sufrido modificaciones al plano original en las siguientes unidades conforme se describe a continuación: respecto del 2º ss. se ha desarrollado en el mismo el tesoro del local del banco el que consta de 1.300 cajas de seguridad, y en otro sector sala de máquinas del edificio, originalmente previsto para cocheras; se ha desarrollado un 4º ss. no contemplado en plano y destinado a cocheras; se han desarrollado escaleras del 1º al 2º ss., vinculando el local propiamente dicho con lo que debería haber sido cocheras y con las oficinas del piso 2º, en el piso 1º se integraron aproximadamente 4 m2 correspondientes al palier principal a la unidad funcional Nº 2. Por lo tanto, las unidades a subastar registran modificaciones constructivas que no surgen de los planos originales y, los que resulten adquirentes de las unidades modificadas, tendrán a su exclusivo cargo los gastos que se pudieran devengar por la regularización de las modificaciones, ya en las unidades, ya en el plano de subdivisión, porcentuales y del Reglamento de Copropiedad y el comprador de las unidades Nº 1 y Nº 2, deberá compartir con el de la Nº 3, los gastos que puedan generarse como consecuencia de anular la escalera que las comunica. La venta de las unidades funcionales es "ad corpus". Descripción: Unidades Funcionales Nº 1 y Nº 2 en block: sótano 4º, cocheras, taller de mantenimiento, comedor personal de servicio, grupos sanitarios y vestuarios; sótano 3º, cocheras, sala de máquinas, montautos Unidad Complementaria Nº I; sótano 2º, tesoro, cajas de seguridad, castillete de seguridad, sala de máquinas, comedor personal, acceso a la unidad 2; sótano 1º, tesoro de valores, boxes para cajeros, acceso por escalera a local bancario; planta baja, local bancario (hall de acceso al edificio por 25 de Mayo y acceso vehicular por montauto); piso 1º, planta para oficinas, con divisiones y despachos, grupos sanitarios ambos sexos y office. Unidades Funcionales Nº 3, 4, 5 y 6: plantas para oficina, con divisiones y despachos, grupos sanitarios ambos sexos y office. Unidad Funcional Nº 11: dos amplios salones, baños ambos sexos y parrilla en balcón. Unidad Funcional Nº 12: por escalera, salón comedor, directorio, cocina, baños ambos sexos. En el edificio hay dos ascensores principales y uno interno, aire acondicionado central frío/calor, montautos y platos giratorios para vehículos en el 3º y en el 4º ss. c/capacidad para 16 autos, portería en el piso 10º, etc. Las unidades se encuentran desocupadas y en buen estado de uso y conservación. Visitar los días 10, 12, 17 y 19 de diciembre de 15 a 18 hs., previa identificación y concertación con los martilleros; fuera de dichas fechas deberán convenirse con los mismos otros horarios de visita. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del Código Procesal. Se recibirán posturas bajo sobre en Secretaría hasta 48 hs. previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento de la Justicia Comercial y serán abiertos en el acto del remate. Del expediente surge que las unidades funcionales que se subastan tiene las siguientes deudas: Expensas (fs. 20) al 25/9/96: Nº 6) $ 2.096, Nº 10) $ 1.177, O.S.N. (fs. 61/87) al 16/9/96: Nº 1) $ 680,67, Nº 2) $ 2.849,67, Nº 3) $ 1.757,79, Nº 4) $ 4.028,41, Nº 5) $ 2.274,06, Nº 6) $ 3.786,33, Nº 10) $ 5.131,79, Nº 11) $ 2.403,01, Nº 12) $ 1.428,72 y Nº 1) $ 467,65. A. A. (fs. 88/98) al 12/9/96: Nº 1) $ 328,63, Nº 12) $ 1.636,59, Nº 11) $ 2.705,09, Nº 10) $ 1.497,94, Nº 6) $ 4.111,72, Nº 5) $ 348,23, Nº 4) $ 5.737,71, Nº 3) $ 5.737,71, Nº 2) $ 12.576,12, Nº 1) $ 4.103,01. M.C.B.A. (fs. 99/110) al 16/9/96: Nº 1) $ 11.873,35 (fs. 104), Nº 2) $ 64.146,90, Nº 3) $ 17.815,92, Nº 4) $ 18.906,56, Nº 1) $ 65,58, Nº 12) $ 4.096,53, Nº 11) $ 6.709,36, Nº 5) $ 10.990,12, Nº 6) $ 25.137,12, Nº 10) $ 8.282,63. Las deudas posteriores a la toma de posesión por parte de los adquirentes serán a su cargo. Asimismo los gastos que se devengue en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc., estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Bases: Unidades Funcionales Nº 1 y Nº 2, en block $ 1.000.000; Unidades Funcionales Nº 3, Nº 4, Nº 5 y Nº 6, $ 320.000 c/u; Unidad Funcional Nº 10, $ 290.000; Unidad Funcional Nº 11, $ 170.000; y Unidad Funcional Nº 12, $ 95.000; al contado y mejor postor. Seña 30 %, Comisión 3 % más I.V.A. sobre 1/6 en cheque certificado a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires o en dinero efectivo.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1996.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 13/12 Nº 7058 v. 19/12/96

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 2

Juez Dr. Jorge Isaac Sirochinsky, a cargo del Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 1 de Mar del Plata, hace saber que el martillero José Waldemar Zaninetti, Reg. 230, rematará desocupado el día 26 de diciembre de 1996, a las 11 hs. en Bolívar 2958 de Mar del Plata: Lote de terreno baldío ubicado en calle Camusso 366 de esta ciudad. Sup. total 508,20 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. VI, Secc. J, Manz. 32, Parc. 15. Dominio: Matrícula 86.020. (45). Base de venta: $ 9.750. Al contado. Seña 10 %, Comisión 3 %. Ant. imp. fiscal 5 x 1000, importes a abonarse en efect. en el acto del remate. El bien adeuda O. Sanit. al 23/8/96 $ 240,61; Inmob. al 29/8/96 $ 999,72 y Municip. al 30/8/96 $ 751,73. Publicación: dos días. Venta decretada en autos: Banco de la Nación Argentina contra López Abel y otros sobre ejecución. Exp. Nº 36.632. Nota: El presente edicto se publica por 2 días en el Boletín Oficial de Capital Federal y diario La Capital de Mar del Plata. Conste.

Mar del Plata, 4 de diciembre de 1996.
Hebe Games de Giorgi, secretaria.

e. 13/12 Nº 96.493 v. 16/12/96

JUZGADO FEDERAL RESISTENCIA

Dr. Carlos Rubén Skidelsky, Juez Federal de la ciudad de Resistencia, Chaco, hace saber por el término de dos días en autos "Fisco Nacional (D.G.I.) c/Lorenzo S.A.I.C.A. s/Ejecución Fiscal", Expte. Nº 1023/93, que tramita por ante este Juzgado Federal sito en Cangallo Nº 165, Resistencia, Chaco, Secretaría a cargo de la Dra. Gloria F. Galassi de Jardon, que el Martillero Juan Aurelio Sanabria, Matrícula Profesional Nº 284, rematará en forma progresiva, el día 19 de diciembre de 1996, a las 10 hs., en 9 de Julio esquina Rivadavia, de la ciudad de Villa Angela, Chaco, los siguientes bienes inmuebles de propiedad de la demandada: 1) Inscripto al Folio Real Matrícula Nº 1476, del Departamento Mayor L. J. Fontana: (Circ. II - Secc. "B" - Mz. 68 - Pc. 2 - Superficie: 1000 m2, ubicado en la localidad de Coronel Du Graty, Chaco). Base: $ 398. Adeuda: Impuesto Municipal: $ 1.841,40. 2) Inscripto al Folio Real Matrícula Nº 1477, del Departamento Mayor L. J. Fontana: (Circ. I - Secc. "C" - Mz. 9 - Pc. 13a. de Villa Angela, Chaco. Superficie: 495,45 m2). Base: $ 1.193. - Adeuda: Impuestos Municipales: $ 3231,16; S. A. M. E. E. P.: $ 495. 3) Inscripto al Folio Real Matrícula Nº 1478, del Departamento Mayor L. J. Fontana: (Circ. I - Secc. "A" - Mz. 34 - Pc. 1, de Villa Angela, Chaco. Superficie: 1250 m2). Base: $ 22.643 - Adeuda: Impuestos Municipales: $ 5815; S. A. M. E. E. P.: $ 3061. 4) Inscripto al Folio Real Matrícula Nº 1480, del Departamento Mayor L. J. Fontana: (Circ. I - Secc. "C" - Mz. 108 - Pc. 8, de Villa Angela, Chaco. Superficie: 370,50 m2). Base: $ 630. Adeuda: Impuestos Municipales: $ 1637; S.A.M.E.E.P.: $ 495. 5) Inscriptos al Folio Real Matrícula Nº 1482, del Departamento Mayor L. J. Fontana: a) (Circ. I - Secc. "C" - Mz. 38 - Pc. 7, de Villa Angela, Chaco. Superficie: 383,60 m2). Base: $ 543. Adeuda: Impuestos Municipales: $ 1106; S. A. M. E. E. P.: $ 489. b) (Circ. I - Secc. "C" - Mz. 38 - Pc. 8, de Villa Angela, Chaco. Superficie: 283,60 m2). Base: $ 438. Adeuda: Impuestos Municipales: $ 1106; S. A. M. E. E. P.: $ 489. c) (Circ. I - Secc. "C" - Mz. 38 - Pc. 9, de Villa Angela, Chaco. Superficie: 283,60 m2). Base: $ 443. Adeuda: Impuestos Municipales: $ 1106; S. A. M. E. E. P.: $ 489. d) (Circ. I - Secc. "C" - Mz. 38 - Pc. 10, de Villa Angela, Chaco. Superficie: 279,10 m2, deducida la ochava). Base: $ 623. - Adeuda: Impuestos Municipales: $ 1106; S. A. M. E. E. P.: $ 198. e) (Circ. I - Secc. "C" - Mz. 38: Pc. 11, de Villa Angela, Chaco. Superficie: 300 m2). Base: $ 460. - Adeuda: Impuestos Municipales: $ 475,48; S. A. M. E. E. P.: $ 489. f) (Circ. I - Secc. "C" - Mz. 38 - Pc. 12, de Villa Angela, Chaco. Superficie: 400 m2). Base: $ 553. - Adeuda: Impuestos Municipales: $ 475,48; S. A. M. E. E. P.: $ 489. 6) Inscripto al Folio Real Matrícula Nº 1483, del Departamento Mayor L. J. Fontana: (Circ. I - Secc. "C" - Mz. 17 - Pc. 19, de Villa Angela, Chaco. Superficie: 300 m2). Base: $ 270. Adeuda: Impuestos Municipales: $ 739,40; S. A. M. E. E. P.: $ 489. Deudas: Las correspondientes Impuestos Municipales están calculadas al 10 de setiembre de 1996, y las de S. A. M. E. E. P. al día 11 de setiembre de 1996. Los importes adeudados son a cargo del comprador. Comisión: 6 % a cargo del comprador, pagadero en dinero efectivo al acto de la subasta, quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado Federal, bajo apercibimiento de ley. Seña: 20 % en el acto de la subasta, en dinero efectivo y saldo a la aprobación judicial de remate y entrega de los bienes subastados. Mayores Informes: Juzgado Federal de Resistencia, Chaco, y oficina del Martillero actuante: Juan D. Perón Nº 280, Resistencia, Chaco (Te. 0722 39544) en horario comercial. Los inmuebles se encuentran libres de ocupantes al día de la fecha. Horario de visita: días 18 y 19 de diciembre de 1996, de 8 a 10 hs. No se suspende por lluvia.

Resistencia, Chaco, 9 de diciembre de 1996.
Gloria E. Galassi de Jardon, secretaria.

e. 13/12 Nº 96.755 v. 16/12/96